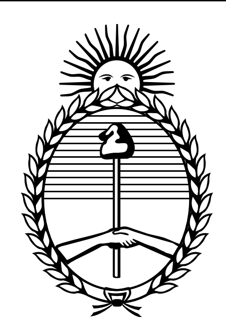
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 26
de febrero de 2010

Año CXVIII
Número 31.852

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA INTEGRAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/2009 se modificó el Art. 9º del Estatuto Social, modificando el número de directores suplentes que puede designar la asamblea. Autorizado por Asamblea del 16/12/2009.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 89. Folio: 417.

e. 26/02/2010 Nº 18035/10 v. 26/02/2010

AGROCERES PIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04.12.2009 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 1.988.109 a la suma de $ 2.673.759; ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado conforme se detalla a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.673.759 (pesos dos millones seiscientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y nueve) representado por dos millones seiscientas setenta y tres mil setecientas cincuenta y nueve acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales de un voto por acción". Sofia Fernández Quiroga autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/12/09, pasada al libro de Actas de Asamblea y Directorio 2 rubricado a nombre de Agroceres Pic Argentina S.A.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 26/02/2010 Nº 18037/10 v. 26/02/2010

ALMA TV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pub. 49 del 12-2-10, Fº 100, reg. 922, CABA. Socios: Mario Alejandro Masi, 22/9/1965, DNI 17579024, empresario, Buen Viaje 160, Moran, Pcia. Bs. As y Salustiano Alvarez, 8/2/1959, DNI 12728771, ingeniero, Carapachay 1435 CABA, ambos argentinos, casados. 30 años desde inscripción IGJ. Objeto: Prestación de servicios técnicos profesionales para la realización, ejecución, producción y post producción de programas de televisión, films cinematográficos y publicidades comerciales. 2.- Producir y realizar programas de televisión, films cinematográficos y publicidades comerciales. 3.- Comprar, vender, construir, tomar o dar en arrendamiento estudios, salas, equipos, instrumentos, materiales y maquinarias relacionados a su actividad comercial. 4.- Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y videos, canales de televisión abierta, de cable, de circuito cerrado en todo ámbito de exhibición existente o a crearse en el futuro. 5.- Exportar e importar al país toda clase de máquinas, maquinarias, herramientas, aparatos, tecnologías, producciones cinematográficas, videos de todo género y en todo soporte existente o a crearse en el futuro y demás aplicables a su objeto a la producción audiovisual. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: 40.000. Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Mario Alejandro Masi, y Director Suplente: Salustiano Alvarez, Domicilio especial de directores y sociedad: Virrey Liniers 1297, piso 3º A CABA. Cierre ejercicio: 30/11 c/año. Angel Moreira autorizado por esc. del 12-2-10.

Certificación emitida por: Elba N. Fernandez. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 62.

e. 26/02/2010 Nº 18322/10 v. 26/02/2010

AMABERA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 1.797.560, modificando así el artículo quinto del estatuto. Autorizado por Asamblea del 30/09/2009.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 26/02/2010 Nº 18031/10 v. 26/02/2010

ANTWORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/02/10. Daniel Edgardo Aguilar, argentino, nacido el 12/3/65, soltero, comerciante, DNI 17138748, Lieja 501, Florencio Varela Prov. Bs. As. y Leonardo Kravchuk, argentino, nacido el 27/10/74, divorciado, comerciante, DNI 24212085, Santiago del Estero 250, 6º piso, oficina 23, CABA. Sede: Santiago del Estero 250, 6º piso, Oficina 23, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación y explotación de servicios de marketing, telemarketing, mercadotecnia, teledistribución, de los servicios denominados "call center", asesoramiento técnico, servicio de atención y ejecución integral de pedidos y todo otro servicio relacionado con las actividades realizadas a través de una red de telecomunicaciones, la gestión logística de sistemas de telecomunicaciones de informática e internet y la telemática para clientes propios o de terceros, ya sea con su personal, de terceros o del cliente, en sus instalaciones propias o de terceros.- Compra venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercadería o productos relacionados con los insumos necesarios para la instalación de "call centers" o centros de atención y llamados, comisiones, consignaciones y/o representaciones. Capital: $ 12000. Administración: entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Daniel Edgardo Aguilar y Suplente: Leonardo Kravehuk, ambos con domicilio especial en sede social. Escribano autorizado por escritura 64 del 17/02/10, reg. 375,Cap.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223080645/4. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 26/02/2010 Nº 18336/10 v. 26/02/2010

ARFIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Gilberto Galli, argentino, nacido el 15 de Noviembre de 1964, casado en primeras nupcias con Andrea María Rivero Haedo, con Documento Nacional de Identidad número 17.415.428, CUIT 20-17415428-8, abogado, domiciliado en Avenida de Mayo 676, piso 10º, de esta C.A.B.A; y Juan Carlos Ghioldi, argentino, nacido el 10 de Junio de 1957, quien manifiesta ser de estado civil divorciado de sus primeras nupcias de Cecilia Claudia Vazquez, con Documento Nacional de Identidad número 13.404.179, CUIT 20-134041790-0, empresario, domiciliado en calle Juncal 1681, piso 1º A, de esta C.A.B.A.; 2) Esc. Nº 28, 22/02/2010, Fº 60, Registro 2096, C.A.B.A.- 3) Denominación: Arfimco S.A.. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro del País o en el exterior, a las siguientes actividades: a. producción y venta de energía en general y en particular, producción energía proveniente de fuentes renovables, como energía solar (solar térmico, fotovoltaico, termodinámico, etc.), eólica, hídrica, geotérmica, de corrientes marinas, de biomasas sea cultivadas que de recuperación, y de fuentes alternativas en general, tales como el reciclaje de residuos sólidos urbanos o asimilables, la captación de biogás, y de todo aquello que pueda ser explotado, tratado y/o recuperado; b. producción y venta de biodiesel, pudiendo llevar adelante a tal fin actividades de producción agrícola, cultivación de fundos, silvicultura, así como también actividades de elaboración, conservación, transformación y comercialización de productos agrícolas y zootécnicos, ganadería y todas las actividades conexas o inherentes; c. realización, impresión y venta de revistas especializadas en materia energética, ecológica o agrícola, la sociedad podrá además desarrollar cualquier otra actividad comercial relacionada a cuanto lo precedente mencionado; pudiendo sea en forma directa como indirectamente asumir participaciones en otras sociedades con objeto social análogo o relacionado al propio; representar a otras sociedades con objeto social análogo o relacionado al propio y cumplir cualquier otra actividad conexa o complementaria necesarias al conseguimiento del objeto social arriba mencionado. Para el desarrollo de sus actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones según lo establecido por el presente estatuto y por la Ley de Sociedades Comerciales y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, 1 o más suplentes.- Duración: 3 (Tres) Ejercicios.- Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. De Mayo 676, Piso 10º, C.A.B.A. - Presidente: Juan Carlos Ghioldi; Director Suplente: Gilberto Galli Aceptaron los cargos; constituyeron Domicilio Especial: Ambos en Av. De Mayo 676, Piso 10º, C.A.B.A.- Andrés F. Mejía.- Escribano Autorizado en Esc. Nº 28, del 22/02/2010, Fº 60, Registro Nº 2096 de C.A.B.A.-

Escribano - Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223079237/9. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 26/02/2010 Nº 18072/10 v. 26/02/2010

ATSUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Acto público 04/02/2010. Maria Teresa Clara Emery, argentina, 03/10/39, divorciada, DNI 9.749.615, empresaria, y Eduardo Alberto Llovet, argentino, 22/07/41, casado, DNI 4.370.437, contador público, ambos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires; 1) Atsupport S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto aportar soluciones tecnológicas para empresas de turismo y agentes de viajes. Dicha actividad la podrá realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero. 4) $ 12.000. 5) Directorio: Presidente: Maria Teresa Clara Emery; Vicepresidente: Eduardo Alberto Llovet; Director Titular: Carmen Celia Emery y Director Suplente: Miguel Angel Emery, todos fijan domicilio especial en la sede social. 6) Bartolomé Mitre 226, 5to piso CABA. 7) 30/06 de cada año. Autorizado a publicar por acto publico 04/02/2010.

Abogado - Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 3. Folio: 168.

e. 26/02/2010 Nº 18059/10 v. 26/02/2010

CABALLITO HIGH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 296 del 19-2-2010 se constituyó la sociedad; accionistas: María de los Angeles Salanitro, casada, DNI 10369235, 10/2/1952, con domicilio real en Las Chacras Cuartel 3, Lobos, provincia de Buenos Aires; Amalia Beatriz Salanitro, divorciada, DNI 10751690, 18/2/1953, con domicilio real en Maipú 108, Haedo, provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, empresarias; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de confiterías, restaurantes, comercios gastronómicos, eventos sociales con o sin espectáculos, servicio de catering, despacho de bebidas y comidas y toda otra actividad afín, anexo y/o conexa; Capital: $ 40.000.-; Presidente: Salanitro, Maria de los Angeles; Director Suplente: Salanitro, Amalia Beatriz ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; Sede: San Jose de Calasanz 512 Piso 4 Departamento B CABA; Firmado Dr. Pablo Damian La Rosa, autorizado en escritura Nº 296 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 26/02/2010 Nº 18293/10 v. 26/02/2010

CAMPOBAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 30/05/1983, bajo el Nº 3097, Lº 98, Tomo A de SA. Por Escritura 34 del 5/2/10, Registro 1447, de esta Ciudad, se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/5/09, en la que se resolvió modificar los Artículos 4, 5 y 6 adecuándose su redacción a la legislación vigente en referencia a las acciones de la sociedad.- Asimismo, se redactó conforme a lo allí decidido, un texto único y Ordenado del Estatuto Social.- Firmante: Guillermo Federico Panelo, DNI 23.973.668, Apoderado, escritura 34 del 5/2/10, folio 99, Registro 1447 CABA.-

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 75.

e. 26/02/2010 Nº 18307/10 v. 26/02/2010

CHPPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 25 - 28/01/2010 Registro 531 Socios: Romina Guadalupe Randoni CUIT 27-31895834-9 DNI 31.895.834, soltera, nacida 19/10/1985, argentina, comerciante, domicilio real y especial Calle 370 Nº 1185 Ranelagh Pcia. Bs. As. Guillermo Natan Tenner CUIT 20-14812731-0 DNI 14.812.731, soltero, nacido 03/01/1962, argentino, comerciante, Domicilio real y especial Haedo 2137 Florida Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados. Capital: $ 20.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Romina Guadalupe Randoni, Director Suplente: Guillermo Natan Tenner. Sede Social: Avenida Cabildo 2230, Local 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública 25 del 28/01/2010 Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 57.

e. 26/02/2010 Nº 18272/10 v. 26/02/2010

COMBUSROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación del 23/07/09 Recibo 144196: Escritura Nº 17 del 12/02/2010: Se rectificó el DNI de Maximiliano Enrique Brust siendo el correcto: DNI 32.989.228.- Ana Palesa autorizada la Escritura ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2010 Nº 18101/10 v. 26/02/2010

COMPAÑIA INMOBILIARIA DU NORD

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 07-12-2009, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 1590 Registro 1132 C.A.B.A., se resolvió trasladar el domicilio social a la Cdad. de Bs. As., Rep. Argentina, adecuar a la legislación vigente en la República Argentina conforme art. 124 ley 19.550 y redactar los nuevos estatutos de Compañia Inmobiliaria Du Nord de la Republica Oriental del Uruguay en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolucion 7/2005 de la I.G.J.- Denominación: Compañía Inmobiliaria Du Nord S.A.- Socios: Luis Felix Bustelo, nacido el 19-11-1940, administrador de Empresas, soltero, L.E. 4.617.180 C.U.I.T. 20-04617180-3 y Claudine Bustelo, nacida el 26-06-1980, soltera, abogada, D.N.I. 28.324.613, C.U.I.T 27-28324613-8, argentinos, domiciliados en Talcahuano 768, sexto piso C.A.B.A.- Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Bs As.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción original en Uruguay que lo fue el 17-06-1993.- Objeto: La realización por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotacion, arrendamiento y administracion de bienes inmuebles propios o de terceros, sean urbanos y/o rurales, ubanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realizacion de todos las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantias reales a corto o largo plazo, y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertacion de operaciones realizadas o a realizarse, realizar operaciones financieras y de crédito en general con o sin garantía, negociación de titulos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y realizar compra y venta de titulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y/o otros valores mobiliarios; celebrar todo tipo de contratos con sociedades o empresas, siempre que se traten de sociedades por acciones, constituir y transferir derechos de todo tipo, participar en empresas de cualquier naturaleza, dirigir y administrar fondos comunes, de inversión atendiéndose a la normativa vigente y las que se dicten en el futuro.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del concurso público.- Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, que incluyen entre otros obras de ingenieria o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Capital: $ 135.100 representado por 135.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.- Directorio: Presidente: Luis Felix Bustelo.- Director Suplente: Stephanie Bustelo, argentina, soltera, administradora de Empresas nacida el 05-03/1979 D.N.I.27.225.989, C.U.I.T. 27-27225989-0 con domicilio en Talcahuano 768 piso 6º C.A.B.A. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Se fijó el domicilio legal en Talcahuano 768 piso 6º C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 539 del 07-12-2009, Fº 1590 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222077764/D. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 26/02/2010 Nº 18282/10 v. 26/02/2010

CONSTRUCTORA AR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 10/7/08 se eligió nuevo directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Alberto José Cosme Rosato; Vicepresidente: Arquitecto Gerardo Darlos Azcuy y Director Suplente: Claudia Beatriz Rial. Fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1641, CABA. Y por Asamblea - Extraordinaria del 9/2/010 se modifico el articulo 2º por ampliación del plazo de duración. Segundo: "Su plazo de duración es de 7 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio". Autorizada e-instrumentada en Escritura 107 del 16/2/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/02/2010 Nº 18070/10 v. 26/02/2010

CONSTRUCTORA ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 17-02-2010, resuelven reconducir el plazo de duracion social, modificando la cláusula segunda del Estatuto: Plazo: 90 años, Designar autoridades en el directorio: Presidente: Miguel Angel Patane, argentino, casado, ingeniero, 23-02-59, DNI 12.747.416, domiciliado en forma real y especial en la calle Honaine número 2882 San Martín, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Héctor Antonio De Vita, argentino, casado, maestro mayor de obra, 25-04-55, DNI 11.362.313,domiciliado en forma real y especial en la calle Jorge Newbery número 3329, piso 3, Departamento "A", capital federal; Director Titular: Luciano Galliussi, argentino, casado, ingeniero, 19-12-56, DNI 12.633.767, domiciliado en forma real y especial en la calle Berutti número 3033, piso 4, Departamento "B", capital federal y Director Suplente:Francisco Alberto Di Nicola, argentino, casado, contador público, 18-10-59,DNI 13.355.996, domiciliado en forma real y especial en la calle Paraná número 6635,San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se traslada la sede legal a la Av. Congreso Nº 4.926, piso 9, departamento "A", Capital federal.- Autorizada a publicar por acto privado de fecha 24-02-10 (autorización).

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 21.

e. 26/02/2010 Nº 19125/10 v. 26/02/2010

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 12/02/10 se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 115.000, es decir de $ 5.493.056 a - $ 5.608.056 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Patricio Avellaneda. Abogado autorizado por Asamblea del 12/02/10.

Abogado - Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 26/02/2010 Nº 18010/10 v. 26/02/2010

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 12/02/10 se resolvió: a) aumentar el capital social por la suma de $ 1.287.490, es decir de $ 1.459.038.a $ 2.746.528; b) ratificar el aumento de capital social resuelto por Asamblea del 26/05/09 por la suma de $ 1.040.989, es decir de $ 2.746.528 a $ 3.787.517, c) ratificar el aumento de capital social resuelto por Asamblea del 16/09/2009 por la suma de $ 932.751, es decir de $ 3.787.517 a $ 4.720.268, y d) ratificar el aumento de capital social resuelto por Asamblea del 29/10/2009 por la suma de $ 772.788, es decir de $ 4.720.268 a $ 5.493.056 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Patricio Avellaneda. Abogado autorizado por Asamblea del 12/02/10.

Abogado - Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 26/02/2010 Nº 18011/10 v. 26/02/2010

CUSTOMIZED CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17, 23/2/10, Registro 668, Capital. Escribana Sierz. María Luz del Pilar Juarez, 12/2/73, dni 23021165, casada en primeras nupcias con Hilario César Paz, cuil 27-23021165-0, domiciliada en Mariano Acha 2337 capital; y Flavia Gabriela Sampaño, 20/6/66, dni 17921385, divorciada primeras nupcias de Mario Víctor Castillo Chamorro, cuil 27-17921385-6, domiciliada en Palestina 1163, 7º C, Capital, ambas argentinas y empresarias. 99 años. Objeto. Servicio integral de consultoría con aporte de personal propio; servicios en el plano legal, informático y contable; selección de recursos humanos; consultoría en sistemas de gestión de normas de calidad, calidad total; gestión de calidad estadísticos, estándares, muestreos; selección de mediciones y sus elementos; diseño de indicadores; planes de capacitación y talleres laborales; tercerización de tareas administrativas; consultoría, asesoramiento e información a personas fisicas jurídicas y organismos públicos, locales o del exterior. Capital: $ 12.000. Directorio: 3 años. Representación: Presidente. Cierre: 31/12. Presidente: María Luz del Pilar Juarez. 3 años. Director suplente: Flavia Gabriela Sampaño. Sede: Viamonte 1453, 9º piso, oficina 63, Capital. Presidente constituye domicilio especial en sede social. Customized Consulting SA y los socios otorgaron Poder a Federico López, dni 31576729 para publicar Edictos por escritura citada ut supra.

Certificación emitida por: Susana Sierz. Nº Registro: 668. Nº Matrícula: 4309. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 71. Libro Nº: 5.

e. 26/02/2010 Nº 18328/10 v. 26/02/2010

DEL SALVADOR CLINICA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Norberto Barchiesi, argentino, soltero, 05/12/46, empresario, LE: 7.778.743, domicilio Pedro Francisco de Uriarte 590 Banfield Prov. de Bs. As.; Mónica Analía Perri, argentina, soltera, 14/01/69, empresaria, DNI: 20.289.165, domicilio Sarmiento 971 Monte Grande Prov. de Bs. As.- 2) 09/02/10.- 3) Junin 969 Piso 6º Departamento A Cap. Fed. 4) Clínica Médica: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor, y desarrollando todas las actividades médicas con un director técnico médico.- 5) 99 años. 6) $ 30.000. 7 y 8) Presidente: Mónica Analia Perri; Director Suplente: Daniel Norberto Barchiesi, ambos con domicilio especial en Junin 969 Piso 6º Departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Alejandro Daniel Ibarra por Escritura Nº 16 de fecha 09/02/10 ante mí.

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 100216069970/A. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 26/02/2010 Nº 17979/10 v. 26/02/2010

DIAPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/2/10 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Prieto, 19/7/67, D.N.I. 18.397.026, casado, Mariano Acha 1763, Cap. Fed.; Eduardo Agustín Díaz, 29/8/48, D.N.I. 6.151.649, casado, Avenida Corrientes 456 Piso 11 Oficina 111, Cap. Fed.; Carlos Alberto Díaz, 10/3/53, D.N.I. 10.921.659, divorciado, Avenida Libertador 7324 Piso 8 Departamento "A", Cap. Fed. y Antonio Rodríguez, 26/10/58, D.N.I. 13.030.094, casado, Ramsay 1945, 1º piso, departamento "B", Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. (b) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pe-elaboradas y bebidas en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Carlos Alberto Díaz y Director Suplente: Daniel Prieto, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Cerviño 4699, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 66 del 19/2/10 ante el registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/02/2010 Nº 18077/10 v. 26/02/2010

DORMICASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 9 de fecha 23/02/10 Accionistas: Juan Martín Saglione, argentino, comerciante, 13/8/70, DNI 21.831.039, soltero, domiciliado en forma real y especial en la calle Lorenzini 2261, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires y Gerardo Cobian, argentino, casado, comerciante, 14/2/44, DNI 4.604.313, domiciliado en forma real y especial en la calle Belgrano 5087, de la Ciudad de Caseros, Partido, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, Plazo de duración: 99 años. Objeto social: La compra, venta, importación, exportación, de elementos ya sean funcionales o decorativos relacionados con el mobiliario de dormitorios, especialmente colchones o sommiers de todo tipo, almohadas, ropa de cama y todo tipo de muebles o accesorios vinculados al presente objeto social: Capital Social: $ 14.000, Administración: mínimo de uno, máximo de cinco mandato de tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Juan Martín Saglione y Director Suplente: Gerardo Cobian, Sede Social: calle Arenales Número 3126, Piso 6º, Capital Federal. Autorizado a publicar acto privado 23/02/10 (Autorización).

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 051. Libro Nº: 21.

e. 26/02/2010 Nº 18276/10 v. 26/02/2010

EMPRESAS VERDES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/2/2010, se resolvió reformar el artículo 14º del Estatuto Social modificando la fecha de cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año. Vanina M. Veiga, autorizada por acta de Asamblea de fecha 8/2/2010.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 26/02/2010 Nº 18110/10 v. 26/02/2010

ER LINKS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 37; Fº 91 del 17/02/2010, ante el Esc. Roque Pugliese, Tit. del Reg. 1126, CABA 1) Eduardo Pompeyo Rojas, argentino, casado en primeras nupcias con Eleonora Magalhaes, con DNI 4.310.123, CUIT 20-04310123-5, nacido el 4/04/1940, operador de comercio exterior, domicilio Real Zapiola 1989, piso octavo, departamento B, CABA; y Eleonora Magalhaes, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Pompeyo Rojas, DNI 4.921.004, CUIT 27-04921004-9, nacida el 14/08/1944, empresaria, domicilio real Zapiola 1989, piso octavo, departamento B, CABA.- 2) La sociedad se denominará "ER links S.A." 3) Zapiola 1989, piso 8, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Exportación, importación, intermediación, prestación de servicios de comercialización, agencia, consignación, fraccionamiento o envasado, distribución en el exterior y en el mercado interno de productos alimenticios y bebidas en general, propios o de terceros, incluyendo aceites crudos, refinados y biodiesel, como así también la organización y participación en consorcios de exportación, promoción y/o comercialización de dichos productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 50.000.- 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) sindicatura, se prescinde. 9) Presidente: Eduardo Pompeyo ROJAS; Directora Suplente: Eleonora Magalhaes.- 10) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso.- 11) 31 de diciembre de cada año.- Los directores aceptaron los cargos.- Los socios constituyen domicilio en la sede social.- Autorizada por escritura del 17/02/2010.

Abogada - María Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 26/02/2010 Nº 18106/10 v. 26/02/2010

EXPO INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Di Bastiano, argentino, 7-1-1944, dni 4.630.769, casado con María Graciela Beretta, domicilio 33 número 572, La Plata, Pcia Buenos Aires; y Hernan Alberto Pini, argentino, 28-2-1967, dni 18.147.612, soltero, domicilio Bolivia 172, Junin, Pcia Buenos Aires. Constitucion esc. 21 del 9-2-2010. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 51, Registro 870. "Expo Industria s.a". Domicilio: Jeronimo Salguero 1807, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas, organismos gubernamentales, y/o cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Capital Social $ 200.000, 200.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 3 años. Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Representación Presidente Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Duración de la S.A 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia Presidente. Carlos Alberto Di Bastiano, Director suplente: Hernan Alberto Pini. Constituyen domicilio especial Jeronimo Salguero 1807, piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 21 del 29/12/2009.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2010. Número: 100223080319/2. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 26/02/2010 Nº 18291/10 v. 26/02/2010

GUAYRACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24/02/2010, escritura 54, Folio 125, Registro 968; Denominación: "Guayraca S.A."; Socios: Olga Beatriz Ferraris, argentina, nacida el 14/08/1941, casada primeras nupcias con Edgardo Abel Occhione, D.N.I. 4.228.479, C.U.I.T. 27-04228479-9, domiciliada en Soler 3993, C.A.B.A., Comerciante; y Martín Javier Occhione, argentino, nacido el 18/02/1969, soltero, D.N.I. 20.597.659, C.U.I.T. 20-20597659-1, domiciliado en Mariano Pelliza 1032, Olivos, Prov. Buenos Aires, estudiante.- Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Podrán dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, o de club de campos, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de las obras enumeradas, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y privadas; construcción y refacción de edificios de todo tipo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Sede Social y Domicilio Especial de los directores: Avenida Federico Lacroze 1880, C.A.B.A.; Capital: $ 100.00, representado por 1.000 acciones de $ 100,- valor nominal cada una.- Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Representante Legal: Presidente o vice en su caso.- Directorio: Presidente: Olga Beatriz Ferraris; Director Suplente: Martín Javier Occhione.- Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.- firmante autorizado por escritura del 24/02/2010, escritura 54, Folio 125, Registro 968.- Juan Martín Olivera, D.N.I. 24.563.384.

Juan Martin Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/2/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 66.

e. 26/02/2010 Nº 19207/10 v. 26/02/2010

IMPREFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 30/11/09; escritura 18/02/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó garantía directores; reformó art. 9. Cesó Directorio: Presidente Aldo Víctor Bustingorry, y Director suplente Jorge Ubaldo Luna; y Designó Directorio (ambos domicilio especial en Nicaragua 4888. C.A.B.A.) Presidente Aldo Alejandro Vitullo (domicilio real Av. Pedro Goyena 660, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.); y Director Suplente Jorge Ubaldo Luna (domicilio real Entre Rios 461, Avellaneda, Prov. Bs. As.). (Autorizada escritura 31, 18/02/10): María Lourdes Díaz. Firma certificada foja F-005681924.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 47.

e. 26/02/2010 Nº 18093/10 v. 26/02/2010

INFOSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/02/2010, resolvió, en primer término, modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive a través de uniones transitorias de empresas, a la prestación de servicios de informática, consultoría, mantenimiento y asesoramiento en sistemas informáticos, ejercicio de representaciones y/o licencias comerciales de empresas y sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto, y a la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en organización de estructuras administrativas, logísticas y de gestión empresarial." Asimismo, en el mismo acto se decidió mudar la sede social a la calle Esmeralda 339, piso 4to., oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.: Diego Horton, Autorizado mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/02/10.

Escribano - Ricardo A. Saravi Tiscornia

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 11.

e. 26/02/2010 Nº 18274/10 v. 26/02/2010

INVERSIONES DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 02/02/10, El capital social es de $ 102.000. El ejercicio social cierra el 30/6. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura Nº 7 del 18/01/10, Registro 340 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 040.

e. 26/02/2010 Nº 18343/10 v. 26/02/2010

INVERSIONES Y SERVICIOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 17 de febrero de 2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 930.000.-, es decir, de $ 6.070.000.- a $ 7.000.000.-, modificando el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea del 17 de febrero de 2010.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 26/02/2010 Nº 18074/10 v. 26/02/2010

INVERSORA POSTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 36, folio 101, del 17/2/10, Registro 1913 CABA, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) María del Carmen Yglesias, española, 7/9/46, casada, empresaria, DNI 93.744.250, José Antonio Cabrera 5185, CABA y Martha Priscilla La Greca, argentina, 19/5/40, casada, empresaria, DNI 4.136.866, Teodoro García 2442, 3º piso CABA; b) "Inversora Postex S.A." c) José Hernández 1817, 7º piso, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos

y representaciones c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/09. 9) Presidente: Maria del Carmen Yglesias; Directora Suplente: Martha Priscilla La Greca, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 10, folio 25, Registro 1913 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/02/2010 Nº 18017/10 v. 26/02/2010

KOMPASS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 09, del 18/02/2010, Fº 16 Reg. 1959 Cap. Fed. 1) Norberto Martín Blasutti, nacido 22/04/70, soltero, DNI 21.613.010, domicilio Caracas 4614 Cap. Fed; Matías Ricardo Trimarco, nacido 19/12/1975, divorciado, DNI 24.957.696, domicilio Malabia 171, Piso 2, Depto A Cap. Fed. y Mariano Chammah, nacido 20/10/1973, soltero, DNI 23.454.353, domicilio Arribeños 1610, piso 9, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes 2) Sede social: Caracas 4614 Cap. Fed. 3) Objeto: A) Agencia de locación, contratación y prestación de servicios de alquiler y renta de autos, vans, camionetas y otros vehículos de transporte, por plazos o períodos prolongados, o bajo determinadas condiciones de temporalidad, con o sin chofer, a empresas y/o personas físicas, en todas las ciudades de Argentina. Servicios de administración de flotas, y operaciones corporativas. B) Compra, venta, permuta, distribución, importación exportación, comisión, representación y consignación de automóviles nuevos o usados, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. C) explotación de playas de estacionamiento, garage y de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes y prestación de servicios a ello vinculados tales como servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones, acondicionamiento y mantenimiento, sus partes y accesorios, lavado y engrase, chapa y pintura, revisiones técnicas, mecánicas y de equipamientos. D) explotación de marcas nacionales o extranjeras, y el ejercicio y desempeño de representaciones mandatos, comisiones, consignaciones vinculados a su objeto. 4) 99 años. 5) $ 180.000 dividido 18.000 Acciones 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/u. 6) 31/12 cada año. 7) Presidente: Norberto Martín Blasutti. Director Suplente: Mariano Chammah, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Caracas 4614 Cap. Fed. Dionisia Cáceres Britez, suscribe como autorizada por Esc. 09 del 18/02/2010 Registro 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 8.

e. 26/02/2010 Nº 18102/10 v. 26/02/2010

LA PRODIGIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Según asamblea general extraordinaria del 22/12/2009 por escisión de “Aguas Dulces S.A.” se resolvió constituir la sociedad “La Prodigiosa S.A. Socios: Clyde o Clyde Catalina Otero, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 13/11/1932, L.C. 2.800.567, domiciliada en Cabrera 933, Río Cuarto, prov. Córdoba; Román Santiago Palazzo, argentino, médico veterinario, casado, nacido el 21/12/1957, D.N.I. 12.969.742, domiciliado en calle 5 número 566, Villa Golf Club, Río Cuarto, prov. Córdoba; Christian Santiago Palazzo, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 22/12/1962, 16.291.728, domiciliado en calle 5 número 598, Villa Golf Club, Río Cuarto, prov. Córdoba; y Germán Santiago Palazzo, argentino, productor agropecuario, soltero, nacido el 16/05/1965, D.N.I. 17.576.876, domiciliado en Cabrera 933, Río Cuarto, prov. Córdoba.- Domicilio legal de los socios y sede social: Avenida Córdoba 1345, piso 152, Cap. Fed.- Duración: 80 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña e invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. B) Comerciales: Compra y venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/ o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. C) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. D) Transporte: transporte de mercaderías utilizadas como insumos en la actividad agropecuaria o constructora, como así también encomiendas, equipajes y frutos del país. E) Financieras: Mediante el financiamiento con capitales propios de las operaciones del objeto principal, como así también el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos, bonos, acciones y demás valores mobiliarios u operaciones de financiación en general, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. F) Mandatarias: Ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones generales, gestiones de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones.- Capital $ 1.353.610 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables clase “A” con derecho a 5 votos por acción y valor nominal de $ 1 c/u.- Administración: 2 a 7 directores con mandato por 3 años.- Representación legal: presidente y/o vicepresidente en forma indistinta.- Presidente: Román Santiago Palazzo; Vicepresidente: Clyde o Clyde Catalina Otero; Vocales: Christian Santiago Palazzo y Germán Santiago Palazzo.- Director suplente: Hugo Oscar Fusero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Diego Horton, DNI 16.730.283, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 22/12/09.

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 11.

e. 26/02/2010 Nº 18280/10 v. 26/02/2010

LOUNGE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3 del 11/01/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Oscar Rolando Pazzaglini, divorciado 6/9/58, D.N.I. 12.463.313, Uruguay 355, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Carolina Raquel Mendieta, casada, 29/5/71, D.N.I. 22.276.224, Virrey Cevallos 77, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y María Pía Antonia Pazzaglini, casada, 24/12/65, D.N.I. 16.046.584, Hipólito Yrigoyen 1994, Piso 4º, Departamento “4”, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Denominación: “Lounge Propiedades S.A.”. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación en cualquiera de sus formas, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y/o su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; administración de emprendimientos inmobiliarios, consorcios, fideicomisos inmobiliarios, cobranzas de alquileres por cuenta propia y/o de terceros y asesoría inmobiliaria. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Moreno 769, Piso 5º, Capital Federal; Presidente: Oscar Rolando Pazzaglini; Director Suplente María Pía Antonia Pazzaglini, con domicilios especiales en la Sede.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/02/2010 Nº 18014/10 v. 26/02/2010

LSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Horacio Francisco Santángelo, argentino, casado, abogado, nacido el 24/09/1974, D.N.I. Nº 8.267.987, domiciliado en San Martin 617 4º “F”, Ciudad de Buenos Aires y Juan José Baldassarre, argentino, casado, empresario, D.N.I. Nº 580.999, nacido el 25/01/1941, domiciliado en Madame Curie 431. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución: el 2/2/2010 por Escritura Pública Nº 168, Folio Nº 512 del Registro Notarial Nº 501, de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: “LSA Argentina S.A.”. 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Santa Fe 3312, piso 6 “C” de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: todo tipo de tareas lingüísticas tales como traducción e interpretación simultánea o no simultánea de textos o conversaciones o sitios Web, de manera presencial o entre ausentes, o mediante programas de computación que permitan a las personas interactuar con el intérprete, o por conferencia o vía telefónica, de toda clase de textos, libros y/o toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aun no se conocen. y en general de todo tipo de documentación. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: uno a cinco directores, con uno o más directores suplentes mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, por un ejercicio. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Directorio: Director titular y Presidente: Juan José Baldassarre, Director Suplente: Horacio Francisco Santángelo. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Sta. Fe 3312, piso 6 “c” de la Ciudad de Buenos Aires. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por acta de constitución de fecha 2/02/2010 elevada a escritura pública Nro. 168, Folio 512 del Registro 501 de la Ciudad de Buenos Aires, Franco Giglio.

Abogado - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 26/02/2010 Nº 18066/10 v. 26/02/2010

LUMINARIA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14 del 12/2/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: José Miguel Bernal, comerciante, 30/07/59, D.N.I. 13.365.541, Sánchez de Loria 1531, Planta Baja, Departamento “3”, Capital Federal y Petrona Olga Galdames, jubilada, 29/06/40, D.N.I. 4.153.093, Avenida Corrientes 5943, Piso 12º, Departamento “K”, Capital Federal; ambos argentinos y casados; Denominación: “Luminaria Producciones S.A.”; Objeto: Agencia de representación artística, marketing, comunicación empresarial y publicidad: Mediante el diseño, elaboración y desarrollo de campañas publicitarias, búsqueda de nichos de mercado y ventajas competitivas; contratación de medios y soportes publicitarios y promocionales; elaboración de estrategias de diferenciación de productos, segmentación de mercados y posicionamiento de marcas (branding) a través de bussines intelligence y la difusión por cualquier medio creado o a crearse de contenidos publicitarios sobre empresas, personas, productos, marcas o servicios como así también la realización de shows artísticos, eventos y/o promociones y/o exposiciones que podrá organizar la misma Sociedad a tales efectos pudiendo a tales efectos contratar promotoras o artistas. Compra, venta, importación y exportación de artículos para regalos empresariales que sean usados para soporte de acciones publicitarias y/o promocionales. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Viamonte 2320, Capital Federal; Presidente: Petrona Olga Galdames; Director Suplente: José Miguel Bernal, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/02/2010 Nº 18018/10 v. 26/02/2010

MINERA ANDACOLLO GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 19/02/10 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por la suma de $ 1.071.106, o sea de $ 64.662.869,50 a $ 65.733.975,50, estando el aumento compuesto de 657.339.755 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho un voto por acción; y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 19/02/10.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 26/02/2010 Nº 18054/10 v. 26/02/2010

NODAGI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2009 se resuelve: 1) Cambio del domicilio legal de la sociedad y modificación del artículo primero, el que quedara redactado de la siguiente manera: “Primero: La Sociedad se denomina “Nogadi S.A.” - Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero”. Se establece el domicilio legal de la sociedad en Baldomero Fernandez Moreno 1640/42, CABA. 2) Modificación del artículo octavo. Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por mandato por 3 ejercicios. Javier Martín Galella autorizado en acta del 18/02/2010.

Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 26/02/2010 Nº 18044/10 v. 26/02/2010

OBRAS FARBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 17/2/2010. Escritura Nº 37 Registro 1762 CABA. 2) Socios: Javier Luis Benítez, argentino, casado, nacido el 4/2/1969, comerciante, DNI 20.682.797, domicilio en Pringles 225, departamento 8, Temperley, provincia de Buenos Aires; Marcos Javier Farmetano, argentino, casado, nacido el 10/7/1980, empresario, DNI 27.824.458, domicilio en Almirante Brown 333, Canning, provincia de Buenos Aires; Fernando Maximiliano Porto, argentino, casado, nacido el 11/4/1978, empresario, DNI 26.584.173, domicilio en Avenida Independencia 234, Alejandro Korn, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires. 3) Obras Farbe S.A. 4) Sede social y domicilio especial de los administradores: Olazábal 5124, piso 4º dpto. “25” CABA. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de carácter público o privado y prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, arrendamiento, permuta, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) $ 50.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Marcos Javier Farmetano. Vicepresidente: Javier Luis Benítez. Director Suplente: Fernando Maximiliano Porto. Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 9) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de marzo

de cada año. Gustavo Fabián Bassetto autorizado según escritura pública Nº 37 del 17/2/2010, Registro 1762. Escribana Lorena Román. Mat. 4710.

Abogado - Gustavo Fabián Bassetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 80. Folio: 308.

e. 26/02/2010 Nº 18038/10 v. 26/02/2010

PRO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 15/01/2010 Recibo 156629: Escritura 24 del 23/02/2010: Se reformó el artículo 3º eliminándose del inciso a) el siguiente párrafo: "plástico y caucho".- Ana Palesa autorizada en la Escritura Nº 1 del 06/01/2010, Reg. 127, Escr. Mauricio Feletti.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2010 Nº 19132/10 v. 26/02/2010

PROYECTOS EOLICOS BONAERENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 140 del 19/2/2010: (i) WPD Development GMBH, inscripta en IGJ conforme Art. 123 ley 19.550 el 4/3/2008 bajo el Nº 280 Libro 58 tomo B estatutos extranjeros, domicilio Av. Corrientes 456, piso 15, CABA, representante legal Cristian E. Elbert DNI 22459069 y (ii) WPD Assets International GMBH, inscripta en IGJ conforme Art. 123 ley 19.550 el 18/3/2008 bajo Nº 356 libro 58 tomo B estatutos extranjeros, domicilio en Av. Corrientes 456, piso 15 CABA, representante legal Matias A. Vagedes DNI 22808529. 1) Proyectos Eólicos Bonaerenses S.A. 2) Suipacha 530, piso 6, CABA 3) 90 años 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Generación y venta de energía eléctrica de fuente eólica; construcción, operación, mantenimiento y de parques eólicos e importación y/o comercialización de equipos relacionados a tales, así como todo otro negocio, transacción, operación, acción y/o servicio relacionado con el objeto social antes detallado. 5) 50.000 6) 31/12 7) Presidente: Luis Mariano Faiella DNI 25265995, Director suplente: Lars Meyer-Ohlendorf DNI 94017086, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por acto publico del 19/2/2010. María Claudia Vidal Arteta.

Abogada - María Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 26/02/2010 Nº 18045/10 v. 26/02/2010

RINCON LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05-02-2010 ante escribano Ricardo José Giglio. 1.- Beat Ernst Fuchs, 15-08-1963, suizo, casado, mecánico industrial, d.n.i. 93.557.213, Rolando 699 Bariloche, Provincia de Río Negro; Martín Guillermo Bochert, 08-10-1978, argentino, soltero, productor de seguros, d.n.i. 26.872.840, Avenida Belgrano 165, Bariloche, Provincia de Río Negro; Antonio Edgardo Vives Galiano, 06-04-1958, argentino, casado, médico, d.n.i. 11.838.298, y Lilian Patricia Leiva, 04-06-1956, argentina, casada, médica, d.n.i. 12.157.486, ambos domiciliados Lateral Oeste de Circunvalación 403 (Sur), San Juan, Provincia de San Juan. 2.- Domicilio Social. Avenida del Libertador 8440, piso 9 departamento 98, C.A.B.A. 3.- Duración: 100 años desde inscripción I.G.J. 4.- Objeto Social. Tiene por objeto dar cumplimiento a la Ley 3086 de la Provincia de Río Negro, con relación a la Asociación de Propietarios que dispone la citada ley, en el Consorcio Parcelario denominado "Rincón Limay", ubicado en el inmueble que hoy, según título es parte del lote 'A.tres', parte de la fracción "A", dentro de los lotes uno y dos, de la Sección Novena, hoy Municipio de Dina Huapi, Departamento Pilcaniyeu, de la Provincia de Río Negro, y que según plano especial de subdivisión, aprobado por la Dirección de Topografía de la Provincia bajo característica 326-67, que cita su título, se individualiza como Lote 44.- Su superficie es de 13.105,61 metros cuadrados.- Su nomenclatura catastral es 19-3-D-003-33.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Con la finalidad de cumplir con su objeto, la sociedad adquirirá a título gratuito, de acuerdo a lo que establece la citada ley 3086, las partes comunes del Consorcio Parcelario y organizará su uso, conservación y administración. Asimismo podrá por sí o por terceros, desarrollar obras de infraestructura, como también ampliaciones, modificaciones y de mantenimiento, necesarias para la conformación del conjunto, celebrando todo tipo de contratos. 5.- Capital Social: $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6.- Representación. Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento, circunstancias que no será necesario acreditar ante terceros. 7.- Presidente: Beat Ernst Fuchs. Vicepresidente: Martín Guillermo Bochert. Directora Suplente: Silvia Susana Leiva, 26-10-1960, argentina, casada, farmacéutica, d.n.i. 14.046.685, Rolando 699, Bariloche, Provincia de Río Negro. Constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 8440, piso 9 departamento 98, C.A.B.A. 8.- Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Escribano Alberto Luis Giglio. Autorizado por escritura número 8 del 05-02-2010, otorgada ante el escribano de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Ricardo José Giglio, al folio 23, registro 27 a su cargo.

Escribano - Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2010. Número: 100223080113/F. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 26/02/2010 Nº 18237/10 v. 26/02/2010

SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA

IGJ 07/03/1990, bajo el Nº 1052, Lº 107, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Escritura 33 del 5/2/10, Registro 1447, de esta Ciudad, se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 06/5/09, en la que se resolvió modificar el Artículo 4 adecuándose su redacción a la legislación vigente en referencia a las acciones de la sociedad.- Asimismo, se redactó conforme a lo allí decidido, un texto único y Ordenado del Estatuto Social.- Firmante: Guillermo Federico Panelo, DNI 23.973.668, Apoderado, escritura 33 del 5/2/10, folio 93, Registro 1447 CABA.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 76.

e. 26/02/2010 Nº 18303/10 v. 26/02/2010

SAN ANTONIO DE ARECO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 03/02110, El capital social es de $ 102.000. El ejercicio social cierra el 30/6. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura nº 6 del 18/0 1/10, Registro 340 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 40.

e. 26/02/2010 Nº 18346/10 v. 26/02/2010

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2009 y del 30/12/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 182.700.259, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada Por Asamblea del 28/12/2009 y 30/12/2009.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 26/02/2010 Nº 18013/10 v. 26/02/2010

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 197.362.759, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 11/01/2010.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 26/02/2010 Nº 18016/10 v. 26/02/2010

SKANSKA LA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.793.939: Se comunica que por Asamblea del 13 de Noviembre de 2009, la Sociedad ha resuelto modificar el objeto social atento que prestará servicios de administración, organización, consultoría y asesoramiento y, en especial, vinculados a la actividad de ingeniería y construcciones, servicios de operación y mantenimiento de instalaciones petroleras, como también de instalaciones gasíferas y de electricidad, incluyendo pero no limitado a obras y servicios de dichas industrias, para lo cual se requiere la reforma del Artículo 3º del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será, ya sea por cuenta propia o en nombre de o asociada con terceros en la República Argentina o en el exterior: la prestación de servicios de administración, consultoría, organización y asesoramiento en general y, en especial, relacionados con la actividad de la ingeniería y construcciones; servicios de operación y mantenimiento de instalaciones petroleras, como también de instalaciones gasíferas y de electricidad, incluyendo pero no limitado a obras y servicios de dichas industrias. Dichas actividades incluirán todas las áreas o materias que resulten necesarias a tales fines incluyendo, entre otras, las de administración, comercial, técnica, financiera, calidad y toda otra que le sea requerida y que le permita cumplir adecuadamente con los servicios antes referidos de consultoría incluyendo, a título enunciativo, asesoramiento comercial, industrial, técnico y financiero. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matricula correspondiente. Se exceptúan aquellas operaciones financieras que requieran el concurso público y las operaciones que estuvieren previstas por la Ley de Entidades Financieras No. 21.526. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este Estatuto". Asimismo se ha resuelto modificar la denominación de la Sociedad por la de "Skanska Latin América S.A", resolviéndose reformar el artículo primero del Estatuto, el que quedará redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Skanska Latin America S.A." continúa funcionando la sociedad que anteriormente se llamara "Skanska La Inversora S.A.". El domicilio legal de la Sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La Sociedad podrá, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el exterior".

Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 13.11.2009.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 26/02/2010 Nº 18115/10 v. 26/02/2010

SOCOA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por asamblea del 16/11/09 restringió la transferencia de acciones reformando el artículo 5º de su estatuto social. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881 apoderado esc. 40 del 09/02/10 Fº 91 Reg. 475 C.F.

e. 26/02/2010 Nº 18126/10 v. 26/02/2010

TARAGUITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Según asamblea general extraordinaria del 22/12/2009 por escisión de "Aguas Dulces S.A." se resolvió constituir la sociedad "Taraguitana S.A.".- Socios: Agrisus S.A. constituida en Río Cuarto, provincia de Córdoba, el 2 de julio de 2.004 e inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, en la matrícula 4850-A, con objeto agropecuario amplio entre otros y domicilio legal en Avenida Italia 1214, piso 22, oficina "C", Río Cuarto, provincia de Córdoba; Clyde o Clyde Catalina Otero, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 13/11/1932, L.C. 2.800.567, domiciliada en Cabrera 933, Río Cuarto, prov. Córdoba; Román Santiago Palazzo, argentino, médico veterinario, casado, nacido el 21/12/1957, D.N.I. 12.969.742, domiciliado en calle 5 número 566, Villa Golf Club, Río Cuarto, prov. Córdoba; Christian Santiago Palazzo, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 22/12/1962, D.N.I. 16.291.728, domiciliado en calle 5 número 598, Villa Golf Club, Río Cuarto, prov. Córdoba y Germán Santiago Palazzo, argentino productor agropecuario, soltero, nacido el 16/05/1965, D.N.I. 17.576.876, domiciliado en Cabrera 933, Río Cuarto, prov. Córdoba. Domicilio legal de los socios y sede social: Avenida Córdoba 1345, piso 15º, Cap. Fed.- Duración: 80 años desde inscripción Registro Público de comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña e invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. B) Comerciales: Compra y venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos subproductos derivados de la actividad. C) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. D) Transporte: Transporte de mercaderías utilizadas como insumos en la actividad agropecuaria o constructora, como así también encomiendas, equipajes y frutos del país. E) Financieras: Mediante el financiamiento con capitales propios de las operaciones del objeto como así también el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos, bonos, acciones y demás valores mobiliarios u operaciones de financiación en general, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. F) Mandatarias: Ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones generales, gestiones de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones.- Capital $ 5.684.950 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" con derecho a 5 votos por acción y valor nominal de $ 1 c/u.- Administración: 2 a 7 directores. Con mandatario por 3 años.- Representación legal: presidente y/o vicepresidente en forma indistinta.- Presidente: Román Santiago Palazzo; Vicepresidente: Clyde o Clyde Catalina Otero; Vocales: Christian Santiago Palazzo y Germán Santiago Palazzo.- Director suplente: Hugo Oscar Fusero.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Diego Horton, DNI 16.730.283, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 22/12/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 691. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 11.

e. 26/02/2010 Nº 18279/10 v. 26/02/2010

WCBC DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Jacobo Ricardo Cohen, dni: 10263464, corredor inmobiliario, Tucumán 2605 CABA.; Isaac Adrian Cohen, dni: 22548853, economista, Scalabrini Ortiz 3359 piso 8 CABA.; Ricardo León Weinstein, dni: 8632486, arquitecto, J. M. Gutierrez 3986 piso 1 CABA. y Mauricio Javier Baredes, dni:17538265, casado, Escribano, Corrientes 2422 piso 2 dpto. B CABA., Todos argentinos, casados y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Constructora: estudiar, proyec-

tar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en leyes obras de ingeniería/arquitectura de carácter público/privado, civil o militar, en propiedades unipersonales/consorciales, vivienda, comerciales, industriales, agrícola ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y, enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas/herramientas que fueren utilizables en la construcción; Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar, lotear bienes inmuebles y administrarlos; Inversiones en General: aportes de capital para operaciones realizadas/a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, UTE., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados/a crearse. Excluídas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Mandataria: Administración por cuenta terceros de negocios financieros y en especial relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos/privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Fiduciarias: actuación como fiduciario en los términos de la ley número 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias como fiduciario financiero o no financiero quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos incluyendo a modo enunciativo —aunque no limitándose a ellos— a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios y fideicomisos traslativos, de garantía incluso aquellos previstos en la ley 23.696 Título III artículo 34 para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse como fiduciario financiero en el registro correspondiente y de resultar necesario solicitar y realizar como fiduciario financiero o no financiero toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. Asesoramiento: Prestación de todo servicio de asesoramiento y/o consultoría en fideicomisos y/u operaciones fiduciarias, custodia valores, mandatos y/o representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. 3) Pesos Cien Mil. 4) Uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.12. Directores Titulares: Presidente: Jacobo Ricardo Cohen; Vicepresidente: Isaac Adrian Cohen y Director Suplente: Ricardo Leon Weinstein. Domicilio Social: J. M Gutiérrez 3986 piso 1º CABA. Que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilios especiales en los consignados en el encabezamiento. Margarita Leticia Sued Dayan autorizado en Esc. Púb. 2/04.01.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 11.

e. 26/02/2010 Nº 17982/10 v. 26/02/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL IN ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 111007 del 18/02/2010, **donde dice** Fº Nº 49 **debe leerse** Fº Nº 54.- Solicitado por Maria Fernanda Martin, DNI 25.897.082, Autorizada según escritura del 11/02/2010, Fº 54.

Certificación emitida por: Gisèle-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 002.

e. 26/02/2010 Nº 18204/10 v. 26/02/2010

APALUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 46 del 17/2/10 Eº 131 Registro 1939 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Pablo Ignacio Leyria, argentino, nacido el 21/11/67, DNI 18.394.077, empresario y María Eugenia Villar, argentina, nacida el día 26/5/73, DNI 23.329.629, diseñadora de indumentaria y textil, ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 3735 piso 10 depto. D, C.A.B.A. Duración: 90 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: compra, venta, importación, exportación, comercialización, desarrollo, armado, distribución, fabricación, de todo tipo de productos informáticos y electrónicos. Capital: $ 30.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes por 3 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Avenida Santa Fe 3735 piso 10 depto. D C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Pablo Ignacio Leyria, con domicilio especial en la sede social. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 46 del 17/2/10 Fº 131 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 19.

e. 26/02/2010 Nº 17993/10 v. 26/02/2010

ARCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 3 del 16/05/08 se modifica el art. 6 del estatuto: representación legal a cargo de gerente, socio o no, plazo de duración de la sociedad. Por acta Nº 4 del 20/05/08, el Sr. Luis Antonio Scarponi renuncia a su cargo de socio gerente y es designado Derlis Guzman Cardozo Baez DNI 62370094 quien por acta Nº 6 del 17/02/10 renuncia a su cargo de gerente. Por instrumento privado: 18/02/10 es designado socio gerente: Eduardo Jorge Torres, DNI 11.683.777, domicilio real y especial en Zeppelín 5511, Gonzalez Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Reforma artículo 5º Capital: Eduardo Jorge Torres: 600 cuotas, Ramón Ulises Ledesma: 600 cuotas. Dra. Laura Scarponi, autorizada Instrumento: 18/02/10.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 26/02/2010 Nº 18006/10 v. 26/02/2010

ASTOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 56 del 22/2/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Gloria Liliana Ibáñez, DNI 20620947 soltera nació 5/4/69 domicilio Conesa 1341 piso 4 depto. A Cap. Fed., Gregorio Ibáñez, LE 4519218 divorciado nació 17/2/45 domicilio Av. Federico Lacroze 3060 piso 9 depto. D Cap. Fed., ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, calzado, artículos deportivos, y sus materias primas. Capital $ 10.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Gloria Liliana Ibáñez domicilio constituido Av. Federico Lacroze 3060 piso 9 depto. D Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Sede: Av. Federico Lacroze 3060 piso 9 depto. D Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 56 del 22/2/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 17.

e. 26/02/2010 Nº 18050/10 v. 26/02/2010

AVVENIMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 36 del 15.02.2010, Folio 75, Registro 670, C.A.B.A., se constituyó "Avvenimento S.R.L.". Socios: Norberto Mauricio Saposnik, argentino, 10.04.47, comerciante, casado en 1º nupcias con Silvia Mirta Frydman, L.E. 7.601.691, CUIT 24-07601691-3, domicilio: Gurruchaga 644, 4º piso, C.A.B.A.; Leonardo Rogowicz, argentino, 20.01.47, comerciante, casado en 1º nupcias con Inés Kadener, D.N.I. 7.595.667, CUIL 20-07595667-4, domicilio: Sanchez de Bustamante 1265, 10º piso, dpto. D, C.A.B.A.; Alberto Samuel Kovalsky, argentino, 13.04.53, comerciante, casado en 1º nupcias con Silvia Edit Moszkowski, D.N.I. 10.810.672, CUIT 20-10810672-8, domicilio: Pacheco de Melo 2552, 12º piso, dpto. A, C.A.B.A.; Bernardo Pedro Gilbert, argentino, 19.09.52, comerciante, casado en 1º nupcias con Elena María Saposnik, D.N.I. 10.746.148, CUIT 20-10746148-6, domicilio: Av. Honorio Pueyrredón 891, 11º piso, C.A.B.A.; Miguel Angel Drucaroff, argentino, 20.12.47, contador, casado en 1º nupcias con Nora Rut Burstein, D.N.I. 4.705.972, CUIT 20-04705972-1, domiciliado en Avenida Corrientes 2470, 4º piso, of. 15, C.A.B.A.; Gregorio Sielecki, argentino, 28.07.35, jubilado, casado en 1º nupcias con María Worobejczyk, L.E. 5.601.890, CUIL 20-05601890-6, domicilio: Baigorria 3067, 2º piso, dpto. A, C.A.B.A.; Marcos Raimundo Masri, argentino, 01.05.44, contador, casado en 1º nupcias con Sara Marta Dozoretz, D.N.I. 4.430.393, CUIT 20-04430393-1, domicilio: Av. Las Heras 2390, 15º piso, dpto. A, C.A.B.A.; Rodrigo Pablo Aruj, argentino, 15.02.73, contador, casado en 1º nupcias con Silvina Camnasio Panetta, D.N.I. 23.127.057, CUIL 20-23127057-5, domicilio: Av. Santa Fe 2781, 11º piso, dpto. B, C.A.B.A.; Horacio Grinschpun, argentino, 12.07.54, ingeniero, divorciado de sus 1º nupcias con Silvia Liliana Mashta, D.N.I. 11.316.897, CUIL 20-11316897-9, domicilio: Pujol 1172, C.A.B.A.; y Telma Mariel Svinobezer, argentina, 25.08.65, comerciante, casada en 1º nupcias con Marcelo Benjamín Goldstein, D.N.I. 17.366.755, CUIT 27-17366755-3, domicilio: Av. Corrientes 4666, C.A.B.A. Duración: 20 años desde de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.- Capital Social: $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Duración: todo el término de vigencia de la sociedad. Sede Social: Av. Corrientes 2470, 4º piso, of. 15, C.A.B.A..- Gerentes: Miguel Angel Drucaroff y Marcos Raimundo Masri, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sede.- Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.- Apoderada por escritura 36 del 15.02.2010, Folio 75, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 4. Nº Libro: 74.

e. 26/02/2010 Nº 18251/10 v. 26/02/2010

BALANZAS PREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del contrato social de fecha 23/10/09, publicado el 05/11/2009 que rectifica el artículo tercero. Sergio José Cáceres en carácter de Autorizado por inst. priv. de constitución de sociedad de fecha 23/10/09 rectifica el articulo tercero del contrato social como sigue: Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comercialización en todas sus formas, distribución, consignación, reparación y reacondicionamiento de: balanzas, básculas y aparatos de ensayo, medición y control, sus repuestos y accesorios, tanto de carácter mecánico, electrónico y digital. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se relacionen con su objeto.

Contador – Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2010. Número: 281958. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 26/02/2010 Nº 18264/10 v. 26/02/2010

DLR DESARROLLOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 13/01/10. Rectificatoria del aviso Nº 157285. Sede: Moldes 1545, 3º piso, departamento 13, CABA. Escribana Autorizada por escritura 5 del 13/01/10, reg. 697, CABA.

Escribana – Carla M. Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222078315/0. Matrícula Profesional Nº: 4996.

e. 26/02/2010 Nº 18323/10 v. 26/02/2010

DRIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios del 26.11.09, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital social a pesos diez millones setecientos noventa y un mil quinientos representado por 1.079.150 cuotas, todas con derecho a un voto cada una, y de valor nominal diez pesos cada cuota. Dra. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Reunión de Socios del 26.11.09.

Abogada – María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 26/02/2010 Nº 19247/10 v. 26/02/2010

EBECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio publicación del 02/11/2009.- Por escritura 15 del 18/02/2010 pasada al folio 26 del Registro 53 de Avellaneda se modifica: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas incluyendo actividades conexas, accesorias y completentarias con exclusiva intervención de profesionales habilitados cuando la materia lo requiera".- Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no.- Escribana Susana Margarita Maccario. Avellaneda 18/02/2010.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: FAA03754723.

e. 26/02/2010 Nº 18171/10 v. 26/02/2010

EDFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22/01/10, Fº 014 Registro Notarial 1929, C.A,B.A.; 1) Socios: Eduardo Dosisto, nacido el 15/09/40, DNI 4.361.351 y Alcira María Cosnard, nacida el 30/09/44, DNI 4.976.567, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Marcelo T. de Alvear número 1342 piso 22 depto. A, C.A,B.A. y Fabián Eduardo Dosisto, casado, argentino, Contador Público, nacido el 18/01/66, DNI 17.635.546, domiciliado en la calle Ayacucho 1556 piso octavo depto. A,

C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 7; 3) Denominación: Edfal S.R.L.; 4) Domicilio: Carlos Pellegrini número 423 piso segundo de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a-La Construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza. La realización de obras de vivienda o industriales, sean éstas urbanas o rurales. b- La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. c - la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante correspondiente; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 1.350.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Eduardo Dosisto y Fabián Eduardo Dósisto quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Escritura Nº 7 del 22/01/10.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2010. Número: 149628. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 26/02/2010 Nº 18286/10 v. 26/02/2010

ESTABLECIMIENTO LA TRANQUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/02/10 cesión de cuotas. Roque Federico Forlani 500 cuotas cede a Rubén Atilio Amaya, argentino, comerciante, soltero, 25/01/51, DNI 8.112.846 domiciliado en Molina Nº 1610, Correa, Prov. de Santa Fe, constituye domicilio especial en Av. La Plata Nº 2575, Dto.1, CABA. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 18/02/10 renuncia al cargo de socio gerente: Roque Federico Forlani. Se designa socio gerente a Rubén Atilio Amaya el cual acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. La Plata Nº 2575, Dto.1, CABA. Luis Damián Forlani autorizado por Instrumento Privado y por Acta de Reunión Unánime de Socios ambos del 18/02/10. Exp. 1724813.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 26/02/2010 Nº 18337/10 v. 26/02/2010

HUMBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-02-10. Registro Notarial 266. Socios: Elba Beatriz Galindez, 16/10/50, casada, comerciante, D.N.I. 6.379.151, y Romina Colucci, 18/03/77, soltera, consultora inmobiliaria, D.N.I. 25.894.967, ambas argentinas y domiciliadas en Tejedor 520, piso 2º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo, incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza Capital: $ 50.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Gerentes: Elba Beatriz Galindez y Romina Colucci. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Tejedor 520, piso 2º, Capital Federal. Autorizado, por escritura pública número 21 del 15 de febrero de 2010, Escribano Carlos Arturo Luaces, Registro Notarial 266.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2010. Número: 100218074087/8. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 26/02/2010 Nº 18162/10 v. 26/02/2010

LABORATORIO EPITHELIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 18/02/2010 2) Laboratorio Epithelium S.R.L. 3) Fabián Federico Hassane, D.N.I. 31.901.497, 18/10/85, soltero, con domicilio Real y Especial en Eustaquio Frias 228, Piso 6º, Departamento 14, C.A.B.A.; Walter Adrián Cecchetto, D.N.I. 16.529.023, 25/07/63, casado, con domicilio Real y Especial en Álvarez Jonte 6282 Piso 1º, Departamento “D”, C.A.B.A.; Alejandro Héctor Muñoz, D.N.I. 13.678.191, 29/11/57, casado, con domicilio Real y Especial en General Molina 719, Sarandi, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes; y Marta Dora Wiener, uruguaya, D.N.I. 92.542.904, 06/08/59, soltera, comerciante y con domicilio Real y Especial en Eustaquio Frias 228, Piso 6º, Departamento 14 C.A.B.A.. 4)- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos privados y/o del estado, ya sean nacionales, provinciales municipales, participando en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones; a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de drogas medicinales, productos medicinales, farmacéuticos, productos veterinarios, materiales descartables, materiales y equipos para laboratorios, instrumental para cirugía, material e instrumental odontológico, y/o todo tipo de materiales para la curación de seres humanos, productos de ortopedia, cosmética, perfumería, herboristería, dietéticos, agroquímicos, productos químicos. Todo ello con sus materias primas, productos, y subproductos y la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, administrando bienes y capitales de terceros, relacionados con el objeto social. 5) Avenita Antonio Alvarez Jonte 6282 Piso 1º, Departamento “D” (C1408BXR) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 31/01 10) Gerentes: Fabián Federico Hassane, Walter Adrián Cecchetto y Alejandro Héctor Muñoz. Autorización por Acto constitutivo de fecha 18/02/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/02/2010 Nº 18118/10 v. 26/02/2010

LESHOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 10/02/2010. Socios: Víctor Samuel Shocron CUIT 20-04102233-8 DNI 4.102.233, viudo de sus primeras nupcias de Elena Cabuli, nacido 13/08/1933, argentino, empresario, domicilio real y especial Amenabar 2435, 6º, Dpto. E Cap. Fed. y Martín Levy CUIT 20-35360600-0 DNI 35.360.600, soltero, nacido 09/10/1990, argentino, empresario, domicilio real y especial Avenida del Libertador 1962, 8º Olivos – Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital $ 12.000. Administración, Representación y Uso de firma social: Un Gerente por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. Gerente: Myriam Shocron, DNI 18.072.386, divorciada, nacida 06/12/1966, argentina, domicilio real y especial en Avenida del Libertador 1962, 8º, Olivos, Pcia. Bs. As. Sede Social: Humbolt 2045, Torre 1, piso 22 Apartamento 2203 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 10/02/10.

Miryam Shocron

Certificación emitida por: Liliana Krieger. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 11.

e. 26/02/2010 Nº 18299/10 v. 26/02/2010

LUCMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/02/10 Rubén Daniel Teres, argentino, casado, comerciante, 24/1-2157, DNI.13.740.352, con domicilio real en Habana 4862, C.A.B.A., y Matías Fernando Teres, argentino, soltero, estudiante, 30/02/83, DNI. 29.903.884, con-domicilio real en Habana 4862, C.A.B.A. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) La administración, instalación y explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, servicio de lunch, venta de café en grano, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, catering y cualquier actividad del rubro gastronómico: b) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. C) Importación y Exportación. A tal efecto y para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones, pudiendo celebrar contratos de compraventa, distribución, representación, comercialización, consignación, de franquicias y cualquier otra negociación comercial respecto de cosas, bienes, materias primas y productos vinculados y/o necesarios para el giro comercial que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración 99 años. Capital Social $ 10,000,00. Ejercicio 31/12. Gerente Rubén Daniel Teres con domicilio especial en Habana 4862, CA.B.A. Y sede social Franklin D. Roosevelt 4550, CABA, -Contador José Daniel Bambara C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LI Fº 241 autorizado en instrumento privado del 22/02/10.

Contador – José Daniel Bambara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2010. Número: 149692. Tomo: 0051. Folio: 241.

e. 26/02/2010 Nº 18085/10 v. 26/02/2010

LUJO ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 22.02.10. José Luis María Rougier, dni 24.488.646, Contador Público, casado, Crispín Velásquez Nº 130, Villaguay, Entre Ríos, y María de los Ángeles Muchintti, dni 28.832.022, comerciante, San Alfonso S/Nº Los Charrúas, Concordia, Entre Ríos, ambos argentinos, mayores de edad con domicilio especial en sede social Viamonte 1336 Piso 7 Of. 40 CABA. 1) 25 años. 2) Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar; productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de perfumería y limpieza en general, ferretería, herramientas, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor; la elaboración y manipulado de dichos productos, el envasado de conservas, la inspección, el control, la certificación y la calificación de calidad y denominaciones de origen correspondiente a todo tipo de productos, podrá producir alimentos a través explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización de máquinas, herramientas, insumos y todo tipo de productos o subproductos agropecuarios; y de análoga naturaleza. 3) Pesos doce mil. 4) Uno o mas socios gerentes en forma indistinta. 5) Jorge Luis Tollerutti autorizado por acto constitutivo privado, 22/02/10. Escribano Carlos Enrique Miranda Registro 6 Departamento de Villaguay Provincia de Entre Rios Contador – Jorge Luis Tollerutti.

Contador – Jorge L. Tollerutti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 149566. Tomo: 0069. Folio: 042.

e. 26/02/2010 Nº 18228/10 v. 26/02/2010

MAMMA’S PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14; Folio 34; 15-02-2010; Esc. Gabriela L. Capano. Registro 1845 Cap. Fed. Entre Luis Miguel Faraldo, nacido el 19-06-62, DNI 14.769.686 y CUIT 20-14769686-9, comerciante, Mariana Angélica Feliu, nacida el 13-12-61, DNI 14.769.725, CUIT 27-14769725-8, ama de casa, ambos argentinos, divorciados, domiciliados en O’Higgins 4729 Primer Piso, Departamento “E” de Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios gastronómicos como ser la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de te, café, leche, y demás productos lácteos, postres, helados, pastelería, sandwiches, y cualquier otra clase de productos alimenticios. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ. Capital: $ 10.000.-divididos en diez mil cuotas de Un peso, valor nominal cada una $ 1.- y de un voto por cuota totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle. Suscripción: Luis Miguel Faraldo: $ 5.000 o sean cinco mil cuotas sociales y Mariana Angélica Feliu $ 5.000 o sean cinco mil cuotas sociales. Gerente: Mariana Angélica Feliu.- Cierre Ejercicio: 31 del mes de enero de cada año. Sede Social y domicilio especial del gerente: San Martín 989 Planta Baja, Cap. Fed. Apoderadas Patricia Beatriz D’Aloi DNI 18270645 y/o Silvia Inés Moure DNI 23251081, por Escritura 14 del 15-02-2010; Esc. Gabriela L. Capano. Registro 1845 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 10.

e. 26/02/2010 Nº 18020/10 v. 26/02/2010

MUNDO MARAVILLOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 16/02/2010, folio 14, Registro 1427, Capital Federal, se realizó lo siguiente: a) María Fernanda Castro y Natalia Carolina Conesa cedieron a María Sol Miranda y Néstor Ariel Ancarola respectivamente, la totalidad de sus cuotas partes de capital social, compuesto de Cuatrocientas Cuotas Partes de diez pesos valor nominal, cada una de ellas y Renunciaron al cargo de Gerentes; b) Se Modifico el domicilio social a la Avenida Garmendia Nº 4751, de la Ciudad de Buenos Aires; c) Se designó como Gerente a: María Sol Miranda, con domicilio especial en Avenida Garmendia Nº 4751 de la Ciudad de Buenos Aires, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social por Tiempo Indeterminado. Apoderada por escritura 6 del 16/02/2010, pasada al folio 14 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 033.

e. 26/02/2010 Nº 17991/10 v. 26/02/2010

PATAGONIA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Eric Sergio Gilberto Schindler, DNI 14.309.842, y Adriana Mendilaharzu, DNI 14.943.576; ambos, domiciliados Cabildo 480, Unidad Funcional 293, Barrio Cerrado Talar de Pacheco, Prov. Bs. A, Domicilio especial y Sede Social: Gavilán 282, piso 3 departamento 7, Cap. Fed. Duración: 99 años Objeto: a) Agrícola, Ganadera y Frutihortícola: Mediante La explotación de establecimiento destinados al funcionamiento de granjas en general, granjas avícolas, criadero de cerdos, ganadera y todos sus productos y derivados, la producción y explotación de establecimientos agrícolo, ganaderos y frutihortícolas. B) Industrial: Mediante la industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos del

ramo alimenticio, c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, compraventa al por mayor y menor de productos de granja, lácteos y alimenticios en general d) Mandataria: Mediante la representación distribución, comisiones, consignaciones y mandatos para la comercialización de productos indicados en el objeto precedente. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30/11. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, durante la vigencia de la sociedad. Gerente: Eric Sergio Gilberto Schindler. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 22 de fecha 18-2-2010.

Escribana – María Florencia Capilla De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222077676/1. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 26/02/2010 Nº 18022/10 v. 26/02/2010

RETOÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego José Navarro Lynch, nacido el 12 de Septiembre de 1980, empresario, con DNI 28.418.239; Nicolás Alberto Navarro Lynch, nacido el 23 de Septiembre de 1982, empresario, con DNI 29.800.107, ambos domiciliados en Gorostiaga 2202 4° C", C.A.B.A; Santiago José Navarro Lynch, nacido el 26 de Julio de 1984, Técnico en Producción Agropecuaria, con DNI 31.089.582; Agustín José Navarro Lynch, nacido el 24 de Junio de 1985, Contador Publico, con DNI 31.684.992; Mariano José Navarro Lynch, nacido el 19 de Marzo de 1988, empresario, con DNI 33.698.705, los nombrados domiciliados en Canalejas 1932, Realicó la Pampa. Todos argentinos y solteros 2) Instrumento Privado del 02.02.2010. 3) Retoño S.R.L 4) Sede: Gorostiaga 2202, piso 4°, depto. "C", C.A.B.A. 5) Objeto: Actividades agropecuarias; comerciales, de transporte y servicios rurales relacionadas con aquellas.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Diez mil pesos ($ 10.000). Suscripción: dos mil cuotas cada socio. 8) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Diego José Navarro, DNI 10.141.517 y Gerente Suplente a Agustín Navarro Lynch DNI 31.684.992, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 2202 piso 4° departamento. "C", C.A.B.A 9) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizados: Dr. Rafael Quirno por Instrumento Privado del 02.02.2010.

Rafael Quirno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 100. Folio: 486.

e. 26/02/2010 Nº 18294/10 v. 26/02/2010

ROMARTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 8 del 15/2/2010. Socios: Jorge Leonel Martínez, nacido el 16/6/79, DNI: 27.310.850, domiciliado en Santander 2075, CABA; Pablo Nicolás Rodriguez, nacido el 3/11/80, DNI: 28.464.428, domiciliado en Muñiz 1084, piso 9°, departamento A, CABA; Adrián Alberto Tiocrito, nacido el 25/8/80, DNI: 28.395.910, domiciliado en Emilio Mitre 1148, piso 8°, departamento F, CABA y Gabriel Martín Tiocrito, nacido el 2/10/81, DNI: 28.997.216, domiciliado en Emilio Mitre 1148, piso 8°, departamento F, CABA. Todos argentinos, solteros y comerciantes. 1) Romartio S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Directorio 702, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por si, por terceros, o asociada a terceros, a la instalación, explotacion y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bomboneríás, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomitos.; 5) $ 240.000; 6) Administracion, representación legal y uso de la firma social: El socio Jorge Leonel Martínez, con el cargo de Gerente, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) gerente: Jorge Leonel Martínez. Fija domicilio especial en Avenida Directorio 702, CABA Autorizado por Escritura 8 del 15/2/2010.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 139.

e. 26/02/2010 Nº 18203/10 v. 26/02/2010

SAITT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27 pasada ante mi, el 9/2/2010, al folio 72 del Registro 71 de Avellaneda, Prov. de Bs. As. a mi cargo, Néstor Walter Mendiberri, nacido el 27/10/58, hijo de Héctor Antonio Mendiberri y Simone Inés Darbesio, Documento Nacional de Identidad 12.587.989, CUIT 20-12587989-7, ingeniero, casado en primeras nupcias con Andrea Judith Marino y Constanza Ailen Mendiberri, comerciante, nacida el 12/8/90, Documento Nacional de Identidad 35.271.490, CUIT 27-35271490-4, soltera, hija de Néstor Walter Mendiberri y Andrea Judith Marino, ambos argentinos, domiciliados en Echeverría 2755 Planta Baja B, vecinos de la Ciudad de Bs. As. Modificaron el estatuo social de "Saitt S.R.L." que tiene el siguiente Objeto: a) Servicios: Prestación de Servicios de seguridad industrial, salubridad, y medio ambiente y las actividades conexas, accesorias, y complementarias derivadas de dicha prestación, a saber: inspección, asesoramiento, auditoría, peritajes, capacitación, entrenamiento de personal, construcción, saneamiento, modificación, industrialización, comercialización y diseño de las instalaciones, sitios o equipamiento objeto de la prestación; b) Mandatos y Representaciones: Tomar, dar y ejercer representación o mandato de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Se ratificó en todos sus términos el resto del articulado.- Notaria autorizante Telma Lidia Rodríguez Giménez de Palizas.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Notaria – Telma Rodríguez Giménez Palizas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2010. Número: FAA03804007.

e. 26/02/2010 Nº 18281/10 v. 26/02/2010

VD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado: 18/02/10 Francisco Arido Velazquez Cardozo renuncia a su cargo de socio gerente. Es designado socio gerente: Eduardo Jorge Torres, DNI 11.683.777, domicilio real y especial en Zeppelin 5511, Gonzalez Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Reforma artículo 5° Capital: Eduardo Jorge Torres: 600 cuotas, Ramón Ulises Ledesma: 600 cuotas. Dra. Laura Scarponi, autorizada Instrumento: 18/02/10.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 26/02/2010 Nº 18008/10 v. 26/02/2010

YAMAKI REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por Instrumento Privado, acta Nº 177 libro 27, del 22/024/2010, certificada por escribana María Noel Devoto Titular del Registro 4390 Cap. Fed. 1) Accionistas: a) Silvia Susana Yamaki, argentina, soltera, empresaria, con DNI Nº 25.650.037; b) Kazuteru Yamaki japonés, divorciado, comerciante, con DNI Nº 92.017.185, ambos con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5°, oficina 533, Capital Federal; 2) Denominación: "Yamaki Representaciones". 3) Duración: 99 años; 4) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Representación de personas físicas o jurídicas en el país o en el exterior b) Ser mandatarios de organismos oficiales y/o privados sean éstas locales o extranjeras. Recibir mandatos para la gestión administrativa de los bienes y servicios del mandante. Todo de acuerdo al Art. 1869, y cctes. Código Civil. 5) Capital: $ 12.000,00 en cuotas de 12.000 de $ 1 y 1 voto por cuota, suscribe Silvia Susana Yamaki 85% y Kazuteru Yamaki 15% e integran 30%. 6) Sede y Domicilio especial de las autoridades: Ing. Butty 240, piso 5°, oficina 533, Capital Federal. Domicilio legal: Av. Pte. Roque Saenz Peña 720, piso 6, oficina B, Cap. Fed. 7) Organo de Administración y Representación: Gerente Titular: Silvia Susana Yamaki; Gerente suplente: Kazuteru Yamaki, quienes aceptan el cargo, por mandato tiempo indeterminado, con domicilio especial ut supra. Res. IGJ 20/2004 garantía $ 10.000 por seguro de caución. 9) El ejercicio cierra el 31 de marzao de cada año. 10) Yoko Nakazato, abogado autorizado por contrato constitutivo de fecha 22/02/2010, para firmar la publicación en el Boletín Oficial.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 46. Folio: 177.

.e.. 26/02/2010 Nº 18125/10 v. 26/02/2010,

ZAPIOLA SALVADORES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nerina Claudia Zapiola Salvadores, de 38 años, casada, argentina, empresaria, con domicilio en Estanilao Zeballos 1540, Avellaneda, Pcia. De Buenos Aires, DNI Nº 22001764 y Hernán Martín Zapiola Salvadores, de 36 años, casado, argentino, empresario, con domicilio Av. Montes de Oca 495 Piso 2º Dto. "5" de la C.A.B.A., DNI Nº 23.091.333; 2) fecha instrumento: 16-02-2010: 3) Zapiola Salvadores y Asociados S.R.L.; 4) Domicilio social: Alsina 440 5º "C", C.A.B.A.; 5) Objeto Social: Despachante de aduana; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital: $ 12.000, representación en 1200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Integradas en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado en el plazo de dos años desde inscripción; 8) Organos de Administración: uno o más gerentes que actuarán en forma indistinto por el término de la duración de la sociedad; 9) Representación Legal: gerentes Nerina Claudia Zapiola Salvadores y Hernán Martín Zapiola Salvadores, ambos con domicilio especial en la calle Alsina 440 5º "C" C.A.B.A.; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado en instrumento privado de fecha 16/02/2010, Contadora Pública Karina Haedo.

Contadora – Karina Haedo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 133366. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 0256. Folio: 241.

e. 26/02/2010 Nº 18255/10 v. 26/02/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN LUIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/10/2009 la sociedad prestó conformidad con: A) la Cesión de la totalidad del Capital Comanditado (m$n 100.000) que la socia Sra. Victoria Royer de Sémper efectuaría a sus hijos: Ester Susana Sémper, Marta Angélica de Sémper y Martín Samper, en partes iguales; y B) la Donación de la totalidad del Capital Comanditario (m$n 5.348.000) que la socia Sra. Victoria Royer de Sémper efectuaría a sus hijos: Ester Susana Sémper, Marta Angélica de Sémper y Martín Samper, en partes iguales; Posteriormente, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/2009 la sociedad resolvió Disolverse y nombrar Liquidadora a la Sra. Marta Angélica Sémper, LE 4.359.574 con domicilio especial en Anchorena 1780, Planta Baja, Dpto 4º de C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, apoderado según Esc. 637, del 18/12/2009, Fº 1606 del Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 083.

e. 26/02/2010 Nº 18109/10 v. 26/02/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CTS GLOBAL INC.

Comunica que la Junta de Directores de la Sociedad del 09/12/09 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina que girará bajo la denominación CTS Global, Inc. Sucursal Argentina. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592, piso 6º, C.A.B.A. Representantes legales: Alberto Mario Tenaillon, DNI 10.966.731, Eduardo José Esteban, DNI 18.349.902, Marina Elsa Campanelli, DNI 23.073.004, Lucía Verónica de los Ríos, DNI 30.637.914, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6º, C.A.B.A. No se asigna capital. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Casa Matriz: CTS Global, Inc. Instrumento constitutivo: instrumento público del 22/12/2005. Plazo de duración: indefinido. Domicilio social: 415 Crossways Park Drive, Woodburry, NY 11797. Objeto social: Participar en cualquier acto lícito o actividad para el cual las sociedades pueden organizarse bajo la Ley de Sociedades Comerciales, dejándose constancia que la sociedad no realizará ningún acto o actividad que requiera el consentimiento o la aprobación de cualquier funcionario del Estado, departamento, junta, agencia o otro organismo, sin antes haber obtenido el consentimiento o aprobación. Socio único: Comforce Technical Services, Inc. Capital social: representado por 100 acciones sin valor nominal conforme fuera autorizada su emisión de tal forma. Órgano de Administración: entre 1 o más directores conforme decida la asamblea. Duración en el cargo: 1 ejercicio, hasta la próxima asamblea anual. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado: Eduardo José Esteban, apoderado conforme Poder de fecha 23 de diciembre de 2009.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 26/02/2010 Nº 18295/10 v. 26/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argenbingo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Marzo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370-1* B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la reserva facultativa y del ajuste de capital. Modificación del valor de las acciones, canje de las en circulación. Reforma del Estatuto.

3º) Designación de miembros de la Sindicatura.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2010.

El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas de-

berán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente – Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2010, folios 51 y 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06 y Acta de aceptación de cargos de fecha 17 de febrero de 2010, folio 54 del mismo libro.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 44.

e. 26/02/2010 Nº 18252/10 v. 04/03/2010

“C”

CALONI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Caloni S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2010, a las 15 horas, en Córdoba 1504 Piso 6º Departamento A, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de titulares y suplentes y su elección.
2º) Disolución de la sociedad Art. 94 Inc. 4 y 8 ley 19550.
3º) Designación de liquidador.
4º) Designación de las personas encargadas de inscribir las resoluciones asamblearias en la Inspección General de Justicia y sus facultades.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Bs. As. 19.02.2010

Héctor Rubén Trench. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio, fecha 3 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 48.

e. 26/02/2010 Nº 18168/10 v. 04/03/2010

CAVESE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Cavese S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Directorio 800 de la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de Marzo de 2010 a las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009.
4º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por el ejercicio el 31 de Octubre de 2009.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 34 – del 29 de Junio de 2009.

Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 76.

e. 26/02/2010 Nº 18080/10 v. 04/03/2010

“L”

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de marzo de 2010, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, por dos ejercicios. Elección de síndicos por igual plazo.
5º) Absorción pérdidas acumuladas por la cuenta Aportes Irrevocables. El Directorio.

Dionisio Rábago

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia con facultades suficientes, según Art. 8 del Estatuto Social de fecha 11/12/1989, incripto IGJ bajo Nro. 249 L. 107, T. A de S.A. el 23/1/90.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 83.

e. 26/02/2010 Nº 18091/10 v. 04/03/2010

“M”

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2010, a las 15.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410- 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550).

El Directorio.

Miguel Angel D Imperio Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 del 26 de Marzo de 2009.

Presidente – Miguel Angel D. Imperio

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 353. Nº Libro: 12.

e. 26/02/2010 Nº 18313/10 v. 04/03/2010

“P”

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Petrolera Entre Lomas S.A. a celebrarse el día 18 de marzo de 2010, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico y la gestión del Directorio y del Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndico.
5º) Consideración acerca de la distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo acreeditarse al afecto en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.00 a 18.00 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la RG (IGJ) 7/03 para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente. Se ruega a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida. acreditación.

Olga Margarita Morrone de Quintana, quien actúa como Síndico Titular designada por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 94.

e. 26/02/2010 Nº 18095/10 v. 04/03/2010

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORIA MUTUAL

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo Directivo del 15/02/2010, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 25/03/2010 a las 16 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios de la Asociación.
3º) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Turismo.
4º) Consideración del tratamiento de aportes y contribuciones.
5º) Autorizaciones.

Héctor Luis González Telmo, Presidente, designado por Asamblea Extraordinaria de Asociados del 30/04/2009.

Certificación emitida por: M. Cecilia Noto Castellari. Nº Registro: 58, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 247. Nº Libro: 31.

e. 26/02/2010 Nº 18129/10 v. 26/02/2010

“Y”

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Yamplikenta S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día diez y seis (16) de marzo de 2.010, a las once (11) horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.009;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.009, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
3º) destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado Hilda Ana Santoni - Presidente designada según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-02-2008.

Presidente – Hilda Ana Santoni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510, Tupungato, Mendoza. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 20.

e. 26/02/2010 Nº 18238/10 v. 04/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que Marcela Silvia Kuzudjian y Alberto Mario Kuzudjian, con Domicilio en Av. Córdoba 4341 PB, 1º y 2º Piso (CABA), transfieren a Alberto Kuzudjian, L.E. 4.044.119, CUIT 20-04044119-1, con domicilio en Av. Sta. Fe 4024 (CABA), el fondo de comercio del local sito en Av. Córdoba 4341 PB, 1º y 2º Piso (CABA), habilitado por Exp. Nº 65065/1997, en el rubro: Garage Comercial (604070), capacidad máxima para ochenta y tres cocheras Incluidas cuatro para ciclomotores, motos. Reclamos de Ley en dicho local.

e. 26/02/2010 Nº 18062/10 v. 04/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

23 S.A.

Se comunica que, por resolución del acta de directorio de fecha 7 de octubre de 2009, se ha cambiado la sede social de 23 S.A. El domicilio social de la mencionada se ha trasladado de Emilio Ravignani 2292, Piso 1º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Honduras 4756, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 2009.

Autorizado/Contador - Jorge Ricardo Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2010. Número: 281206. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 26/02/2010 Nº 18007/10 v. 26/02/2010

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asambleas de fecha 31/12/08 y 21/09/09 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Antonio Osuna Ponce, Carlos Miguel Pascual, Bernardo Gabriel Schiffrin, Francisco Raya Abdelnur y Marianella Vargas Segares y Directores Suplentes: Mariano Hernán Donadu y Darío Fernando Lareu. Todos ellos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 1031, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea del 30/10/09 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Antonio Osuna Ponce, Carlos Miguel Pascual, Bernardo Gabriel Schiffrin, Francisco Raya Abdelnur y Directores Suplentes: Mariano Hernán Donadu y Darío Fernando Lareu. Todos ellos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 1031, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. La Sra. Vargas Segares ha cesado en el cargo. Por Asamblea del 9/12/09 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Ignacio José Stegmann, Carlos Miguel Pascual, Bernardo Gabriel Schiffrin y Darío Fernando Lareu y Directores Suplentes: Mariano Hernán Donadu y Francisco Raya Abdelnur. Todos ellos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 1031, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por actas 31/12/08, 21/09/09, 30/10/09 y 9/12/09.

Autorizada Especial/Abogada – María de los Angeles Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 82. Folio: 682.

e. 26/02/2010 Nº 18067/10 v. 26/02/2010

ABEDUL S.A.

Por esc. 22, Fº 53 del 22/02/2010, Registro 310 C.A.B.A., se protocolizaron: 1º) La asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 21/04/2009, que resolvieron designar: Presidente: Haraldo Malte Langbehn. Directores Titulares: Philipp Otto Luitpold Karl Christoph Hans Ruppert Prinz Zu Salm-Horstmar, Eduardo Teodosio

Cosentino y Eduardo Leto. 2º) La asamblea gral. ordinaria unánime del 30/08/2009, que resolvió: aprobar la renuncia de Eduardo Marcelo Leto y designar en reemplazo a Justo Carlos López. Domicilio especial: todos en 25 de Mayo 489, 5º piso, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223079336/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 26/02/2010 Nº 18076/10 v. 26/02/2010

ADMINISTRADORA INTEGRAL DEL SUR S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/2009 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio conforme lo siguiente: Presidente: Tom Pameleire, Vicepresidente: Cristian Skou, Directores Titulares: Carlos Resio, Emilio Martin, Adolfo Storni. Director Suplente: Wouter Overmeire. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Arroyo 880, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 16/12/2009.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 26/02/2010 Nº 18033/10 v. 26/02/2010

AGERE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2009 la sociedad resolvió: A) el aumento de capital ascendiendo el mismo a la suma de $ 93.176, y B) la designación de autoridades, por el término de 2 ejercicios, resultando Presidente: Martín Julio Rodríguez, y Directora Suplente: María Teresita Acquarone, fijando su domicilio social en la sede social sito en Av. Córdoba 827, piso 5º, dpto "A", de C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, apoderado según Esc. 378, del 21/12/2009, Fº 1080 del Reg. 492 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 083.

e. 26/02/2010 Nº 18121/10 v. 26/02/2010

AGIP LUBRICANTES S.A.

Escritura: 4/2/10. Designación como Presidente: Claudio Zacchigna; Vicepresidente: Fabio Martinangeli; Director Titular: José Luis Belló Gonzalez, todos con domicilio especial en Lima 265, 5º piso, oficina 22, Cap. Fed. Aumento de capital, a $ 1.500.000.- dentro del quíntuplo con una prima de emisión de $ 14.061.217,28.- Abogado autorizado por reunión de directorio del 5/9/09.

Abogado - Eduardo A. Loioco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 14. Folio: 123.

e. 26/02/2010 Nº 18333/10 v. 26/02/2010

AGROGUE S.A.

Por asamblea del 21/10/09 designó Presidente: Roberto Esteban Barcelona, Director Suplente: René Oscar Murisengo, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 53 del 19/02/2010 folio 123 Registro 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 083.

e. 26/02/2010 Nº 18123/10 v. 26/02/2010

AGUAS DULCES S.A.

Según la Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2009 la sociedad resolvió reducir el capital social de $ 2.894.670 a $ 1.736.806 y consecuentemente se modifica el artículo 4º del estatuto.- Asimismo se modifican los artículos 8º, 9º, y 11º del estatuto, estableciendo la administración con 1 a 7 directores con mandato por 3 años y con igual o menor número de suplentes y se prescinde de la sindicatura.- Se fija un Directorio integrado por un director titular y un director suplente y se designan: presidente y director titular: Diana María Thomas de Friz y director suplente: Eric o Luis Eric Antelme, quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 884, piso 5º, Cap. Fed.- Diego Horton, DNI 16.730.283, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 22/12/09.

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 11.

e. 26/02/2010 Nº 18277/10 v. 02/03/2010

ARROYO REMATES S.R.L.

Comunica que por Reuniones de Socios del 23/9/09 se designó como Gerentes por el plazo de tres años a Manuel Ramón y Augusto Mengelle, quienes fijaron domicilio especial en Callao 232, piso 1, Depto. 2 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 227 del 19/2/10 pasada al folio 1356 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 143.

e. 26/02/2010 Nº 18039/10 v. 26/02/2010

"B"

BAIFREN S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/10/09 se designó Presidente Angélica Gregoria Simoy y Director Suplente Jessica Natalia Coppa ambas con domicilio especial en La Rioja 1874, departamento "D", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso autorizado por asamblea ordinaria del 23/10/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/02/2010 Nº 18081/10 v. 26/02/2010

BARTOLOME CRUZ Y ARENALES S.A.

Por acta de directorio del 14/2/08 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Palombo; Vicepresidente: Carlos Palombo, Director Titular: Guillermo Monsalve, todos con domicilio especial en Paraná 976, Piso 6 Oficina A y B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/10/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/02/2010 Nº 18082/10 v. 26/02/2010

BI S.A.

Hace saber a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y en cumplimiento del Art. 204 Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 31.12.07 redujo voluntariamente el capital social de la suma de $ 67.311.613 a $ 57.544.802. Activo, pasivo, y patrimonio neto antes de la reducción: $ 101.963.339, $ 26.000 y $ 101.937.339. Activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: $ 92.196.528, $ 26.000 y $ 92.170.528. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.05.93, Nº 4245, Lº 113, Tº A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Brasil 160, Capital Federal. En consecuencia se modificó el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, autorizada por acta de asamblea del 31.12.07.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 26/02/2010 Nº 18108/10 v. 02/03/2010

BRACORP S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/10/08 y reunión de Directorio del 14/10/08 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Mihanovich, Vicepresidente: Juan Carlos Mihanovich, Director titular: Javier Mihanovich y Directora Suplente: Teresa Mihanovich, quienes fijaron domicilio especial en Gelly y Obes 2243 piso 4, Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 268 del 24/2/10 pasada al folio 1548 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 077.

e. 26/02/2010 Nº 19138/10 v. 26/02/2010

BRAINDING S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea N. 7 de fecha 9 de noviembre de 2009 se aceptó la renuncia del Sr. Santiago Moyano a su cargo de director suplente, y se nombró en el cargo de director suplente a la Sra. María Natalia Giannangeli, quien constituye domicilio especial en la calle Maure 1677 Piso 1 Dpto G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Ignacio Pedro Galarraga designado por acta de asamblea N. 6 de fecha 21 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 16/2/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 10.

e. 26/02/2010 Nº 18049/10 v. 26/02/2010

BRAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/8/09 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, es decir, de $ 30.000 a $ 150.000, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea del 12/8/09.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 26/02/2010 Nº 19172/10 v. 26/02/2010

"C"

CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2007 y Acta de Directorio del 19/10/2007 se resolvió nombrar el Directorio quedando de la siguiente manera: Presidente: Walter Emilio Ugartemendia y Vicepresidente: Néstor Alejandro Latorre; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada: Diana Silvia López Barrios, por escritura del 29/12/2009, Fº 660, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 35.

e. 26/02/2010 Nº 18090/10 v. 26/02/2010

CENTRO GAS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 10/11/09 se decidió disolver la sociedad y se designó liquidador a Eugenio Pascual Marinara con domicilio especial en Avda Belgrano 680 4º Piso, CABA Por asamblea extraordinaria del 9/12/09 se aprobó la cancelación de la sociedad. Firmado María Julia Diez, autorizado por escritura Nº 50 del 11/02/10 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 015.

e. 26/02/2010 Nº 18453/10 v. 26/02/2010

CHARTERED FAMILY OFFICE S.A.

RPC: 23.9.2005, Nº 11.097, Lº 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del fecha 3.7.2009, se resolvió remover a Fernando Expósito de su cargo de Director Titular; y se designó a Jorge Arzuaga, Ramón Ignacio Moyano y Maximiliano D'Auro como Directores Titulares y a Pablo Soto como Director Suplente. Los Sres. Ramón Moyano y Maximiliano D'Auro constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, C. A. de Buenos Aires; Jorge Arzuaga con domicilio especial en Pellegrini 855, piso 8º, C. A. de Buenos Aires y Pablo Soto en Reconquista 1088, piso 10º, C. A. de Buenos Aires. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada especial según Asamblea del 3.7.09.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 26/02/2010 Nº 17997/10 v. 26/02/2010

CHEVAL DES ANDES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14/01/2010 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente Francisco José Calusio a su cargo, y se resolvió designar en su reemplazo al Sr. Martín Reboredo, quien constituyó domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley 19.550 en Av. Paseo Colón 746, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/01/2010.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 26/02/2010 Nº 18061/10 v. 26/02/2010

CID LATINA S.A.

Por Acta de Directorio del 15/01/10 se resolvió trasladar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a Bernardo de Irigoyen 722, piso 7º "B" (C1072A-AP), C.A.B.A. Autorizado: Tomás García Navarro por Acta de Directorio del 15/01/20.

Abogado - Tomás García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 26/02/2010 Nº 18084/10 v. 26/02/2010

CLARITUS S.A.

Nº Registro I.G.J. 1.722.890. Claritus S.A. Inscripción de Directorio. Por Asamblea Ordinaria del 29/12/09 se designa Presidente a Gustavo De Gennaro, DNI 12.961.817, argentino, quien cesa en sus funciones de Director Suplente; y por Asamblea Ordinaria del 18/01/10 se designa Directora Suplente a María Clara Marzoa, DNI 13.212.661, argentina; ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 1784, 13º Piso, Dto. B, CABA ambos con duración del mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/05/2010. Por renuncia al cargo, cesa en sus funciones de Presidente Luis Alberto Daglio, con domicilio especial en Robertson 629 CABA DNI Nº 12.563.140 argentino.

Contadora - Mónica Marisa Issetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 149578. Tomo: 0308. Folio: 118.

e. 26/02/2010 Nº 18152/10 v. 26/02/2010

CONNECTAR S.A.

Inscripción Artículo 60 L.S.C. Cambio de domicilio 1) la asamblea general de fecha 17 de Septiembre de 2009 (i) aprobó por unanimidad la renuncia y gestión de Diego Lanús, (ii) designó Director Titular a Adolfo Orlando Ortega, DNI 27.049.284, C.U.I.T. 20-27049284-4, argentino, nacido el 25/06/79, soltero, con domicilio real en Isabel la Católica 2000, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Olga Cosentini 1970 1º Piso Oficina 104, CABA, y Director Suplente a Héctor Gabriel Silva, DNI 27,255,312, C.U.I.T. 23-27049284-9, argentino, nacido el 26/11/83, soltero, con domicilio real en Migueletes 2046, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Olga Cosentini 1970 1º Piso Oficina 104, CABA; 2) aceptación del cargo por Acta de Directorio de fecha 17 de Septiembre de 2009 y 3) Acta de Directorio de fecha 17 de Septiembre de 2009 decidió el cambio de domicilio de Connectar S.A. a Olga Cosentini 1970 1º Piso Oficina 104, CABA. Firmado: Marcelo Julián Hernández, autorizado por Actas de Asamblea y Directorio del 17 de Septiembre de 2009.

Abogado – Marcelo Julián Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 46. Folio: 237.

e. 26/02/2010 Nº 19291/10 v. 26/02/2010

CONSULTORES BLUEPOINT S.A.

RPC: 27.12.2002, Nº 15.812, Lº 19 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28.9.2006 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Jorge Luis Arzuaga, Fernando Expósito y René Imhof a su cargo de di-

rectores titulares. Ricardo V. Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 28.9.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/02/2010 Nº 17998/10 v. 26/02/2010

"D"

DENBY S.A.

Hace saber que por reunión de directorio del 26/06/2007 se resolvió trasladar la sede social a Arenales 843, Piso 3º Dpto. "12" de la C.A.B.A. y que en 27/06/07 la Sra. Virginia Vanesa Galvano renunció al cargo de directora titular y presidente y el Sr. Roberto Ghio al de director suplente las que fueron aceptadas por Asamblea Ordinaria del 29/06/2007 en la que se designó en su reemplazo al Sr. Jorge Alberto Guerra como director titular y Presidente y a la Sra. Maria Fabiana Mastandrea directora suplente quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle Arenales 843, Piso 3º Dpto. "12" de la C.A.B.A. Autorizada por asamblea ordinaria del 29/06/2007.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 26/02/2010 Nº 18104/10 v. 26/02/2010

DIVER NIGHT S.A.

Expediente 1778014. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 04/08/09 se aceptó la renuncia de Gustavo Fernando Turco como Presidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Fernando Romero, Argentino, D.N.I. 12.892.500, 09/06/57, soltero, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Irigoyen 1258, Lujan, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Romina Paula Casarin, argentina, DNI 26.352.059 con domicilio Real y Especial en Los Olivos 958, Morón, Prov. Bs. As., designada por Contrato Constitutivo del 13/02/03, inscripto bajo el Número 2451 del libro 20 Tomo de Sociedades por Acciones de fecha 21 de Febrero de 2003. Expediente 1717219. Autorización por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/08/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/02/2010 Nº 18122/10 v. 26/02/2010

DOMINIUM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2009 la sociedad resolvió: A) el aumento de capital, ascendiendo el mismo a la suma de $ 56.210, y B) la designación de autoridades, por el término de 2 ejercicios, resultando Presidente: Martín Julio Rodríguez, y Director Suplente: Juan Martín Rodríguez Acquarone, fijando su domicilio social en la sede social sito en Av. Córdoba 827, piso 5º, dpto "B", de C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, apoderado según Esc. 379, del 21/12/2009, Fº 1082 del Reg. 492 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 083.

e. 26/02/2010 Nº 18117/10 v. 26/02/2010

DYSE S.A.

Por Acta de Asamblea del 7/10/09 designó Presidente: Andrea Fabiana Toledo, DNI 18664301. Director Suplente: Fernando Facundo Jover, DNI 30371036; por renuncia de Ricardo Salvador Gialdroni y Daniel Darío Sagrera. Se decide trasladar el domicilio legal a la calle Piedras 605, Piso 4, Dto. 30, domicilio especial de todos. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 7/10/09: Dra. Tania Julieta Choque.

Abogada - Tania Julieta Choque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2010. Tomo: 101. Folio: 256.

e. 26/02/2010 Nº 18164/10 v. 26/02/2010

"E"

ESIC S.A.

Esic S.A., Nº Correlativo IGJ 1.655.857 por resolución de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/04/09 designa directores a: Presidente, Beatriz Mosner y Director Suplente, Ernesto L. Krischcautzky, ambos con domicilio especial en San Martin 881, Piso 6º, Dpto L, C.A.B.A., autorizado Marcelo J. Martin, C.P. Tº 208 Fº 129, según Acta Asamblea del 27/04/09.

Autorizado/Contador – Marcelo J. Martin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2010. Número: 446118. Tomo: 0208. Folio: 129.

e. 26/02/2010 Nº 18284/10 v. 26/02/2010

ESIC S.A.

Esic S.A., Nº Correlativo IGJ 1.655.857 por resolución de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/09 aumenta el capital dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto a $ 56.330, autorizado Marcelo J. Martin, C.P. Tº 208 Fº 129, según Acta Asamblea del 30/10/09.

Autorizado/Contador – Marcelo Javier Martin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2010. Número: 446117. Tomo: 0208. Folio: 129.

e. 26/02/2010 Nº 18285/10 v. 26/02/2010

"F"

FLOWER FAX S.A.

Continuadora de "Carat Fax S.A.", "Fax S.A." y "Motoagro S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2140, Folio 364, Libro 51, de Contratos de Responsabilidad Limitada, el 15/09/1966, C.U.I.T. 30-54676589-6, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/02/2010, se designaron a las autoridades de la Sociedad, quedando el mismo integrado de la, siguiente manera: Presidente: Claudia Cecilia Neumann, argentina, divorciada, con D.N.I. 17.198.060, domiciliada en Posadas 1516, Piso Quinto, Departamento "B", Cap. Fed. Directora Suplente: Carmen Graciela Gomez, argentina, casada, con D.N.I. 11.702.803, domiciliada en Carlos Antonio Lopez 2256, Cap. Fed. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Reconquista 1056, Piso Tercero, Cap. Fed., de acuerdo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/02/2010. Firmado Claudia Cecilia Neumann, con D.N.I. 17.198.060, quien acredita su personería con el Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/02/2010, que obra a fojas 150, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rerubricado en la Inspección General de Justicia, bajo el número 77630-05, el 30/03/2007, en la que se designan a las autoridades de la Sociedad, éstas constituyen domicilio especial, y se designa a la compareciente como Presidente de la Sociedad. Tengo a la vista la documentación relacionada, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Claudia Cecilia Neumann

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 16/2/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 1.

e. 26/02/2010 Nº 18139/10 v. 26/02/2010

FLOWER PLANNING S.A.

Continuadora de "Carat Planning S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9716, Libro 11 de Sociedades por Acciones, el 07/07/2000, C.U.I.T. 30-70734842-5, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 20, del 02/02/2010, se designaron a las autoridades de la Sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Cecilia Neumann, argentina, divorciada, con D.N.I. 17.198.060, domiciliada en Posadas 1516, Piso Quinto, Departamento "B", Cap. Fed. Directora Suplente: Carmen Graciela Gómez, argentina, casada, con D.N.I. 11.702.803, domiciliada en Carlos Antonio López 2256, Cap. Fed. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Reconquista 1056, Piso Tercero, Cap. Fed., de acuerdo surge del Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 20 del 02/02/2010. Firmado Claudia Cecilia Neumann, con D.N.I. 17.198.060, quien acredita personería con el Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 20, del 02/02/2010, que obra a fojas 29, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia, bajo el número 71109-00, el 29/08/2000, en la que se designan a las autoridades de la Sociedad, éstas constituyen domicilio especial, y se designa a la compareciente como Presidente de la Sociedad. Tengo a la vista la documentación relacionada, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Claudia Cecilia Neumann

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 16/2/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 1.

. 26/02/2010 Nº 18136/10 v. 26/02/2010

FOOD SUPLIERS S.R.L.

Complementario del 80165 del 25/4/08. Los socios Declaran Bajo Juramento, que la sociedad desde su inscripción no ha efectuado ningún otro trámite registral, no ha presentado estados contables, no ha solicitado inscripción ni presentación a los fines tributarios ni contribuciones a la seguridad social, no han invocado ni hecha valer las estipulaciones del contrato social, no han realizado tipo alguno de presentaciones no han rubricado libros, no han realizado operaciones de bienes registrables, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, Autorizado en contrato del 7/8/2007.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 26/02/2010 Nº 18012/10 v. 26/02/2010

"G"

GALERIA ARROYO S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 23/7//09 se designó como Gerentes por el plazo de tres años a Manuel Ramón y Augusto Mengelle, quienes fijaron domicilio especial en Arroyo 834 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 226 del 19/2/10 pasada al folio 1354 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 143.

e. 26/02/2010 Nº 18034/10 v. 26/02/2010

"H"

HANOVER IDR, INC.

Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 1º de Febrero de 2010: a) se revoca la designación del actual representante legal de Hanover IDR, Inc., Sr. Héctor Raúl Trevisan; b) se designan como nuevos representantes legales a los Dres. Carlos Valiente Noailles y Paula del Campo; y c) se modifica el domicilio de la sociedad a Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Todos los nuevos representantes legales constituyen domicilio especial en Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Paula del Campo - Abogada. Autorizada por Resolución de fecha 1º de Febrero de 2010.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 26/02/2010 Nº 18052/10 v. 26/02/2010

"L"

LORIENT S.A.C.I.A.F.

Se hace saber por un día que según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 6 de Noviembre de 2009: se aceptó por unanimidad la cesación del mandato del director Sr. Constantino Passaro, y b) se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Levis; Vicepresidente: Olga Nélida Fernández de Fasani; Director suplente: Delia Esther Mata. Todos con domicilio constituido en Santiago del Estero 217, 2º piso, CABA. Presidente – Aldo Levis. Según Acta de Asamblea Nº 48 y Acta De Directorio Nº 165 del 06/11/2009.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 18/2/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 77.

e. 26/02/2010 Nº 18068/10 v. 26/02/2010

"M"

MASTER CARTELES S.A.

Por Acta de Asamblea del 10-06-06, pasada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fs 24 se designa por unanimidad de votos al Sr. Francisco Pelegrin DU 4.065.653 como director Titular y el Sr. Ricardo Daniel Pelegrin DU 14.619.767, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Campos Salles 2018, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Paula Germana Sciarratta, abogado, inscripta al Tº 70 Fº 286 C.P.A.C.F. y en su calidad de autorizada en el Acta de Directorio del 10-06-06.

Abogada – P. Germana Sciarratta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 70. Folio: 286.

e. 26/02/2010 Nº 18056/10 v. 26/02/2010

MERZCARGO ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 8/05/2009 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Susana Beatriz Hartman; Directora Suplente: Natalia Paula Rotondo quienes aceptan los cargos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/12/2011 y constituyendo domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 555 Piso 4, Departamento A de C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado según Acta de Directorio del 8/05/2009.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 30.

e. 26/02/2010 Nº 19137/10 v. 26/02/2010

MONTANA S.A.

Por Asamblea General extraordinaria del 4/9/08 se resolvió designar Directora titular y Presidente: Solange Barki de Totah y director suplente: José Eduardo Totah por un año. Por Asamblea General Ordinaria del 4/08/09, se resolvió nombrar nuevamente como Presidente a Solange Barki de Totah y director suplente: José Eduardo Totah por un año. Constituyendo domicilio especial en Paraguay 610, séptimo piso. Autorizada Por instrumento privado del 1/09/2009.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 39. Folio: 46.

e. 26/02/2010 Nº 19271/10 v. 26/02/2010

MUNDO MARAVILLOSO S.R.L.

I.G.J.: 28/3/2005, No. 2363, Libro 122, de S.R.L. Se comunica que por escritura del 16/02/2010, Fº. 9, Reg. 1427, de Capital Federal se realizó la transcripción de las Actas de Reunión de Socios nº 1, 2, 3 y 4 de fechas 30/4/06, 30/4/07, 30/4/08 y 30/4/09, en las que resultaron electas como Gerentes: María Fernanda Castro y Natalia Carolina Conesa, ambas con domicilio especial en Avenida José María Moreno Nº 218, 3º piso, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura No. 5 del 16/02/10, pasada al folio 9 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 033.

e. 26/02/2010 Nº 17989/10 v. 26/02/2010

"N"

NOLKESUR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 15/07/2009 se resolvió: 1) Revocar la designación del Sr. Alejandro Diego Salvador, DNI 16.876.194, con domicilio real en Güemes 824, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires como Representante Legal; y 2) Designar como Representante Legal al Sr. Ramón Domingo Nichea, argentino, casado, encargado de campo, DNI 11.218.077, nacido el 17/01/1954, con domicilio real en 25 de Mayo 379, Dudignac, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio especial constituido: Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 3, Dpto. 22-24, Ciudad de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: revocación, muerte, o rescisión del contrato de trabajo. Ramón Domingo Nichea – Representante legal conforme Acta de Directorio del 15/07/2009.

Certificación emitida por: Cintia E. Pesciallo. Nº Registro: 2 del Partido Nueve de Julio. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 280. Nº Libro: 15.

e. 26/02/2010 Nº 19169/10 v. 26/02/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, con domicilio en Reconquista 341 Piso 2º Contrafrente de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 09 de Febrero de 2010, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 338 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 528090 Paredes Osvaldo Ruben 20-31962698-1 28-07-2009,OP 541126 Fernandez Luis Raul 20-07773874-7 08-09-2009,OP 544995 Nuñez Karina Gabriela 27-24212689-6 21-09-2009,OP 546234 Aranda Benigno 20-08405503-5 23-09-2009,OP 546771 Iturriza Isaac Eduardo 23-20429974-9 24-09-2009,OP 547697 Leverone Alejandra Let 23-14014704-4 28-09-2009,OP 548141 Funes Horacio Delfor 20-16932688-7 29-09-2009,OP 549904 Roldan Cristian Fernan 20-27601180-5 05-10-2009,OP 550898 Ramos Hector Federico 20-20470081-9 07-10-2009,OP 550910 Gervasoni Norma Hilda 27-11208382-6 07-10-2009,OP 554271 Chorolque Juan Carlos 20-22621916-2 19-10-2009,OP 557142 Nuñez German 23-08005221-9 28-10-2009,OP 562331 Ramos Hector Federico 20-20470081-9 16-11-2009,OP 562343 Ramos Hector Federico 20-20470081-9 16-11-2009,OP 563001 Capialbi Gabriela Clau 27-14726752-0 18-11-2009,OP 564199 Nuñez Mario Ruben 20-14604133-8 23-11-2009,OP 564221 Gimenez Gustavo Enriqu 20-13813965-5 23-11-2009,OP 565062 Molina Laura Elizabeth 27-29561386-1 26-11-2009,OP 565411 Perez Segundo Guillerm 20-06769004-5 27-11-2009,OP 565713 Grin Carlos Alberto 20-26074160-9 30-11-2009,OP 565861 Vaquera Anatolia 27-00860960-3 30-11-2009,OP 565869 Arnelli Roberto Jose 20-04690070-8 30-11-2009,OP 566445 Prieto Eleuterio 20-07481439-6 02-12-2009,OP 567338 Medina Ruben 20-04708070-4 09-12-2009,OP 567340 Gregov Gerardo Enrique 20-07513985-4 09-12-2009,OP 567346 Saldaña Margarita 27-11903902-4 09-12-2009,OP 567669 Daus Marcelo Normando 20-17343263-2 10-12-2009,OP 567812 Lopez Jorge Oscar 20-13977016-2 11-12-2009,OP 568565 Olivera Juan Carlos 20-11497336-0 15-12-2009,OP 569381 Nuñez Jorge Jesus 20-32335280-2 17-12-2009,OP 569930 Paredes Wenceslada 27-01386174-4 21-12-2009,OP 570230 Romero Mario Antonio 20-21487966-3 22-12-2009,OP 570365 Gomez Carlos Javier 20-25483704-1 22-12-2009,OP 570604 Gomez Pedro 20-07495719-7 23-12-2009,OP 570613 Ayala Hector Simeon 23-10299222-9 23-12-2009,OP 571096 Orellana Norberto Osca 20-33955035-3 28-12-2009,OP 572168 Quispe Gustavo Ariel 20-30052092-9 06-01-2010,OP 572391 Zuleta Diego Nicolas 20-29051498-4 05-01-2010,OP 572429 Brassesco Hector Omar 20-11998027-6 05-01-2010,OP 572430 Brassesco Hector Omar 20-11998027-6 05-01-2010,OP 572435 Brassesco Hector Omar 20-11998027-6 05-01-2010,OP 572530 Lucero Maria Sabina De 27-20134622-9 05-01-2010,OP 572534 Lucero Maria Sabina De 27-20134622-9 05-01-2010,OP 572535 Lucero Maria Sabina De 27-20134622-9 05-01-2010,OP 572536 Lucero Maria Sabina De 27-20134622-9 05-01-2010,OP 572537 Lucero Maria Sabina De 27-20134622-9 05-01-2010,OP 572538 Lucero Maria Sabina De 27-20134622-9 05-01-2010,OP 572617 Espino Juan Marcial 20-08700358-3 06-01-2010,OP 572638 Montaña Hector Eduardo 20-23202226-5 06-01-2010,OP 572652 Oviedo Monica Isabel 27-14163170-0 06-01-2010,OP 572653 Capalbo Christian Albe 20-24820288-3 06-01-2010,OP 572938 Fuentes Valdez Mario O 20-16132753-1 07-01-2010,OP 573069 Tonn Maria Laura 27-25854140-0 07-01-2010,OP 573093 Tonn Maria Laura 27-25854140-0 07-01-2010,OP 573098 Tonn Maria Laura 27-25854140-0 07-01-2010,OP 573238 Almada Carlos Hector 20-14128901-3 08-01-2010,OP 573250 Di Marco Jose Rogelio 20-13305827-4 08-01-2010,OP 573313 Folchi Monica Beatriz 27-12238387-9 08-01-2010,OP 573315 Folchi Monica Beatriz 27-12238387-9 08-01-2010,OP 573528 Fernandez Mirta Edith 27-10899653-1 11-01-2010,OP 573556 Roldan Fernanda De Jes 27-05320138-0 11-01-2010,OP 573558 Quiñonez Juana 27-06967746-6 11-01-2010,OP 573610 Ibarra Angel Norberto 20-27410649-3 11-01-2010,OP 573705 Sanchez Natalia Lorena 27-27648249-7 11-01-2010,OP 573743 Tallarico Ruben Daniel 20-10879777-1 11-01-2010,OP 573746 Tallarico Ruben Daniel 20-10879777-1 11-01-2010,OP 573748 Tallarico Ruben Daniel 20-10879777-1 11-01-2010,OP 573750 Tallarico Ruben Daniel 20-10879777-1 11-01-2010,OP 573849 Lera Diego Alfredo 20-27569145-4 12-01-2010,OP 573912 Jalenga Fortunato 20-12624689-8 12-01-2010,OP 573982 Acuña Susana Beatriz 27-10910664-5 12-01-2010,OP 573994 Ascona Jorge Federico 20-34599157-4 12-01-2010,OP 574196 Buitrago Marcelo Aleja 20-20691355-0 13-01-2010,OP 574217 Martinez Gabriel Alfre 20-18073529-2 13-01-2010,OP 574219 Fernandez Hector Jose 20-17055068-5 13-01-2010,OP 574225 Dabalo Elsa Mabel 27-16214829-5 13-01-2010,OP 574314 Miño Nestor Oscar 20-12693802-1 13-01-2010,OP 574433 Miño Ramon Cipriano 23-08223658-9 13-01-2010,OP 574557 Luque Sebastian Hugo 20-29767546-0 14-01-2010,OP 574614 Benitez Victor Hugo 20-06376251-3 14-01-2010,OP 574655 Fernandez Pablo Enriqu 20-18224239-0 14-01-2010,OP 574656 Dominguez Delia Beatri 23-13063838-4 14-01-2010,OP 574658 Contreras Ramon Antoni 20-17262054-0 14-01-2010,OP 574719 Perdomo Jose Luis 23-08206892-9 14-01-2010,OP 574759 Huerta Enrique 20-05385581-5 14-01-2010,OP 574761 Petrechelli Oscar 24-05082536-8 14-01-2010,OP 574955 Quintero Antonio Crese 20-06765982-2 15-01-2010,OP 575034 Gonzalez Oscar Emilio 20-18247603-0 15-01-2010,OP 575225 Delaloye Liliana Glori 27-17553523-9 18-01-2010,OP 575257 Barrero Esteban Antoni 23-21626626-9 18-01-2010,OP 575305 Garay Adrian Jose 20-22894294-5 18-01-2010,OP 575542 Aguero Liliana Daniela 27-24549132-3 19-01-2010,OP 575647 Cuenca Julia Romina 27-34410981-3 19-01-2010,OP 575812 Peñaloza Jose Ramon 23-17174260-9 19-01-2010,OP 575889 Gobbi Alicia Angelica 27-06155227-3 20-01-2010,OP 576001 Amarilla Rafael 20-34802498-2 20-01-2010,OP 576014 Romo Benjamin 20-06682884-1 20-01-2010,OP 576064 Muñoz Hector Miguel 20-31665109-8 20-01-2010,OP 576069 Diaz Diego Gerardo 20-31181910-1 20-01-2010,OP 576181 Escobar Fabricio Guill 20-32513905-7 21-01-2010,OP 576190 Franco Orlando Luis 20-14505879-2 21-01-2010,OP 576197 Benavidez Jose Luis 23-29671702-9 21-01-2010,OP 576215 Maciel Wilson Amilcar 20-28014591-3 21-01-2010,OP 576250 Vera Andres Leonardo 20-20952801-1 21-01-2010,OP 576331 Soler Matias Alejandro 20-31970195-9 21-01-2010,OP 576353 Lopez Pereyra Emiliano 20-31550352-4 21-01-2010,OP 576357 Cabrera Alberto Severi 20-22864883-4 21-01-2010,OP 576373 Salvatierra Jose Maria 20-20106280-3 21-01-2010,OP 576374 Leguizamon Elisa Vivia 27-21101338-4 21-01-2010,OP 576469 Bancalero Gaston Marti 20-28460474-2 21-01-2010,OP 576642 Colzera Raul Antonio 20-33548602-2 22-01-2010,OP 576722 Paz Daiana Elizabeth 27-33423236-6 22-01-2010,OP 576724 Espindola Sergio Abel 20-30159993-6 22-01-2010,OP 576750 Molina Edgardo Dario 20-34168010-8 22-01-2010,OP 576776 Gomez Romano Walter An 20-33561198-6 22-01-2010,OP 576798 Ortiz Reynaldo Domingo 20-31678250-8 22-01-2010,OP 576867 Portillo Mauro Daniel 20-32969016-5 22-01-2010,OP 577004 Cordoba Nestor Eduardo 20-14304242-2 25-01-2010,OP 577035 Palacio Carlos Edgardo 20-33329752-4 25-01-2010,OP 577175 Chazarreta Roberto Her 20-33006506-1 25-01-2010,OP 577255 Montes Gonzalez Walter 20-32688647-6 25-01-2010,OP 577401 Gomez Jorge Lisandro 20-32656336-7 26-01-2010,OP 577471 Otarola Rosa Angelica 27-31835193-2 26-01-2010,OP 577584 Maciel Delgado Manuel 20-25904910-6 26-01-2010,OP 577640 Givaudant Atilio Eduar 20-07579987-0 27-01-2010,OP 577861 Ibarrola Antonio Marti 20-31957430-2 27-01-2010,OP 578194 Guaymas Luciano Sebast 20-33250556-5 28-01-2010,OP 578205 Silvestri Pablo Esteba 20-32062483-6 28-01-2010,OP 578230 Da Silva Sandro Gustav 20-33014564-2 28-01-2010,OP 578247 Romero Walter Fabian 20-33456840-8 28-01-2010,OP 578331 Dominguez Oscar Raul 20-11030102-3 28-01-2010,OP 578336 Bruchi Osvaldo Emmanue 20-31678139-0 28-01-2010,OP 578346 Castillo Norma Beatriz 27-17121023-8 28-01-2010,OP 578471 Barraza Hector Hugo 20-18075892-6 29-01-2010,OP 578585 Esquivel Luis Orlando 20-14639622-5 29-01-2010,OP 578666 Gonzalez Alejandra Bea 23-32727794-4 29-01-2010,OP 578905 Vacca Aguirre Marcelo 20-31883184-0 01-02-2010,OP 578917 Lesta Ruben Isaias 20-31863538-3 01-02-2010,OP 579208 Enriquez Cristian Seba 20-31612642-2 02-02-2010,OP 579325 Defagot Jonatan David 20-32330481-6 02-02-2010,OP 579382 Correa Carlos Javier 20-32746274-2 02-02-2010,OP 579383 Patagua Alan Josue 20-32876807-1 02-02-2010,OP 579396 Rossi Leonardo Ricardo 20-32885295-1 02-02-2010,OP 579416 Villalba Miguel Angel 20-33035745-3 02-02-2010,OP 579485 Meza Marcela Karina 27-25051240-1 03-02-2010,OP 579498 Gimenez Daniel Jesus 20-27347015-9 03-02-2010,OP 579553 Garcete Marcelo Omar 20-32234100-9 03-02-2010,OP 579584 Cardozo Hugo Orlando 20-27586444-8 03-02-2010,OP 579593 Vidal Perez Jose 20-14301036-9 03-02-2010,OP 579631 Herrera Ramona Mariela 23-25877460-4 03-02-2010,OP 579647 Marzon Omar Jose 20-30812725-8 03-02-2010,OP 579650 Blanco Pedro Alejandro 20-23556285-6 03-02-2010,OP 579652 Ibarra Miguel Angel 23-20815455-9 03-02-2010,OP 579686 Rodriguez Samuel Alvar 20-32880316-0 03-02-2010,OP 579833 Pizzani Natalia Noemi 27-26653536-3 04-02-2010,OP 579840 Mogica Fernando Gregor 20-13364053-4 04-02-2010,OP 579942 Villegas Javier Andres 20-32614565-4 04-02-2010,OP 579948 Dominguez Denis Raul 20-31081780-6 04-02-2010,OP 579960 Muñoz Pablo Sebastian 20-33044357-0 04-02-2010,OP 579986 Goñi Pablo Ariel 20-32391226-3 04-02-2010,OP 579987 Flores Matias Ismael 20-33465419-3 04-02-2010,OP 579995 Lescano Rocio Gabriela 27-34599451-9 04-02-2010,OP 579999 Dominguez Oscar Alejan 20-31720120-7 04-02-2010,OP 580009 Maddalena Marcelo Osca 20-13808729-9 04-02-2010,OP 580038 Ayala Mirta Alicia 23-14341488-4 04-02-2010,OP 580061 Roldan Carlos Alberto 20-32232761-8 04-02-2010,OP 580082 Ortiz Carlos Maria 24-30069578-3 04-02-2010,OP 580104 Lopez Mirta Soledad 23-31663015-4 04-02-2010,OP 580135 Martinez Dario Gabriel 20-31951075-4 04-02-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574 – Graciela Irene Perelli, DNI: 10.410.207, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 246.

e. 26/02/2010 Nº 18186/10 v. 26/02/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., con domicilio en calle L. N. Alem 619 Piso 9 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 10 de Febrero de 2010, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 338 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 69047 Flores Maria Del Carmen 27-04661072-0 09-12-2009,OP 69250 Jotallan Martin 20-06700016-2 11-12-2009,OP 69597 Quiroga Antonia Mar 27-08353228-4 14-12-2009,OP 69862 Rodriguez Clara Maria Matil 23-04720789-4 15-12-2009,OP 69866 Rodriguez Clara Maria Matil 23-04720789-4 15-12-2009,OP 69878 Abeijon Alicia Albina 27-04638305-8 15-12-2009,OP 69964 Sepulveda Liria 27-02967850-8 16-12-2009,OP 70003 Franco Amalia Julia 23-05743391-4 16-12-2009,OP 70017 Perez Susana Noemi 27-05143961-4 16-12-2009,OP 70031 Sabatini Antonio 20-06825263-7 16-12-2009,OP 70065 Torres Lucia Margarita 27-06139264-0 16-12-2009,OP 70068 Melfa Raquel Graciela 27-08341202-5 16-12-2009,OP 70069 Quevedo Miguel Angel 20-11532994-5 16-12-2009,OP 70071 Mezzoparente Calixto Robert 20-05606344-8 16-12-2009,OP 70079 Carbone Rosa 27-03088574-6 16-12-2009,OP 70087 Sendin Mirta Susana 27-06076575-3 16-12-2009,OP 70093 Otrera Elvigia 27-05424867-

4 16-12-2009,OP 70109 Alvarez Maria Ines 27-04603537-8 17-12-2009,OP 70131 Tevez Edgardo Higinio 20-04595461-8 17-12-2009,OP 70142 Piovesan Celina Dora 27-02159449-6 17-12-2009,OP 70146 Fernandez Chiri Maria 27-93584303-6 17-12-2009,OP 70150 Alvarez Geronima 27-03671810-8 17-12-2009,OP 70155 Tello Ramona Barbara 27-05208213-2 17-12-2009,OP 70157 Otero Malvina Estela 27-03264334-0 17-12-2009,OP 70158 Chaves Maria Castula 27-05186117-0 17-12-2009,OP 70161 Diaz Emma 27-01268776-7 17-12-2009,OP 70164 Toma Juana Maria 23-93513924-4 17-12-2009,OP 70174 Silva Roa Maria Aurora 27-93306165-0 17-12-2009,OP 70182 Mendieta Gonzalez Honorio 20-93368228-6 17-12-2009,OP 70184 Nieto Nicolasa Del 27-06636354-1 17-12-2009,OP 70193 Villalba Natividad De Merce 27-05779023-2 17-12-2009,OP 70201 Burgueno Elba Nelly 27-01409166-7 17-12-2009,OP 70202 Figueroa Maria Ester 27-05015660-0 17-12-2009,OP 70204 Galban Cosme 23-08022097-9 17-12-2009,OP 70205 Mandingorra Osvaldo 20-06051463-2 17-12-2009,OP 70208 Acuña Antonia Crispina 27-03673650-5 17-12-2009,OP 70210 Rossi Elvira Isabel 27-03932200-0 17-12-2009,OP 70215 De Marco Juan Carlos 20-04261164-7 17-12-2009,OP 70217 Gimenez Juana Pabla 27-02299351-3 17-12-2009,OP 70230 Ponce Elena Llolanda 27-06849710-3 17-12-2009,OP 70234 Orlando Maria Elena 27-00507540-3 17-12-2009,OP 70240 Lopez Raimundo Apolinario 20-04939996-1 17-12-2009,OP 70243 Vazquez Carmen Isidro 20-07161160-5 17-12-2009,OP 70244 Flores Josefa Del Carmen 27-04706850-4 17-12-2009,OP 70245 Villordo Mary 27-10851422-7 17-12-2009,OP 70247 Sabanda Nilda 27-04778808-6 17-12-2009,OP 70248 Sosa Marta Susana 27-05953320-2 17-12-2009,OP 70249 Ledesma Marta Beatriz 27-05910184-1 17-12-2009,OP 70250 Hierro Elda Rosa 27-00700370-1 17-12-2009,OP 70253 Arena Rosalia 27-03095995-2 17-12-2009,OP 70254 Ponce Roque Teofilo 20-06996051-1 17-12-2009,OP 70255 Gonzalez Jose Antonio 20-04873429-5 17-12-2009,OP 70256 Rodriguez Aurora Marina 27-12896235-8 17-12-2009,OP 70260 Benitez Antonio 20-05645855-8 17-12-2009,OP 70261 Hayime Rosa Aurora 27-04378391-8 17-12-2009,OP 70262 Perez Ercilia Lidia 27-04115558-8 17-12-2009,OP 70263 Beltrame Erminda 27-01376828-0 17-12-2009,OP 70264 Leguizamon Juan Carlos 20-04283900-1 17-12-2009,OP 70265 Gonzalez Rolando 20-06977910-8 17-12-2009,OP 70267 Alleva Estrella Palma 27-04145750-9 17-12-2009,OP 70269 Reynoso Angelica 27-04670972-7 17-12-2009,OP 70270 Pelayes Gumersindo 20-06872624-8 17-12-2009,OP 70271 Aragno Edith Juana 27-02406456-0 17-12-2009,OP 70272 Russo Mercedes Gladis 23-03975699-4 17-12-2009,OP 70273 Ramirez Nasario 20-07559052-1 17-12-2009,OP 70274 Barattero Juan Carlos 20-04104331-9 17-12-2009,OP 70276 Carabajal Maria Luis 27-04222345-5 18-12-2009,OP 70279 Mastrocola Carlos Angel 20-08209343-6 18-12-2009,OP 70281 Godoy Regina 23-04562521-4 18-12-2009,OP 70283 Bonci Olga Regina 27-03956849-2 18-12-2009,OP 70285 Gomez Aida 27-03717986-3 18-12-2009,OP 70290 Herrera Amalia Isabel 27-05715475-1 18-12-2009,OP 70293 Piedrabuena Romula Ramona 27-01775048-3 18-12-2009,OP 70294 Oyola Ines Elsa 27-01908928-8 18-12-2009,OP 70296 Ale Dora Mabel 27-05316489-2 18-12-2009,OP 70301 Gonzalez Alicia Marta 27-04223159-8 18-12-2009,OP 70302 Barreto Secundina Estela 27-05398862-3 18-12-2009,OP 70303 Barraza Leopolda 27-02789771-7 18-12-2009,OP 70304 Correa Marcelino 20-06338772-0 18-12-2009,OP 70306 Santillan Amelia De Romano 27-02970695-1 18-12-2009,OP 70308 Perez Clara Del Transito 23-03223310-4 18-12-2009,OP 70310 Vega Alcira 23-03631628-4 18-12-2009,OP 70311 Otaola Nelida Noemi 27-03693245-2 18-12-2009,OP 70312 Pavon Maria Esther 27-01015705-1 18-12-2009,OP 70314 Vargas Rosetto Ilda 27-01789721-2 18-12-2009,OP 70315 Funes Celina 27-01552215-7 18-12-2009,OP 70318 Meurzet Fredesvilda Graciel 27-04221253-4 18-12-2009,OP 70319 Lizardo Maria Antonia 27-02593697-9 18-12-2009,OP 70323 Moyano Vivo Maria Isabel 27-05464562-2 18-12-2009,OP 70328 Romani Alba 27-02448336-9 18-12-2009,OP 70329 Palomeque Rito Jacinto Eras 20-07112193-4 18-12-2009,OP 70330 Solis Felix 20-07490870-6 18-12-2009,OP 70331 Buera Octavia 27-02788928-5 18-12-2009,OP 70332 Galvan Rafael 20-03500762-9 18-12-2009,OP 70333 Portales Etelvina Dolores 27-01112566-8 18-12-2009,OP 70334 Serra Nora Gladys 27-04407778-2 18-12-2009,OP 70335 Rodriguez Lidia 27-05147257-3 18-12-2009,OP 70337 Suarez Jose 20-04393565-9 18-12-2009,OP 70341 Sanchez Jose 20-07413868-4 18-12-2009,OP 70342 Robles Genoveva 27-08752136-8 18-12-2009,OP 70344 Gomez Ergidio 20-04727025-2 18-12-2009,OP 70345 Arias Ramon Clemente 20-07345863-4 18-12-2009,OP 70348 Zequeira Irma Del Valle 27-23559482-5 18-12-2009,OP 70351 Davies Asmet Francisco 20-05576512-0 18-12-2009,OP 70353 Torres Hirma Isabel 27-04724721-2 18-12-2009,OP 70355 Pogonza Ernestina De Jesu 27-09992383-6 18-12-2009,OP 70356 Belazquez Alejandrina 27-00886695-9 18-12-2009,OP 70359 Are Maria Teresa 27-04795045-2 18-12-2009,OP 70361 Casconi Pablo Osvaldo 20-06013002-8 18-12-2009,OP 70364 Cadente Josefa Margarita 27-03894811-9 18-12-2009,OP 70368 Fernandez Antonina 27-03806182-3 18-12-2009,OP 70371 Gorosito Rosa 27-04311718-7 18-12-2009,OP 70375 Godoy Marcela Lucia 27-01582671-7 18-12-2009,OP 70376 Becerra Eusebia Rosa 27-02785681-6 18-12-2009,OP 70377 Taimundegui Mirta Adelaida 27-05380839-0 18-12-2009,OP 70380 Fernandez Maria Nelida 27-04268669-2 18-12-2009,OP 70383 Delpiano Beatriz Francisc 27-02184522-7 18-12-2009,OP 70384 Gonzalez Julio 20-10689408-7 18-12-2009,OP 70389 Godoy Damiana 27-02347961-9 18-12-2009,OP 70390 Cordoba Gonzalez Angel 20-94132620-0 18-12-2009,OP 70391 Aguirre Rosa Timotea 27-06034804-4 18-12-2009,OP 70395 Mazur Maria 27-94083958-6 18-12-2009,OP 70396 Rodriguez Norberto Edelmiro 20-07209706-9 18-12-2009,OP 70397 Sosa Ernestina 27-05268611-9 18-12-2009,OP 70401 Diaz Perla Argetina 27-03779282-4 18-12-2009,OP 70408 Coria Tomas Eusebio 23-05193162-9 18-12-2009,OP 70411 Aguaysol Dora Geronima 24-03002566-7 18-12-2009,OP 70414 Fernandez Romelia 27-03562320-0 18-12-2009,OP 70417 Ovelar Beatriz 27-11412874-6 18-12-2009,OP 70421 Meza Agueda Salvadora 27-03775842-1 18-12-2009,OP 70422 Moreira Hugo Carlos 23-08352306-9 18-12-2009,OP 70424 Martinez Juana 27-05942009-2 18-12-2009,OP 70425 Arregui Maria Angelica 27-03584464-9 18-12-2009,OP 70427 Garcia Dora Nelly 27-03056496-6 18-12-2009,OP 70429 Ocampo Dolores Raul 20-06296221-7 18-12-2009,OP 70432 Poison Felipa Celia 27-03284678-0 18-12-2009,OP 70433 Flores Lucia Tomasa 27-00783390-9 18-12-2009,OP 70435 Maldonado Gabriel 20-06456171-6 18-12-2009,OP 70438 Quiroz Ramon Oscar 20-06025038-4 18-12-2009,OP 70444 Arias Maria L 27-04193604-0 18-12-2009,OP 70446 Baez Prospera 27-03628208-3 18-12-2009,OP 70447 Blessing Rosa 27-04591614-1 18-12-2009,OP 70448 Rodriguez Herminia 27-04538794-7 18-12-2009,OP 70450 Arriola Rafael Carlos 20-05642843-8 18-12-2009,OP 70451 Peralta Elsa Nelly 27-01487494-7 18-12-2009,OP 70452 Dure Elsa Ramona 27-04211805-8 18-12-2009,OP 70453 Cabral Elisa Margarita 27-03574798-8 18-12-2009,OP 70455 Garcia Silvia Del Valle 27-16171831-4 18-12-2009,OP 70462 Dodero Lydia Ethel 27-01012134-0 18-12-2009,OP 70464 Ponce Susana 23-00819473-4 18-12-2009,OP 70468 Navarro Maria Angelica 27-06710505-8 18-12-2009,OP 70469 Palmieri Norberto Rafael 20-04962777-8 18-12-2009,OP 70470 Nadile Marta 27-04442794-5 18-12-2009,OP 70471 Fleitas Liria Ana 27-11444421-4 18-12-2009,OP 70472 Acosta Vicenta Delia 27-04705240-3 18-12-2009,OP 70474 Burgos Pastor Roman 20-07287010-8 18-12-2009,OP 70480 Martinez Ramon Ignacio 23-08167995-9 18-12-2009,OP 70482 Moreyra Nidia Albina 27-04724788-3 18-12-2009,OP 70484 Redaelli America 27-03525913-4 18-12-2009,OP 70487 Villagra Maria Juana 27-01729303-1 19-12-2009,OP 70492 Torres Modesta 27-03193813-4 19-12-2009,OP 70493 Attonaty Hector Ruben 20-05874417-5 19-12-2009,OP 70494 Quiroga Valentin 20-06910603-0 19-12-2009,OP 70498 Fernandez Ana Maria 27-05143847-2 19-12-2009,OP 70502 Romero Rosa Nilda 27-05209778-4 19-12-2009,OP 70503 Cappuccio Susana Ester 27-10960141-7 19-12-2009,OP 70507 Sosa Ysabel Reina 27-03683980-0 19-12-2009,OP 70517 Benitez Simon 20-93137368-5 19-12-2009,OP 70518 Alem Victor Rene 20-07780618-1 19-12-2009,OP 70519 Gori Delfina Ester 27-04841783-9 19-12-2009,OP 70520 Martinez Miguel Angel 20-08243178-1 19-12-2009,OP 70523 Bogado Ortiz Desideria 27-93564989-2 19-12-2009,OP 70526 Gomez Justo 20-07456600-7 19-12-2009,OP 70527 Hoyo Maria Nieves 27-04978458-4 19-12-2009,OP 70528 Michea Varas Abercio De La 20-13464428-2 19-12-2009,OP 70532 Escobar Marta Maria 27-05150206-5 19-12-2009,OP 70535 Flores Osvaldo Roman 20-92464812-1 19-12-2009,OP 70540 Corredera Andrea 27-05833572-5 19-12-2009,OP 70541 Luna Leonido Enrique 20-07511741-9 19-12-2009,OP 70542 Heredia Victoria Francisca 27-01725711-6 19-12-2009,OP 70543 Franco Mercedes 27-04227886-1 19-12-2009,OP 70545 Bogacz Sara 27-14052095-6 19-12-2009,OP 70547 Gonzalez Maria Gladys Mirth 27-04829476-1 19-12-2009,OP 70548 Retamozo Juana De La Cruz 27-02327995-4 19-12-2009,OP 70556 Gamarra Victoria Eva 27-05474887-1 19-12-2009,OP 70557 Livieri Irma Noemi 27-05444957-2 19-12-2009,OP 70558 Gomez Ireneo Martin 20-05894861-7 19-12-2009,OP 70559 Diaz Ysidora 27-06348287-6 19-12-2009,OP 70562 Contrera Dora 27-04149589-3 19-12-2009,OP 70564 Bueno Orlando 20-07431081-9 19-12-2009,OP 70567 Velazque Josefa Isabel 27-02723710-5 19-12-2009,OP 70568 Picallo Elena Beatriz 27-04517402-1 19-12-2009,OP 70572 Reynozo Juan H 20-07000698-8 19-12-2009,OP 70573 Torino Alicia 27-03984329-9 19-12-2009,OP 70575 Godoy Manuela Elba 27-04995516-8 19-12-2009,OP 70583 Rodriguez Maria Cristina 27-06151726-5 19-12-2009,OP 70585 Juarez Enrique 20-03254845-9 19-12-2009,OP 70587 Porta Matilde Susana 23-04247248-4 19-12-2009,OP 70600 Garrido Mercedes 23-04623768-4 19-12-2009,OP 70604 Baez Nieve Del Carmen 27-04705520-8 19-12-2009,OP 70605 Salviani Domingo 23-05608853-9 19-12-2009,OP 70606 Contreras Mario Ignacio 20-07189090-3 19-12-2009,OP 70607 Heredia Maria Josefina 27-04222990-9 19-12-2009,OP 70608 Juarez Stella Maris 27-05307405-2 19-12-2009,OP 70612 Musi Carlos Luis 20-04920099-5 19-12-2009,OP 70615 Fernandez Elvira Rosa 27-04842239-5 19-12-2009,OP 70616 Mercado Jose Manuel 20-04886667-1 19-12-2009,OP 70620 Abranosky Francisca 27-04118397-2 19-12-2009,OP 70622 Ortega Leonor Isabel 27-04217952-9 19-12-2009,OP 70623 Vergara Eusebia 27-09974954-2 19-12-2009,OP 70624 Cardozo Alejandro Cruz 20-06766021-9 19-12-2009,OP 70626 Sanabria Alfredo Herminio 20-93649785-4 19-12-2009,OP 70628 Santagati Beatriz 27-03585202-1 19-12-2009,OP 70629 Breiholz Justa 27-05739350-0 19-12-2009,OP 70630 Soto Alejandrina 27-03325977-3 19-12-2009,OP 70632 Morales Angelia 27-04884495-8 19-12-2009,OP 70633 Mendoza Custodia Pastora 27-02271377-4 19-12-2009,OP 70635 Muñoz Elena Renee 27-17436657-3 19-12-2009,OP 70646 Robledo Juana Rosa 23-02523897-4 21-12-2009,OP 70647 Toledo Americo 20-07551980-0 21-12-2009,OP 70648 Toledano Alicia Guillermina 27-11281587-8 21-12-2009,OP 70649 Espinosa Hugo Santiago 20-06763845-0 21-12-2009,OP 70651 Marcos Marta Beatriz 27-04556011-8 21-12-2009,OP 70653 Lopez Juan Ramon 20-05757006-8 21-12-2009,OP 70656 Correa Teresa Del Valle 27-17494596-4 21-12-2009,OP 70662 Lucero Estanislao Je 20-06791974-3 21-12-2009,OP 70664 Toloza Tristan Felipe 20-10355680-6 21-12-2009,OP 70665 Figueredo Carlos Ramon 20-07729499-7 21-12-2009,OP 70667 Vazquez Elsa 27-03214517-0 21-12-2009,OP 70668 Pangallo Dominga Emilia 27-01645292-6 21-12-2009,OP 70669 Rojas Irma Natalia 27-06205355-6 21-12-2009,OP 70673 Paganini Emilia 27-03119915-3 21-12-2009,OP 70674 Canullan Teodol Nda 27-03508317-6 21-12-2009,OP 70677 Gutierrez Hilda Nicolasa 27-13811401-0 21-12-2009,OP 70678 Saavedra Diego Oreste 20-07081642-4 21-12-2009,OP 70679 Ortiz Andres 23-06932996-9 21-12-2009,OP 70680 Singh Antonia Luisa 27-04562889-8 21-12-2009,OP 70683 Kadylak Francisca Ana 23-01409612-4 21-12-2009,OP 70686 Arce Sixto 20-93172635-9 21-12-2009,OP 70690 Martinez Nelida 27-05703829-8 21-12-2009,OP 70694 Gomez Maria Rosalia 27-05595111-5 21-12-2009,OP 70696 Maidana Dominga 27-04542358-7 21-12-2009,OP 70699 Sosa Marta Clide 27-04271994-9 21-12-2009,OP 70700 Acosta Alejandra Segunda 27-06699320-0 21-12-2009,OP 70701 Enrique Blas Roque 20-05869010-5 21-12-2009,OP 70702 Godoy Salvdor Ricardo 20-06756952-1 21-12-2009,OP 70703 Galiussi Alicia 27-04141560-1 21-12-2009,OP 70704 Galvez Estelvina 27-01128603-3 21-12-2009,OP 70706 Juarez Elsa Yolanda 27-04490047-0 21-12-2009,OP 70708 Aurora Leonardo 20-93421353-0 21-12-2009,OP 70709 Gomez Gorgelina Ramona 27-01833848-9 21-12-2009,OP 70710 Valenta Maria Cristina 23-05476186-4 21-12-2009,OP 70716 Varela Maria Mercedes 27-02005755-1 21-12-2009,OP 70720 Calderon Gloria Argentina 27-10044190-5 21-12-2009,OP 70721 Pelayes Maria Justina 27-08090018-5 21-12-2009,OP 70722 Duarte Teodoro 20-05745827-6 21-12-2009,OP 70723 Moreno Rosalia Amada 27-05158235-2 21-12-2009,OP 70727 Cabrera Ramon Carmelo 20-05827371-7 21-12-2009,OP 70728 Torres Reinaldo Dalmacio 20-04740722-3 21-12-2009,OP 70729 Silva Carmen 27-04812048-8 21-12-2009,OP 70730 Borel Alganaraz Maria Cristina 27-05862099-3 21-12-2009,OP 70731 Soto Cristina 27-01833997-3 21-12-2009,OP 70732 Arias Liria Delicia 27-04176449-5 21-12-2009,OP 70733 Rojas Maria Micaela 27-

01683048-3 21-12-2009,OP 70734 Donoso Nelida 27-02900361-6 21-12-2009,OP 70735 Barbero Ines Magdalena 27-11619820-2 21-12-2009,OP 70737 Pelayes Maria Justina 27-08090018-5 21-12-2009,OP 70738 Nuñez Caceres Lida 23-02563395-4 21-12-2009,OP 70740 Samudio Santiago 20-93869899-7 21-12-2009,OP 70749 Fleury Bernardin 20-04811409-2 21-12-2009,OP 70751 Andino Hirmilce Odulia 27-06481209-8 21-12-2009,OP 70755 Vergara Mirtha Zulema 27-04258317-6 21-12-2009,OP 70758 Enrrique Algela Justa 23-01474816-4 21-12-2009,OP 70762 Gamarra Gladys Norma 27-03075928-7 21-12-2009,OP 70763 Aguero Isabel Del Valle 27-03492725-7 21-12-2009,OP 70765 Guerra Maria Obdulia 27-05679132-4 21-12-2009,OP 70766 Van Derper Hector A 20-04246944-1 21-12-2009,OP 70767 Mancuello De Los Santos 20-93774915-6 21-12-2009,OP 70771 Coronel Blanca Lidia 27-05666838-7 21-12-2009,OP 70773 Henriquez Aurora Dionisia 27-08346125-5 21-12-2009,OP 70775 Melgarejo Maria Del Valle 27-03993280-1 21-12-2009,OP 70778 Rodriguez Suvide Juana 27-03643668-4 21-12-2009,OP 70781 Marciani Ramona Haydee 27-10372088-0 21-12-2009,OP 70782 Medina Aida 27-00919339-7 21-12-2009,OP 70784 Auricchio Stella Maris 27-10954297-6 21-12-2009,OP 70787 Godoy Heriberta 27-92140158-8 21-12-2009,OP 70788 Silva Maria Mercedes 27-01804231-8 21-12-2009,OP 70789 Herrera Maria Rosa 27-05146899-1 21-12-2009,OP 70790 Rodriguez Jorge Martin 20-04874063-5 21-12-2009,OP 70791 Burgos Angela 27-09997258-6 21-12-2009,OP 70792 Ponce Aurora 27-00174957-4 21-12-2009,OP 70793 Tito Julio Marcelino 20-04426938-5 21-12-2009,OP 70794 Dominguez Ismael Alfredo 20-01185013-9 21-12-2009,OP 70795 Gonzalez Sonia Liliana 23-16261265-4 21-12-2009,OP 70797 Spagnolo Nelida Victoria 27-05892746-0 21-12-2009,OP 70798 Dacosta Juan Rodolfo 20-04173353-6 21-12-2009,OP 70799 Almada Sixta Concepcion 27-02636243-7 21-12-2009,OP 70802 Suarez Orlando Del Valle 20-04396552-3 21-12-2009,OP 70803 Mateo Maria 27-01749118-6 21-12-2009,OP 70805 Pozzi Carlos Albert 20-10110162-3 21-12-2009,OP 70806 Fandi Lucia Magdalen 27-06060521-7 21-12-2009,OP 70808 Montes Zulema Ignacia 27-03250367-0 21-12-2009,OP 70811 Sosa Bertonina 27-04187162-3 21-12-2009,OP 70812 Sosa Bertonina 27-04187162-3 21-12-2009,OP 70814 Ramirez Aurelia 23-94078756-4 21-12-2009,OP 70816 Correa Francisca 27-06837746-9 21-12-2009,OP 70820 Casco Gabriela 27-10872674-7 21-12-2009,OP 70822 Zalazar Teresa A A 27-01879825-0 21-12-2009,OP 70823 Alvarez Elsa Angelica 27-05336906-0 21-12-2009,OP 70824 Arvid Carlos Mauricio 20-08108640-1 21-12-2009,OP 70827 Goytia Maria 27-04238105-0 21-12-2009,OP 70828 Caceres Anastasio 20-05904927-6 21-12-2009,OP 70830 Surbano Dolores Griselda 27-05621182-4 21-12-2009,OP 70831 Orellano Alicia Raquel 27-03548227-5 21-12-2009,OP 70832 Tevez Lucia 27-09253851-1 21-12-2009,OP 70833 Campos Ignacia Lucia 27-04994121-3 21-12-2009,OP 70834 Ocanto Antonio Raul 20-04381775-3 21-12-2009,OP 70835 Romero Rufino Segundo 20-05949304-4 21-12-2009,OP 70838 Guevara Carlos Domingo 20-08246953-3 21-12-2009,OP 70841 Borda Adela 27-04073305-7 21-12-2009,OP 70842 Valencia Mendez Lidia Rosa 27-92585764-0 21-12-2009,OP 70844 Pedraza Rita Estela 23-04942488-4 21-12-2009,OP 70845 Jaimes Julia 27-03935021-7 21-12-2009,OP 70847 Alegre Marta 27-05242891-8 21-12-2009,OP 70848 Dominguez Faustino Leandro 20-07716163-6 21-12-2009,OP 70850 Palavecino Amanda 27-04591065-8 21-12-2009,OP 70854 Sosa Hilaria 27-03588233-8 21-12-2009,OP 70855 Lanzillotta Pascual 20-04655378-1 21-12-2009,OP 70856 Jara Luis 20-07529684-4 21-12-2009,OP 70857 Soda Hugo Pablo Angel 20-06293094-3 21-12-2009,OP 70859 Sosa Hilaria 27-03588233-8 21-12-2009,OP 70860 Escobar Fructuosa Marta 27-03203687-8 21-12-2009,OP 70862 Guarnieri Antonio Seferin 20-04884451-1 21-12-2009,OP 70864 Sotto Maria Isabel 27-04076660-5 21-12-2009,OP 70865 Zarate Blanca Genoveva 27-00406232-4 21-12-2009,OP 70867 Sarlengo Maria Julia 27-05971688-9 21-12-2009,OP 70868 Lescano Bienvenida Eusebia 27-01945966-2 21-12-2009,OP 70869 Colina Isaac Cla 20-07225581-0 21-12-2009,OP 70873 Vacca Teresa 27-05296357-0 21-12-2009,OP 70875 Avallay Nolberto Jorge 20-06899010-7 21-12-2009,OP 70876 Radice Estela Ana 27-01110574-8 21-12-2009,OP 70877 Maza Irene 27-04145404-6 21-12-2009,OP 70878 Fuentes Ramona Olga 27-01377719-0 21-12-2009,OP 70880 Alagastino Martina Felisa 27-04923141-0 21-12-2009,OP 70881 Acosta Marta 24-04662794-2 21-12-2009,OP 70882 Rizzo Romana Lujan 27-04223131-8 21-12-2009,OP 70889 Calderon Berta 27-08216218-1 21-12-2009,OP 70891 Portillo Crispin Crisantis 20-07495589-5 21-12-2009,OP 70894 Serra Balbina 27-06351119-1 21-12-2009,OP 70895 Cisneros Nelly Antonia 27-02638986-6 21-12-2009,OP 70896 Iñiguez Pedro Antonio 20-07207806-4 21-12-2009,OP 70897 Amaya Teresa Haydee 27-04870280-0 21-12-2009,OP 70907 Villarreal Mirtha Amalia 27-04739745-1 21-12-2009,OP 70915 Varela Adelma Elisa 27-03600601-9 22-12-2009,OP 70917 Ramirez Carlos Alberto 20-08120554-0 22-12-2009,OP 70918 Torres Francisca 27-03892073-7 22-12-2009,OP 70919 Ayala Elena Carmen 27-05486417-0 22-12-2009,OP 70923 Ayala Clara 23-04413218-4 22-12-2009,OP 70924 Alcaraz Eulogio 20-05650069-4 22-12-2009,OP 70925 Vera Ana Irma 27-04117794-8 22-12-2009,OP 70929 Vernio Irma Elvira 23-11879824-4 22-12-2009,OP 70932 Chacoma Emma Demetria 27-04728336-7 22-12-2009,OP 70933 Triunfini Raul Raimundo 23-05184509-9 22-12-2009,OP 70936 Gomez Olga Ester 27-03781458-5 22-12-2009,OP 70937 Segura Jose Anronio Enrique 20-08052884-2 22-12-2009,OP 70942 Difalco Maria Irma 27-02544625-4 22-12-2009,OP 70943 Sanchez Ramon Agapito 20-06036724-9 22-12-2009,OP 70944 Oviedo Angelica Irma 27-06840207-2 22-12-2009,OP 70946 Gutierrez Maria Elena 27-05385509-7 22-12-2009,OP 70948 Saettone Emerita 27-02169453-9 22-12-2009,OP 70951 Rojas Maria Micaela 27-01683048-3 22-12-2009,OP 70952 Andrada Eloisa De La Cruz 27-04175505-4 22-12-2009,OP 70953 Guzman Ramona Isolina 27-03306021-7 22-12-2009,OP 70956 Hamed Juan Esteban 20-04153516-5 22-12-2009,OP 70961 Galvan Marina Elvira 27-04209651-8 22-12-2009,OP 70962 Veliz Dina Florencia 27-07890297-9 22-12-2009,OP 70963 Savoia Cecilia Margarita 27-01884896-7 22-12-2009,OP 70964 Salvatierra Teresa 27-05753724-3 22-12-2009,OP 70966 Contreras Bartolina 27-05447909-9 22-12-2009,OP 70969 Rodriguez Adelina Berta 27-02260688-9 22-12-2009,OP 70970 Orona Blanca Elena 27-02628527-0 22-12-2009,OP 70977 Aragon Marta Julia 27-03612915-3 22-12-2009,OP 70978 Rojas Facundo Reynaldo 23-07194552-9 22-12-2009,OP 70980 Millan Maria Matilde 27-04878934-5 22-12-2009,OP 70985 Armoa Angela Margarita 27-03446968-2 22-12-2009,OP 70991 Salvetto Cristina Rosa 27-04829658-6 22-12-2009,OP 70992 Bazzionotti Maria Cristina 27-12580773-4 22-12-2009,OP 70993 Herrera Mirta Ester 27-04074120-3 22-12-2009,OP 70995 Guzman Maria Teresa 27-03166127-2 22-12-2009,OP 70999 Herrera Atilio Urbano 20-07151240-2 22-12-2009,OP 71000 Roson Lili Isabel 27-04738804-5 22-12-2009,OP 71002 Rosales Herminia Alicia 27-05427497-7 22-12-2009,OP 71003 Godoy Martha Nelly 27-05196603-7 22-12-2009,OP 71005 Dos Santos Alberto 20-04836635-0 22-12-2009,OP 71007 De Mateo Esteban 20-93140429-7 22-12-2009,OP 71008 Alejos Bravo Dolly Dolores 27-93150181-5 22-12-2009,OP 71009 Grandinetti Hector Nazzareno 20-06543864-0 22-12-2009,OP 71010 Paz Jose Alberto 20-05018161-9 22-12-2009,OP 71012 Napoli Maria Ester 27-05933153-7 22-12-2009,OP 71013 Bogarin Margarita 23-92015806-4 22-12-2009,OP 71015 Aranda Jacinto Roque 20-07193612-1 22-12-2009,OP 71016 Bonserio Angela Nelida 27-03653352-3 22-12-2009,OP 71018 Ardiles Alberto Antonio 20-07012035-7 22-12-2009,OP 71019 Medina Roberto 24-07538968-6 22-12-2009,OP 71022 Leyes Anatilde 27-04242974-6 22-12-2009,OP 71029 Martinez Juan Carlos 20-07182196-0 22-12-2009,OP 71033 Piorno Lidia Alicia 27-04276466-9 22-12-2009,OP 71034 Chebel Lilia Teresa 27-03005631-6 22-12-2009,OP 71035 Zalazar Elva Concepcion 27-05201607-5 22-12-2009,OP 71039 Carabajal Carlos 20-06683486-8 22-12-2009,OP 71040 Carabelli Lelia Rosa Beatriz 27-01301011-6 22-12-2009,OP 71041 Morales Pascua N 27-03053668-7 22-12-2009,OP 71045 Castillo Jose Mauricio 20-14915229-7 22-12-2009,OP 71049 Benitez Elvira 27-04444573-0 22-12-2009,OP 71050 Taibi Ana 27-93293469-3 22-12-2009,OP 71051 Sauchelli Maria 23-92169156-4 22-12-2009,OP 71052 Otarola Azucena Leonor 27-03050354-1 22-12-2009,OP 71055 Torres Ramon Leoncio 20-07082850-3 22-12-2009,OP 71058 Rodriguez Jose Alberto 20-07703807-9 22-12-2009,OP 71059 Ocampo Esther Albin 27-05024278-7 22-12-2009,OP 71060 Carbonel Odila M R 27-02054622-6 22-12-2009,OP 71063 Scorcelli Gracie 27-11959079-0 22-12-2009,OP 71066 Sosa Carlos Guillermo 20-07794182-8 22-12-2009,OP 71067 Pasten Florencia Luisa 27-02621513-2 22-12-2009,OP 71068 Pineda Marta 27-05303045-4 22-12-2009,OP 71069 Godoy Maria Ines 27-09954518-1 22-12-2009,OP 71071 San Martin Lidia Esther 27-03724972-1 22-12-2009,OP 71073 Lazarte Rafaela Del Carmen 27-04606979-5 22-12-2009,OP 71075 Gil Nilda Del Transito 27-04489094-7 22-12-2009,OP 71079 Alvarez Maria Esther 27-03773518-9 22-12-2009,OP 71081 Barona Esther Maria 27-05404560-9 22-12-2009,OP 71082 Bauhoffer Julia 27-02719157-1 22-12-2009,OP 71086 Ortiz Gloria Yolanda 27-04080458-2 22-12-2009,OP 71092 Balborin Juan Carlos 23-07059684-9 22-12-2009,OP 71093 Villagran Jorgeli 27-01938023-3 22-12-2009,OP 71094 Videla Oscar 20-07734822-1 22-12-2009,OP 71096 Falabella Nelida Noemi 27-05286611-7 22-12-2009,OP 71102 Gimenez Griselda Susana 27-01780413-3 22-12-2009,OP 71107 Velazquez Soilo Florentino 20-05694828-8 22-12-2009,OP 71108 Lazarte Maria Del Valle 27-02277452-8 22-12-2009,OP 71109 Martinez Candido Dionel Barre 23-05855189-9 22-12-2009,OP 71110 Velarde Raul Angel 20-08273719-8 22-12-2009,OP 71111 Sola Alicia Elba 27-06135022-0 22-12-2009,OP 71113 Meza Luciano 20-07910175-4 22-12-2009,OP 71114 Arrua Ovidia Estela 27-05802362-6 22-12-2009,OP 71115 Candia Juana 27-06453887-5 22-12-2009,OP 71116 Bondino Dora Francisca 27-00591168-6 22-12-2009,OP 71117 La Bella Catalina 27-93224602-9 22-12-2009,OP 71121 Vicondoa Hector Anibal 20-04903070-4 22-12-2009,OP 71122 Barros Blanca Argentina 27-01649918-3 22-12-2009,OP 71129 Cardenas Schulz Patricia Marcilia 27-94072175-5 22-12-2009,OP 71130 Robledo Pascual Enrique 20-07011488-8 22-12-2009,OP 71131 Gonzalez Juan Alberto 20-04565180-1 22-12-2009,OP 71132 Gambarte Aida Rosa 27-06526102-8 22-12-2009,OP 71138 Marangielli Maria Luisa 27-02711532-8 22-12-2009,OP 71140 Obligado Hugo Argentino 20-06032193-1 22-12-2009,OP 71142 Britoz Petrona Matilde 27-02273515-8 22-12-2009,OP 71145 Paz Rosa Adelaida 27-05759873-0 22-12-2009,OP 71149 Ayala Alvarado Pedro Pablo 20-92103552-8 22-12-2009,OP 71150 Romero Adolfo Dori 20-06736421-0 22-12-2009,OP 71151 Sunega Marta 27-04426125-7 22-12-2009,OP 71152 Serrano Manuela De Jesus 27-05690519-2 22-12-2009,OP 71155 Leiva Mercedes 27-04701426-9 22-12-2009,OP 71158 Soria Alba Celia 27-05701317-1 22-12-2009,OP 71161 Guzman Anastacio 20-06897034-3 23-12-2009,OP 71162 Rossi Miguel Angel 20-08478030-9 23-12-2009,OP 71163 Doratto Hector Jose 20-06299574-3 23-12-2009,OP 71164 Rivero Nilda Rosa 27-04583774-8 23-12-2009,OP 71165 Ortiz Maria Norma 27-05430922-3 23-12-2009,OP 71166 Carabajal Maria Isabel 27-02733790-8 23-12-2009,OP 71171 Siciliano Adela Juana 27-06472338-9 23-12-2009,OP 71176 Perez Ernesto 20-05695822-4 23-12-2009,OP 71178 Oviedo Orlando Simon 20-05197496-5 23-12-2009,OP 71179 Vasquez Eulogia 27-04373851-3 23-12-2009,OP 71180 Andrada Elvira Carballeira 27-02126713-4 23-12-2009,OP 71182 Rodriguez Victoria 23-00720541-4 23-12-2009,OP 71183 Rios Jose Liborio 20-08487991-7 23-12-2009,OP 71184 Rivas Maria Audelina 27-01418324-3 23-12-2009,OP 71186 Bustos Georgina 27-03567846-3 23-12-2009,OP 71187 Cerono Lidia 27-01776615-0 23-12-2009,OP 71189 Cerono Lidia 27-01776615-0 23-12-2009,OP 71192 Martinez Yolanda Elisa 27-01913294-9 23-12-2009,OP 71193 Dematei Angela Nelly 27-03671166-9 23-12-2009,OP 71194 Veliz Maria Ines 27-03324317-6 23-12-2009,OP 71195 Alet Miguel Angel 20-07746536-8 23-12-2009,OP 71204 Cabrera Olga Isabel 27-03873756-8 23-12-2009,OP 71205 Villani Elena Carlota 27-05309693-5 23-12-2009,OP 71206 Chivalero Mabel Ana 27-06154424-6 23-12-2009,OP 71207 Ortiz Paulina 27-09973949-0 23-12-2009,OP 71208 Mardirossian Elvira Mabel 27-16134269-1 23-12-2009,OP 71210 Cabrera Ordenes Juan Abraha 20-93140438-6 23-12-2009,OP 71211 Baiz Genaro 20-04087282-6 23-12-2009,OP 71212 Del Castello Nelson Rene 20-04674571-0 23-12-2009,OP 71214 Quiroga Severina Del Carmen 23-04439382-4 23-12-2009,OP 71216 Navarro Rogelia 27-04371605-6 23-12-2009,OP 71217 Palacio Elsa Francisca 27-03752587-7 23-12-2009,OP 71219 Navia Venancia 23-06033390-4 23-12-2009,OP 71220 Antunez Felipe 20-06755430-3 23-12-2009,OP 71221 Olivarez Gladis Clara 27-06469990-9 23-12-2009,OP 71222 Lozano Maria Dolores 27-03942617-5 23-12-2009,OP 71223 Barrionuevo Maria Estela 27-03911662-1 23-12-2009,OP 71225 Rivero Edit Del Carmen 27-04891103-5 23-12-2009,OP 71228 Giovanazzi Jose Antonio 20-05567628-4 23-12-2009,OP 71229 Gutierrez Carmen Dominga 27-04706459-2 23-12-2009,OP 71230 Fregotte Maria Alicia 27-05621826-8 23-12-2009,OP 71231 Lopez Juan Angel 20-08221596-5 23-12-2009,OP 71232 Castillo Berta

Nelida 27-05114305-7 23-12-2009,OP 71233 Strabbioli Sandrina 27-93554374-1 23-12-2009,OP 71234 Acosta Ruben Alberto 23-07655166-9 23-12-2009,OP 71238 Loray Juana Maria 27-00689463-7 23-12-2009,OP 71239 Ramos Antonia 27-04450548-2 23-12-2009,OP 71240 Gonzalez Luisa Matilde 27-08936708-0 23-12-2009,OP 71241 Villalba Elsa Ester 27-05485111-7 23-12-2009,OP 71243 Saluzo Victoria Ignacia 27-04701655-5 23-12-2009,OP 71244 Funes Petrona Nild 27-04116458-7 23-12-2009,OP 71245 Lopez Juana Rosa 27-02501988-7 23-12-2009,OP 71247 Ortiz Eva Nelly 23-02839641-4 23-12-2009,OP 71248 Cuello Nelida Beatriz 27-04107505-3 23-12-2009,OP 71250 Monsalvo Maria Ester 27-04705574-7 23-12-2009,OP 71251 Vignales Jose Alberto 20-04627611-7 23-12-2009,OP 71253 Rojas Varela Ismelda R 27-03275697-8 23-12-2009,OP 71257 Sanchez Maria Mercedes 27-01368663-2 23-12-2009,OP 71258 Yfran Jesus Salvador 20-14060126-9 23-12-2009,OP 71259 Roldan Ricardo Ernesto 20-11691658-5 23-12-2009,OP 71260 Colman Carmen Rosa 27-01403735-2 23-12-2009,OP 71261 Rios Neris Trinidad 27-05738507-9 23-12-2009,OP 71263 Baroli Carlos Enrique Loren 20-05928704-5 23-12-2009,OP 71268 Nieto Esteban 20-06683443-4 23-12-2009,OP 71269 Silva Eusebio 20-07893589-9 23-12-2009,OP 71270 Duarte Irma Lucia 27-04754366-0 23-12-2009,OP 71271 Diosquez Armando Roger 23-07195443-9 23-12-2009,OP 71273 Alvornoz Amalia Elena 27-01619226-6 23-12-2009,OP 71274 Perez Rosa Marta 23-04232586-4 23-12-2009,OP 71277 Ledesma Olga Nilda 23-06462044-4 23-12-2009,OP 71279 Cinat Julia Adelina 23-10728421-4 23-12-2009,OP 71280 Funes Trinidad 27-01588761-9 23-12-2009,OP 71281 Nicora Alcliris Irma 27-03519787-2 23-12-2009,OP 71283 Chavez Santos Bernardo 20-03366333-2 23-12-2009,OP 71284 Corro Aldo Ruben 20-04868769-6 23-12-2009,OP 71285 Ponce Simeon 20-04234898-9 23-12-2009,OP 71289 Schichi Concepcion Martina 27-03336855-6 23-12-2009,OP 71292 Garcia Juan Carlos 20-04171401-9 23-12-2009,OP 71293 Tarraga Eulogia Elvira 27-94137993-7 23-12-2009,OP 71296 Villordo Lorenzo 20-05656165-0 23-12-2009,OP 71303 Oliva Silvia Beatriz 27-13411109-2 23-12-2009,OP 71305 Pacheco Stella Maris 27-20463209-5 23-12-2009,OP 71308 Alegre Maria 27-04765679-1 23-12-2009,OP 71309 Juarez Serafina 27-02281185-7 23-12-2009,OP 71310 Aguirre Clementina 27-03075991-0 23-12-2009,OP 71312 Ruiz Bella Remigia 27-03578052-7 23-12-2009,OP 71313 Antivero Nilda Elisa 27-03628112-5 23-12-2009,OP 71314 Costantini Carlos Jose 20-04572920-7 23-12-2009,OP 71315 Easerret Marta Susana 27-04466026-7 23-12-2009,OP 71316 Ingenthron Susana Mercedes 23-04514579-4 23-12-2009,OP 71317 Ruiz Cladys Nilda Del Rosar 23-03341437-4 23-12-2009,OP 71319 Silva Segundo Mercedes 20-06938258-5 23-12-2009,OP 71321 Lopez Blanca Del Valle 27-05294969-1 23-12-2009,OP 71323 Rementeria Delia Rosa 23-04749533-4 23-12-2009,OP 71324 Villar Alfredo Damaso 20-04856395-4 23-12-2009,OP 71329 Escudero Ramon 20-06862115-2 23-12-2009,OP 71330 Lopez Blanca Del Valle 27-05294969-1 23-12-2009,OP 71332 Velarde Mario 20-07904774-1 23-12-2009,OP 71333 Rivero Maria Olga 27-02936459-7 23-12-2009,OP 71334 Cabral Petrona Rosa 27-01446019-0 23-12-2009,OP 71336 Carpio Luisa De 27-06341578-8 23-12-2009,OP 71337 Ramos Evelina 27-01558469-1 23-12-2009,OP 71338 Krespien Leonor Elena 27-05289402-1 23-12-2009,OP 71340 Ramirez Elida Olga R 27-01494972-6 23-12-2009,OP 71342 Espindola Sixto Silvano 20-05748159-6 23-12-2009,OP 71343 Contreras Jesus Sabrina 27-04514037-2 23-12-2009,OP 71344 Garcia Delia Maria 27-00826957-8 23-12-2009,OP 71345 Morello Mirta Etel 27-03938142-2 23-12-2009,OP 71347 Assuni Gladys 27-03950572-5 23-12-2009,OP 71349 Hille Luis Marcelo 20-06247517-0 23-12-2009,OP 71350 Triguero Graciela Eva Rosa 27-03648398-4 23-12-2009,OP 71351 Villalba Victoria Ramona 27-06183720-0 23-12-2009,OP 71353 Mamani Juan Carlos 20-12260930-9 23-12-2009,OP 71357 Acosta Blanca Esther 27-01116242-3 23-12-2009,OP 71358 Robledo Epifania Dominga 27-01947005-4 23-12-2009,OP 71360 Pereira Carmelo Francisco 20-05916550-0 23-12-2009,OP 71361 Rodas Carlina Carmen 27-05166570-3 23-12-2009,OP 71362 Benitez Adan Ismael 20-05694358-8 23-12-2009,OP 71363 Tomaselli Irma Gloria 27-04282192-1 23-12-2009,OP 71364 Valle Josefa Biviana 27-03874854-3 23-12-2009,OP 71365 Luna Isabel Donata 27-03506895-9 23-12-2009,OP 71368 Luna Carlos 23-04608742-9 23-12-2009,OP 71369 Rojas Honorio Andres 20-07081479-0 23-12-2009,OP 71370 Herrera Lucia Elvira 27-04848560-5 23-12-2009,OP 71373 Herrera Juan Carlos 20-07902366-4 23-12-2009,OP 71374 Lorenzo Elena Elisa 27-05593343-5 23-12-2009,OP 71375 Auge Susana Haydee 27-05118898-0 23-12-2009,OP 71376 Nieva Norma Nilda 27-01884065-6 23-12-2009,OP 71377 Arrieta Maria Salome 27-02953904-4 23-12-2009,OP 71380 Chamorro Nilda 27-03325771-1 23-12-2009,OP 71381 Herrera Lucia Elvira 27-04848560-5 23-12-2009,OP 71382 Abruzzese Maria Cristina 27-10539425-5 23-12-2009,OP 71384 Salvadori Mario Hector 20-04414170-2 23-12-2009,OP 71385 Cuba Luis 20-05343368-6 23-12-2009,OP 71390 Suarez Monica Gladys 27-14782209-5 23-12-2009,OP 71392 Leguizamon Raquel 27-05313003-3 23-12-2009,OP 71393 Mirabelli Alicia Maria 27-05618339-1 23-12-2009,OP 71394 Bordon Rosa Francisca 27-04146827-6 23-12-2009,OP 71395 Aranda Trinidad 27-05056643-4 23-12-2009,OP 71396 Sirugo Recuero Martha 27-01789570-8 23-12-2009,OP 71397 Cejas Remigia Geronima 27-04486575-6 23-12-2009,OP 71398 Di Nunzio Ana Maria 27-06041467-5 23-12-2009,OP 71399 Vilardo Teresa 27-03676379-0 23-12-2009,OP 71401 Gonzalez Haydee 27-03992610-0 23-12-2009,OP 71403 Carovano Marta Hilda 27-05291471-5 23-12-2009,OP 71406 Contin Graciela Beatriz 27-06295665-3 23-12-2009,OP 71407 Mansilla Simon Oscar 20-08051022-6 23-12-2009,OP 71409 Casco Benita 23-06557865-4 23-12-2009,OP 71410 Martinez Maria De La Cruz 27-93163857-8 23-12-2009,OP 71411 Villegas Benigno 20-06912292-3 23-12-2009,OP 71412 Ferreyra Agustin 20-07557878-5 23-12-2009,OP 71414 Kuhn Luis 20-07802534-5 23-12-2009,OP 71416 Crissi Santiago Ricardo 20-04081294-7 23-12-2009,OP 71417 Molina Italo 20-06856934-7 23-12-2009,OP 71418 Penela Nora Batriz 27-16477186-0 23-12-2009,OP 71420 Heit Adolfo Nicolas 23-05825626-9 23-12-2009,OP 71421 Salvatierra Atilio Romualdo 20-04910429-5 23-12-2009,OP 71425 Muñoz Abel Reinaldo 20-08114081-3 23-12-2009,OP 71427 Griego Martha Elida 27-02771374-8 23-12-2009,OP 71429 Maschio Haydee Leonor 27-05952331-2 23-12-2009,OP 71430 Russi Roberto Luis 20-04735188-0 23-12-2009,OP 71431 Bruno Nelly Edith 27-03168374-8 23-12-2009,OP 71433 Corro Edelmira Del Carmen 27-06342622-4 23-12-2009,OP 71434 Miguelini Antonio Hugo 23-05830261-9 23-12-2009,OP 71435 Garcia Rosa 27-03733104-5 23-12-2009,OP 71437 Cinciomei Zulma Beatriz 23-10807149-4 23-12-2009,OP 71439 Sotelo Agustina 27-05666062-9 23-12-2009,OP 71441 Rodriguez Marta Antonia 27-05741120-7 23-12-2009,OP 71444 Arredondo Carmen 23-14087510-4 23-12-2009,OP 71445 Rozas Benita Pilar 23-03728716-4 23-12-2009,OP 71446 Flores Delma 27-05526669-2 23-12-2009,OP 71448 Vera Isabel 27-04921808-2 23-12-2009,OP 71449 Saez Aerolinda 27-02512464-8 23-12-2009,OP 71450 Ferreyra Francisca Paula El 27-05596899-9 23-12-2009,OP 71451 Mendez Angela 27-05404833-0 23-12-2009,OP 71454 Sanchez Nelida Ines 23-01749598-4 23-12-2009,OP 71455 Villarruel Maria Melania 27-02836328-7 23-12-2009,OP 71456 Burzomato Clementina 27-03770045-8 23-12-2009,OP 71457 Espejo Damian Benito 20-06771756-3 24-12-2009,OP 71459 Rodriguez Melitona 27-02457296-5 24-12-2009,OP 71461 Perea Rosario Del Carmen 27-02976641-5 24-12-2009,OP 71462 Perez Julia Dominga 27-05398081-9 24-12-2009,OP 71463 Herrera Dora Haydee 23-02758901-4 24-12-2009,OP 71465 Diaz Isidro Rafael 20-05747238-4 24-12-2009,OP 71466 Porciel Maria Angelica 27-01892652-6 24-12-2009,OP 71467 Garau Rafael 20-93306712-3 24-12-2009,OP 71468 Pagani Hilda Laura 27-05047504-8 24-12-2009,OP 71469 Castillo Stella Maris 27-10376717-8 24-12-2009,OP 71470 Atencio Silveria Leonarda 27-08353906-8 24-12-2009,OP 71473 Gil Burgos Olga Tomasa 27-05139952-3 24-12-2009,OP 71474 Noriega Maria Del Carmen 27-04969624-3 24-12-2009,OP 71475 Zarate Matilde Rosa 27-06222030-4 24-12-2009,OP 71477 Della Posta Maria Isabel 27-02322918-3 24-12-2009,OP 71479 Perez Juana 27-05863699-7 24-12-2009,OP 71482 Vargas Margarita Ceferina 27-05282780-4 24-12-2009,OP 71483 Leguizamon Julio Abel 20-07752150-0 24-12-2009,OP 71484 Lezcano Luisa Rafaela 27-02257446-4 24-12-2009,OP 71485 Quevedo Basiliano Luis 20-04913942-0 24-12-2009,OP 71486 Benitez Eulogia 23-05020527-4 24-12-2009,OP 71491 Zuleta Asuncion Betty 27-04704416-8 24-12-2009,OP 71492 Lisi Lilia Beatriz 27-10502260-9 24-12-2009,OP 71494 Verdugo Luciano 20-06938718-8 24-12-2009,OP 71495 Bernale Juana Carmen 27-05461693-2 24-12-2009,OP 71496 Olivarez Edita 27-05862843-9 24-12-2009,OP 71497 Suarez Bernarda Juana 27-04572901-5 24-12-2009,OP 71499 Barrios Ana Mari 27-02742238-7 24-12-2009,OP 71500 Duarte Juan Albino 20-06894258-7 24-12-2009,OP 71502 Moyano Arturo Omar 20-04927502-2 24-12-2009,OP 71503 Stark Cristina 27-05593596-9 24-12-2009,OP 71504 Romero Santina Ofelia 27-04100773-2 24-12-2009,OP 71506 Riveros Benita 27-08069302-3 24-12-2009,OP 71507 Palleros Hector Jacinto 20-04835268-6 24-12-2009,OP 71508 Pucheta Delia Leonor 27-04717887-3 24-12-2009,OP 71510 Arias Beatriz Dora 27-06646272-8 24-12-2009,OP 71513 Gerez Reynaldo Orest 20-07162492-8 24-12-2009,OP 71514 Illesca Emilio Ismael 20-04791198-3 24-12-2009,OP 71515 Mella Herrera Atilio Raul 20-92172390-4 24-12-2009,OP 71516 Vazquez Juana Cecilia 27-05654347-9 24-12-2009,OP 71518 Grasso Hugo Anib 20-06885964-7 24-12-2009,OP 71519 Grasso Hugo Anib 20-06885964-7 24-12-2009,OP 71521 Pedernera Maria Ubelin 27-03277443-7 24-12-2009,OP 71523 Candell Juan 23-06070766-9 24-12-2009,OP 71524 Pereyra Luis Bienvenido 20-07088192-7 24-12-2009,OP 71527 Sanz Noemi Elida 27-03849017-1 24-12-2009,OP 71528 Molina Olga E 27-13100433-3 24-12-2009,OP 71530 Jerez Julio Argentino 20-05521785-9 24-12-2009,OP 71531 Acuna Ana Maria 23-05262220-4 24-12-2009,OP 71533 Galvan Ana Dorila 27-05021049-4 24-12-2009,OP 71534 Gutierrez Juan Domingo 20-04371519-5 24-12-2009,OP 71536 Avila Balvina Elva 27-13495269-0 24-12-2009,OP 71537 Cruz Vicenta 27-05603114-1 24-12-2009,OP 71538 Dominguez Maria Elena 27-09150915-1 24-12-2009,OP 71540 Nuñez Juana Alejandra 23-18739603-4 24-12-2009,OP 71541 Campos Sulema Del Carmen 27-13642550-7 24-12-2009,OP 71542 Camino Enrique Daniel 20-08019440-5 24-12-2009,OP 71544 Rearte Marta Ignacia 23-04841838-4 24-12-2009,OP 71546 Atancio Antonio 20-06897460-8 24-12-2009,OP 71547 Dinescu Leonor Hilaria 27-03997151-3 24-12-2009,OP 71549 Orellana Josefina Nydia 27-09479130-3 24-12-2009,OP 71552 Figueroa Velia J 27-04233815-5 24-12-2009,OP 71555 Villegas Ramon Juan 23-04569389-9 24-12-2009,OP 71558 Gonzalez Maria Avilia 27-03265604-3 24-12-2009,OP 71560 Silva Maria Genoveva 23-04403482-4 24-12-2009,OP 71562 Palavecino Rosa Antonia 27-05478488-6 24-12-2009,OP 71564 Cabral Agapita Dionisia 27-04634315-3 24-12-2009,OP 71565 Robledo Jorge Daniel 20-18388807-3 24-12-2009,OP 71566 Canuqueo Isabella 27-09962347-6 24-12-2009,OP 71568 Baeza Maria Margarita 27-05018376-4 24-12-2009,OP 71570 Espindola Restituta 27-00349764-5 24-12-2009,OP 71573 Roldan Israel 24-02650981-1 24-12-2009,OP 71575 Montenegro Berta Dora 27-03745930-0 24-12-2009,OP 71576 Pastrana Isidora Amelia 27-01409539-5 24-12-2009,OP 71580 Bianchi Dora Hebe 27-02761674-2 24-12-2009,OP 71581 Acuña Antonia Jesus 27-02546178-4 24-12-2009,OP 71582 Remoli Dora Elena 27-05939788-0 24-12-2009,OP 71583 Leinr Jose 20-05813498-9 24-12-2009,OP 71584 Barraza Ernesto 20-05125781-3 24-12-2009,OP 71587 Mendoza Dominga Griselda 27-02280952-6 24-12-2009,OP 71588 Veron Julio Eduardo 20-04580803-4 24-12-2009,OP 71589 Rios Raquel Beatriz 27-05387123-8 24-12-2009,OP 71591 Mendieta Silvio Argentino 20-07551563-5 24-12-2009,OP 71593 Orlando Julio Omar 20-04727069-4 24-12-2009,OP 71595 Caviglia Carlos Tulio 20-04581092-6 24-12-2009,OP 71597 Gomez Rosalino 20-05522255-0 24-12-2009,OP 71600 Torres Maximina 27-04733618-5 26-12-2009,OP 71603 Villarroel Marcelo 20-06283154-6 26-12-2009,OP 71605 Sardi Ester Marina 27-04999656-5 26-12-2009,OP 71606 Kloss Elsa 27-00828174-8 26-12-2009,OP 71607 Tome Micaela 27-00411091-4 26-12-2009,OP 71608 Arquipa Valentin 20-93653448-2 26-12-2009,OP 71609 Abbruzzese Carlos Alberto 20-08372205-4 26-12-2009,OP 71612 Jacob Ignacio Eugenio 20-05823440-1 26-12-2009,OP 71616 Barrientos Manuel Daniel 20-16849237-6 26-12-2009,OP 71617 Vargas Rosa Nilda 27-02759686-5 26-12-2009,OP 71619 Carrizo Domingo Eufemio 23-07937291-9 26-12-2009,OP 71621 Espindola Karina Raquel 27-23810242-7 26-12-2009,OP 71624 Galvan Victor Fortunato 20-08052472-3 26-12-2009,OP 71625 Rodriguez Celia 27-05729144-9 26-12-2009,OP 71627 Cordoba Victor Rodolfo 20-06854528-6 26-12-2009,OP 71628 Benitez Rosa 23-02283315-4 26-12-2009,OP 71629 Rodriguez Celia 27-05729144-9 26-12-2009,OP 71631 Miranda Enrique Aparicio 20-07438146-5 26-12-2009,OP 71633 Lopez Elsa Dora 27-06353432-9 26-12-2009,OP 71635 Benigni Nelida Maria 27-05503064-8 26-12-2009,OP 71639 Ortega Maria Clara 27-04207324-0 26-12-2009,OP 71640 Falcon Elelberto 20-05793070-6 26-12-

2009,OP 71644 Merle Olga Laura 27-11016771-2 26-12-2009,OP 71645 Roldan Maria Teresa 27-04718169-6 26-12-2009,OP 71649 Navarrete Olga Yolanda 27-02995529-3 26-12-2009,OP 71650 Salas Rosa Irene 27-03546588-5 26-12-2009,OP 71651 Leiva Ramona Esther 27-05955411-0 26-12-2009,OP 71654 Piñeiro Oscar Jose 20-04876128-4 26-12-2009,OP 71656 Estigaribia Eva Maria 27-05615228-3 26-12-2009,OP 71658 Barreto Juan 20-05914559-3 26-12-2009,OP 71659 Palermo Irma Nora 27-02706287-9 26-12-2009,OP 71660 Cianetti Ana 27-01968002-4 26-12-2009,OP 71663 Bustamante Mercedes 27-05695176-3 26-12-2009,OP 71664 Peralta Romualdo Miguel 20-04579323-1 26-12-2009,OP 71666 Romero Luciano 20-05668657-7 26-12-2009,OP 71670 Morales Lorenza 27-03038791-6 26-12-2009,OP 71672 Valdez Justa Elvira 27-03433062-5 26-12-2009,OP 71673 Gauna Salvador Afa 20-05755428-3 26-12-2009,OP 71675 Sanchez Marta Irma 27-00746018-5 26-12-2009,OP 71676 Rodriguez Angela Noemy 27-05071116-7 26-12-2009,OP 71678 Silva Felisa Haydee 27-00684015-4 26-12-2009,OP 71679 Stefani Abel N 20-05613584-8 26-12-2009,OP 71680 Catan Mario Martin 20-04621261-5 26-12-2009,OP 71683 Elizalde Juan Jose 20-05245965-7 26-12-2009,OP 71685 Pintos Eulogia Evarista 27-03492646-3 26-12-2009,OP 71687 Ifran Alberto Antonio 20-12616746-7 26-12-2009,OP 71688 Gutierrez Olga Belkis 27-04101782-7 28-12-2009,OP 71690 Gervasoni Carlos Alfredo 20-07654351-9 28-12-2009,OP 71692 Alegre Rosa Felipa 27-01972761-6 28-12-2009,OP 71693 Lemos Victoria 27-06405266-2 28-12-2009,OP 71695 Sanchez Hortensia De Las 27-11151958-2 28-12-2009,OP 71697 Oviedo Carlos Ruben 20-04607551-0 28-12-2009,OP 71698 Valenzuela Juan 20-05169437-7 28-12-2009,OP 71699 Cejas Raul Isaac 20-06105947-5 28-12-2009,OP 71703 Villalba Juana 27-03733428-1 28-12-2009,OP 71705 Soto Julio Roman 20-07421029-6 28-12-2009,OP 71706 Cejas Bartolina 27-11043596-2 28-12-2009,OP 71707 Juarez Carlina Emma 27-03768876-8 28-12-2009,OP 71709 Medina Rumaldo 20-07897556-4 28-12-2009,OP 71711 Barrionuevo Angel Ag 20-07123991-9 28-12-2009,OP 71713 Acevedo Juana 27-01718914-5 28-12-2009,OP 71714 Feldick Ines 27-02430818-4 28-12-2009,OP 71715 Roldan Adela Irma 23-08084496-4 28-12-2009,OP 71716 Lima Marta Alicia 27-05480403-8 28-12-2009,OP 71718 Braccia De Caceres A 27-00810589-3 28-12-2009,OP 71721 Barrios Raul Hector 20-05755344-9 28-12-2009,OP 71722 Zanola Miguel Angel 20-04922253-0 28-12-2009,OP 71723 Baesa Maria Pabla 23-94087036-4 28-12-2009,OP 71725 Gonzalez Maria Del Carmen 27-01970601-5 28-12-2009,OP 71727 Suarez Maria Magdalena 27-02911043-9 28-12-2009,OP 71729 Campillay Fanny Ursula 27-04469177-4 28-12-2009,OP 71731 Guerrero Alejandra 27-92155289-6 28-12-2009,OP 71733 Martinez Miguel Angel 20-04166295-7 28-12-2009,OP 71734 Alvarez Maria Isabel 27-03623831-9 28-12-2009,OP 71735 Castillo Eva Dilia 27-03576037-2 28-12-2009,OP 71736 Chavero Maria Elena 27-03067555-5 28-12-2009,OP 71737 Kerbs Godofredo 20-05855440-6 28-12-2009,OP 71738 Leguizamon Aniceto 20-05796921-1 28-12-2009,OP 71739 Gomez Nelida Secundina 27-04195323-9 28-12-2009,OP 71740 Romero Jeronima 27-03074130-2 28-12-2009,OP 71741 Acevedo Simplicia 23-04503551-4 28-12-2009,OP 71744 Sandoval Pedro Ignacio 20-07160229-0 28-12-2009,OP 71745 Caceres Ruben Armando 23-05658698-9 28-12-2009,OP 71750 Paez Adriana D 27-13018409-5 28-12-2009,OP 71753 Vargas Pabla 27-02749355-1 28-12-2009,OP 71755 Marin Beatriz 27-05708097-9 28-12-2009,OP 71761 Petti Pierino 20-93159174-7 28-12-2009,OP 71763 Liberti Francisca 23-01249358-4 28-12-2009,OP 71764 Liberti Francisca 23-01249358-4 28-12-2009,OP 71770 Dominguez Felicinda 27-09242419-2 28-12-2009,OP 71771 Arseluz Irma 27-04815086-7 28-12-2009,OP 71773 Maza Sotera Hindemburg 27-08067191-7 28-12-2009,OP 71774 Cuevas Eliseo Benito 20-03158111-8 28-12-2009,OP 71782 Nuñez Irma Nelly 27-04823109-3 28-12-2009,OP 71783 Ramirez Miguel Jose 23-07530801-9 28-12-2009,OP 71785 Darallo Amanda Llucrecia 27-04236459-8 28-12-2009,OP 71787 Ahumada Pacifica Juana 27-04196207-6 28-12-2009,OP 71790 Barboza Nieve Ramona 27-03740821-8 28-12-2009,OP 71791 Lopez Ines Elva 27-04107920-2 28-12-2009,OP 71792 Perez Jesus Angel 20-07092074-4 28-12-2009,OP 71793 Retamal Francisco Eleuterio 20-04649978-7 28-12-2009,OP 71795 Pittilini Teresita Olga 27-03214051-9 28-12-2009,OP 71796 Zerda Angelica Vital 27-04176043-0 28-12-2009,OP 71797 Bertozzi Rosana Teresa 27-16826115-8 28-12-2009,OP 71800 Cernadas Alicia Dora 27-02309074-6 28-12-2009,OP 71801 Gijena Clotilde 27-03591876-6 28-12-2009,OP 71803 Lucero Lidia 27-05804343-0 28-12-2009,OP 71805 Milla Reyna 27-04521640-9 28-12-2009,OP 71810 Carrillo Fabio Euclides 20-04740547-6 28-12-2009,OP 71812 Alfonso Nidia Rosa 23-92896684-4 28-12-2009,OP 71813 Gomez Manuela Asencion 23-05135340-4 28-12-2009,OP 71814 Aguirre Eduardo 20-05711584-0 28-12-2009,OP 71815 Perez Antonio 20-07117511-2 28-12-2009,OP 71816 Vivone Rosa 27-06385197-9 28-12-2009,OP 71817 Garicoy Aurora Ester 23-05976056-4 28-12-2009,OP 71818 Cire Miguel Guillermo 20-10281032-6 28-12-2009,OP 71822 Montiel Ramona Catalina 27-04637096-7 28-12-2009,OP 71824 Canteros Florencia Hayde 27-02341769-9 28-12-2009,OP 71825 Ruiz Victoria Mercedes 27-03799775-2 28-12-2009,OP 71826 Adrover Angel 23-05121717-9 28-12-2009,OP 71827 Aballay Francisco Geronimo 20-06760693-1 28-12-2009,OP 71829 Ciallella Myrtha Dora 27-03974010-4 28-12-2009,OP 71830 Osorio Otilia 23-00234523-4 28-12-2009,OP 71833 Cervantes Angela Del Car 27-04387475-1 28-12-2009,OP 71834 Aguirre Oscar Eduardo 20-05998092-1 28-12-2009,OP 71836 Gil Isabel Paula 27-02358290-8 28-12-2009,OP 71838 Diaz Alcira Antonia 27-03794713-5 28-12-2009,OP 71839 Salcedo Carlota Emilia 27-05877191-6 28-12-2009,OP 71841 Cincimino Felipe 20-04129018-9 28-12-2009,OP 71842 Mieres Samuela 27-05416208-7 28-12-2009,OP 71843 Garcia Angel R 20-06079121-0 28-12-2009,OP 71844 Suarez Edit Haydee 27-06136526-0 28-12-2009,OP 71846 Sierra Maria Magdalena 27-01489644-4 28-12-2009,OP 71847 Cano Juan Alberto 20-05332694-4 28-12-2009,OP 71848 Dinoto Cesar L 20-10135889-6 28-12-2009,OP 71849 Gimenez Carlos Alberto 20-06234011-9 28-12-2009,OP 71851 Banega Rosa Irene 27-05426643-5 28-12-2009,OP 71852 Primavera Jose Oscar 20-11087491-0 28-12-2009,OP 71853 Ortiz Esteban Dario 20-14942380-0 28-12-2009,OP 71856 Bogado Maria Alicia 27-10653537-5 28-12-2009,OP 71859 Has Maria Nelida 27-02810467-2 29-12-2009,OP 71860 Borges Julia Nelida 23-05295458-4 29-12-2009,OP 71861 Cortez Ramona Benicia 27-03246863-8 29-12-2009,OP 71864 Mercado America Erima 27-06168691-1 29-12-2009,OP 71865 Herrera Petrona Celestina 27-01642478-7 29-12-2009,OP 71869 Cuarteron Ramona Mercedes 27-04888751-7 29-12-2009,OP 71870 Baez Maria Olga 27-05276918-9 29-12-2009,OP 71871 Orellano Ana 27-01606520-5 29-12-2009,OP 71872 Machado Rita 27-02743506-3 29-12-2009,OP 71873 Bogao Roque 20-05781122-7 29-12-2009,OP 71875 Freites Angela Mercedes 27-04851167-3 29-12-2009,OP 71877 Oriolo Antonia Filom 23-01008593-4 29-12-2009,OP 71878 Gonzalez Antonia 27-03037288-9 29-12-2009,OP 71880 Garay Maria Esther 27-01230784-0 29-12-2009,OP 71881 Jaton Violeta Ondina 27-06328658-9 29-12-2009,OP 71882 Martin Alicia Nilda 23-03228832-4 29-12-2009,OP 71883 Zarate Francisco Antonio 20-07934127-5 29-12-2009,OP 71885 Moyano Lilia Gabriela 27-12376156-7 29-12-2009,OP 71888 Palacio Ilda 27-00788738-3 29-12-2009,OP 71891 Salinas Cipriano 20-07511088-0 29-12-2009,OP 71892 Villa Juan Manuel 20-07043955-8 29-12-2009,OP 71893 Cerdan Aida 27-05597818-8 29-12-2009,OP 71894 Leal Herminia Rosa 27-04464261-7 29-12-2009,OP 71895 Hernandez Pedro Oscar 20-05058086-6 29-12-2009,OP 71896 Mendez Clemente Paulino 20-05073909-1 29-12-2009,OP 71897 Barreto Maria Del Carmen 27-02813416-4 29-12-2009,OP 71898 Acosta Sotera Jorgelina 23-93361501-4 29-12-2009,OP 71899 Mancuello Donata 27-01715536-4 29-12-2009,OP 71901 Illanes Tomacita 27-01369357-4 29-12-2009,OP 71902 Cabrera Lujan Benjamin 20-05825477-1 29-12-2009,OP 71907 Vega Isabel Hortencia 23-03041896-4 29-12-2009,OP 71908 Hilario Corina Angelica 27-04615378-8 29-12-2009,OP 71909 Abbruzzese Carlos Alberto 20-08372205-4 29-12-2009,OP 71910 Albornoz Ramona 27-08938448-1 29-12-2009,OP 71911 Lapadula Aurelia Isabel 27-02909529-4 29-12-2009,OP 71912 Cabrera Aurelia Sira 27-03940182-2 29-12-2009,OP 71913 Ortiz Yolanda Olimpia 27-06618984-3 29-12-2009,OP 71914 Pellegrini Juan Jose 20-04104923-6 29-12-2009,OP 71917 Acelbon Antonia Jorgelina 27-02831727-7 29-12-2009,OP 71918 Oroda Modesto 20-06376987-9 29-12-2009,OP 71919 Avalos Anastasia 27-04993311-3 29-12-2009,OP 71920 Latorre Osvaldo 20-05311207-3 29-12-2009,OP 71921 Lopez Jorge Neris 20-08297695-8 29-12-2009,OP 71923 Sosa Leonarda 24-04404622-5 29-12-2009,OP 71926 Molino Ida 27-93159716-2 29-12-2009,OP 71929 Neira Olga Renee 23-03043972-4 29-12-2009,OP 71930 Acuña Maria Dolores 27-04274490-0 29-12-2009,OP 71932 De Fusco Beatriz 27-03694862-6 29-12-2009,OP 71934 Altamirano Gregoria 27-02334916-2 29-12-2009,OP 71939 Olmos Tomas 23-08150596-9 29-12-2009,OP 71940 Roman Maria Del Socorro 27-03403496-1 29-12-2009,OP 71945 Leiva Juan 20-07894258-5 29-12-2009,OP 71946 Palavecino Bautista Roman 20-08786584-4 29-12-2009,OP 71953 Altamirano Elsa Beatriz 27-05796106-1 29-12-2009,OP 71954 Pereyra Angelica 27-16240590-5 29-12-2009,OP 71957 Ruiz Juan Alfredo 20-07020307-4 29-12-2009,OP 71960 Gonzalez Claro Gregorio 23-04814711-9 29-12-2009,OP 71961 Reyna Angela Mirtha 27-04841315-9 29-12-2009,OP 71963 Ramirez Juan Carlos 20-05847137-3 29-12-2009,OP 71964 Heredia Humberto Ricardo 20-04120356-1 29-12-2009,OP 71966 Artura Angelina 27-02978042-6 29-12-2009,OP 71967 Riveros Alvarenga Elsa Eufe 27-93643004-5 29-12-2009,OP 71968 Sanchez Reynaldo 20-05867938-1 29-12-2009,OP 71969 Lopez Luisa Antonia Carmen 27-01681591-3 29-12-2009,OP 71970 Diaz Francisco Nicolas 20-07195101-5 29-12-2009,OP 71971 Fernandez Dolores Maria 27-03484211-1 29-12-2009,OP 71975 Capdevila Teodomiro Lucindo 20-06769678-7 29-12-2009,OP 71976 Silvero Teresa Leonarda 27-02310803-3 29-12-2009,OP 71978 Sanchez Mercedes D 27-04939534-0 29-12-2009,OP 71979 Aguirre Eduardo 20-05711584-0 29-12-2009,OP 71980 Ramb Denis Angelita 23-04124162-4 29-12-2009,OP 71982 Frabotta Gina 27-93514428-6 29-12-2009,OP 71983 Cheveste Mauricio 20-05805048-3 29-12-2009,OP 71985 Romero Ana Carolina 27-03562918-7 29-12-2009,OP 71986 Menghi Norma Eva 27-03579789-6 29-12-2009,OP 71987 Avalos Eugenio 20-05758627-4 29-12-2009,OP 71989 Alvarez Norma Teresa 27-05882750-4 29-12-2009,OP 71990 Rutz Teresa Atalina 27-02344544-7 29-12-2009,OP 71991 Araujo Peralta Andres Aveli 20-93785369-7 29-12-2009,OP 71992 Fernandez Abel Oscar 23-04156176-9 29-12-2009,OP 71994 Ruiz Doroteo 20-07188426-1 29-12-2009,OP 71995 Lavecchia Carlos Alberto 20-07714966-0 29-12-2009,OP 71996 Aguirre Gabriel Cesar 20-05154608-4 29-12-2009,OP 71999 Virlanga Carlos 20-06858015-4 29-12-2009,OP 72000 Esquivel Hector 20-04692574-3 29-12-2009,OP 72001 Pintos Elsa Beatriz 27-03898377-1 29-12-2009,OP 72002 Soto Francisca Faustina 23-04177752-4 29-12-2009,OP 72003 Pereyra Lucia Esther 27-04407775-8 29-12-2009,OP 72004 Rios Ramona Dolores 27-02788793-2 29-12-2009,OP 72005 Almiron Juana Martina 27-03389199-2 29-12-2009,OP 72008 Lampert Marta Ofelia 27-06247088-2 29-12-2009,OP 72009 Gomez Norma Edith 27-04966727-8 29-12-2009,OP 72011 Fernandez Bernardo Roberto 20-06769116-5 29-12-2009,OP 72012 Mansilla Balvina 27-03596469-5 29-12-2009,OP 72014 Cruz Salvador Armando 24-07088522-7 29-12-2009,OP 72015 Varas Juana 27-02938860-7 29-12-2009,OP 72016 Benitez Josefa Dominga 27-03917101-0 29-12-2009,OP 72018 Gonzalez Zulma Marta 27-00552519-0 30-12-2009,OP 72020 Flores Rolando Victorino 23-06766804-9 30-12-2009,OP 72022 Catas Maria 24-03252008-8 30-12-2009,OP 72023 Gaitan Eulalio Caracciolo 20-06242490-8 30-12-2009,OP 72024 Aranda Norma 27-02338350-6 30-12-2009,OP 72027 Coria Rogelio 20-07107551-7 30-12-2009,OP 72030 Graneros Mario Angel 23-08080663-9 30-12-2009,OP 72035 Flores Marta Neli 27-03447458-9 30-12-2009,OP 72036 More Benito Ofelio 20-04880830-2 30-12-2009,OP 72037 Bustamante Diana Cristina 27-06043688-1 30-12-2009,OP 72038 Franco Franco Epifania 27-92176156-8 30-12-2009,OP 72040 Pastran Alicia Maria 27-16442055-3 30-12-2009,OP 72042 Martinez Lucia Veneranda 27-02355581-1 30-12-2009,OP 72044 Muller Miguel Jorge 20-04570735-1 30-12-2009,OP 72045 Gaetano Eduardo Luis 20-04922399-5 30-12-2009,OP 72046 Alvez Rudecinda Ortencia 27-03983761-2 30-12-2009,OP 72047 Quintero Irma 27-03546264-9 30-12-2009,OP 72048 Cardozo Juan Guadalberto 20-04290774-0 30-12-2009,OP 72051 Olivera Blanca Isabel 27-10975080-3 30-12-2009,OP 72052 Garcia Reina Agustina 27-05152983-4 30-12-2009,OP 72053 Torrez Maximo Nerio 20-08120218-5 30-12-2009,OP 72054 Gimenez Candida Rosa 27-02639824-5 30-12-2009,OP 72055 Molino Ida 27-93159716-2 30-12-2009,OP 72056 Servin Juana Delia 27-03912897-2 30-12-2009,OP 72059

Gamboa Nestor Ramon 20-04297838-9 30-12-2009,OP 72063 Benitez Elena 27-03782613-3 30-12-2009,OP 72065 Bordon Francisca Teodora 27-05122766-8 30-12-2009,OP 72067 Barreto Celso Ramon 24-07718079-2 30-12-2009,OP 72068 Vieyra Norma Dora Edith 27-01393161-0 30-12-2009,OP 72069 Lucero Ricardo Orlando 23-04657343-9 30-12-2009,OP 72070 Buenaventura Teresa 27-05283659-5 30-12-2009,OP 72073 Olivera Teresa 27-03556346-1 30-12-2009,OP 72074 Hadjistasi Gabri 20-04052301-5 30-12-2009,OP 72075 Pierucci Aurelia Rosa 27-01099524-3 30-12-2009,OP 72076 Acosta Ramon Aurelio 20-07542117-7 30-12-2009,OP 72078 Gaston Nelida 27-06062545-5 30-12-2009,OP 72079 Fernandez Susana Del Carmen 27-04739803-2 30-12-2009,OP 72080 Barrios Elida Ermelinda 27-04822480-1 30-12-2009,OP 72083 Salomone Angela Concepcion 27-02908213-3 30-12-2009,OP 72084 Manteca Juan Carlos 20-04566088-6 30-12-2009,OP 72085 Bravo Ercilia 27-00705253-2 30-12-2009,OP 72086 Romero Pablo 20-05687923-5 30-12-2009,OP 72088 Lepez Blanca Nidia 27-00948418-9 30-12-2009,OP 72089 Ojeda Anastacio 20-05655618-5 30-12-2009,OP 72090 Arangel Maria Del Carmen 27-04555197-6 30-12-2009,OP 72092 Cardoso Griselda Isabel 23-02355226-4 30-12-2009,OP 72093 Ledesma Nelida Irene 27-03239047-7 30-12-2009,OP 72095 Cardoso Griselda Isabel 23-02355226-4 30-12-2009,OP 72099 Dos Santos Rosa Maria 27-04537448-9 30-12-2009,OP 72100 Semorile Hilda Beatriz 27-04981361-4 30-12-2009,OP 72101 Fleitas Eliseo 20-05822300-0 30-12-2009,OP 72102 Taborda Maria Angelica 27-04801323-1 30-12-2009,OP 72105 Fernandez Mirtha Lucy 27-04604938-7 30-12-2009,OP 72107 Elorga Olga Elsa 27-04094188-1 30-12-2009,OP 72112 Rodriguez Maria Esther 27-04797060-7 30-12-2009,OP 72116 Motta Luis Aroldo 20-04680194-7 30-12-2009,OP 72118 Presa Silvia Emilia 27-03904273-3 30-12-2009,OP 72119 Barrios Osvaldo Elias 20-08146842-8 30-12-2009,OP 72120 Mansilla Rosa Soledad 27-06390515-7 30-12-2009,OP 72121 Merele Antonio Sofio 20-07520322-6 30-12-2009,OP 72122 Castro Hebe Ofelia 27-03204736-5 30-12-2009,OP 72123 Aquino Cesar Filadelfio 20-06352473-6 30-12-2009,OP 72124 Villagra Carmen Haydee 27-05009769-8 30-12-2009,OP 72127 Chuhurra Roberto Luis 20-04385158-7 30-12-2009,OP 72131 Alonso Mabel 27-05090176-4 30-12-2009,OP 72132 Rosa Gonzalez Francisco Felix 20-17611919-6 30-12-2009,OP 72134 Navarro Maria Teresa 27-03872958-1 30-12-2009,OP 72135 Gimenez Helvia Amal 23-00275038-4 30-12-2009,OP 72136 Ortega Delia Beatriz 27-03984079-6 30-12-2009,OP 72137 Bojczuk Ana Maria 27-05581815-6 30-12-2009,OP 72139 Silvera Gonzalez Eva Teresa 23-92605603-4 30-12-2009,OP 72140 Castellano Sara Rosa 27-03754028-0 30-12-2009,OP 72143 Campos Juana Frutuosa 27-05244763-7 30-12-2009,OP 72144 Serapio Petrona 27-03321865-1 30-12-2009,OP 72145 Vazquez Martha Susana 27-03278658-3 30-12-2009,OP 72146 Juanico Gabriela Zoe 27-27312764-5 30-12-2009,OP 72147 Miranda Vicente Oscar 20-07060322-6 30-12-2009,OP 72148 Gimenez Gregorio Jose 20-05944559-7 30-12-2009,OP 72149 Aguirre Carmen 27-02086589-5 30-12-2009,OP 72150 Vargas Miguel Angel 20-05184295-3 30-12-2009,OP 72153 Bruzzese Clara 23-02719810-4 30-12-2009,OP 72156 Nunez Hilda Haydee 27-02578694-2 30-12-2009,OP 72158 Nunez Hilda Haydee 27-02578694-2 30-12-2009,OP 72159 Aquino Magdalena Marta 27-05440458-7 30-12-2009,OP 72160 Umaño Ignacia Del Valle 27-06850412-6 30-12-2009,OP 72164 Gil Irma Teresa 27-03623554-9 30-12-2009,OP 72165 Villan Olga Esther 27-12721476-5 30-12-2009,OP 72166 Ordenes Angela Evelina 27-06188076-9 30-12-2009,OP 72168 Ahumada Maria Felipa 27-03603630-9 30-12-2009,OP 72169 Saldivia Aurelia 23-03942318-9 30-12-2009,OP 72170 Benitez Felipe 20-05654217-6 30-12-2009,OP 72171 Dominguez Teodora 27-93253947-6 30-12-2009,OP 72172 Bordon Lidia Rosa 27-11513339-5 30-12-2009,OP 72174 Barraza Angel Atilio 20-07201120-2 30-12-2009,OP 72177 Burgos Miguel R 20-06995486-4 31-12-2009,OP 72179 Miranda Zidanelia 27-03193957-2 31-12-2009,OP 72180 Alsamendi Maria Emilia 27-02635378-0 31-12-2009,OP 72181 Fernandez Lidia Elcira 27-05126775-9 31-12-2009,OP 72182 Flores Amelia 27-02331388-5 31-12-2009,OP 72183 Acuña Oscar 20-14828500-5 31-12-2009,OP 72184 Acevedo Marta Ester 27-04886959-4 31-12-2009,OP 72185 Guerra Marta Margarita 27-05251688-4 31-12-2009,OP 72186 Arias Casiana 27-16556654-3 31-12-2009,OP 72188 Trigo Santa Maria 27-00788559-3 31-12-2009,OP 72189 Cerbino Amalia 27-01006189-5 31-12-2009,OP 72190 Fuentes Fausta Mercedes 27-02064261-6 31-12-2009,OP 72191 Siebert Carlos Emilio 24-04608754-9 31-12-2009,OP 72192 Serrano Marcos Alberto 20-05608779-7 31-12-2009,OP 72193 Esquivel Mario Argentino 20-07937275-8 31-12-2009,OP 72194 Saez Juan Ramon 20-06880925-9 31-12-2009,OP 72195 Piqueras Rosa Juana 27-03293676-3 31-12-2009,OP 72197 Rio Carlos Alberto 23-07717293-9 31-12-2009,OP 72198 Diaz Luis Aburnio 20-07951184-7 31-12-2009,OP 72201 Moreyra Maria Elena 27-02783648-3 31-12-2009,OP 72202 Toledo Mirta Estela 27-05719748-5 31-12-2009,OP 72206 Medina Luis 20-07203837-2 31-12-2009,OP 72207 Alincastro Jose Teodoro 20-07003808-1 31-12-2009,OP 72208 Rodriguez Luis Antonio 20-07058604-6 31-12-2009,OP 72209 Soraire Isolina Del Carmen 27-03925117-0 31-12-2009,OP 72210 Tula Hilda Corina 23-06026083-4 31-12-2009,OP 72211 Sosa Norma Del Valle 27-05997046-7 31-12-2009,OP 72212 Benavidez Maria Luisa 27-05408119-2 31-12-2009,OP 72213 Arroyo Luisa Emilia 27-04710648-1 31-12-2009,OP 72214 Paez Jose Aniceto 23-06742664-9 31-12-2009,OP 72216 Garcia Ramon 20-07425733-0 31-12-2009,OP 72217 Diamante Pascualina Del Car 27-02298699-1 31-12-2009,OP 72218 Barrios Alicia 27-05041397-2 31-12-2009,OP 72219 Capurro Delma Gloria 27-02387246-9 31-12-2009,OP 72220 Santillan Angel Roberto 20-07085532-2 31-12-2009,OP 72221 Dominguez Antonia Delia 23-03197663-4 31-12-2009,OP 72222 Gil Julia 27-08313366-5 31-12-2009,OP 72224 Fernandez Segund 20-08055556-4 31-12-2009,OP 72225 Pezoa Alberto Juan 20-04735940-7 31-12-2009,OP 72226 Franco Rosa 23-03168728-4 31-12-2009,OP 72227 Acevedo Calixta 27-04174793-0 31-12-2009,OP 72228 Landaburu Lidia Juana 27-06249931-7 31-12-2009,OP 72229 Barroso Florencio Alberto 20-06832651-7 31-12-2009,OP 72230 Forteza Maria Rosa 23-05492453-4 31-12-2009,OP 72231 Aguirre Catalina 27-14079244-1 31-12-2009,OP 72232 Juarez Rosa Clotilde 27-05245672-5 31-12-2009,OP 72233 Macri Geronima Romana 27-03200766-5 31-12-2009,OP 72234 Rossi Nelida 27-04118311-5 31-12-2009,OP 72235 Rodriguez Delicia Jubenci 27-04523143-2 31-12-2009,OP 72236 Pedrozo Eduardo Emilio 20-08455589-5 31-12-2009,OP 72238 Serqueña Marta Cristina 27-05733257-9 31-12-2009,OP 72241 Maldonado Alicia Josefa Ramona 27-04586514-8 02-01-2010,OP 72243 Barreto Maxima Petrona 23-05272097-4 02-01-2010,OP 72244 Bezier Roberto Santo 20-07804974-0 02-01-2010,OP 72245 Saldivar Maria Angelica 27-03206074-4 02-01-2010,OP 72246 Sanchez Ana Delia 23-02343917-4 02-01-2010,OP 72247 Medina Ricarda J 27-06562873-8 02-01-2010,OP 72249 Herrera Ernesto Hugo 20-07973098-0 02-01-2010,OP 72250 Alvarez Primitiva Facunda 23-04297874-4 02-01-2010,OP 72251 Alfaro Francisco Jose 20-04327281-1 02-01-2010,OP 72252 Barzola Aida Lucrecia 27-03417492-5 02-01-2010,OP 72253 Vallejos Maria Elena 27-03924048-9 02-01-2010,OP 72254 Legal Clara Rosa 27-04936153-5 02-01-2010,OP 72255 Chaves Juan Bautista 20-06766792-2 02-01-2010,OP 72256 Lopez Rosalia 27-05606224-1 02-01-2010,OP 72257 Larrachado Humberto Ruben 20-04595830-3 02-01-2010,OP 72258 Bouza Elda Neomi 27-05318263-7 02-01-2010,OP 72259 Alarcon Crecencia 27-00881703-6 02-01-2010,OP 72260 Babaglio Reinaldo Roberto 20-08279112-5 02-01-2010,OP 72261 Campero Maria Esther 27-02943237-1 02-01-2010,OP 72262 Musel Osvaldo Carlos 20-05135980-2 02-01-2010,OP 72263 Dure Maria Ester 27-06531896-8 02-01-2010,OP 72265 Costanzo Rodolfo A 20-05194315-6 02-01-2010,OP 72267 Quintieri Gloria Lydia 27-02976579-6 02-01-2010,OP 72270 Blanco Maria 27-05195322-9 02-01-2010,OP 72273 Labarta Matilde 27-06483281-1 02-01-2010,OP 72274 Guerrero Juan Elso 20-05794856-7 02-01-2010,OP 72275 Arancibia Juan 20-06727129-8 02-01-2010,OP 72276 Garnica Blanca Lidia 27-06513713-0 02-01-2010,OP 72277 Perez Cirila 27-00047536-5 02-01-2010,OP 72278 Gomez Maria Elvi 23-01741680-4 02-01-2010,OP 72279 Luque Juana 27-02298916-8 02-01-2010,OP 72280 Alamino Victoria Eugenia 27-04364223-0 02-01-2010,OP 72281 Cuello Olga Andrea 27-04527547-2 02-01-2010,OP 72282 Ocaranza Nelida Gloria 27-04875515-7 02-01-2010,OP 72283 Gomez Maria Elvi 23-01741680-4 02-01-2010,OP 72284 Arellano Cifuentes Olga Ali 27-92417580-5 02-01-2010,OP 72287 Bussolini Mabel Ada 23-06128189-4 02-01-2010,OP 72288 Vega Mercedes Del Valle 27-05935337-9 02-01-2010,OP 72289 Company Rosa Esther 27-00197728-3 02-01-2010,OP 72291 Lopez Marta Mercedes 27-05726365-8 02-01-2010,OP 72292 Nievas Imelda Emelina 27-03697363-9 02-01-2010,OP 72295 Carrizo Antonio Florencio 20-04179336-9 02-01-2010,OP 72296 Gomez Gabriela 23-02773317-4 02-01-2010,OP 72297 Ontivero Teresa Del Rosario 27-03609724-3 02-01-2010,OP 72298 Ortiz Arselia 27-01712931-2 02-01-2010,OP 72299 Lanci Elsa Noemi 27-11867278-5 02-01-2010,OP 72300 Gonzalez Ramona 27-03386270-4 02-01-2010,OP 72301 Gorosito Deolinda Aidee 27-04478985-5 02-01-2010,OP 72303 Capurro Lilian Teresita 23-18106891-4 02-01-2010,OP 72304 Carullo Eduardo 20-05135771-0 02-01-2010,OP 72306 Moyano Alberto 20-06896963-9 02-01-2010,OP 72307 Gimenez Maria Emilia 27-04254950-4 02-01-2010,OP 72308 Peñaloza Alfredo Silverio 20-07939933-8 02-01-2010,OP 72309 Bestetti Nora Margarita 27-01037899-6 02-01-2010,OP 72311 Medina Enriqueta Carmen 27-03941135-6 02-01-2010,OP 72312 Sosa Agustina Ma 27-05815828-9 02-01-2010,OP 72313 Sanchez Evarista Ramona 27-14003665-5 02-01-2010,OP 72314 Speratti Castellan Clotilde 27-10700076-9 02-01-2010,OP 72315 Bergandi Acevedo Asuncion D 27-05438283-4 02-01-2010,OP 72316 Cornejo Dominga 27-04180793-3 02-01-2010,OP 72317 Gonzalez Elba Susana 27-02731380-4 02-01-2010,OP 72318 Chazarreta Adelma Leticia 27-03317881-1 02-01-2010,OP 72319 Berrido Rosa Elena 27-04739934-9 04-01-2010,OP 72320 Fernandez Alba 27-04111700-7 04-01-2010,OP 72321 Aguilar Ramualdo Eladio 20-06347888-2 04-01-2010,OP 72323 Masuelli Amalia Nelida 27-08075650-5 04-01-2010,OP 72324 Riveros Griselda Sulma 27-04739623-4 04-01-2010,OP 72325 Stamponi Olinda Catalina 27-01000741-6 04-01-2010,OP 72326 Zeo Nelida Elsa 27-01169563-4 04-01-2010,OP 72327 Miño Isabel Antonia 27-05245518-4 04-01-2010,OP 72328 Diaz Concepcion Del Valle 27-05876201-1 04-01-2010,OP 72330 Miranda Angel Anibal 20-06801418-3 04-01-2010,OP 72331 Moyano Ines 27-06627371-2 04-01-2010,OP 72332 Arabia Carmen 27-02743335-4 04-01-2010,OP 72333 Arabena Teresa Julia 27-04386564-7 04-01-2010,OP 72334 Latorraca Norma Cristina 27-04952692-5 04-01-2010,OP 72335 Elizondo Rosalino Rosa 20-06748171-3 04-01-2010,OP 72337 Quiñones Elena 27-00652045-1 04-01-2010,OP 72340 Centurion Valeriana 27-05397971-3 04-01-2010,OP 72341 Vildozo Orlando Miguel 20-06906018-9 04-01-2010,OP 72342 Soria Yolanda Del Carmen 27-10379997-5 04-01-2010,OP 72343 Ballestrero Azucena Zelmira 27-05133772-2 04-01-2010,OP 72344 Diaz Susana Del Carmen 27-05265736-4 04-01-2010,OP 72345 Rojas Delia Valentina 27-03326951-5 04-01-2010,OP 72346 Quiroga Rosa Isabel 27-11706185-5 04-01-2010,OP 72347 Terciano Celia Angelica 27-03277930-7 04-01-2010,OP 72348 Varanini Olga Norma 27-04833427-5 04-01-2010,OP 72349 Peralta Lidia Gladys 27-04524621-9 04-01-2010,OP 72350 Vargas Maria Marta 27-04472069-3 04-01-2010,OP 72351 Mitoff Maria 23-04860986-4 04-01-2010,OP 72352 Bianchi Oscar Ernesto 20-04429067-8 04-01-2010,OP 72354 Suarez Maria Magdalena 27-02911043-9 04-01-2010,OP 72355 Elizondo Maxima Teresa 27-03579895-7 04-01-2010,OP 72356 Sosa Adelaida 27-08585697-4 04-01-2010,OP 72357 Casuso Jose 20-04402936-8 04-01-2010,OP 72360 Perez Eleonor B 27-04112927-7 04-01-2010,OP 72361 Almiron Nancy Gladys 23-14264637-4 04-01-2010,OP 72364 Bravo Lindabor 20-07117802-2 04-01-2010,OP 72365 Molina Jorge 20-06773913-3 04-01-2010,OP 72366 Gonzalez Emilia Lita 27-04246579-3 04-01-2010,OP 72367 Sena Rosario 27-05879581-5 04-01-2010,OP 72368 Miño Jose 20-07524599-9 04-01-2010,OP 72371 Palavicius Elena Rosa 23-05667025-4 04-01-2010,OP 72372 Crinejo Maria Ester 27-05628304-3 04-01-2010,OP 72373 Mendez Hector Hugo 20-05752893-2 04-01-2010,OP 72374 Reyes Osvaldo A Ber 20-14185332-6 04-01-2010,OP 72376 Fernandez Irma Renee 27-04128330-6 04-01-2010,OP 72377 Jacamo Pedro Andres 20-06768337-5 04-01-2010,OP 72378 Oro Amparo Aida Ramona 23-05916598-4 04-01-2010,OP 72381 Duarte Julio Alejandrino 20-04731213-3 04-01-2010,OP 72382 Vega Bari Noemi 27-03047638-2 04-01-2010,OP 72384 Gonzalez Alcira 27-04777873-0 04-01-2010,OP 72385 Arboleya Julia 27-03673696-3 04-01-2010,OP 72386 Alvarez Miguel Angel 20-08462047-6 04-01-2010,OP 72390 Heredia Rogelio Alberto 20-06679684-2 04-01-2010,OP 72391 Catalan Jesus Antonio 20-07067933-8 04-01-2010,OP 72392 Rodriguez Marquez Adelino 23-07486735-9 04-01-2010,OP 72393 Bronzone Dora Ilda 27-02767606-0 04-01-2010,OP 72394 Chaves Ana Saturnina 27-03926442-6 04-01-2010,OP 72395 Gonzalez Florencio 20-08227955-6 04-01-2010,OP 72396 Cabrera Rafael Gabriel 20-10412428-4 04-01-2010,OP 72398 Fernandez Carlos Lazaro 20-05704930-9 04-01-2010,OP 72400 Corzo Leovino Transito 20-

06712201-2 04-01-2010,OP 72402 Garcia Elsa 23-03690842-4 04-01-2010,OP 72404 Fernandez America 27-05126003-7 04-01-2010,OP 72405 Paez Geronimo 20-03457642-5 04-01-2010,OP 72406 Garcia Lidia Argenti 23-01468725-4 04-01-2010,OP 72407 Ojeda Mercedes 27-02416300-3 04-01-2010,OP 72408 Herrera Carlos N 20-06702040-6 04-01-2010,OP 72409 Rios Ramon Martin 23-05583825-9 04-01-2010,OP 72410 Lucieri Dora Noemi 27-05091567-6 04-01-2010,OP 72411 Villalba Lelia Amalia 27-00973382-0 04-01-2010,OP 72413 Salvatico Ida Juana 27-02891936-6 04-01-2010,OP 72414 Quevedo Deolindo 20-06806983-2 04-01-2010,OP 72415 Rodriguez Blanca Esther 23-93299825-4 04-01-2010,OP 72417 Retamal Ramos Jose Emiliano 20-93418012-8 04-01-2010,OP 72418 Obenat Carmen Elena 27-02010313-8 04-01-2010,OP 72419 Peralta Salustiniana 27-02935191-6 04-01-2010,OP 72420 Bastida Elsa 27-03272984-9 04-01-2010,OP 72421 Quiroga Jose Osvaldo 20-06757558-0 04-01-2010,OP 72422 Aquino Gabriela Palmenia 27-05621395-9 04-01-2010,OP 72423 Conde Eva Maria 27-11109285-6 04-01-2010,OP 72424 Lattanzi Carmen Ester 27-10078212-5 04-01-2010,OP 72425 Monteros Cecilia Del Valle 27-17894636-1 04-01-2010,OP 72427 Pobuta Lydia Maria 27-01753511-6 04-01-2010,OP 72429 Esquivel Maria Cristina Isa 27-10811472-5 04-01-2010,OP 72430 Lujan Teresa 27-05274415-1 04-01-2010,OP 72431 Diaz Santos Roberto 20-04603628-0 04-01-2010,OP 72434 Lazarte Alba Rosa 27-05951677-4 04-01-2010,OP 72435 Humacata Roberto Victor 20-07282578-1 04-01-2010,OP 72436 Rea Hilda 27-09278318-4 04-01-2010,OP 72437 Rea Hilda 27-09278318-4 04-01-2010,OP 72438 Lopez Francisca Ester 27-11621216-7 04-01-2010,OP 72439 Maciel Maria Esther 27-05701915-3 04-01-2010,OP 72440 Zarza Acosna Bar 27-92526578-6 04-01-2010,OP 72442 Nuñez Isolina Rosa 27-02428352-1 04-01-2010,OP 72443 Aguirre Alejandrina 27-04458086-7 04-01-2010,OP 72444 Nuñez Cirila 27-10203775-3 04-01-2010,OP 72445 Garcia Flora Lid 27-04723071-9 04-01-2010,OP 72446 Matozza Angelica Haydee 27-03245365-7 04-01-2010,OP 72447 Bonfietti Ismael Orlando 24-06253831-3 04-01-2010,OP 72448 Lopez Angelica Yolanda 27-03284787-6 04-01-2010,OP 72451 Amara Adelina 27-01358476-7 04-01-2010,OP 72452 Bonissoni Juan Antonio 20-05044289-7 04-01-2010,OP 72453 Vargas Buenaventura 23-92179167-4 04-01-2010,OP 72455 Arancibia Blanca Olga 27-04459215-6 04-01-2010,OP 72456 Sacco Luis Angel 23-08242338-9 04-01-2010,OP 72457 Rocha Olga Isabel 23-05485664-4 04-01-2010,OP 72460 Tejada Mercedes Juana 27-04506228-2 04-01-2010,OP 72462 Marziali Domingo Horacio 20-05606175-5 04-01-2010,OP 72463 Gutierrez Mario Rogelio 20-06852603-6 04-01-2010,OP 72464 Martinez Elva Noemi 27-02742100-3 04-01-2010,OP 72468 Passarelli Gemma 27-94165308-7 04-01-2010,OP 72469 Dominguez Amalia 27-05413062-2 04-01-2010,OP 72470 Navarro Dominga Reina 23-08945871-4 04-01-2010,OP 72471 Froch Blanca Ros 27-05233392-5 04-01-2010,OP 72472 Rios Alicia Magdalena 27-05395748-5 04-01-2010,OP 72473 Veron Juan Antonio 20-07771616-6 04-01-2010,OP 72476 Puebla Florentina 27-02423443-1 04-01-2010,OP 72478 Rodriguez Antonia Del Valle 27-04440128-8 05-01-2010,OP 72479 Ortiz Eva Angela 27-05208684-7 05-01-2010,OP 72481 Martinez Juana Angela 27-04524945-5 05-01-2010,OP 72482 Flores Delia 27-02381701-8 05-01-2010,OP 72484 Llanos Maria Esther 27-03336616-2 05-01-2010,OP 72486 Torres Sebastiana Yolanda 27-03804505-4 05-01-2010,OP 72487 Coria Emperatriz Angelica 27-04135920-5 05-01-2010,OP 72488 Suarez Beatriz L 27-05581271-9 05-01-2010,OP 72489 Flores Delia 27-02381701-8 05-01-2010,OP 72490 Guarnieri Azucena Lucia 27-05496288-1 05-01-2010,OP 72491 Morales Manuel 20-07158404-7 05-01-2010,OP 72492 Perez Javier Tiburcio 20-07937892-6 05-01-2010,OP 72494 Tello Rutd Angela 27-00137345-0 05-01-2010,OP 72495 Barbosa Carlos Alberto 23-07712630-9 05-01-2010,OP 72496 Santa Maria Emilseramona 27-03930003-1 05-01-2010,OP 72499 Oviedo Maria Angela 27-02983440-2 05-01-2010,OP 72500 Peñaloza Lila Clorinda 27-04193260-6 05-01-2010,OP 72501 Vargas Soila Del Carmen 27-03459534-3 05-01-2010,OP 72502 Gonzalez Catalina Sofia 27-05439089-6 05-01-2010,OP 72503 Montagna Juan Jose 20-05156027-3 05-01-2010,OP 72504 Sandes Mirta Soledad 27-10954394-8 05-01-2010,OP 72505 Vilmaski Carlos Luis 23-04888680-9 05-01-2010,OP 72506 Bazan Ilaria Ilda 27-08345803-3 05-01-2010,OP 72508 Tolaba Nestor R 20-08165420-5 05-01-2010,OP 72509 Gatti Maria R 27-02727098-6 05-01-2010,OP 72510 Amaya Luisa Rosalva 27-04516810-2 05-01-2010,OP 72511 Fernandez Orfelia 27-03633710-4 05-01-2010,OP 72512 Gotelli Edelma Victoria 27-04223539-9 05-01-2010,OP 72514 Pereyra Juana Elida 27-05276319-9 05-01-2010,OP 72516 Saavedra Fidelin 27-06464194-3 05-01-2010,OP 72518 Orzuza Maria Margarita 27-04992336-3 05-01-2010,OP 72519 Perlacia Olga Susana 27-04322211-8 05-01-2010,OP 72520 Avila Luisa Esperanza 27-03319654-2 05-01-2010,OP 72521 Carrera Nelly Esther 27-03173009-6 05-01-2010,OP 72522 Albornoz Elba Eugenia 27-13065845-3 05-01-2010,OP 72523 Arriola Norma Esther 27-04070067-1 05-01-2010,OP 72524 Roch Alfredo 20-05233873-6 05-01-2010,OP 72525 Jadur Petrona Del Transito 27-00875733-5 05-01-2010,OP 72526 Mazzoni Elisa Maria 27-05553697-5 05-01-2010,OP 72527 Romero Maria Del Carmen 27-05581941-1 05-01-2010,OP 72528 Morales Maria Angelica 27-09987414-2 05-01-2010,OP 72529 Gil Gerardo Pablo 20-06870033-8 05-01-2010,OP 72531 Coronado Nilda 27-03192065-0 05-01-2010,OP 72533 Camacho Carlota 27-00572641-2 05-01-2010,OP 72534 Ponce Dora Noelia 27-05283884-9 05-01-2010,OP 72535 Delli Carpini Angela 27-93210827-0 05-01-2010,OP 72537 Colombo Maria Angelica 27-05012568-3 05-01-2010,OP 72538 Collard Rosa Amabella 27-08564731-3 05-01-2010,OP 72539 Rodriguez Brito Vicenta Del 27-03737604-9 05-01-2010,OP 72540 Videla Josefa Margarita 27-03567989-3 05-01-2010,OP 72541 Brizuela Nicolas 20-06712428-7 05-01-2010,OP 72542 Morales Margarita Isabel 27-05201667-9 05-01-2010,OP 72543 Merlo Ramon 20-11322347-3 05-01-2010,OP 72544 Muhll Agustina Daniela 27-01652176-6 05-01-2010,OP 72545 Insaurralde Emilia Del Carm 27-04095551-3 05-01-2010,OP 72546 Santillan Aurora Margarita 27-02995370-3 05-01-2010,OP 72547 Caceres Alicia Magdalena 27-06483027-4 05-01-2010,OP 72548 Riglos Juana Isolina 23-02896776-4 05-01-2010,OP 72549 Rodriguez Dante Jose 23-06254900-9 05-01-2010,OP 72550 Almiron Rosa Ramona 27-05077950-0 05-01-2010,OP 72552 Acosta Alicia Victoria 27-05143434-5 05-01-2010,OP 72554 Giovinazzo Marta 27-04852040-0 05-01-2010,OP 72555 Gozza Antonio Oscar 20-05614578-9 05-01-2010,OP 72556 Machuca Ortencia Orialis 27-04727749-9 05-01-2010,OP 72558 Nieto Juan Carlos 20-04244328-0 05-01-2010,OP 72559 Barzola Estela 27-05006926-0 05-01-2010,OP 72560 Rodriguez Josefa 27-01213164-5 05-01-2010,OP 72561 Rios Elisa Haydee 23-04426020-4 05-01-2010,OP 72563 Parisi Rosario Maria 27-04867913-2 05-01-2010,OP 72564 Fernandez Mariano Fermin 20-07862444-3 05-01-2010,OP 72565 Saavedra Candi Clara Aurora 27-93024055-4 05-01-2010,OP 72566 Illanes Hilda Cristina 27-06390868-7 05-01-2010,OP 72567 Gonzalez Celia Haydee 27-04559996-0 05-01-2010,OP 72569 Villegas Dora Alicia 27-05383856-7 05-01-2010,OP 72570 Greco Maria Gladys 27-05134913-5 05-01-2010,OP 72571 Fernandez Ines Florinda 27-01695244-9 05-01-2010,OP 72572 Atampiz Juana Melides 27-03277564-6 05-01-2010,OP 72573 Soncini Gabriela Marcela 27-23106747-2 05-01-2010,OP 72574 Segovia Clara Irene 27-05111883-4 05-01-2010,OP 72577 Surita Ana Maria 27-04668047-8 05-01-2010,OP 72578 Calderon Andrea Vanesa 27-24672200-0 05-01-2010,OP 72579 Mendoza Ramona Antonia 27-11879661-1 05-01-2010,OP 72580 Montenegro Leia Elma 27-02877042-7 05-01-2010,OP 72582 Amado Clara Cristina 27-05171162-4 05-01-2010,OP 72584 Lopez Nelida Haydee 27-03909651-5 05-01-2010,OP 72585 Correa Zulema Beatriz 27-04252292-4 05-01-2010,OP 72586 Miranda Plaza Eduardo 20-93363792-2 05-01-2010,OP 72588 Fumagalli Reinaldo Antonio 20-04051390-7 05-01-2010,OP 72589 Cuello Jose Jesus 20-06907748-0 05-01-2010,OP 72590 Travaglia Carlos Alberto 20-05191411-3 05-01-2010,OP 72591 Bilbao Dela 27-00720805-2 05-01-2010,OP 72592 Chini Liliana Elizabeth 27-10601174-0 05-01-2010,OP 72593 Avila Manuel Marcelo 23-07183387-9 05-01-2010,OP 72594 Pintos Rufino 20-05756668-0 05-01-2010,OP 72595 Asta Mario 20-05166409-5 05-01-2010,OP 72597 Vivas Martin Antonio 20-04180284-8 05-01-2010,OP 72599 Valdez Oscar Jose 23-06764048-9 05-01-2010,OP 72601 Brizuela Jose Evangelisto 23-06735049-9 05-01-2010,OP 72602 Amable Renee Aurora 23-04233172-4 05-01-2010,OP 72603 Dominguez Esteban 20-07906993-1 05-01-2010,OP 72604 Cano Maria Esperanza 27-03180793-5 05-01-2010,OP 72605 Aguirre Maria 27-11798366-3 05-01-2010,OP 72606 Aguero Rosario Rumoalda 27-05308387-6 05-01-2010,OP 72607 Ledesma Juana 23-02460431-4 05-01-2010,OP 72609 Pastorino Maria Lujan 27-05621286-3 05-01-2010,OP 72610 Gomez Angel Marcial 20-05823277-8 05-01-2010,OP 72611 Maurino Norberto Vicente 20-04592548-0 05-01-2010,OP 72612 Galeano Orlando 20-07874619-0 05-01-2010,OP 72613 Cuenca Estefanio 20-07893119-2 05-01-2010,OP 72614 Balado Jorge Enrique 20-04389681-5 05-01-2010,OP 72615 Rodriguez Rosa Delia 27-04926962-0 05-01-2010,OP 72616 Garcia Irma 27-02981606-4 05-01-2010,OP 72617 Ciarallo Encarnacion 27-02700810-6 05-01-2010,OP 72618 Prior Dora Consuelo 27-01785846-2 05-01-2010,OP 72620 Sandoval Noemi Argentina 27-02821397-8 05-01-2010,OP 72621 Lugo Angelica 27-10354681-3 05-01-2010,OP 72622 Genta Beatriz Delia 27-06623130-0 05-01-2010,OP 72623 Vera Florencia 27-02934001-9 05-01-2010,OP 72624 Llanos Hector Oscar 20-04840664-6 05-01-2010,OP 72625 Gimenez Prudencio 20-07451835-5 05-01-2010,OP 72626 Manzo Mario O 20-05138651-6 05-01-2010,OP 72627 Cardozo Mario 20-04573067-1 05-01-2010,OP 72630 Arias Irma Teresa 27-04926979-5 05-01-2010,OP 72631 Paternoster Maria Elena 27-04422964-7 05-01-2010,OP 72633 Oviedo Sara Delia 23-04727662-4 05-01-2010,OP 72635 Torres Marta Encarnacion 27-05700112-2 05-01-2010,OP 72636 Ramos Maria Del Valle 27-06638103-5 05-01-2010,OP 72638 Lazarte Delia Adriana 27-16533083-3 05-01-2010,OP 72639 Cordoba Gloria Elina 27-03794195-1 05-01-2010,OP 72641 Romero Berta Cristina 27-06389561-5 05-01-2010,OP 72645 Giesbrecht Ana 27-18772890-3 05-01-2010,OP 72650 Enciso Mirta Graciela 27-14926404-9 05-01-2010,OP 72652 Torres Villamayor Selva Jac 27-92222404-3 05-01-2010,OP 72653 Ruiz Diaz Falleau Lino 20-94123703-8 05-01-2010,OP 72654 Cristo Celina 27-04151132-5 05-01-2010,OP 72655 Rivero Gilda 27-06348153-5 05-01-2010,OP 72656 Martinez Estanislada 27-06477638-5 05-01-2010,OP 72657 Santana Ramona Delfa 27-04662213-3 05-01-2010,OP 72658 Merlo Maria Del Carmen 27-04875192-5 05-01-2010,OP 72659 Acosta Juana Maria 27-12806210-1 05-01-2010,OP 72661 Quintero Angela Del Carmen 27-10219523-5 05-01-2010,OP 72662 Gomez Nora Susana 27-05075830-9 05-01-2010,OP 72663 Petruccelli Maria Antonia 27-11036253-1 05-01-2010,OP 72666 Riveros Rolando Reyes 20-06772495-0 05-01-2010,OP 72667 Narvaez Petrona Mercedes 27-01249730-5 05-01-2010,OP 72668 Nieva Guadalupe Dionisia 27-06344147-9 06-01-2010,OP 72669 Esquibel Genobeba Marcelina 27-02495154-0 06-01-2010,OP 72670 Marin Santiago Silvestre 20-06860395-2 06-01-2010,OP 72672 Andino Hirmilce Odulia 27-06481209-8 06-01-2010,OP 72673 Roman Alberto 20-04609162-1 06-01-2010,OP 72674 Romero Mario Enrique 23-27350262-9 06-01-2010,OP 72676 Borda Anibal 20-04657366-9 06-01-2010,OP 72677 Gamboa Juan Alberto 20-08083364-5 06-01-2010,OP 72678 Perassi Edgar Guillermo 20-06176590-6 06-01-2010,OP 72679 Ruiz Nazaria 27-04861649-1 06-01-2010,OP 72681 Almada Delia Rosa 27-04665488-4 06-01-2010,OP 72683 Ledezma Vicenta Custodia 27-03043303-9 06-01-2010,OP 72685 Trinidad Virginia 27-93287287-6 06-01-2010,OP 72686 Medina Libertad A 27-03596441-5 06-01-2010,OP 72687 Sosa Fernando Cruz 20-06276585-3 06-01-2010,OP 72688 De Lavo Elvira Blanca 27-05290542-2 06-01-2010,OP 72690 Ojeda Ramona Yolanda 27-04419458-4 06-01-2010,OP 72691 Ormeño Amalia Adela 23-05282709-4 06-01-2010,OP 72695 Figueroa Juan Carlos 20-07044500-0 06-01-2010,OP 72696 Molina Irma Isabel 27-00204092-7 06-01-2010,OP 72697 Gardon Edilia 27-04891747-5 06-01-2010,OP 72698 Jofre Bertha 27-05669976-2 06-01-2010,OP 72699 Gomez Martina Irma 27-04817459-6 06-01-2010,OP 72700 Darallo Ricardo Martin 20-04846575-8 06-01-2010,OP 72702 Ponce Ramona Elsa 27-04286718-2 06-01-2010,OP 72705 Beron Martina Ofelia 27-13201178-3 06-01-2010,OP 72706 Gimenez Margarita 27-05096505-3 06-01-2010,OP 72707 Pees Elba Emilia 27-03874003-8 06-01-2010,OP 72709 Paolo Josefina 27-03689203-5 06-01-2010,OP 72710 Godoy Raul Horacio 20-04887166-7 06-01-2010,OP 72711 Orellana Raul 20-08086193-2 06-01-2010,OP 72712 Saliche Gladys Emilia 27-03601895-5 06-01-2010,OP 72713 Vargas Cipriano 23-05743086-9 06-01-2010,OP 72714 Guerra Dora Teresa 27-04735221-0 06-01-2010,OP 72716 Campos Angela Se 27-04175618-

2 06-01-2010,OP 72718 Lopez Silvia Lujan 27-01739837-2 06-01-2010,OP 72719 Rojas Gonzalez Rosalina 27-93400933-4 06-01-2010,OP 72720 Diaz Maria Cristina 27-06415086-9 06-01-2010,OP 72722 Ibarra Ofelia Eustaquia 23-04924119-4 06-01-2010,OP 72724 Reynoso Adriana Patricia 27-16577515-0 06-01-2010,OP 72725 Romero Mario Enrique 23-27350262-9 06-01-2010,OP 72726 Filliol Rosa Esther 27-02064908-4 06-01-2010,OP 72729 Bernat Hilda Blanca 27-06629901-0 06-01-2010,OP 72730 Rojas Lidia Del Carmen 23-13861949-4 06-01-2010,OP 72732 Maroni Noemi L 27-03094154-9 06-01-2010,OP 72733 Gonzalez Daniel Armando 20-10937153-0 06-01-2010,OP 72734 Bravo Maria Argentina 27-05492124-7 06-01-2010,OP 72738 Flores Esteban 20-93919891-2 06-01-2010,OP 72740 Caceres Rufino Amadeo 23-05304891-9 06-01-2010,OP 72742 Laico Osmar Demetrio 23-08481064-9 06-01-2010,OP 72743 Herrera Delia Angelica 27-04827167-2 06-01-2010,OP 72745 Ticle Paublo 20-06738137-9 06-01-2010,OP 72747 Cano Encarnacion 27-01586440-6 06-01-2010,OP 72748 Ramirez Rosa Javiera 23-02511541-4 06-01-2010,OP 72750 Swirypa Sofia 27-93474809-9 06-01-2010,OP 72751 Riarte Manuel 20-06757944-6 06-01-2010,OP 72752 Alvarez Gladys Margarita 27-04207060-8 06-01-2010,OP 72754 Figueroa Reina Pilar 27-03023325-0 06-01-2010,OP 72755 Acosta Felipa Neri 27-94095297-8 06-01-2010,OP 72757 Villavicencio Oreste 20-14327150-2 06-01-2010,OP 72758 Aranibe Ada Herlinda 27-03951675-1 06-01-2010,OP 72760 Munilla Celina Maria 27-03941038-4 06-01-2010,OP 72761 Solimena Luis Antonio 20-04690750-8 06-01-2010,OP 72763 Chazarreta Miguel Angel 20-08320566-1 06-01-2010,OP 72765 Pereyra Nelvia Rosa 27-12576866-6 06-01-2010,OP 72767 Dopazo Ares Castor 20-93686159-9 06-01-2010,OP 72768 Salazar Francisca 27-03562329-4 06-01-2010,OP 72769 Perales Patricia Susana 27-21769128-7 06-01-2010,OP 72772 Arregues Oscar Alberto 20-05127759-8 06-01-2010,OP 72773 Torrez Alfredo Tomas 20-04377493-0 06-01-2010,OP 72774 Battistessa Rosa 27-01989817-8 06-01-2010,OP 72778 Peledrotti Roberto Adolfo 20-04729556-5 06-01-2010,OP 72779 Carrizo Maria Del Valle 27-01958147-6 06-01-2010,OP 72783 Aguirre Laureano 20-05612441-2 06-01-2010,OP 72784 Leguizamon Elisa Trinidad 27-03337650-8 06-01-2010,OP 72785 Aguirre Antonia Silveria 27-04146865-9 06-01-2010,OP 72791 Balle Claudio Hector 20-06585036-3 06-01-2010,OP 72797 Czelada Ana Isabel 27-05295611-6 06-01-2010,OP 72798 Rodriguez Torivia Del Jesus 27-02309658-2 06-01-2010,OP 72799 Calvo Martha Beatriz 27-93163079-8 06-01-2010,OP 72800 Cabral Nieves De La Cruz 27-05267198-7 06-01-2010,OP 72802 Carrizo Salvador Teofilo 23-05565406-9 06-01-2010,OP 72803 Rolon Dora 27-08941294-9 06-01-2010,OP 72805 Pereyra Andres Castulo 20-07192962-1 06-01-2010,OP 72806 Guiraldi Mercedes Margarita I 27-05412157-7 06-01-2010,OP 72807 Caceres Maria A 27-04877974-9 06-01-2010,OP 72809 Costilla Sara Yolanda 27-01335023-5 06-01-2010,OP 72812 Pizarro Victor Hugo 20-06646314-2 06-01-2010,OP 72813 Perez Antonio 20-93688373-8 06-01-2010,OP 72814 Vega Elsa Noemi 27-01777846-9 06-01-2010,OP 72815 Monteagudo Emilio Jorge 20-04572697-6 06-01-2010,OP 72816 Cecchini Ida Rosa 27-12130824-5 06-01-2010,OP 72818 Seoane Mabel Amalia 27-01650917-0 06-01-2010,OP 72819 Ojeda Nelida 27-04717533-5 06-01-2010,OP 72820 Farias Delia Isabel 27-04730571-9 06-01-2010,OP 72821 Diaz Simona Del Carmen 27-04742645-1 06-01-2010,OP 72823 Martins Fernando Roque 20-05695212-9 06-01-2010,OP 72825 Decima Juana Dalmira 23-05245689-4 06-01-2010,OP 72826 Fernandez Ramona Daniela 27-04477593-5 06-01-2010,OP 72827 Ortiz Elida Beatriz 23-02155947-4 06-01-2010,OP 72828 Gauna Joel Carmen 23-07017662-9 06-01-2010,OP 72830 Gomez Isabel Del Carmen 27-01585171-1 06-01-2010,OP 72831 Hernando Irma Felisa 27-01000789-0 06-01-2010,OP 72832 Sosa Irma 27-02872738-6 06-01-2010,OP 72833 Perea Alberto Flavio 20-06891752-3 06-01-2010,OP 72835 Concha Celia Delina 27-02106801-8 07-01-2010,OP 72836 Zapata Julio Osvaldo 20-07221143-0 07-01-2010,OP 72837 Veliz Jilda 27-04160641-5 07-01-2010,OP 72839 Villarruel Luisa 27-04254571-1 07-01-2010,OP 72840 Gonzalez Adelaida 27-06366081-2 07-01-2010,OP 72841 Gomez Miguel Fernando 20-07081697-1 07-01-2010,OP 72842 Coronel Martira Donata 27-05414415-1 07-01-2010,OP 72844 Cantero Elsia 27-03590730-6 07-01-2010,OP 72845 Naser Leonor 27-03304660-5 07-01-2010,OP 72846 Oviedo Ruben 20-06671315-7 07-01-2010,OP 72847 Guille Carmen 27-02422643-9 07-01-2010,OP 72848 Paredes Rosario Vicenta 27-10031459-8 07-01-2010,OP 72849 Ticle Paublo 20-06738137-9 07-01-2010,OP 72850 Cordoba Ilda Victoria 27-04930197-4 07-01-2010,OP 72851 Maidana Epifania 27-04756155-3 07-01-2010,OP 72852 Fretes Armando Angel 20-06850331-1 07-01-2010,OP 72854 Orellano Aurora 27-05514733-2 07-01-2010,OP 72855 Silvero Herminia Hipolito 27-06834491-9 07-01-2010,OP 72856 Simon Horacio Dolores 20-06174929-3 07-01-2010,OP 72857 Aguilera Hector Ramon 20-06990175-2 07-01-2010,OP 72858 Moralez Juan Jorgelino 20-07079631-8 07-01-2010,OP 72860 Moyano Enrique Donato 20-06997909-3 07-01-2010,OP 72861 Vega Santiago 20-07441654-4 07-01-2010,OP 72862 Liberatore Rosa Antelia 27-04443225-6 07-01-2010,OP 72865 Dominguez Vicente Ramon 20-10959361-4 07-01-2010,OP 72866 Tello Leonsa Trinidad 27-02490151-9 07-01-2010,OP 72867 Moreyra Brunilda Lucia 27-05408687-9 07-01-2010,OP 72868 Gomez Rodolfo Cristobal 20-08572435-6 07-01-2010,OP 72869 Pereyra Petrona 27-06683968-6 07-01-2010,OP 72870 Serrano Juana 27-06847504-5 07-01-2010,OP 72872 Diaz Julio Cesar 20-05652516-6 07-01-2010,OP 72873 Barrios Higinia Esther 27-20091708-7 07-01-2010,OP 72874 Herrera Evermila 23-05083109-4 07-01-2010,OP 72876 Linares Rosa Lourdes 23-03294006-4 07-01-2010,OP 72878 Cabral Rosa Del Pilar 27-11937668-3 07-01-2010,OP 72879 Parsons Hugo R 20-04727136-4 07-01-2010,OP 72881 Fernandez Lucia 24-04509167-4 07-01-2010,OP 72882 Mariani Maria Irma 23-05471411-4 07-01-2010,OP 72883 Lopez Apolinaria 27-04432480-1 07-01-2010,OP 72884 Aracena Nidia Filberta 27-08078893-8 07-01-2010,OP 72885 Dziemid Vladimiro 20-03365621-2 07-01-2010,OP 72886 Dziemid Vladimiro 20-03365621-2 07-01-2010,OP 72887 Galindez Laurentina Luisa 27-08948798-1 07-01-2010,OP 72889 Escalante Lazaro Florian 20-04169903-6 07-01-2010,OP 72892 Sosa Sara Haydee 27-00297589-6 07-01-2010,OP 72893 Alioto Juana Rosa 27-01043058-0 07-01-2010,OP 72894 Arce Luis Angel 23-12519519-9 07-01-2010,OP 72895 Paz Isolina 27-04296124-3 07-01-2010,OP 72896 Egea Jose Lorenzo 20-07902730-9 07-01-2010,OP 72899 Tiatto Maria Argentina 27-01742058-0 07-01-2010,OP 72900 Alfaro Jacinta T 27-08337013-6 07-01-2010,OP 72903 Bogado Julia Alejandrina 27-10127522-7 07-01-2010,OP 72905 Ponce Paulino 20-06347326-0 07-01-2010,OP 72906 Elizondo Arnobio Nicolas 20-06773231-7 07-01-2010,OP 72908 Herrera Francisco Isauro 20-07108588-1 07-01-2010,OP 72909 Gonzalez Olga Noemi 27-10211146-5 07-01-2010,OP 72910 Viera Rosa 27-05247729-3 07-01-2010,OP 72912 Ramirez Ramona Elvira 27-05145940-2 07-01-2010,OP 72914 Olsen Diego Walter 20-17201150-1 07-01-2010,OP 72915 Squillace Juana Azucena 27-12731279-1 07-01-2010,OP 72916 Alfie Vida 27-00213206-6 07-01-2010,OP 72917 Lajob Horacio Ruben 20-05188524-5 07-01-2010,OP 72918 Cambareri Domingo 20-04039768-0 07-01-2010,OP 72920 Segobia Petrona 27-05085645-9 07-01-2010,OP 72921 Vega Dora Aurelia 27-04076011-9 07-01-2010,OP 72922 Antivero Silvia Este 27-05612228-7 07-01-2010,OP 72923 Gonzalez Maria Estela 27-05736796-8 07-01-2010,OP 72924 Tavella Arturo Ovidio 24-06180471-0 07-01-2010,OP 72926 Obregon Lidia 27-04666638-6 07-01-2010,OP 72927 Ramirez Maria Rosa 27-04881877-9 07-01-2010,OP 72928 Moreno Juan Carlos 20-07199372-9 07-01-2010,OP 72930 Pasquarelli Jose 20-93733210-7 07-01-2010,OP 72931 Mancuso Alberto Jose 20-04283485-9 07-01-2010,OP 72933 Payer Antonio Jesus 20-05922586-4 07-01-2010,OP 72934 Guevara Miguel C 20-04772531-4 07-01-2010,OP 72936 Viña Zulma Edith 27-05490286-2 07-01-2010,OP 72938 Torres Hermogene 20-07130534-2 07-01-2010,OP 72939 Herrera Esilda 27-04427794-3 07-01-2010,OP 72944 Guzman Antonia Rufina 27-05180031-7 07-01-2010,OP 72945 Cortes Beatriz Concepcion 27-09973029-9 07-01-2010,OP 72946 Risso Carlos Alberto 20-08084900-2 07-01-2010,OP 72948 Sandoval Luisa Ramona 27-11111524-4 07-01-2010,OP 72950 Vega Elena Esther 27-04371831-8 07-01-2010,OP 72951 Urueña Petrona Berta 27-05615206-2 07-01-2010,OP 72952 Barbosa Lidia Rosa 23-00849816-4 07-01-2010,OP 72953 Peralta Dionisia Beatriz 27-06263965-8 07-01-2010,OP 72954 Pereyra Domingo Andres 20-06175038-0 07-01-2010,OP 72955 Gomez Blanca Celia 27-04421423-2 07-01-2010,OP 72956 Gonzalez Julia Natividad 27-04186796-0 07-01-2010,OP 72957 Benitez Vera Angel Ramon 23-93298114-9 07-01-2010,OP 72958 Videla Josefa Margarita 27-03567989-3 07-01-2010,OP 72959 Yañez Marta 27-02136300-1 07-01-2010,OP 72960 Noguerol Carlos 20-06922964-7 08-01-2010,OP 72961 Benito Sirley Beatriz 23-03706537-4 08-01-2010,OP 72962 Veron Irene Ciriaca 23-03181382-4 08-01-2010,OP 72965 Segura Ramon Carlos 20-06759563-8 08-01-2010,OP 72966 Oliveri Stella Maris 27-04676139-7 08-01-2010,OP 72967 Maciel Octavio 20-05740918-6 08-01-2010,OP 72968 Cinalli Hector Dario 20-08351722-1 08-01-2010,OP 72969 Llaver Juana 27-04139074-9 08-01-2010,OP 72970 Alvarez Rosalia Angelica 27-03950775-2 08-01-2010,OP 72971 Rodriguez Valentina 27-06345623-9 08-01-2010,OP 72972 Alfonso Yolanda Juana 27-02359980-0 08-01-2010,OP 72973 Narvaez Susana Maria 27-05459499-8 08-01-2010,OP 72974 Vidal Oscar Jesus 20-04739354-0 08-01-2010,OP 72975 Castro Juana Asuncion 27-01368634-9 08-01-2010,OP 72977 Aguirre Clementina Rosa 27-04583003-4 08-01-2010,OP 72978 Guzman Hector 20-06765705-6 08-01-2010,OP 72979 Zarza Figueredo Horacio 20-92093498-7 08-01-2010,OP 72981 De Bella Maria Teresa 27-02973633-8 08-01-2010,OP 72982 Mena Maria Demetria 27-05143651-8 08-01-2010,OP 72986 Ortega Ricarda Dora 27-08312323-6 08-01-2010,OP 72987 Jimenez Molina Sylvia Del C 27-92210442-0 08-01-2010,OP 72988 Chirino Estanislao 20-06746480-0 08-01-2010,OP 72990 Vigliarolo Maria Cristina 27-06060631-0 08-01-2010,OP 72991 Dominguez Atanasio Antonio 20-05606251-4 08-01-2010,OP 72992 Alarcon Margarita Martina 27-03201733-4 08-01-2010,OP 72995 Arguello Luis Roberto 20-05053658-1 08-01-2010,OP 72998 Ruiz Ramona 27-04166448-2 08-01-2010,OP 72999 Genioli Emilio Lorenzo 20-06890289-5 08-01-2010,OP 73001 Medina Gabino Roman 20-04732945-1 08-01-2010,OP 73002 Salinas Susana 27-05466009-5 08-01-2010,OP 73004 Acevedo Roberto 20-06857061-2 08-01-2010,OP 73005 Miño Armanda 27-04218694-0 08-01-2010,OP 73007 Lencina Carlos Walter 20-04850710-8 08-01-2010,OP 73009 Ozuna Urbano 20-14934116-2 08-01-2010,OP 73010 Blanco Maria Cristina 23-09797770-4 08-01-2010,OP 73011 Latorre Maria Esther 27-03971080-9 08-01-2010,OP 73014 Pereyra Pedro Diogenes 20-06773330-5 08-01-2010,OP 73017 Ormeño Azusena Mariana 27-02749172-9 08-01-2010,OP 73018 Sposito Susana Marta 27-03609202-0 08-01-2010,OP 73019 Fontela Isabel Rosario 27-04268289-1 08-01-2010,OP 73020 Perez Pedro Fortunato 20-06757873-3 08-01-2010,OP 73022 Roldan Josefa De 27-04253553-8 08-01-2010,OP 73023 Esquivel Zulma Gladys 27-04226900-5 08-01-2010,OP 73024 Digiovanni Catalina 23-02389392-4 08-01-2010,OP 73025 Vega Aurelia 27-92044470-4 08-01-2010,OP 73026 Nogueira Nelida 23-05307348-4 08-01-2010,OP 73027 Chosco Romero Teofila 27-18480604-0 08-01-2010,OP 73029 Altamirano Jose Ignacio 20-04388716-6 08-01-2010,OP 73030 Mateve Leonilda Matilde 27-03942898-4 08-01-2010,OP 73033 Barale Ninfa Celina 27-02817033-0 08-01-2010,OP 73034 Almendra Contreras Maria Angelica 27-92352648-5 08-01-2010,OP 73035 Leiva Dora Guillermina 27-08665343-0 08-01-2010,OP 73036 Grecco Atilio Alberto 23-05118977-9 08-01-2010,OP 73042 Gutierrez Gregorio 20-05857409-1 08-01-2010,OP 73043 Odello Roberto Bautista 20-05163379-3 08-01-2010,OP 73044 Martinez Elda Celia 27-02405189-2 08-01-2010,OP 73046 Padrevechi Maria Del Carm 23-10500192-4 08-01-2010,OP 73048 Scelsio Omar Cataldo 20-05132834-6 08-01-2010,OP 73049 Dominguez Beatriz Laura 27-04091531-7 08-01-2010,OP 73050 Romero Juan Felix 20-06901480-2 08-01-2010,OP 73051 Sidera Maria Naz 27-04319950-7 08-01-2010,OP 73053 Salvatierra Angelica 27-05203828-1 08-01-2010,OP 73055 Machuca Nieves Maria 27-05110641-0 08-01-2010,OP 73057 Cayo Posta Avelino 20-93178760-9 08-01-2010,OP 73058 Rios Mercedes 27-05129264-8 08-01-2010,OP 73059 Aquino Benedicta Hortencia 23-04211883-4 08-01-2010,OP 73060 Sosa Clara Rosa 27-03997787-2 08-01-2010,OP 73061 Gandulfo Maria Rosa 27-04862594-6 08-01-2010,OP 73062 Craia Mirta Gladis Ramona 27-05336002-0 08-01-2010,OP 73063 Ledesma Maria Elmina 27-04746004-8 08-01-2010,OP 73064 Bestetti Nora Margarita 27-01037899-6 08-01-2010,OP 73065 Araujo Maria 27-05395247-5 08-01-2010,OP 73066 Juarez Julia Margarita 27-04269454-7 08-01-2010,OP 73067 Curin Olga 27-03686835-5 08-01-2010,OP 73072 Castro Oscar 20-11184217-6 08-01-2010,OP 73073 Castaneira Elba Haydee 27-04721908-1 08-01-2010,OP 73075 Perez Carmen Marcelina 27-13669753-1 08-01-2010,OP 73077 Carrizo Benita Luis 27-02918136-0 08-01-2010,OP 73079 Vilca Cruz Jacinta 27-93497158-8 08-01-2010,OP 73082 Fernandez Adela 23-04519846-4 09-01-2010,OP 73083 Condori Justino 20-93283234-9 09-01-2010,OP 73084 Rojas Juan Norberto 20-06746029-5 09-01-2010,OP 73085 Britos Aurelia 23-

03387592-4 09-01-2010,OP 73086 Gonzalez Jose Luis 20-05395253-5 09-01-
2010,OP 73087 Angel Maria Rosa 27-06284162-7 09-01-2010,OP 73088
Ayendes Hermelinda Dominga 23-03188218-4 09-01-2010,OP 73089 Urbina
Alejandrina 27-01028160-7 09-01-2010,OP 73090 Diaz Maidana Julio 23-
08052961-9 09-01-2010,OP 73091 Ivalo Marcolino 20-08481358-4 09-01-
2010,OP 73093 Ruiz Juan Carlos 20-07160583-4 09-01-2010,OP 73094
Pallares Nicolas A 20-06189215-0 09-01-2010,OP 73095 Miranda Ebriselda
Crisalida 27-92488666-3 09-01-2010,OP 73096 Gerbaix Hector Juan 20-
04961495-1 09-01-2010,OP 73097 Navarro Benito Semigio 20-06771059-3 09-
01-2010,OP 73098 De Meo Asunda 23-01799918-4 09-01-2010,OP 73099
Ramos Timoteo Clemente 20-07276115-5 09-01-2010,OP 73100 Molina Celia
27-02331247-1 09-01-2010,OP 73101 Coronel Maria Del Carmen 23-13112066-
4 09-01-2010,OP 73102 Cruz Dora Ema 27-06379686-2 09-01-2010,OP 73103
Fernandez Adelina Rosa 27-08068521-7 09-01-2010,OP 73105 Perez Santos
Manuela 27-06610511-9 09-01-2010,OP 73108 Comisario Agustina 27-
06282048-4 09-01-2010,OP 73109 Mansilla Nora Noemi 27-06024557-1 09-01-
2010,OP 73110 Ruizz Huidobro Alejandro R 20-06106287-5 09-01-2010,OP
73111 Cofre Mercedes Rrosa 27-04115769-6 09-01-2010,OP 73112 Correa
Juan Manuel 20-04962880-4 09-01-2010,OP 73113 Rodriguez Cuin Irma Lady
27-03528977-7 09-01-2010,OP 73114 Perez Angel Manuel 20-06763551-6 09-
01-2010,OP 73115 Eredia Teresa 27-05616139-8 09-01-2010,OP 73116 Ruhl
Mercedes 27-02809341-7 09-01-2010,OP 73120 Yermus Julia 27-02273726-6
09-01-2010,OP 73122 Luque Laureano 20-07748209-2 09-01-2010,OP 73123
Colicino Dora Raquel 27-01145448-3 09-01-2010,OP 73124 Moran Lorenza
Aurora 23-05160657-4 09-01-2010,OP 73126 Vallario Lucia 27-00538442-2 09-
01-2010,OP 73127 Cabral Guillermo 20-06129684-1 09-01-2010,OP 73128
Prado Angela Rene 27-08971114-8 09-01-2010,OP 73129 Soja Andres Vicente
20-07547647-8 09-01-2010,OP 73132 Diz Elvira 27-02720597-1 09-01-2010,OP
73136 Ponce Mary Eva 27-10382217-9 09-01-2010,OP 73137 Rodriguez Jorge
Alberto 20-06130409-7 09-01-2010,OP 73138 D Onofrio Silvana 27-93911731-3
09-01-2010,OP 73140 Sposito Isabel 27-00176072-1 09-01-2010,OP 73141 Diaz
Mirta Asuncion 27-06530565-3 09-01-2010,OP 73143 Lemos Sara Angelica 27-
03610153-4 09-01-2010,OP 73144 Capovilla Albina Alicia 23-03629863-4 09-01-
2010,OP 73145 Quintero Maria Eva 27-05801220-9 09-01-2010,OP 73147
Lopez Miguela 27-05207056-8 09-01-2010,OP 73148 Castro Petrona Vidalia 27-
93353845-7 09-01-2010,OP 73150 Blanco Manuela 27-02621961-8 09-01-
2010,OP 73151 Arce Juan Carlos 20-07943998-4 09-01-2010,OP 73152
Borrachia Juana Margarita 27-03461837-8 09-01-2010,OP 73153 Posse Arturo
20-07240254-6 09-01-2010,OP 73154 Peralta Amanda Lidi 27-04365160-4 09-
01-2010,OP 73155 Donato Maria 27-04616117-9 09-01-2010,OP 73157 Videla
Maria Del Carmen 27-05038957-5 09-01-2010,OP 73158 Albornoz Martin
Castulo 23-06577733-9 09-01-2010,OP 73159 De Sosa Nelson 20-92664924-9
09-01-2010,OP 73160 Roccasalvo Antonio 23-93935152-3 09-01-2010,OP
73162 Bastida Sixta Elena 27-12877510-8 09-01-2010,OP 73163 Duarte Estela
Del Carmen 27-05266386-0 09-01-2010,OP 73165 Ortiz Santos Alcides 20-
04735003-5 09-01-2010,OP 73166 Fernandez Rodolfo 20-06734812-6 09-01-
2010,OP 73169 Herrera Aldo Juan 20-07055600-7 09-01-2010,OP 73170 Otazo
Delia Elvira 27-04753583-8 09-01-2010,OP 73171 Viñales Alberto Ricardo 20-
04873353-1 09-01-2010,OP 73173 Cosenza Maria Yolanda 27-16032595-5 09-
01-2010,OP 73174 Rodriguez Ramon 23-07898203-9 11-01-2010,OP 73175
Dias Ramona Clarisa 27-02961290-6 11-01-2010,OP 73177 Muñoz Nelida
Esther 27-02315570-8 11-01-2010,OP 73179 Martinez Jose Luis 20-05815483-1
11-01-2010,OP 73183 Luque Paublina Rosa 27-05718271-2 11-01-2010,OP
73184 Rodriguez Dora Argentina 27-03996783-4 11-01-2010,OP 73185
Gonzalez Herrera Gutier Isa 20-94222558-0 11-01-2010,OP 73186 Llinas Luis
Alberto 20-06252468-6 11-01-2010,OP 73189 Fernandez Juana Angelica 27-
05664342-2 11-01-2010,OP 73190 Paz Manuel Dirceo 20-07198190-9 11-01-
2010,OP 73191 Palmeiro Elvira Paulina 27-05084893-6 11-01-2010,OP 73193
Gamarra Maria Esther 27-11760609-6 11-01-2010,OP 73194 Gomez Elvira 27-
04179704-0 11-01-2010,OP 73195 Galan Roberto Gabriel 20-04892157-5 11-
01-2010,OP 73196 Farias Dina 27-03918870-3 11-01-2010,OP 73197
Giovannoni Teresa Clotilde 27-04843080-0 11-01-2010,OP 73199 Benaglia
Pabla 27-93198233-3 11-01-2010,OP 73202 Juarez Raul 20-07254610-6 11-01-
2010,OP 73203 Azzinnari Jose 20-00874371-2 11-01-2010,OP 73204 Barbosa
Raimunda 27-00722882-7 11-01-2010,OP 73206 Brizuela Matilde Carmen 27-
02789500-5 11-01-2010,OP 73207 Villagran Roberto Ruben 23-04256486-9 11-
01-2010,OP 73208 Alime Zulema 27-03886034-3 11-01-2010,OP 73209 Perez
Rojas Vicente Orlando 20-94126394-2 11-01-2010,OP 73210 Talquenca
Armando 20-06882476-2 11-01-2010,OP 73211 Torres Juana Josefa 27-
05927040-6 11-01-2010,OP 73212 Catan Maria Isabel 27-03895283-3 11-01-
2010,OP 73215 Utrera Jose Daniel 20-06414622-0 11-01-2010,OP 73221
Morales Juana Elba 27-06627304-6 11-01-2010,OP 73222 Paredes Horacio 20-
05750336-0 11-01-2010,OP 73224 Moreyra Felix 20-05736958-3 11-01-
2010,OP 73225 Fillad Maria Del Carmen 23-01058992-4 11-01-2010,OP 73226
Zambrana Ines 27-93858081-8 11-01-2010,OP 73227 Fernandez Toribio 20-
05678233-9 11-01-2010,OP 73228 Remonato Flavia 27-93720897-4 11-01-
2010,OP 73229 Gonzalez Saturnina Ramona 27-05493368-7 11-01-2010,OP
73234 Diaz Elvecia 27-00657114-5 11-01-2010,OP 73236 Orozco Norma
Argentina 27-04480889-2 11-01-2010,OP 73237 Barrios Petrona 27-05014740-7
11-01-2010,OP 73239 Mansilla Nicasio Eustaquio 20-07154093-7 11-01-
2010,OP 73240 Toth Rosa Teresa 27-06486131-5 11-01-2010,OP 73241 Roldan
Maria Lucia 27-04476638-3 11-01-2010,OP 73242 Schenberger Rosalia 27-
03726637-5 11-01-2010,OP 73243 Martinez Elena Margarita 27-05077461-4 11-
01-2010,OP 73244 Ledesma Genoveva Amelia 27-05346973-1 11-01-2010,OP
73245 Quevedo Guillerma 27-04469122-7 11-01-2010,OP 73246 Varela Andres
De 20-03161551-9 11-01-2010,OP 73247 Camara Carlos Alberto 20-04688794-
9 11-01-2010,OP 73248 Tapia Maria Eustaquia 27-05495737-3 11-01-2010,OP
73250 Sosa Adolfo Humberto 20-04171492-2 11-01-2010,OP 73251 Scaglia
Amilcar Horacio 20-04677672-1 11-01-2010,OP 73252 Ledesma Elena 27-
00826390-1 11-01-2010,OP 73253 Martino Nelida 27-03956055-6 11-01-
2010,OP 73256 Labombarda Hilda N 27-03115975-5 11-01-2010,OP 73257
Gordillo Marta Gladys 27-11946255-5 11-01-2010,OP 73260 Benitez Gladys
Esther 27-03464250-3 11-01-2010,OP 73261 Moreira Rufa Victoria 27-
03204890-6 11-01-2010,OP 73262 Carabajal Rosa Felisa 27-05772307-1 11-01-
2010,OP 73263 Espinosa Juana Rosa 27-05326819-1 11-01-2010,OP 73264
Mansilla Marta Elena 27-02942341-0 11-01-2010,OP 73265 Ortiz Ramon
Florencio 20-04883352-8 11-01-2010,OP 73267 Velazquez Justina Raquel 27-
00996898-4 11-01-2010,OP 73268 Cosentino Maria 27-93619864-9 11-01-
2010,OP 73270 Guerrero Maria Glori 27-10238956-0 11-01-2010,OP 73272
Zanottino Maria Ester 27-04981070-4 11-01-2010,OP 73273 Magyar Elba Julia
27-03617749-2 11-01-2010,OP 73275 Devilliers Aida Elena 27-03297963-2 11-
01-2010,OP 73276 Diaz Mardonio Gregorio 20-07268024-4 11-01-2010,OP
73278 Sabatino Antonio 20-04738853-9 11-01-2010,OP 73280 Lopez Stella
Maris 27-05668633-4 11-01-2010,OP 73285 Montenegro Dora Telma 27-
12748159-3 11-01-2010,OP 73287 Miranda Angel Geronimo 20-07079676-8 11-
01-2010,OP 73288 Morales Juana Elba 27-06627304-6 11-01-2010,OP 73291
Bruno Delia Beatriz 27-03173737-6 11-01-2010,OP 73292 Arriola Angelica
Renee 27-03165464-0 11-01-2010,OP 73295 Vallejos Circuncion 20-07522638-
2 11-01-2010,OP 73296 Bruno Delia Beatriz 27-03173737-6 11-01-2010,OP
73297 Ramirez Enrique Dimas 20-06979577-4 11-01-2010,OP 73299 Escobar
Celestina Petrona 27-02327936-9 11-01-2010,OP 73300 Rodriguez Vangelista
27-04637246-3 11-01-2010,OP 73301 Leon Antonia Carmen 23-05164112-4 11-
01-2010,OP 73303 Romero Rosaura Mirtha 27-04923521-1 11-01-2010,OP
73306 Abatte Santa Ercilia 27-08361960-6 11-01-2010,OP 73308 Carra Maria
Cristina 27-13975265-7 11-01-2010,OP 73309 Oddino Armando 20-06872182-3
11-01-2010,OP 73310 Puig Irma Olga 27-92372157-1 11-01-2010,OP 73311
Martinez Omar Ricardo 23-05040975-9 11-01-2010,OP 73312 Mora Maria Elena
27-03576715-6 11-01-2010,OP 73313 Diaz Francisca Catalina 27-03462720-2
11-01-2010,OP 73314 Gonzalez Zunilda Beatriz 27-05003571-4 11-01-2010,OP
73315 Martinez Omar Ricardo 23-05040975-9 11-01-2010,OP 73316 Morales
Mercedes 27-03045670-5 11-01-2010,OP 73318 Lemos Mirta Nidia 27-
05410389-7 12-01-2010,OP 73319 Camerucci Dora Teresa 27-04714021-3 12-
01-2010,OP 73320 Weisgerber Florentina 27-05331650-1 12-01-2010,OP 73321
Mamani Cresencio 20-07283728-3 12-01-2010,OP 73322 Correa Victor
Domingo 20-06762307-0 12-01-2010,OP 73323 Suarez Transito Dominga 27-
08664499-7 12-01-2010,OP 73326 Martelli Alicia Cristina 27-04833833-5 12-01-
2010,OP 73327 Videla Nelida Elsa 27-01587490-8 12-01-2010,OP 73328
Guerrero Rafael Antonio 20-05548566-7 12-01-2010,OP 73330 Gonzalez Juan
20-07242461-2 12-01-2010,OP 73331 Grossi Ana Maria 23-05197790-4 12-01-
2010,OP 73332 Mattos Luciano Rosendo 20-05856431-2 12-01-2010,OP 73335
Manrique Simon Franc Isco 20-06757669-2 12-01-2010,OP 73337 Quinteros
Ramona Rosa 27-01609478-7 12-01-2010,OP 73341 Flamenco Marquesa 27-
04441275-1 12-01-2010,OP 73342 De Rosa Eduardo Edgar 23-05473888-9 12-
01-2010,OP 73343 Dominguez Emilia 27-01743919-2 12-01-2010,OP 73345
Patrone Vilma Erminda 27-03608758-2 12-01-2010,OP 73346 Piedrabuena
Jacinta Noemi 27-06385757-8 12-01-2010,OP 73348 Wilson Maria Mercedes
27-03345180-1 12-01-2010,OP 73349 Martinangoli Octavio 20-04579175-1 12-
01-2010,OP 73350 Celis Monica Patricia 27-14867897-4 12-01-2010,OP 73353
Talquenca Armando 20-06882476-2 12-01-2010,OP 73354 Laginestra Antonio
Oscar 20-04600163-0 12-01-2010,OP 73357 Galeano Estefania 27-10001890-5
12-01-2010,OP 73361 Solis Vicenta 27-05168187-3 12-01-2010,OP 73363
Fernandez Manuel 20-04365430-7 12-01-2010,OP 73366 Schunck Rosendo
Pablo 20-05940762-8 12-01-2010,OP 73369 Prado Blanca Otelia 27-04862516-
4 12-01-2010,OP 73370 Gomez Angelina Rosa 27-02929938-8 12-01-2010,OP
73372 Spinelli Augusto Humberto 20-04141031-1 12-01-2010,OP 73373 Herrera
Bernabe 20-06988051-8 12-01-2010,OP 73374 Rocha Clarisa Del V 27-
04888760-6 12-01-2010,OP 73375 Ajuria Carmen Juana 27-04626777-5 12-01-
2010,OP 73376 Luna Clemira Guillermina 23-04377076-4 12-01-2010,OP 73379
Navaza Alfredo Carlos 20-04310793-4 12-01-2010,OP 73380 Parrado Francisco
Manuel 20-08338375-6 12-01-2010,OP 73381 Fanello Jorge Rolando 20-
04417405-8 12-01-2010,OP 73383 Vilche Beatriz 27-06716930-7 12-01-
2010,OP 73384 Aguirre Matilde 27-05954383-6 12-01-2010,OP 73385 Bordon
Maria Delia 27-03172639-0 12-01-2010,OP 73386 Pereyra Nestor Misael 20-
08038818-8 12-01-2010,OP 73391 Pinto Jose Maria 20-06324507-1 12-01-
2010,OP 73392 Tapia Americo Zenaido 20-06972276-9 12-01-2010,OP 73393
Saintecluque Daniel Ernesto 20-14659477-9 12-01-2010,OP 73394 Canton
Hector Mario 20-08241522-0 12-01-2010,OP 73395 Falabella Vicente Carmelo
20-93904811-2 12-01-2010,OP 73396 Urquiza Clara Eusebia 27-01683177-3
12-01-2010,OP 73397 Gaitan Jorge Alberto 20-16090223-0 12-01-2010,OP
73398 Gimenez Carlos Osmar 20-05269098-7 12-01-2010,OP 73399 Martinez
Maria Esther 23-05570021-4 12-01-2010,OP 73401 Fernandez Elsa Cecilia 27-
00700056-7 12-01-2010,OP 73402 Carneiro Maria Cristina 27-10180690-7 12-
01-2010,OP 73405 Diaz Ana Maria 27-06471767-2 12-01-2010,OP 73406 Motos
Carlos 20-06901218-4 12-01-2010,OP 73408 Frias Juana Geronima 27-
06048791-5 12-01-2010,OP 73409 Ferrarino Elba Maria 27-02015877-3 12-01-
2010,OP 73410 Rothar Juan Jose 20-04861238-6 12-01-2010,OP 73412 Castillo
Nemecia Del Carmen 27-08088536-4 12-01-2010,OP 73413 Torres Jose 20-
05157201-8 12-01-2010,OP 73417 Torres Ilda 27-14147871-6 12-01-2010,OP
73418 Meza Clara 27-04582067-5 12-01-2010,OP 73419 Barcos Esther Olga
27-02341985-3 12-01-2010,OP 73420 Lopez Maria Ceferina 27-09981711-4 12-
01-2010,OP 73422 Galvan Lucia Elena 27-06559881-2 12-01-2010,OP 73424
Gonzalez Jorge Roberto 20-11734060-1 12-01-2010,OP 73425 Ferreyra
Anunciada Rita 27-04551064-1 12-01-2010,OP 73426 Gauna Ramona 23-
02418678-4 12-01-2010,OP 73428 Galeano Santa 27-01487869-1 12-01-
2010,OP 73429 Yaniz Blas 20-05812596-3 12-01-2010,OP 73436 Fernandez
Solana Elias 27-00367071-1 12-01-2010,OP 73437 Bobadilla Flora 27-
00955736-4 12-01-2010,OP 73440 Perez Luisa Raquel 27-04925098-9 12-01-
2010,OP 73441 Soto Tita Lucia 27-04514750-4 12-01-2010,OP 73442 De Diego
Vicenta Elva 27-05054885-1 12-01-2010,OP 73443 Garcia Ruben 20-06812882-
0 13-01-2010,OP 73444 Cantos Luisa Raquel 27-04195341-7 13-01-2010,OP
73446 Gomez Juan Hedmundo 20-03342935-6 13-01-2010,OP 73447 Pollarolo
Haydee 27-05090571-9 13-01-2010,OP 73448 Insaurralde De Los Santa 23-
02805053-4 13-01-2010,OP 73449 Quiroga Norma Alejandra 27-18546679-0 13-
01-2010,OP 73450 Montenegro Dora Telma 27-12748159-3 13-01-2010,OP
73451 Lescano Fidel Eduardo 20-07161971-1 13-01-2010,OP 73452 De La
Fuente Francisca Olga 27-03174384-8 13-01-2010,OP 73453 Mortale Antonio
20-04055727-0 13-01-2010,OP 73454 Iglesias Victoria Eugenia 27-05358136-1
13-01-2010,OP 73455 Gonzalez Jorge Roberto 20-11734060-1 13-01-2010,OP

73459 Blanco Ramon Lorenzo 20-05742040-6 13-01-2010,OP 73460 Gimenez Carlos Osmar 20-05269098-7 13-01-2010,OP 73461 Nieva Teresa Rosa 27-05641996-4 13-01-2010,OP 73462 Cuello Angelita 27-04782759-6 13-01-2010,OP 73463 Lemmo Juan Pedro 20-05330831-8 13-01-2010,OP 73464 Cabrera Miguel Emilio 20-14763411-1 13-01-2010,OP 73465 Perez Faustino 20-04395652-4 13-01-2010,OP 73467 Loyola Gloria Felisa 27-04739711-7 13-01-2010,OP 73468 Chamorro Olinda 27-02445535-7 13-01-2010,OP 73470 Morales Lidia Yndamira 27-02520470-6 13-01-2010,OP 73472 Barragan Olga Noemi 27-03637567-7 13-01-2010,OP 73474 Viadana Nelly Lucia Carmen 27-01245341-3 13-01-2010,OP 73476 Brizuela Carlos Alberto 20-08258664-5 13-01-2010,OP 73482 Zaires Eugenia Cirila 27-01137716-0 13-01-2010,OP 73484 Diaz Obdulia 27-93678164-6 13-01-2010,OP 73488 Carrere Olga Margarita 27-00405455-0 13-01-2010,OP 73490 Chasco Beatriz Angela 27-02035395-9 13-01-2010,OP 73491 Rodriguez Antonina 27-05632762-8 13-01-2010,OP 73493 Diaz Lidia Rosa 27-16510482-5 13-01-2010,OP 73496 Sousa Manuel P 20-10989757-5 13-01-2010,OP 73501 Duarte Albino 20-93419371-8 13-01-2010,OP 73510 Orallo Teresa Elvira 27-04896122-9 13-01-2010,OP 73511 Godoy Zulema Del Transito 23-03777432-4 13-01-2010,OP 73513 Rigananti Maria Angelica 27-05620261-2 13-01-2010,OP 73515 Gurrea Carlos Alberto 20-04572901-0 13-01-2010,OP 73518 Porcel Haydee 27-03554717-2 13-01-2010,OP 73520 Franke Roberto Ignacio 20-04873622-0 13-01-2010,OP 73523 Vidal Zulma Ester 27-06690290-6 13-01-2010,OP 73526 Villalba Tomas 20-04310462-5 13-01-2010,OP 73527 Vilchez Nelida 27-04638958-7 13-01-2010,OP 73528 Escalante Pedro 23-04908300-9 13-01-2010,OP 73529 Demichelis Maria Rosa 27-02815332-0 13-01-2010,OP 73531 Pintos Pascual 20-04673370-4 13-01-2010,OP 73533 Herrera Elsa 27-93155610-5 13-01-2010,OP 73535 Diaz Elva Rosa 27-03910717-7 13-01-2010,OP 73537 Ramirez Francisco Rito 20-06175837-3 13-01-2010,OP 73538 Navarro Olga A 27-04979455-5 13-01-2010,OP 73540 Correa Juan Sinecio 20-06988773-3 13-01-2010,OP 73542 Perea Blanca Argentina 27-00057167-4 13-01-2010,OP 73543 Perea Blanca Argentina 27-00057167-4 13-01-2010,OP 73544 Barbosa Lidia Rosa 23-00849816-4 13-01-2010,OP 73547 Blanco Juan Carlos 20-07721586-8 13-01-2010,OP 73548 Albarracin Alicia 27-05866990-9 13-01-2010,OP 73549 Ges Mirta Olga 27-05494536-7 13-01-2010,OP 73550 Barzanti Ester Zulema 27-04862707-8 13-01-2010,OP 73551 Aguero Claudia Lourdes 27-29916702-5 13-01-2010,OP 73552 Vila Jose Humberto 23-07944774-9 13-01-2010,OP 73555 Pulido Irma Nieves 27-03265412-1 13-01-2010,OP 73557 Villarruel Maria Petrona 27-00813722-1 13-01-2010,OP 73561 Rozsypalek Lidia 27-05511052-8 13-01-2010,OP 73563 Fleita Juan Carlos 20-04577649-3 13-01-2010,OP 73565 Leva Pio Carlos 20-06167452-8 13-01-2010,OP 73568 Gonzalez Lidia Celia 27-01904597-3 13-01-2010,OP 73569 Roldan Aida Berta 23-09304668-4 13-01-2010,OP 73571 Mercado Gaspar 20-06874019-4 13-01-2010,OP 73572 Stella Antonia Nelida 27-04409451-2 13-01-2010,OP 73573 Amaya Celfa 27-03186743-1 14-01-2010,OP 73574 Sanchez Ana Elena 23-05168984-4 14-01-2010,OP 73577 Moyano Juana Gualverta 23-03442428-4 14-01-2010,OP 73579 Gutierrez Celestina 27-04950091-8 14-01-2010,OP 73580 Perg Maria Julia 27-03293174-5 14-01-2010,OP 73581 Perez Antonia Esther 24-04192270-9 14-01-2010,OP 73584 Saarinen Elva Cr 27-03787687-4 14-01-2010,OP 73586 Saucedo Eva Prudencia 27-05417335-6 14-01-2010,OP 73587 Martinez Hector Ramon 23-08206651-9 14-01-2010,OP 73590 Rodriguez Carlos Rodolfo 23-05197681-9 14-01-2010,OP 73591 Peregalli Olga Susana 27-03249790-5 14-01-2010,OP 73593 Andrade Ignacia 27-04141383-8 14-01-2010,OP 73595 De Los Rios Esteban Jesus 20-06769583-7 14-01-2010,OP 73596 Marquez Ana Maria 27-03880578-4 14-01-2010,OP 73601 Manzo Ana Leontina 27-03595448-7 14-01-2010,OP 73603 Reynoso Teresa 27-04720843-8 14-01-2010,OP 73605 Saucedo Rosa 27-04853578-5 14-01-2010,OP 73606 Garolera Leonor Lid 27-08951557-8 14-01-2010,OP 73608 Lair Ines 27-03702986-1 14-01-2010,OP 73612 Chaparro Antonio 20-03159463-5 14-01-2010,OP 73613 Vargas Miguelina 27-04477547-1 14-01-2010,OP 73614 Ocampo Travieso Sergio Omar 20-92583668-1 14-01-2010,OP 73615 Lastra Estela 23-05722041-4 14-01-2010,OP 73616 De Luis Emilce Noemi 27-03631294-2 14-01-2010,OP 73618 Suarez Felipe 20-05702842-5 14-01-2010,OP 73619 Roura Caligaris Beatriz 27-03676205-0 14-01-2010,OP 73624 Vidal Maria Del Rosario 27-05775862-2 14-01-2010,OP 73628 Rios Maria Dolores 27-05729631-9 14-01-2010,OP 73629 Mansilla Rosa 27-03241763-4 14-01-2010,OP 73632 Guerrero Josefina Maria D 23-04751413-4 14-01-2010,OP 73635 Benitez Celestina 27-02624990-8 14-01-2010,OP 73636 Conti Romualda Mercedes 27-05258463-4 14-01-2010,OP 73638 Rueda Hector Oscar 20-05950721-5 14-01-2010,OP 73641 Ramella Juan Carlos 20-06287837-2 14-01-2010,OP 73642 Lopez Hector Elv 23-05887379-9 14-01-2010,OP 73644 Garraza Marta Nilda 27-05182939-0 14-01-2010,OP 73649 Calarco Leonor Gloria 27-05648021-3 14-01-2010,OP 73652 Cosentino Antonio 20-93644897-7 14-01-2010,OP 73654 Sousa Hermelinda Beatriz 27-04614221-2 14-01-2010,OP 73657 Perg Maria Julia 27-03293174-5 14-01-2010,OP 73658 Perg Maria Julia 27-03293174-5 14-01-2010,OP 73659 Ysaya Enrique Mario 20-06689148-9 14-01-2010,OP 73662 Aguierre Teresa Silvestra 27-04921713-2 14-01-2010,OP 73665 Gomez Natividad Elvira 23-06636243-4 14-01-2010,OP 73669 Diaz Antonio Oscar 20-05762412-5 14-01-2010,OP 73670 Dorronsoro Roberto Marcos 20-08486402-2 14-01-2010,OP 73671 Moran Denis Susana 27-01417885-1 14-01-2010,OP 73676 Herrera Maria Del Valle 27-04989023-6 14-01-2010,OP 73679 Mora Maria Del Carmen 27-06031370-4 14-01-2010,OP 73680 Videla Serafina Nidia 27-03554218-9 14-01-2010,OP 73683 Valverde Victor Ruben 20-04100480-1 14-01-2010,OP 73684 Teve Luis Angel Gabino 23-04868882-9 14-01-2010,OP 73685 Flores Alicia Adelina 27-01596600-4 14-01-2010,OP 73688 Torres Ramona Elva 27-00818633-8 14-01-2010,OP 73690 Leiva Ines Del Valle 27-05260827-4 14-01-2010,OP 73692 Torres Sofia 27-04972730-0 14-01-2010,OP 73695 Zelarayan Nelida De Jesus 27-12469713-7 14-01-2010,OP 73697 Mendez Joaquina 27-01371045-2 14-01-2010,OP 73698 Ruarte Maria Teresa 27-05584410-6 14-01-2010,OP 73700 Gonzalez Gilbert 20-05004295-3 14-01-2010,OP 73701 Gonzalez Lucia 27-14865291-6 14-01-2010,OP 73702 Castro Dionisia 27-02817690-8 14-01-2010,OP 73707 Ortubia Esteban 20-08024868-8 15-01-2010,OP 73708 Gerling Ignacio Emilio 20-05159882-3 15-01-2010,OP 73715 Godoy Angela Dominga 27-03625889-1 15-01-2010,OP 73717 Contreras Geronimo Vicente 20-06720821-9 15-01-2010,OP 73721 Testa Blas Antonio 20-07732685-6 15-01-2010,OP 73724 Rosales Abelina Del Carmen 24-05276642-3 15-01-2010,OP 73726 Algañaraz Maria Victoria 27-02495131-1 15-01-2010,OP 73727 Aldunate Nemesia Antonia 27-08324109-3 15-01-2010,OP 73732 Gil Maria Isabel 27-04116375-0 15-01-2010,OP 73734 Arce Susana Lujan 27-03972096-0 15-01-2010,OP 73735 Rotela Lidia Rosa 27-12803334-9 15-01-2010,OP 73736 Cabrera Antonia Rica 27-01116914-2 15-01-2010,OP 73737 Maza Olga Del Carmen 27-02962253-7 15-01-2010,OP 73738 Gomez Nelida Rosa 27-01884406-6 15-01-2010,OP 73739 Gaitan Neofita Carmen 27-00940351-0 15-01-2010,OP 73740 Amarilla Nicolas 20-05659372-2 15-01-2010,OP 73741 Barragan Ramon 20-04805519-3 15-01-2010,OP 73746 Fratianni Elsa Beatriz 27-02906704-5 15-01-2010,OP 73749 Terraza Inociencia Esther 27-04747523-1 15-01-2010,OP 73750 Santillan Stella Maris 23-05939301-4 15-01-2010,OP 73753 Godoy Victor Manuel 20-07110086-4 15-01-2010,OP 73754 Yufra Liliana Elsa 27-06235559-5 15-01-2010,OP 73756 Cortes Zulema Teresa 23-04786551-4 15-01-2010,OP 73761 Pappatella Dora Maria 27-06473620-0 15-01-2010,OP 73762 Maita Maria Elena 27-05747694-5 15-01-2010,OP 73764 Martinez Juan Isidro 20-04564460-0 15-01-2010,OP 73771 Bulacio Elena 27-01161103-1 15-01-2010,OP 73772 Florentin Elsa Beatriz 27-11279938-4 15-01-2010,OP 73774 Frattini Victorio Enrique 20-04445183-3 15-01-2010,OP 73775 Barrionuevo Oscar Roberto 20-08091125-5 15-01-2010,OP 73776 Catalan Teresa Ester 27-04233281-5 15-01-2010,OP 73777 Corde Juana 27-00374512-6 15-01-2010,OP 73779 Furman Delia Elena 27-05611816-6 15-01-2010,OP 73781 Escalada Fausta 27-04628953-1 15-01-2010,OP 73782 Lomonaco Ramon Nicomedes 20-04779419-7 15-01-2010,OP 73783 Ferreyra Nilda Del Carmen 27-05818651-7 15-01-2010,OP 73786 Risso Antonia Aida 27-93919774-0 15-01-2010,OP 73787 Perez Maria 27-05011202-6 15-01-2010,OP 73788 Almada Pablo Alfredo 20-05617953-5 15-01-2010,OP 73789 Cartelle Marta Del Carmen 27-05639655-7 15-01-2010,OP 73790 Contrera Maria Beatriz 27-05698270-7 15-01-2010,OP 73791 Villanueva Eleuterio 24-05751223-3 15-01-2010,OP 73792 Barrau Ruben Oscar 20-06127039-7 15-01-2010,OP 73796 Rios Hector Ramon 20-05581151-3 15-01-2010,OP 73797 Miranda Juan Carlos 20-08087455-4 15-01-2010,OP 73798 Toribio Marcelin 20-05023485-2 15-01-2010,OP 73805 Lastra Agustina 27-04670050-9 15-01-2010,OP 73806 Lopez Margarita Haydee 27-04443212-4 15-01-2010,OP 73808 Rodas Rufina 27-09258660-5 15-01-2010,OP 73809 Lemos Waldino 23-04577847-9 15-01-2010,OP 73811 Algañaras Juan Jose 20-08138892-0 15-01-2010,OP 73815 Maidana Irma Mary 27-05632861-6 15-01-2010,OP 73818 Lopez Marcelina 27-01390870-8 15-01-2010,OP 73822 Ledesma Dora Paula 27-03612548-4 15-01-2010,OP 73824 Orcajo Martina Edubiges 27-03581965-2 15-01-2010,OP 73825 Berrondo Martha 27-02292114-8 15-01-2010,OP 73827 Corrado Roberto 20-04848757-3 15-01-2010,OP 73843 Pontifice Josefa Del Valle 27-04166814-3 15-01-2010,OP 73844 Cano Nora Estela 27-16108308-4 15-01-2010,OP 73847 Contreras Geronimo Vicente 20-06720821-9 15-01-2010,OP 73849 Hoyos Juana Mirta 27-05580209-8 15-01-2010,OP 73852 Trossero Elsa Nilda 27-00978503-0 16-01-2010,OP 73858 Ochoa Felix Benito 23-07941440-9 16-01-2010,OP 73860 Pacheco Bonifacio 20-07524403-8 16-01-2010,OP 73868 Galvan Dalmacio Antonio 20-07923709-5 16-01-2010,OP 73870 Gigena Gabriela Griselda 27-30230744-5 16-01-2010,OP 73873 Albano Martha Maria 27-03791253-6 16-01-2010,OP 73876 Lucero Ermelinda Olga 27-01587923-3 16-01-2010,OP 73877 Villanueva Gabina 27-03807230-2 16-01-2010,OP 73881 De La Vega Y Peludero Nelid 27-17658299-0 16-01-2010,OP 73883 Molina Isabel 27-10972355-5 16-01-2010,OP 73884 Merino Raimundo Roque 20-08087908-4 16-01-2010,OP 73885 Villarreal Mercedes 23-03717683-4 16-01-2010,OP 73887 Villarreal Mercedes 23-03717683-4 16-01-2010,OP 73888 Diaz Marta Trinidad 27-03743414-6 16-01-2010,OP 73890 Sturla Maria Teresa 27-03608454-0 16-01-2010,OP 73891 Piccirillo Grazia 27-93988324-5 16-01-2010,OP 73893 Mihura Aida Delia 27-02117493-4 16-01-2010,OP 73896 Ontivero Inocencia Elba 27-05908726-1 16-01-2010,OP 73905 Yacoy Jose 20-04785624-9 16-01-2010,OP 73917 Aguiar Anabelia Ejidia 27-03924354-2 16-01-2010,OP 73925 Fontana Ina Audina 27-04672285-5 16-01-2010,OP 73926 Galay Juan Paulina 23-02611199-4 16-01-2010,OP 73927 Moreira Elisa 27-05623088-8 16-01-2010,OP 73928 Suarez Blanca Mercedes 27-05900473-0 16-01-2010,OP 73931 Galeano Antonio 20-05699991-5 16-01-2010,OP 73936 Fraga Aida Albina 27-00987332-0 16-01-2010,OP 73938 Monte Tomaza De Jesus 27-06850948-9 16-01-2010,OP 73941 Yapura Alejandro 24-08175296-2 16-01-2010,OP 73942 Melo Marina Gisela 27-28320021-9 16-01-2010,OP 73944 Castro Dionisia 27-02817690-8 16-01-2010,OP 73947 Palombo Carlos Alberto 20-08245917-1 18-01-2010,OP 73948 Goldz Celia Doris 27-02814682-0 18-01-2010,OP 73949 Acerri Teresa Luisa 27-04657641-7 18-01-2010,OP 73950 Guzman Olga Alicia 27-02793313-6 18-01-2010,OP 73951 Avila Julia 27-09292848-4 18-01-2010,OP 73952 Velasquez Florinda Melitona 23-04584065-4 18-01-2010,OP 73956 Martinez Julio Felipe 20-04957157-8 18-01-2010,OP 73959 Salbatierra Donata Esther 27-03313384-2 18-01-2010,OP 73976 Arce Elda Raquel 27-16137394-5 18-01-2010,OP 73977 Gomez Orfelia Amanda 27-21806351-4 18-01-2010,OP 73978 Escalante Agustina 27-02623265-7 18-01-2010,OP 73983 Duarte Neida Modesta 27-93976108-5 18-01-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574 – Graciela Irene Perelli, DNI: 10.410.207, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 246.

e. 26/02/2010 Nº 18188/10 v. 26/02/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 2º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 09 de Febrero de 2010, suscripto entre Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A..(el NBSF), con domicilio en calle Teniente General Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 10703 Ramirez, Imalvina 27-04207630-4 30-11-2009;OP 09275 Fravega, Luis Osvaldo 20-16610833-1 25-11-2009;OP 09277 Rios, Delia Teresa 27-04451887-8 25-11-2009;OP 04175 De Leon, Domingo Feliciano 20-04727038-4 04-09-2009;OP 04284 Fernandez, Isabel 27-11305730-6 03-10-2009;OP 04301 Balugano, Irma Victoria 27-04464353-2 07-10-2009;OP 04351 Diaz, Nelly Esther 27-03587219-7 02-11-2009;OP 04352 Cardoso, Maria Segunda 27-03386414-6 02-11-2009;OP 04355 Benitez, Cipriano 20-04726630-1 02-11-2009;OP 04367 Villagran, Jorgelina 27-01938023-3 04-11-2009;OP 04372 Mendieta, Marta Graciela 27-06173110-0 05-11-2009;OP 04383 Cabrera, Maria Cristina 27-05386630-7 10-11-2009;OP 04396 Aguila, Celina Rita 27-00524783-2 13-11-2009;OP 04399 Cabassi, Teresa Rosa 27-01681536-0 16-11-2009;OP 04404 Bartolome, Jorge Bernar 20-08488612-3 18-11-2009;OP 04409 Carrizo, Maria Elena 27-11139974-9 19-11-2009;OP 04413 Lucero, Francisco 20-05731467-3 24-11-2009;OP 04425 Gomez, Ramon 20-04727031-7 26-11-2009;OP 04437 Martinez, Maria Antonia 27-03943133-0 27-11-2009;OP 04439 Villanueva, Gregoria Del Carme 27-05209714-8 01-12-2009;OP 04443 Coria, Elsa Del Carmen 27-01996284-4 03-12-2009;OP 04445 Orosco, Eusebio Ramon 20-05866520-8 03-12-2009;OP 04448 Castro, Osvaldo Lucas 20-04714295-5 04-12-2009;OP 04451 Zumino, Angel Albino 20-05835351-6 09-12-2009;OP 04467 Gualdoni, Luis Felipe 20-04718857-2 18-12-2009;OP 04474 Rosli, Ana Pilar 27-05109026-3 17-12-2009;OP 04478 Vazquez, Lidia Isabel 27-06198373-8 21-12-2009;OP 04481 Godoy, Rosa Ascencion 23-00525040-4 23-12-2009;OP 04483 Mayo, Gladys Noemi 27-12797305-4 23-12-2009;OP 04488 Burgos, Maria Lourdes 27-03341641-0 29-12-2009;OP 04489 Fernandez, Isabel 27-11305730-6 28-12-2009;OP 04497 Garcia, Maria Rosa 27-04921378-1 30-12-2009;OP 03115 Avancini, Armando Juan 20-05809168-6 18-06-2009;OP 03336 Loizaga, Alfredo 20-05813138-6 01-10-2009;OP 03378 Goicochea, Geronimo 20-05803196-9 27-10-2009;OP 03379 Coceres, Hugo 20-07852802-9 27-10-2009;OP 03380 Mouchet, Alcides Ramòn 20-05806163-9 27-10-2009;OP 03384 Cardozo, Miguel Antonio 20-05798859-3 28-10-2009;OP 03385 Barbosa, Luis Alberto 20-05403246-4 29-10-2009;OP 03386 Acevedo, Maria Esposoria 27-03722654-3 29-10-2009;OP 03390 Leonardelli, Angela Luisa 27-04425891-4 29-10-2009;OP 03392 Aguirre, Leopoldina María 27-04555646-3 03-11-2009;OP 03399 Chappe, Irineo 20-05789262-6 07-11-2009;OP 03400 Silveyra De Avila, Julio Cesar 20-14107734-2 09-11-2009;OP 03406 Benitez, Marta Graciela 27-10852547-4 11-11-2009;OP 03410 Sangalli, Marta Ester 27-10071438-3 13-11-2009;OP 03412 Lima, Luis Norberto 20-07852343-4 16-11-2009;OP 03414 Velasquez, Felix Antonio 20-07297601-1 18-11-2009;OP 03415 Gomez, Maria Filomena Bari 27-09984790-0 20-11-2009;OP 03422 Cornalo, Bilma Ofelia 27-09983318-7 26-11-2009;OP 03425 Roda, Ruben Evaristo 20-05821891-0 27-11-2009;OP 03429 Vezzi, Francisco 20-05703173-6 01-12-2009;OP 03440 Cecco, Maria Ofelia 27-03940451-1 09-12-2009;OP 03451 Costa, Alicia Telma 27-04286043-9 16-12-2009;OP 03456 Medina, Ramon Roberto 20-05797135-6 17-12-2009;OP 03460 Lopez, Rito 20-05824714-7 18-12-2009;OP 03465 Penoni, Dominga Isabel 23-12672977-4 28-12-2009;OP 03467 Smaldone, Teresa Del Carmen 27-05027570-7 22-12-2009;OP 03468 Beber, Jose Alberto 20-05813025-8 22-12-2009;OP 03469 Benitez, Pedro Domingo 20-05804510-2 23-12-2009;OP 03470 Baima, Edovardo Vicente 20-05823011-2 29-12-2009;OP 03477 Albarracin, Elida Beatriz 27-04631902-3 29-12-2009;OP 03478 Torales, Ana Ester 27-05137032-0 29-12-2009;OP 06074 Malervi, Hilda Beatriz 27-04835491-8 15-09-2009;OP 06163 Carrasco, Olimpia Margarita 27-02358439-0 23-10-2009;OP 06165 Olmo, Genara 27-11540596-4 23-10-2009;OP 06166 Barreto, Domingo Ruben 20-04874120-8 23-10-2009;OP 06174 Esquivel, Adelma Ramona 27-05249031-1 27-10-2009;OP 06175 Mesa, Ismael Ramón 20-05795949-6 27-10-2009;OP 06176 Gamarra, Hermenegilda Etelvin 27-05067791-0 28-10-2009;OP 06181 Cisnero, María Ceferina 27-04992239-1 02-11-2009;OP 06192 Duarte, Cesar Jesus 20-04221535-0 06-11-2009;OP 06196 Barreto, Domingo 20-05794982-2 07-11-2009;OP 06209 Schierloh, Abel Ernesto 20-05807121-9 12-11-2009;OP 06211 Silva, Carmen 27-04656244-0 16-11-2009;OP 06219 Videla, Mirtha Cecilia 27-03941324-3 19-11-2009;OP 06224 Martinez, Zelmira Damiana 27-02789154-9 23-11-2009;OP 06234 Cattaneo, Daniel José 20-17045270-5 25-11-2009;OP 06249 Ruiz, Maria Rosa Hipólita 27-05347212-0 04-12-2009;OP 06253 Gonzalve De Acevedo, Elda Ana 27-01904606-6 07-12-2009;OP 06254 Cabral, Herminia Teresa 27-02350111-8 09-12-2009;OP 06266 Cisnero, Juan Carlos 20-05615732-9 18-12-2009;OP 06267 Agache, Jose Guillermo 20-10758968-7 21-12-2009;OP 06268 Cabral, Josefa Antonia 27-04214713-9 21-12-2009;OP 06280 Aristimuño, Felita Haydeé 27-04849267-9 29-12-2009;OP 06281 Fink, Mauricia 23-03937079-4 29-12-2009;OP 07307 Garcia, Ofelia Esther 27-04491462-5 09-09-2009;OP 07384 Sanchez, Antonia Virgina 27-05369279-1 01-10-2009;OP 07416 Ruiz, Judit Emilia 27-05368242-7 13-10-2009;OP 07424 Perez, Juan Alberto 20-05928980-3 13-10-2009;OP 07438 Rena, Ignacio Florentino 20-06047172-0 16-10-2009;OP 07476 Perez, Maria Esther 27-03007676-7 26-10-2009;OP 07479 Rena, Ignacio Florentino 20-06047172-0 02-11-2009;OP 07482 Fernandez, Juana Celestina 27-05367969-8 03-11-2009;OP 07494 Albornoz, Faustino Valerio 20-05922215-6 05-11-2009;OP 07495 Coronel, Clodomiro Ubaldo 20-06072682-6 05-11-2009;OP 07506 Tarragona, Fransisco Agustin 20-06043035-8 09-11-2009;OP 07518 Otero, Salustiano Ramòn 23-12309972-9 11-11-2009;OP 07520 Affranchino, Juana Evangelista 27-05368212-5 11-11-2009;OP 07531 Beron, Monica Patricia 27-16327794-3 13-11-2009;OP 07545 Cesarego, Domingo 20-05938743-0 14-11-2009;OP 07608 Martinez, Francisca 27-02782808-1 12-12-2009;OP 07614 Lescano, Ana Maria 27-14599471-9 14-12-2009;OP 07621 Caballero, Alberto Ramon 20-05941650-3 16-12-2009;OP 07627 Mastrangelo, Vicente Raul 20-05936390-6 18-12-2009;OP 07643 Acosta, Maria Luisa 27-02811576-3 30-12-2009;OP 05596 González, Carlos José 20-05864946-6 07-10-2009;OP 05631 Giglioni, Irma Ester 23-05769019-4 19-10-2009;OP 05647 Gómez, Rosa Leonor 27-01217319-4 24-10-2009;OP 05649 Cardozo, Gabino Guillermo 20-05862963-5 26-10-2009;OP 05650 Onetto, Angélica Antonia 27-05220490-4 26-10-2009;OP 05652 Rojas, Victor Pastor 20-05880048-2 28-10-2009;OP 05653 Campardo, Eugenio 20-05845969-1 28-10-2009;OP 05654 Ponce, Luisa Manuela 27-05220832-2 28-10-2009;OP 05655 Solari, Raquel Augusta 23-03750294-4 28-10-2009;OP 05656 Acosta, Susana Hipolita 27-02318763-4 28-10-2009;OP 05657 Hereñu, Marta Isabel 27-05168871-1 29-10-2009;OP 05658 Albornóz, Elsa Raquel 27-03932341-4 29-10-2009;OP 05660 Pérez, Amanda Raquel 27-05309848-2 29-10-2009;OP 05661 Zárate, Domingo 23-05835833-9 29-10-2009;OP 05665 Torres, Silvano Ruven 20-05150012-2 03-11-2009;OP 05666 Herber, Lucrecia Zulema 27-06039287-6 03-11-2009;OP 05667 Gómez, Ema Mercedes 27-02804508-0 03-11-2009;OP 05680 Reynoso, Ramona Deolinda 27-01797213-3 05-11-2009;OP 05684 Miguele, Mirta María Jesús 27-04510633-6 05-11-2009;OP 05695 González, Virginia Raquel 27-00575070-4 10-11-2009;OP 05704 Neira, Rosa Bernardina 27-01797323-7 13-11-2009;OP 05705 Neira, Rosa Bernardina 27-01797323-7 13-11-2009;OP 05715 Gervasoni, Elsa Celia 27-05660614-4 17-11-2009;OP 05719 Massera, Rosa Angelica 27-04835513-2 18-11-2009;OP 05720 Casaretto, Andrés Fortunato 20-05814221-3 19-11-2009;OP 05721 Caffarena, Adelia Rosario 27-04923439-8 19-11-2009;OP 05722 Godoy, Juana Francisca 27-05238083-4 19-11-2009;OP 05723 Godoy, Juana Francisca 27-05238083-4 19-11-2009;OP 05725 Patterson, Zulema Eulogia 27-04215953-6 19-11-2009;OP 05744 Reynoso, Nélida Elsa 27-01752407-6 27-11-2009;OP 05748 Espada, Rafaela 27-09493616-6 27-11-2009;OP 05749 Miguele, Claudia Marcela 27-18502832-7 27-11-2009;OP 05750 Neira, Rosa Bernardina 27-01797323-7 27-11-2009;OP 05754 Salzman, Andrés Mateo 20-05944701-8 27-11-2009;OP 05756 Machiavello, Silvia Diana Ramo 27-05934022-6 01-12-2009;OP 05758 Garibotti, Silvia Viviana 27-20969249-5 03-12-2009;OP 05762 Valbusa, Marisa Noemí 27-16608652-9 07-12-2009;OP 05772 Arellano, Cirilo Jesús 20-05858137-3 09-12-2009;OP 05773 Albornóz, Nélida Raquel 27-05660651-9 10-12-2009;OP 05774 Mendez, María Virginia 27-04275592-9 10-12-2009;OP 05781 Patterson, Zulema Eulogia 27-04215953-6 11-12-2009;OP 05785 Paterson, Roquelina María Jesú 27-05169000-7 14-12-2009;OP 05791 Crespo, Francisco Antonio 20-05876942-9 21-12-2009;OP 05792 Zapata, Domingo Faustino 20-04737005-2 21-12-2009;OP 05797 Arnal, Isabel Margarita 27-01797214-1 29-12-2009;OP 05799 Martínez, Rosa Eva 27-11312575-1 28-12-2009;OP 05800 Acevedo, Zulema Esther 27-06628635-0 29-12-2009;OP 05801 Vico, Juan Antonio Marcelo 20-05871981-2 29-12-2009;OP 05802 Pérez, Amanda Raquel 27-05309848-2 29-12-2009;OP 05803 Benítez, Héctor Santos 20-05872899-4 29-12-2009;OP 05805 Maydana, Silvia Raquel 27-17501752-1 30-12-2009;OP 05806 González Dominguez, Miguel And 20-08440706-3 30-12-2009;OP 05807 Gonzalez, Luisa Celia 27-01216560-4 31-12-2009;OP 05808 Chichizola, Argentina Basilisa 23-00199045-4 30-12-2009;OP 05809 Herrera, Blanca Rosa 27-13673197-7 30-12-2009;OP 05127 Botte, Antonio Raul 20-04308102-1 11-08-2009;OP 05131 Franco, Ovidio Luis 23-05914967-9 12-08-2009;OP 05259 Ferger, Elba Beatriz 27-03731068-4 01-09-2009;OP 05384 Nutz, Maria Luisa 27-05466592-5 17-09-2009;OP 05412 Ribero, Aniceto Rufino 20-05910910-4 21-09-2009;OP 05425 Cordoba, Blanca Lydia 27-03005556-5 22-09-2009;OP 05520 Alegro, Angel Alberto 20-05946187-8 06-10-2009;OP 05553 Martinez, Roque Alberto 20-13043694-4 09-10-2009;OP 05586 Martinez, Gladys Yolanda 27-07586027-2 15-10-2009;OP 05627 Castaño, Domingo Jacinto 20-05902116-9 02-11-2009;OP 05628 Godoy, Pascacio Segundo 20-05913332-3 02-11-2009;OP 05635 Cabrera, Mercedes 23-05395141-4 02-11-2009;OP 05636 Dure, Carlos Maria 20-04920319-6 02-11-2009;OP 05640 Mendoza, Antonio Santiago 20-05933388-8 02-11-2009;OP 05647 Rinaldi, Dominga Antonia 23-05362432-4 02-11-2009;OP 05649 Cancemi, Josefa 27-05361299-2 02-11-2009;OP 05651 Sanchez, Miriam Liliana 27-17476755-1 02-11-2009;OP 05652 Acevedo, Ramon Dolores 20-05813106-8 02-11-2009;OP 05654 Ibarra, Ana Delia 27-02370701-8 02-11-2009;OP 05657 Perez, Ilda Silveira 27-01646610-2 03-11-2009;OP 05659 Benitez, Mercedes 27-04668430-9 03-11-2009;OP 05662 Vidal, Maria Renee 27-05372227-5 03-11-2009;OP 05664 Castrogiovani, Maria Cristina 27-05271427-9 03-11-2009;OP 05666 Bonacich, Gloria 23-03929662-4 03-11-2009;OP 05669 Martinez, Jose Secundino 20-05933365-9 04-11-2009;OP 05671 Suarez, Maria Cristina 27-05007588-0 04-11-2009;OP 05672 Martin, Aurora Mercedes 27-02791665-7 04-11-2009;OP 05673 Martin, Aurora Mercedes 27-02791665-7 04-11-2009;OP 05674 Palacios, Raquel 27-03807270-1 04-11-2009;OP 05675 Kreimer, Isa Angelica 27-02620616-8 04-11-2009;OP 05682 Yacumini, Melitona 27-01680396-6 05-11-2009;OP 05688 Leites, Sidia Beatriz 27-02347421-8 06-11-2009;OP 05690 Celentano, Ramona 23-02810236-4 06-11-2009;OP 05692 Barrozo, Dora Blaza 27-02272926-3 06-11-2009;OP 05694 Brahim, Norma Clelia 27-05254235-4 10-11-2009;OP 05695 Martinez, Elba Rosa 23-06212755-4 10-11-2009;OP 05699 Irastorza, Teresa Cayetana 27-01428030-3 10-11-2009;OP 05702 Perez, Carmelo Mario 20-05921798-5 10-11-2009;OP 05706 Almada, Hilda Guillerma 27-03731081-1 10-11-2009;OP 05707 Torrilla, Stella Maris 23-05217150-4 11-11-2009;OP 05710 Bressan, Jose Humberto 20-08450687-8 11-11-2009;OP 05711 Gaytan, Maria Rosa 27-03005163-2 11-11-2009;OP 05712 Carrere, Ines Blanca Mercedes 27-05373698-5 11-11-2009;OP 05716 Alarcon, Celia Esther 27-05579208-4 13-11-2009;OP 05717 Adra, Gloria Del Carmen 27-03935220-1 13-11-2009;OP 05719 Kapp, Luisa Mercedes 27-03005503-4 13-11-2009;OP 05720 Gauna, Carmen Paulina 27-05321730-9 13-11-2009;OP 05722 Albornoz, Maria Graciela 27-12284248-2 13-11-2009;OP 05731 Kruger, Angela Elena 27-03929171-7 16-11-2009;OP 05732 Vergara, Fabiana Andrea 27-18007700-1 19-11-2009;OP 05738 Coceres, Anastacio Tomas 20-05931776-9 18-11-2009;OP 05739 Monzon, Sara Lucia 27-05348662-8 18-11-2009;OP 05740 Velazquez, Higinio Marciano 20-02089525-0 18-11-2009;OP 05743 Medina, Ramona Ofelia 27-05912071-4 20-11-2009;OP 05745 Vergara, Esteban Carmelo 20-05914776-6 19-11-2009;OP 05751 De Paola, Zulma Beatriz 27-10499444-5 19-11-2009;OP 05763 Lopez, Ramona Esther 27-04460190-2 21-11-2009;OP 05765 Cargnel, Jose Humberto 20-05932079-4 23-11-2009;OP 05782 Ribero, Aniceto Rufino 20-05910910-4 26-11-2009;OP 05783

Giraldo, Clara Estela 27-03938558-4 26-11-2009;OP 05784 Zalazar, Valentina 27-05373369-2 26-11-2009;OP 05791 Lopez, Maria Higinia 27-05634540-5 01-12-2009;OP 05792 Acosta, Sinforiano Ramon 20-05097621-2 01-12-2009;OP 05794 Almada, Jose Luis 20-12313950-0 30-11-2009;OP 05796 Zitterzkopf, Nilda Elvira 27-03933099-2 01-12-2009;OP 05798 Barbat, Amalia Rosa Cardozo 27-03939264-5 02-12-2009;OP 05799 Diaz, Ruben Roberto 20-06079003-6 01-12-2009;OP 05800 Muzio, Dora Beatriz 27-05362898-8 01-12-2009;OP 05801 Vega, Rudecindo Lorenzo 20-05926037-6 02-12-2009;OP 05804 Navarro, María Cristina Cecil 24-05634512-0 02-12-2009;OP 05806 Mansilla, Jesus Emanuel 20-34824707-8 04-12-2009;OP 05807 Rodriguez, Matilde Regina 27-02272769-4 07-12-2009;OP 05808 Picotti, Ofelia 27-05372639-4 04-12-2009;OP 05809 Garbezza, Maria Ines 27-03198749-6 04-12-2009;OP 05810 Caceres, Eloisa Amelia 23-02762012-4 03-12-2009;OP 05811 Gonzalez, Dora Santa 27-03915706-9 04-12-2009;OP 05817 Caraballo, Elvira Elisa 27-05716022-0 04-12-2009;OP 05818 Gonzalez, Maria Raquel 27-24637626-9 04-12-2009;OP 05820 Duarte, Ramon 20-07614184-4 05-12-2009;OP 05822 Lucchesi, Jose Vicente J 20-08648157-0 07-12-2009;OP 05825 Godoy, Esther 27-03198983-9 07-12-2009;OP 05826 Godoy, Esther 27-03198983-9 07-12-2009;OP 05827 Pereyra, Juan Jose 20-05830498-1 11-12-2009;OP 05834 Servin, Rosa 27-05309012-0 09-12-2009;OP 05836 Saavedra, Celia Ines 27-03052659-2 10-12-2009;OP 05840 Jaime, Ana Elsa 27-04923569-6 09-12-2009;OP 05843 Portiño, Rosa Matilde 27-13558811-9 11-12-2009;OP 05845 Galvan, Nelida Beatriz 27-01680100-9 11-12-2009;OP 05846 Gomez, Eduardo Oscar 20-20230838-5 10-12-2009;OP 05848 Cabral, Gregoria Adela 27-05217397-9 11-12-2009;OP 05849 Cobach, Margarita Catalina 27-05379578-7 11-12-2009;OP 05850 Garzon, Teresita Isabel 27-06212583-2 12-12-2009;OP 05854 Bona, Alicia Lerida 23-05358736-4 14-12-2009;OP 05857 Gaytan, Maria Rosa 27-03005163-2 14-12-2009;OP 05858 Martinez, Gladys Esther 27-01428166-0 14-12-2009;OP 05860 Martinez, Marta Celia 23-10812691-4 15-12-2009;OP 05861 Evarista, Nelida 27-03931877-1 15-12-2009;OP 05862 Vergara, Ramon Umberto 20-05940421-1 16-12-2009;OP 05863 Silva, Justo Abrahan 20-06337881-0 16-12-2009;OP 05864 Enrique, Maria Luisa 23-04569811-4 16-12-2009;OP 05866 Rondan, Florinda Esther 27-05362483-4 17-12-2009;OP 05868 Ledesma, Juan Carlos 20-05948354-5 18-12-2009;OP 05873 Arevalo, Santa Bernardina 27-04267574-7 21-12-2009;OP 05876 Pacor, Erminda Estela 27-03785493-5 21-12-2009;OP 05882 Segovia, Lucia Maria 27-05912056-0 23-12-2009;OP 05884 Rodriguez, Osmar Mauricio 20-14357012-7 23-12-2009;OP 05886 Bellatti, Maria Mercedes 27-05579194-0 23-12-2009;OP 05887 Papillon, Graciela Beatriz 23-14793800-4 23-12-2009;OP 05889 Echegaray, Angel Hugo 20-06767750-2 28-12-2009;OP 05891 Almada, Maria Del Carmen 27-06497147-1 28-12-2009;OP 05892 Perna, Dora Irma 27-00996092-4 28-12-2009;OP 05893 Robles, Maria Ines 23-04768860-4 28-12-2009;OP 05898 Pellegrini, Ana Magdalena 27-03916581-9 29-12-2009;OP 05900 Rodriguez, Eloy 20-05929953-1 29-12-2009;OP 05904 Volpe, Elia Irma 27-05362182-7 30-12-2009;OP 03605 Villaseñor, Monica Teresa 27-12931867-3 05-06-2009;OP 03606 Linares, Raquel Isidora 27-05485815-4 05-06-2009;OP 03607 Sosa, Margarita Domiciana 27-05280838-9 05-06-2009;OP 03828 Parente, Frnacisco Carmelo 20-06217696-3 05-10-2009;OP 03844 Klaric, Maria Eva 27-05598702-0 15-10-2009;OP 03884 Lartiga, Felisa 27-03201538-2 02-11-2009;OP 03887 Sanchez, Miguel Angel 23-06247655-9 02-11-2009;OP 03888 Centurion, Luis Gregorio 20-06230060-5 02-11-2009;OP 03889 Santa Cruz, Irma Candida 27-03166718-1 02-11-2009;OP 03895 Gimenez, Carmen Justa 27-03704141-1 03-11-2009;OP 03896 Gimenez, Carmen Justa 27-03704141-1 03-11-2009;OP 03899 Mathieu, Juan Ramon 20-06340106-5 04-11-2009;OP 03902 Benitez, Bernardo Ramon 20-06227829-4 04-11-2009;OP 03903 Espinosa, Maria Elena 27-02415502-7 04-11-2009;OP 03906 Acosta, Mirtha Noemi E 27-05435779-1 04-11-2009;OP 03914 Niz, Marta Gladys 27-04840182-7 06-11-2009;OP 03917 Gigena, Nelida Benita Rosa 27-01537795-5 07-11-2009;OP 03922 Zabala, Alcides Fernando 20-06874976-0 10-11-2009;OP 03930 Caballero Rojas, Gustavo 20-17007262-7 11-11-2009;OP 03942 Kees, Eldina Blanca 27-06467401-9 17-11-2009;OP 03944 Bordon, Josefina Marta 27-05435907-7 17-11-2009;OP 03966 Leiva, Elida Elba 27-06287017-1 11-12-2009;OP 03967 Baroni, Roberto 23-06220987-9 04-12-2009;OP 03970 Vergara, Eulogia Del Rosario 27-00801551-7 05-12-2009;OP 03977 Antivero, Marta Graciela 27-11524949-0 10-12-2009;OP 03978 Rios, Ivana Beatriz 27-29566754-6 10-12-2009;OP 03980 Franco, Alicia Beatriz 23-18661081-4 11-12-2009;OP 03983 Jovellano, Mercedes Luisa 27-05490324-9 11-12-2009;OP 03991 Zeballos, Jose Maria 23-06252614-9 17-12-2009;OP 03994 Bejarano, Nicolas Adolfo 20-08467237-9 17-12-2009;OP 03995 Acuña, Hildo Oscar 20-06260474-4 18-12-2009;OP 04000 Sandoval, Dolly Raquel 27-02983162-4 23-12-2009;OP 04001 Montenegro, Gisela 27-36265591-4 28-12-2009;OP 04003 Montenegro, Jesica Andrea 27-34474547-7 29-12-2009;OP 04005 Gomez, Jacinta 27-05381150-2 30-12-2009;OP 04007 Arioli, Maria Cristina 27-06030289-3 29-12-2009;OP 04009 Cabrera, Mercedes Teresa 27-01720043-2 29-12-2009;OP 04013 Rapetti, Esteban Emilio 20-06436964-5 30-12-2009;OP 02067 Francou, Olga Maria 27-06393278-2 23-10-2009;OP 02070 Benitez, Victoria 27-01386511-1 23-10-2009;OP 02076 Boselli, Franco Victorio 20-04072158-5 27-10-2009;OP 02078 Bouvet, Sergio Federico 20-05770705-5 03-11-2009;OP 02080 Burgos, Nilsa Celina 27-10278974-7 03-11-2009;OP 02081 Cumbeto, Leticia Agustina 27-05390579-5 04-11-2009;OP 02104 Impini, Otilia Maria 24-05207928-0 17-11-2009;OP 02105 Impini, Otilia Maria 24-05207928-0 17-11-2009;OP 02108 Kaplan, Rebeca Catalina 27-06485634-6 19-11-2009;OP 02122 Vazquez, Helma Griselda 27-02342082-7 15-12-2009;OP 02124 Rougier, Mirta Ines 27-05390586-8 14-12-2009;OP 02127 Soto, Haydee Estela 27-05390558-2 15-12-2009;OP 02128 Gentili, Miguel Angel 20-07712663-6 15-12-2009;OP 02136 Bouvet, Sergio Federico 20-05770705-5 18-12-2009;OP 02137 Mangini, Marta Liliana 27-11071587-6 21-12-2009;OP 02139 Rivadera, Lorenzo Eulogio 20-06369863-7 26-12-2009;OP 02140 Berdala, Horacio Luis 20-05820923-7 26-12-2009;OP 02472 Bibby, Alejandro 20-04515649-5 02-10-2009;OP 02516 Cardozo, Juan Carlos 20-05947119-9 19-10-2009;OP 02527 Lopez, Ramona Manuela 27-05356308-8 22-10-2009;OP 02535 Cejas, Miguel Angel 20-05929309-6 24-10-2009;OP 02551 Godoy, Horacio 20-05945590-8 03-11-2009;OP 02554 Espinoza, Feliciana 27-05922293-2 04-11-2009;OP 02558 Diaz Pita, Dominga Catalina 27-02814168-3 05-11-2009;OP 02560 Fernadez, Juan Bautista 20-05925445-7 05-11-2009;OP 02562 Beron, Maria Griselda 27-16798946-8 06-11-2009;OP 02567 Dure, Ramon 20-05935698-5 09-11-2009;OP 02570 Sandoval, Maria Ursula 27-00933833-6 10-11-2009;OP 02579 Martinez, Maria Elvira 27-14919960-3 11-11-2009;OP 02587 Maidana, Delia Maria Del Rosa 27-04511283-2 13-11-2009;OP 02593 Benitez, Teresa Margarita 27-05371089-7 16-11-2009;OP 02598 Miño, Ramona Adelina 27-06523645-7 18-11-2009;OP 02600 Hormachea, Gerardo 20-05937233-6 18-11-2009;OP 02603 Romero, Geronima Blanca 27-02814215-9 19-11-2009;OP 02604 Fernandez, Miguel Angel 20-05940926-4 19-11-2009;OP 02614 Sanchez, Ruperto 23-05925421-9 23-11-2009;OP 02619 Mac Yntire, Felix Alberto 20-08509790-4 27-11-2009;OP 02628 Servin, Ines 27-17959155-9 03-12-2009;OP 02629 Carpio, Mario Antonio 20-05945635-1 02-12-2009;OP 02648 Oroño, Bernabe 20-05890063-0 10-12-2009;OP 02662 Fernadez, Elido Remigio 20-05920420-4 12-12-2009;OP 02667 Blanco, Higinio Ismael 20-05925414-7 15-12-2009;OP 02670 Mac Yntire, Felix Alberto 20-08509790-4 16-12-2009;OP 02672 Cañete, Domingo Salvador 23-05947130-9 16-12-2009;OP 02673 Carrillo, Luisa Margarita 27-03935452-2 17-12-2009;OP 02684 Romero, Orlando Elias 20-08078229-3 21-12-2009;OP 02685 Yañez, Diana Desire 27-37292134-5 21-12-2009;OP 02693 Rausch, Margarita Mercedes 27-07586444-8 29-12-2009;OP 02696 Vera, Rudecindo 23-05949413-9 29-12-2009;OP 02700 Ojeda, Rosa 27-04511225-5 30-12-2009;OP 01948 Flores, Agustina Aurora 27-05657703-9 06-10-2009;OP 01950 Castella, Hipólito Enrique 20-16075366-9 07-10-2009;OP 01985 Saucedo, Librada 27-04727730-8 02-11-2009;OP 01990 Medina, Ignacio 20-05948234-4 03-11-2009;OP 01994 Benitez, Andres 20-05904554-8 04-11-2009;OP 01997 Repetto, Ana Maria 27-05320941-1 05-11-2009;OP 02005 Soto, Marcelino Ramon 20-05919043-2 10-11-2009;OP 02007 Galarza, Dominga Ester 23-04471636-4 10-11-2009;OP 02016 Gomez, Angélica 27-05355035-0 13-11-2009;OP 02017 Pascuali, Carmen 27-04583740-3 13-11-2009;OP 02023 Pucheta, Haydée 27-06264850-9 17-11-2009;OP 02036 Villanueva, María Cristina 27-05887186-4 24-11-2009;OP 02038 Rolon, Jose Esteban 20-05927204-8 26-11-2009;OP 02039 Muñoz, Olivia Noemi 27-04260527-7 26-11-2009;OP 02044 Cufre, Tomás Bernardino 20-05895489-7 30-11-2009;OP 02049 Panzardi, Mirta Hilda 27-04994258-9 04-12-2009;OP 02050 Favieri, Angel Roberto 20-07738688-3 04-12-2009;OP 02060 Salva, Olga Susana 27-06264990-4 14-12-2009;OP 02061 Ruiz Diaz, Eulogia Carmen 27-05909614-7 14-12-2009;OP 02063 Medina, Rosario Ramona 27-05000695-1 14-12-2009;OP 02065 Lapalma, Arnoldo Domingo 20-05943114-6 17-12-2009;OP 02067 Olivera, Lidia Raquel 27-03930484-3 17-12-2009;OP 02071 Milesi, Pedro 23-05950402-9 18-12-2009;OP 02074 Luna, Isidora Lidia 27-02813890-9 22-12-2009;OP 02077 Ruiz Diaz, Ricardo 20-06179790-5 24-12-2009;OP 02081 Riedel, Luis Rene 23-08592228-9 30-12-2009;OP 01830 Zalazar, Nelida Rosa 27-03941393-6 03-10-2009;OP 01840 Gazzaniga, Gloria Argentina 27-04562420-5 07-10-2009;OP 01858 Aubry, Zenona Del Valle 27-05133812-5 16-10-2009;OP 01873 Peñalba, Gabriel Nicolas 20-38170217-1 26-10-2009;OP 01877 Pae, Petrona 27-05040593-7 27-10-2009;OP 01878 Gonzalez, Crispin Gabino 20-05810145-2 27-10-2009;OP 01882 Morilla, Julia 27-03941048-1 02-11-2009;OP 01895 Fleitas, Enilda 27-03980288-6 09-11-2009;OP 01896 Cabrera, Federico 20-05810166-5 09-11-2009;OP 01899 Soto, Mirta Beatriz 27-17088490-1 10-11-2009;OP 01908 Maquiavelo, Ana 27-14795638-5 17-11-2009;OP 01910 Valenzuela, Julio 20-20749602-3 17-11-2009;OP 01918 Amengual, Norma Gladis 27-09982716-0 23-11-2009;OP 01931 Oronel, Susana Beatriz 27-01904728-3 04-12-2009;OP 01939 Heindenreich, Maria Teresa 27-06188759-3 07-12-2009;OP 01948 Bernardi, Carlos Maria 20-05810104-5 10-12-2009;OP 01958 Escalada, Olga Palmira Genovev 27-04251207-4 18-12-2009;OP 01960 Bertone, Maria Ernestina 27-05122695-5 17-12-2009;OP 01977 Clapier, Clotilde Luisa 27-05388988-9 29-12-2009;OP 01982 Sigot, Nélida Ana 27-05322615-4 30-12-2009;OP 02993 Sosa, Rufino Martirez 20-14828556-0 05-09-2009;OP 03005 Ruiz Diaz, Silvia Isabel 27-13349707-8 09-09-2009;OP 03017 Ihedro, Ramona Elsa 27-03737211-6 14-09-2009;OP 03026 Kolomietz, Edgardo Jorge 24-04632111-8 15-09-2009;OP 03035 Montiel, Alejandra Francisca 27-00828910-2 18-09-2009;OP 03038 Mareco Irala, Geronima 27-92205173-4 18-09-2009;OP 03042 Cabral, Ramona 27-16062613-0 21-09-2009;OP 03047 Montiel, Francisca Ramona 27-04711492-1 21-09-2009;OP 03080 Apicella, Carmen Nelly 27-01467034-9 02-10-2009;OP 03084 Daniel, Elida Ines 27-09976289-1 02-10-2009;OP 03090 Romero, Hugo Alberto 23-05706703-9 06-10-2009;OP 03091 Ramos, Isidora 27-04810583-7 06-10-2009;OP 03113 Rozek, Juan Jose 20-07519342-5 13-10-2009;OP 03137 Ocampo, Juana Catalina 27-09975636-0 20-10-2009;OP 03138 Fernandez, Humberto 20-05704980-5 20-10-2009;OP 03143 Arce, Florencia Exequiela 27-04711384-4 22-10-2009;OP 03147 Dos Anjos, Nolasco 27-01733329-7 23-10-2009;OP 03148 Gonzalez, Julia Itati 27-04711537-5 23-10-2009;OP 03149 Aguirre, Ramon Gorgoño 23-05704627-9 23-10-2009;OP 03150 Saravia, Leonida Rosa 27-04589175-0 26-10-2009;OP 03151 Pereyra, Celia 27-02781796-9 26-10-2009;OP 03152 Menendez, Maria Emilia 27-03636322-9 26-10-2009;OP 03153 Fernandez, Gabriel Arcangel 20-14828532-3 27-10-2009;OP 03154 Espindola, Maria Margarita 27-16615252-1 27-10-2009;OP 03155 Pared, Marco Anibal 20-05693830-4 27-10-2009;OP 03156 Rojas, Ramona Dora 27-04744182-5 27-10-2009;OP 03157 Almiron, Norma Marcelina 27-04711552-9 28-10-2009;OP 03159 Caceres, Petrona 27-04804478-1 29-10-2009;OP 03160 Alegre, Ramon 20-05699819-6 29-10-2009;OP 03162 Behmetiuk, Sara Susana 27-04201652-2 30-10-2009;OP 03164 Herrera, Aristobulo 20-05182619-2 03-11-2009;OP 03169 Medina, Delia Tolentina 27-02332619-7 03-11-2009;OP 03170 Ermacora, Maria Cristina 27-05861903-0 04-11-2009;OP 03174 Chamorro, Alisia 27-17877535-4 05-11-2009;OP 03175 Alvez, Andrea Virginia 27-24273973-1 05-11-2009;OP 03177 Cejas, Jorge Alberto 20-16455989-1 09-11-2009;OP 03178 Encina, Waldemar 20-05699805-6 09-11-2009;OP 03179 De Asis, Agustina 27-04879467-5 09-11-2009;OP 03180 Lopez, Carlos Dario 20-14792486-1 10-11-2009;OP 03181 Palacio, Rosa 27-05457894-1 10-11-2009;OP 03184 Sosa, Rufino Martirez 20-14828556-0 11-11-2009;OP 03185 Fagundez, N Raquel 27-10290700-6 11-11-2009;OP 03188 Medina, Jasinta 27-03715666-9 11-11-2009;OP 03189 Romero, Daniel Emilio 20-05705952-5 12-11-2009;OP 03190 Solis, Ramon 20-05680950-4 12-11-2009;OP 03196 Rios, Adolfo Marcos 23-08517593-9 12-11-2009;OP 03197 Sotelo, Ramona 27-04805976-2 12-11-2009;OP 03199 Payba, Ramona Petrona 27-04711481-6 13-11-2009;OP 03201 Pérez, Oscar 20-05688340-2 16-11-2009;OP 03202 Ortiz, Luisa 27-04465444-5

18-11-2009;OP 03203 García, María Telesfora 24-09974379-0 17-11-2009;OP 03204 García, María Telesfora 24-09974379-0 17-11-2009;OP 03211 Rodriguez, Oscar Enrique 20-04372055-5 19-11-2009;OP 03212 Fernandez, Ruben Alberto 20-05692325-0 19-11-2009;OP 03216 Rodríguez, María Del Carmen 27-06472235-8 24-11-2009;OP 03217 Rodríguez, María Del Carmen 27-06472235-8 24-11-2009;OP 03223 Santa Cruz, Juan Ramon 20-05706753-6 25-11-2009;OP 03225 Cardozo, Santiago 20-05696374-0 26-11-2009;OP 03229 Barrios, Donata 27-02332530-1 07-12-2009;OP 03235 Neyra, Angelica Teresa 27-05037738-0 30-11-2009;OP 03238 Jurado, Ana Edith 27-04711444-1 03-12-2009;OP 03242 Ocampo, Secundino Marcial 20-04581127-2 04-12-2009;OP 03246 Bompland, Antonio Catalino 20-05694258-1 09-12-2009;OP 03255 Ponce, Olga 27-05680704-2 14-12-2009;OP 03258 Viana, Maria Cristina 27-14356711-2 11-12-2009;OP 03260 Aleman, Isabel 27-05013603-0 11-12-2009;OP 03265 Alvarez, Elisa Ramona 27-04808172-5 15-12-2009;OP 03266 Reales, Benita Antonia 27-00508012-1 15-12-2009;OP 03270 Silva, Ana 27-02331545-4 17-12-2009;OP 03272 Casco, Benita 27-04737251-3 19-12-2009;OP 03274 Moreyra, Dionisio 20-05693122-9 24-12-2009;OP 03277 Vergara, Pedro Arbues 20-05688240-6 24-12-2009;OP 03279 Acosta, Juan Cipriano 20-05815691-5 28-12-2009;OP 03283 Azcona, Eleuterio 20-05705741-7 29-12-2009;OP 03284 Valduvin, Carmen Ofelia 27-01470503-7 29-12-2009;OP 03286 Ramirez, Maria De Las Nieves 27-01120789-3 29-12-2009;OP 03287 Castillo, Ricardo 20-05708715-4 30-12-2009;OP 03288 Santos, Yeri 20-05906255-8 30-12-2009;OP 03289 Gonzalez, Calletana Hortencia 27-04244522-9 29-12-2009;OP 03292 Miño, Honorina 27-03210565-9 31-12-2009;OP 03293 Bruno, Alicia Maria 27-11245538-3 31-12-2009;OP 03295 Sanchez, Juana 23-01468689-4 31-12-2009;OP 04094 Amarillo, Elvicia Josefina 27-06623942-5 14-09-2009;OP 04148 Godoy, Carlos Ernesto 20-04570525-1 08-10-2009;OP 04191 Rodriguez, Ramon Miguel 20-05876152-5 20-10-2009;OP 04200 Retamar, Sara Elisa 27-05228019-8 23-10-2009;OP 04203 Schaab, Vicente Andres 20-04861195-9 28-10-2009;OP 04204 Retamar, Aurora Argentina 27-05272230-1 28-10-2009;OP 04206 Caraballo, Guillermo 20-04298694-2 28-10-2009;OP 04207 Baridon, Juan Manuel 20-05871610-4 29-10-2009;OP 04209 Fabro, Elsa Leonor 27-05230367-8 30-10-2009;OP 04211 Peyrot, Aida Iria 27-02621296-6 03-11-2009;OP 04212 Gramajo, Nelso Ruben 20-05144191-6 03-11-2009;OP 04216 Vera, Julia 27-04224270-0 03-11-2009;OP 04218 Magallan, Esteban Ruben 20-05623084-0 04-11-2009;OP 04233 Lescano, Evarista Ramona 27-04511498-3 10-11-2009;OP 04237 Weishein, Juan Enrrique 20-05863162-1 10-11-2009;OP 04238 Lopez, Norma Beatriz 27-16611700-9 10-11-2009;OP 04239 Buyatti, Jose Orlando 20-05868299-4 10-11-2009;OP 04241 Corfield, Dora Elsa 27-02356206-0 11-11-2009;OP 04247 Palacios, Dora Raquel 27-05126272-2 12-11-2009;OP 04248 Segovia, Angela Del Carmen 27-10527499-3 12-11-2009;OP 04249 Godoy, Pedro Tulio 20-05873123-5 13-11-2009;OP 04250 Garcia, Julio Cesar 20-07751400-8 14-11-2009;OP 04253 Velazquez, Carmen Felipa 27-03943070-9 24-11-2009;OP 04257 Velazquez, Jose Miguel 20-05862843-4 20-11-2009;OP 04258 Santamaria, Juan Jose 20-04244667-0 19-11-2009;OP 04260 Mendoza, Francisca Ramona 24-05047486-7 20-11-2009;OP 04263 Taborda, Guadalupe Gerarda 27-02356416-0 27-11-2009;OP 04274 Buiatti, Griselda 27-02356178-1 01-12-2009;OP 04275 Perez, Olga Victoria 27-04720897-7 01-12-2009;OP 04300 Dure, Maria Concepcion 27-04206242-7 15-12-2009;OP 04305 Melchior, Nilda Stella 27-03264238-7 16-12-2009;OP 04310 Silguero, Isidora Isidra 27-01933743-5 21-12-2009;OP 04311 Britos, Juan Jose 20-05873925-2 21-12-2009;OP 04313 Zapata, Felipe 20-05857420-2 23-12-2009;OP 04318 Martinez, Maria Isabel 27-05126284-6 28-12-2009;OP 04320 Aguirre, Cecilia Claudia 27-04824906-5 30-12-2009;OP 04321 Coronel, Amado Abel 20-05861870-6 28-12-2009;OP 04322 Coronel, Amado Abel 20-05861870-6 28-12-2009;OP 04323 Bodia, Adela Viemina 27-03225735-1 31-12-2009;OP 04325 Serra, Santina Rosa 27-03936357-2 31-12-2009;OP 04327 Rojas, Julian Dolores 20-05870148-4 31-12-2009;OP 02631 Piana, Alfredo Agustin 20-08419945-2 02-11-2009;OP 02634 Jorgal, Jose Pedro 20-05809634-3 03-11-2009;OP 02639 Jaureguiberry, Antonia Hermeli 27-05137060-6 02-11-2009;OP 02640 Zapata, Fermina Julieta 24-04213463-1 04-11-2009;OP 02641 Aguiar, Berta Susana 27-13285984-7 02-11-2009;OP 02652 Sanchez, Margarita 27-05053758-2 05-11-2009;OP 02669 Olivera, Catalina 27-05137036-3 12-11-2009;OP 02676 Cabral, Manuel Ramon Obispo 20-05826853-5 17-11-2009;OP 02679 Sanchez, Daniel 20-05812370-7 19-11-2009;OP 02701 Medina, Maria Adelaida 27-10743866-7 28-11-2009;OP 02709 Gonzalez, Victor 20-05795797-3 04-12-2009;OP 02715 Manolio, Elba Edith 27-01762364-3 10-12-2009;OP 02720 Savaniego, Nilda Leonor 27-03732075-2 09-12-2009;OP 02724 Gonzalez, Antonio Raul 20-08416266-4 10-12-2009;OP 02731 Herrera, Petrona Nelida 27-04869525-1 14-12-2009;OP 02732 Alvarez, Gustavo Adolfo 20-14198385-8 14-12-2009;OP 02736 Sanchez, Mariana Alejandra 27-27337577-0 15-12-2009;OP 02738 Garay, Dora Adelina 27-05753797-9 16-12-2009;OP 02740 Verryt, Victor Miguel 20-05808951-7 17-12-2009;OP 02741 Niz, Marcelino Erasmo 20-05750496-0 18-12-2009;OP 02742 Saucedo, Estanislada 27-05048026-2 19-12-2009;OP 02743 Ibarrola, Rosa Esther 27-03694718-2 19-12-2009;OP 02747 Cornu, Juana Maria 27-05449887-5 23-12-2009;OP 02748 Morillo, Violeta 27-04570090-4 23-12-2009;OP 02749 Terruzzi, Osvaldo 20-04709739-9 24-12-2009;OP 02752 Leyes, Albina Leonor 27-02088703-1 24-12-2009;OP 02753 Garcia, Modesta 27-01210111-8 24-12-2009;OP 02760 Gizzi, Felipe Segundo 24-06118712-6 29-12-2009;OP 02765 Basualdo, Juan José Gomez 20-05804089-5 30-12-2009;OP 02766 Croattini, Leonor Regina 27-17954988-9 30-12-2009;OP 02767 Urquiza, Elias Omar 20-05814879-3 30-12-2009;OP 04440 Alegre, Maria Luisa 27-04573832-4 08-09-2009;OP 04503 Pared, Juan 20-04284554-0 07-10-2009;OP 04554 Ojeda, Juana Antonia 27-05579651-9 24-10-2009;OP 04555 Soñer, Maria Ester 27-05132207-5 24-10-2009;OP 04565 Obando, Juan De Dios 20-05696213-2 03-11-2009;OP 04574 Yudiche, Raul 20-13070228-8 04-11-2009;OP 04578 Ascona, Hilda Ester 27-05132256-3 05-11-2009;OP 04580 Jardin, Julio Tomas 20-16441250-5 05-11-2009;OP 04584 Galloso, Juan Carlos 20-14628250-5 05-11-2009;OP 04589 Fuceneco, Cecilio Miguel 27-05699312-1 06-11-2009;OP 04597 Basques, Rafael 20-05691319-0 10-11-2009;OP 04599 Bueno, Maria Esther 27-03697386-8 10-11-2009;OP 04604 Ferrero, Victor 23-05685870-9 11-11-2009;OP 04609 Ruperez, Santa Isabel 27-05402877-1 12-11-2009;OP 04614 Pintos, Celestina 27-05132315-2 13-11-2009;OP 04617 Echeverri, Ramona Fabia 27-02381730-1 16-11-2009;OP 04620 Peñuela, Gorgelina Belen 27-37465437-9 17-11-2009;OP 04623 Fucceneco, Silvia Esther 27-22748955-9 19-11-2009;OP 04628 Briossi, Nora Catalina 24-06274513-0 20-11-2009;OP 04632 Yudiche, Angelica Beatriz 23-04431332-4 26-11-2009;OP 04633 Sotelo, Pascual Armando 20-05705590-2 25-11-2009;OP 04636 Villalba, Ramona Angelica 27-05615108-2 27-11-2009;OP 04638 Lopez, Marcelino 20-05702155-2 28-11-2009;OP 04640 Herrera, Juana Restituta 27-01468686-5 30-11-2009;OP 04641 Ventancurt, Alfredo Ernesto 20-14628364-1 30-11-2009;OP 04645 Cardozo, Francisco 20-05646081-1 04-12-2009;OP 04650 Saracho, Silverio 20-14069024-5 07-12-2009;OP 04651 Ruiz Diaz, Ricardo Ramon 20-05784409-5 05-12-2009;OP 04652 Jaureguiberry, Maria Del Carme 27-01469428-0 05-12-2009;OP 04653 Torres, Silvia Beatriz Del V 27-10642550-2 07-12-2009;OP 04654 Marquez, Antonio 23-05693757-9 05-12-2009;OP 04655 Nuñez, Justa Rita 27-01469336-5 09-12-2009;OP 04656 Osuna, Ramona 27-04645992-5 09-12-2009;OP 04657 Sotelo, Julio Gustavo 20-14954807-7 09-12-2009;OP 04660 Recio, Rosa Braulia 27-01151127-4 09-12-2009;OP 04662 Cantero, Irma Genoveva 27-09984552-5 12-12-2009;OP 04664 Scatolaro, Juan Jose 20-05707525-3 10-12-2009;OP 04671 Gonzalez, Ramona 27-02783420-0 14-12-2009;OP 04673 Romero, Susana Antonia 27-06658411-4 15-12-2009;OP 04674 Montenegro, Felix Adolfo 20-05697756-3 14-12-2009;OP 04676 Alvez, Hilda 27-09990185-9 15-12-2009;OP 04677 Ojeda, Josefa Feliciana 23-02381633-4 15-12-2009;OP 04678 Ynsaurralde, Maria Elva 27-04645908-9 15-12-2009;OP 04681 Torres, Ricardo Gabriel 20-05703412-3 15-12-2009;OP 04686 Vargas, Clemencio Antonio 20-05693700-6 16-12-2009;OP 04687 Alegre, Maria Isabel 23-23230446-4 17-12-2009;OP 04688 Ramirez, Ramon Antonio 20-05692327-7 17-12-2009;OP 04692 Ruiz Diaz, Sofia 27-04648437-7 21-12-2009;OP 04695 Martín, Carlos Alberto 20-05710665-5 21-12-2009;OP 04698 Da Rosa, Maria Eufracia 27-02783500-2 21-12-2009;OP 04700 Vianna, Elisa 27-09990186-7 21-12-2009;OP 04705 Batalla, Natividad 27-05078868-2 23-12-2009;OP 04706 Otazo, Gerardo Aristobal 20-05696245-0 24-12-2009;OP 04708 Meza, Matilde 27-01466331-8 26-12-2009;OP 04714 Berdala, Federico 20-05793880-4 29-12-2009;OP 04720 Torres, Ricardo Gabriel 20-05703412-3 30-12-2009;OP 04721 Godoy, Ramon Avelino 20-05175927-4 30-12-2009;OP 04723 Guiott, Maria Concepcion 27-13693022-8 31-12-2009;OP 02731 Monzon, Esteban De Jesus 20-05709359-6 16-07-2009;OP 02850 Obregon, Carlos Alberto 20-05685566-2 03-09-2009;OP 02887 Delgado, Mirhta Germana 27-04157186-7 15-09-2009;OP 02903 Vallejos, Jose Dolores 20-05703352-6 21-09-2009;OP 02929 Maurin, Ruben Ramon 20-05708405-8 28-09-2009;OP 02944 Casafu, Clorinda Isabel 27-04656083-9 07-10-2009;OP 02945 Gauto, Maria Antonia 27-94119057-5 08-10-2009;OP 02981 Martinez, Juana Dolores 27-13349507-5 26-10-2009;OP 02983 Ayala, Dora Elsa 24-02327894-0 26-10-2009;OP 02984 Gomez, Guillermo Ireneo 20-05750241-0 26-10-2009;OP 02985 Benitez, Ramon 20-05687106-4 26-10-2009;OP 02988 Allende, Clara Margarita 27-06026187-9 26-10-2009;OP 02990 Cañete, Santa Antonia 27-09978767-3 28-10-2009;OP 02991 Cañete, Santa Antonia 27-09978767-3 28-10-2009;OP 02992 Ayala, Elva Teresa 27-01396287-7 28-10-2009;OP 02994 Borda, Juana Teresa 27-04151464-2 30-10-2009;OP 02997 Maidana, Tomas De Jesus 20-05696900-5 04-11-2009;OP 03003 Porfirio, Jose Antonio 20-05686611-7 05-11-2009;OP 03007 Ayala, Oristia Dorotea 27-02326117-6 06-11-2009;OP 03008 Fernandez, Pascuala 27-09975126-1 07-11-2009;OP 03009 Avalos, Roberto 20-12235146-8 09-11-2009;OP 03011 Galvez, Ramon Salvador 20-05704430-7 10-11-2009;OP 03013 Arriola, Ramon Javier 20-11640349-9 11-11-2009;OP 03014 Villalba, Natalia 27-04410718-5 11-11-2009;OP 03019 Sosa, Angela Rene 27-05131660-1 20-11-2009;OP 03021 Paz, Olga 27-06417030-4 17-11-2009;OP 03023 Avalos, Miguel Angel 20-10336523-7 17-11-2009;OP 03025 Galeano, Maria Marta 27-02326901-0 18-11-2009;OP 03027 Herrera, Carlos Esteban 20-14716032-2 18-11-2009;OP 03029 Cabrera, Angela 27-04668433-3 18-11-2009;OP 03030 Cañete, Nelida 27-02326837-5 18-11-2009;OP 03034 Quiroz, Teresa 27-02327872-9 20-11-2009;OP 03036 Lizarazu, Martin Jose 20-05694437-1 20-11-2009;OP 03037 Navarro, Ursula 27-08781676-7 24-11-2009;OP 03048 Gomez, Elena Ester 27-04384797-5 26-11-2009;OP 03049 Duraczek, Victor Alberto 20-05701657-5 27-11-2009;OP 03058 Castillo, Anibal 20-05707228-9 01-12-2009;OP 03059 Avalos, Obdulia Esther 27-04737256-4 03-12-2009;OP 03060 Fernandez, Nelida 27-05078814-3 03-12-2009;OP 03061 Vallejos, Mario Cesar 20-05701666-4 04-12-2009;OP 03062 Alvarez, Dario Martin 20-27591309-0 04-12-2009;OP 03066 Rodriguez, Benigno Alciviade 20-05716922-3 07-12-2009;OP 03067 Martinez, Rafael Nereo 20-05699778-5 07-12-2009;OP 03069 Marin, Celia Josefa 27-05864698-4 07-12-2009;OP 03074 Ayala, Irma 27-11012346-4 11-12-2009;OP 03078 Fernandez, Pedro 20-05697172-7 12-12-2009;OP 03079 Muñoz, Martires 20-05691825-7 12-12-2009;OP 03082 Lopez, Ramon 23-05700450-9 14-12-2009;OP 03083 Benitez, Delfina 27-00569985-7 14-12-2009;OP 03087 Vazquez, Blanca Aroma 27-02327073-6 16-12-2009;OP 03089 Gomez, Hipolito 20-05695910-7 16-12-2009;OP 03096 Insaurralde, Regalada 27-05078883-6 21-12-2009;OP 03098 Aguirre, Carlos Roberto 20-05701370-3 21-12-2009;OP 03099 Avalos, Osvaldo 20-05690808-1 23-12-2009;OP 03102 Diaz, Rogelia 27-93874432-2 24-12-2009;OP 03104 Torres, Eustaquia 27-04496141-0 24-12-2009;OP 03105 Quiros, Matilde 27-14512738-1 23-12-2009;OP 03106 Abraham, Ilma Esther 27-09970505-7 24-12-2009;OP 03107 Bravo, Maira Ayelen 27-43206274-6 29-12-2009;OP 03111 Bica, Juan Esteban 20-05707261-0 26-12-2009;OP 03112 Godoy, Miguel Jose 20-05919989-8 29-12-2009;OP 03115 Ledesma, Agueda Antonia 27-04664015-8 29-12-2009;OP 03118 Gomez, Marcelina 27-03024850-9 30-12-2009;OP 03119 Rodriguez, Beatriz 27-05579784-1 29-12-2009;OP 03121 Torales, Antonio 23-05665439-9 30-12-2009;OP 02332 Cabrera, Eugenio Manuel 20-05875200-3 02-11-2009;OP 02334 Retamal, Maria Delfina 27-04924600-0 02-11-2009;OP 02350 Lopez, Isabel Candelaria 24-05209629-0 06-11-2009;OP 02354 Leiva, Antonia Josefa 27-05225742-0 10-11-2009;OP 02365 Barreto, Eufemio Miguel 20-05856290-5 12-11-2009;OP 02374 Sanchez, Rosa

Lucia 27-02366773-3 16-11-2009;OP 02382 Acosta, Zulema Noemí 27-
03930201-8 19-11-2009;OP 02392 Del Valle, Mario Del Huerto 20-01987282-4
27-11-2009;OP 02394 Gorosterrazú, Martha Elizabeth 23-05209677-4 27-11-
2009;OP 02400 Soñez, Zulema Raquel 27-00736636-7 01-12-2009;OP 02404
Rodriguez, Nicolasa Isabel 27-04977546-1 04-12-2009;OP 02405 Casella, Luis
Alberto 24-05875728-0 04-12-2009;OP 02408 Echandia, Benigna Ramona 27-
05226147-9 07-12-2009;OP 02412 Alvarado, Ramona Leonor 27-05974221-9
09-12-2009;OP 02413 Gonzalez, Leonor Donata 27-04235240-9 09-12-2009;OP
02416 Fernandez, Rosa Evangelista 27-03392566-8 11-12-2009;OP 02417 Rau,
Ofelia Rosa 27-03608846-5 11-12-2009;OP 02419 Gorosterrazu, Rosa Elena
27-05396205-5 12-12-2009;OP 02422 Airala, Juan Omar 20-05864833-8 30-12-
2009;OP 02427 Albornoz, Iridia Rene 27-05209712-1 18-12-2009;OP 02428
Granados, Walkyria Del Lourdes 27-14165301-1 19-12-2009;OP 00954 Villalba,
Avelina 27-10323302-5 12-08-2009;OP 00977 Espindola, Aniceto 20-07903665-
0 26-08-2009;OP 01027 Luccione, Cesar Antonio 20-07907680-6 16-09-
2009;OP 01039 Romero, Antonia Lidia 27-04515579-5 21-09-2009;OP 01063
Maguna, Lidia Rosa 27-03781632-4 05-10-2009;OP 01065 Werner, Alberto 23-
15284017-9 06-10-2009;OP 01093 Almirón, Rosa Agustina 27-14019668-7 23-
10-2009;OP 01095 Maydana, Carlos Eugenio 20-07907666-0 24-10-2009;OP
01098 Reynoso, Antonio Roberto 23-07163561-9 26-10-2009;OP 01100
Kalapuch, Regina 27-04185712-4 27-10-2009;OP 01101 Gonzales, Godofredo
20-07415338-1 28-10-2009;OP 01104 Chavez, Alberto Antonio 20-07419034-1
30-10-2009;OP 01105 Hid, Ricardo Ruben 20-11206117-8 31-10-2009;OP
01108 Valdez, Gregoria 24-03272040-0 02-11-2009;OP 01113 Salteño, Nemesio
20-07513390-2 04-11-2009;OP 01117 Gudiño, Ramon Rodolfo 20-07906163-9
10-11-2009;OP 01118 Dimitroff, Katin Juana 27-18740293-5 10-11-2009;OP
01122 Mantaras, José Agustin 23-07531401-9 12-11-2009;OP 01124 Benitez,
Gregorio 20-06313523-3 13-11-2009;OP 01125 Aguilar, Alejandro 20-06345465-
7 14-11-2009;OP 01130 Landriel, Zulema 27-04275675-5 17-11-2009;OP 01132
Retamozo, Clotilde 27-05905249-2 17-11-2009;OP 01133 Macias, Cristobal
Ramón 20-07898290-0 17-11-2009;OP 01144 Valenzuela, Margarita Eloisa 27-
01552425-7 21-11-2009;OP 01154 Claris, Cesar Augusto 20-06006995-7 26-11-
2009;OP 01155 Monzón, Dionicio Hector 20-12246140-9 27-11-2009;OP 01158
Avalos, Hector Omar 20-07448841-3 05-12-2009;OP 01160 Horvat, Esteban 20-
07901079-1 07-12-2009;OP 01162 Ayala, Delfino 20-07440372-8 07-12-
2009;OP 01166 Vitti, Nestor Ivan 20-14864274-6 12-12-2009;OP 01168 Aguirre,
Graciela Elsa 27-06733643-2 12-12-2009;OP 01170 Sanchez, Osvaldo Dionicio
20-16441979-8 14-12-2009;OP 01174 Lause, Roberto Jose 20-07894207-0 16-
12-2009;OP 01179 Torales, Gladis Bety 27-13866588-2 18-12-2009;OP 01180
Zeitler, Alejandro 20-07532738-3 18-12-2009;OP 01185 Peña, Irma 27-
04966982-3 18-12-2009;OP 01187 Gil, Silvano 20-12110751-2 21-12-2009;OP
01191 Lopez, Lorenzo 20-07456415-2 21-12-2009;OP 01194 Gomez, Zulma 27-
10322903-6 23-12-2009;OP 01195 Vaca, Luis Gregorio 20-07433286-3 23-12-
2009;OP 01198 Olmos, Nidia Ofelia 27-01718941-2 23-12-2009;OP 01199
Ayala, Florencia 27-05399124-1 24-12-2009;OP 02711 Moix, Neriz Omar 20-
05822346-9 06-10-2009;OP 02713 Bastian, Neris Juan 20-05806984-2 07-10-
2009;OP 02718 Medinas, Elisa 27-03917528-8 08-10-2009;OP 02767 Correa,
Julio Cesar 20-06610484-3 23-10-2009;OP 02768 Vargas, Eduarda Daysi 23-
05053091-4 23-10-2009;OP 02770 Quintana, Ruben Ademar 20-05823836-9 23-
10-2009;OP 02771 Zapata, Jacinto Otilio 20-05839523-5 24-10-2009;OP 02773
Batistta, Jose Maria 20-05815300-2 26-10-2009;OP 02779 Rodriguez, Juana
Maria 27-05060160-4 29-10-2009;OP 02780 Siri, Maria Teresa 27-03942205-6
29-10-2009;OP 02782 Honeker, Elsa 27-05159804-6 30-10-2009;OP 02788
Blanco, Roberto Agustin 20-04841869-5 03-11-2009;OP 02789 Cayeta, Clara
Dominga 27-05439667-3 03-11-2009;OP 02795 Hermosi, Miguel Angel 20-
05815297-9 05-11-2009;OP 02797 Neron, Lucia Celia 27-02341578-5 05-11-
2009;OP 02806 Bouvier, Olga Jorgelina 27-06358667-1 10-11-2009;OP 02808
Sosa, Abelardo 20-05828223-6 10-11-2009;OP 02811 Tournour, Elva Florencia
27-02341810-5 11-11-2009;OP 02814 Blanc, Evaristo Remigio 20-05801433-9
11-11-2009;OP 02851 Quintana, Ruben Ademar 20-05823836-9 03-12-2009;OP
02868 Allois, Nora Raquel 27-04212017-6 11-12-2009;OP 02871 Bourlot, Anibal
Santos 20-05828960-5 14-12-2009;OP 02875 Cajiga, Rogelia 27-02730352-3
16-12-2009;OP 02884 Cabrera, Maria Ines 27-04499111-5 23-12-2009;OP
02886 Duarte, Marina Soledad 23-05159931-4 24-12-2009;OP 02888 Mendieta,
Santiago 20-05809722-6 28-12-2009;OP 02894 Cardozo, Jose Oscar 20-
04923091-6 29-12-2009;OP 02895 Fellay, Alfonso Jose 20-05828208-2 30-12-
2009;OP 05961 Flores, Cecilia Felipa 27-04505976-1 09-09-2009;OP 06165
Cabrera, Calixto Ramon 20-07631024-7 01-10-2009;OP 06240 Piriz, Primitiva
27-02996089-0 13-10-2009;OP 06292 Espinosa, Ramona Antonia 27-05483970-
2 19-10-2009;OP 06333 Penayo, Justina 27-02503449-5 18-11-2009;OP 06334
Mendoza, Simiona 24-04198861-0 23-10-2009;OP 06337 Garcia, Graciela
Noemi 27-05714874-3 23-10-2009;OP 06340 Candia Gimenez, Irma De La Nie
27-94119040-0 26-10-2009;OP 06343 Gonzalez, Debora Daniela 27-42424664-
1 28-10-2009;OP 06344 Bareiro, Mariana 27-93740632-6 28-10-2009;OP 06346
Rosas, Elsa Mabel 27-01685125-1 28-10-2009;OP 06351 Rodriguez, Dionicia
27-06340220-1 28-10-2009;OP 06352 Cantero, Vicente 23-08224101-9 28-10-
2009;OP 06354 Duarte, María Alejandra 27-20526481-2 29-10-2009;OP 06355
Mendoza, Eulogio 20-08220610-9 29-10-2009;OP 06356 Notario, Delia Ines 27-
05397798-2 29-10-2009;OP 06358 Encina Godoy, Irene 27-93742112-0 29-10-
2009;OP 06359 Silva, Maria Celva 27-05793626-1 29-10-2009;OP 06360
Larroza, Josefa Elsa 27-09473293-5 31-10-2009;OP 06361 Diaz, Adalberta 27-
06341046-8 31-10-2009;OP 06362 Mendoza, Susana 27-16422985-3 31-10-
2009;OP 06365 Ferreyra, Roberto Atilio 20-07498103-9 03-11-2009;OP 06366
Cañete, Eugenia 27-06961095-7 03-11-2009;OP 06369 Bareiro, Jorge 20-
07488151-4 03-11-2009;OP 06370 Caceres, Justo German 20-07431958-1 03-
11-2009;OP 06372 Otazu, Catalina 27-06965187-4 03-11-2009;OP 06373
Velazquez, Rogelio 20-07496429-0 03-11-2009;OP 06376 Lopez, Leandro
Ignacio 20-07500173-9 03-11-2009;OP 06377 Fernandez, Miguel 20-07503000-
3 03-11-2009;OP 06383 Valenzuela, Mariano 20-07496247-6 04-11-2009;OP
06387 Vidal, Cornelia 27-12742318-6 04-11-2009;OP 06391 Quintana, Balbino
23-08225653-9 04-11-2009;OP 06393 Gamarra, Zulminda Elodia 27-02794406-5
05-11-2009;OP 06396 Herrera, Dominga 27-04842044-9 05-11-2009;OP 06398
Roldan, Dora 27-04655210-0 05-11-2009;OP 06401 Vera, Claudio 20-07496927-
6 05-11-2009;OP 06402 Hermosi, Primitiva 27-05575708-4 05-11-2009;OP
06406 Gimenez, Andresa 27-02794484-7 06-11-2009;OP 06408 Feduikewicz,
Delia 27-04953807-9 06-11-2009;OP 06411 Jerez, Roman 23-14608049-9 06-
11-2009;OP 06413 Gomez, Celedonia 27-03177711-4 07-11-2009;OP 06416
Salvatierra, Ramón Ricardo 20-07496996-9 09-11-2009;OP 06417 Cardozo,
Pedro 20-07503438-6 09-11-2009;OP 06426 Guillen, Ceferino Lauro 20-
07501320-6 10-11-2009;OP 06431 Bordón, Mariela Concepción 27-30084430-3
10-11-2009;OP 06435 Coronel, Cristina 27-03284080-4 11-11-2009;OP 06436
Ramirez, Ramona 27-14031543-0 11-11-2009;OP 06440 Baez, Aurelio 20-
07489106-4 11-11-2009;OP 06441 Leon, Estefana 27-18782386-8 11-11-
2009;OP 06443 Acosta, Emilia Del Rosario 27-02786201-8 11-11-2009;OP
06448 Lopez, Lina Mercedes 27-05070888-3 12-11-2009;OP 06451 Meza
Torres, Carlos Rogelio 20-07488762-8 12-11-2009;OP 06453 Nuñez, Alberto 20-
08223380-7 12-11-2009;OP 06457 Coria, Florencio Oscar 20-07507599-6 12-
11-2009;OP 06458 Morales, Carlos Argentino 20-08231847-0 12-11-2009;OP
06460 Dominguez, Paubla Adolfina 27-04198898-9 12-11-2009;OP 06463
Figueredo, Arsenio 20-07498128-4 13-11-2009;OP 06464 Britez, Roberto 20-
07509273-4 13-11-2009;OP 06468 Gimenez, Mercedes Gerardo 20-05659443-5
13-11-2009;OP 06470 Baez, Molina 23-92581514-4 13-11-2009;OP 06474
Lavergne, Rocio Belén 23-40210813-4 14-11-2009;OP 06478 Gavilan, Humberto
20-07506234-7 16-11-2009;OP 06484 Oviedo, Margarita 27-04953834-6 16-11-
2009;OP 06485 Martinez, Sofía Leonarda 27-12571040-4 16-11-2009;OP 06491
Samaniego, Maria Del Carmen 27-04198735-4 18-11-2009;OP 06492 Rivarola,
Gonzalo Amaranto 20-07507730-1 17-11-2009;OP 06496 Alegre, Rocio
Elizabeth 24-35489067-0 19-11-2009;OP 06501 Carabajal, Julio Argentino 20-
07505390-9 18-11-2009;OP 06502 Correa, Aurelio 20-08221311-3 18-11-
2009;OP 06506 Vazquez, Gregoria 27-01377944-4 19-11-2009;OP 06510
Sanabria, Ambrosio 20-08220044-5 19-11-2009;OP 06518 Troche, Juan 20-
08221558-2 20-11-2009;OP 06530 Godoy, Santa Ignacia 27-06481858-4 23-11-
2009;OP 06534 Perez, Sara Leonor Teresa 27-01634973-4 23-11-2009;OP
06543 Gomez, Ceferino 20-07495633-6 27-11-2009;OP 06546 Dominguez,
Juliana 27-05284354-0 26-11-2009;OP 06548 Urbieta, Estefana 27-93151589-1
26-11-2009;OP 06549 Arce, María Juliana 27-06558695-4 26-11-2009;OP
06554 Centurion, Carmen 27-06176913-2 27-11-2009;OP 06556 Sanchez,
Felipa 27-01767923-1 27-11-2009;OP 06557 Salas, Dominga 27-13857666-9
27-11-2009;OP 06558 Busto, Armando 20-07495608-5 27-11-2009;OP 06560
Rojas, Elena 27-18797254-5 27-11-2009;OP 06569 Vallejos, Iris Juan 20-
93682403-0 02-12-2009;OP 06582 Aguirre, Miguela Esperanza 27-05005550-2
04-12-2009;OP 06584 Ocampo, Raul Eleuterio 20-07510729-4 04-12-2009;OP
06588 Colman, Del Rosario 27-05304120-0 04-12-2009;OP 06593 Vega,
Fermina 27-01768029-9 07-12-2009;OP 06596 Morel, María Isabel 27-
04897317-0 07-12-2009;OP 06599 Fretes Gomez, Marina 27-92244605-4 09-12-
2009;OP 06603 Kicinakai, Aurelia 27-05496897-9 09-12-2009;OP 06604 Arias,
Dionicio 20-93134031-0 09-12-2009;OP 06605 Gamarra, Valentin Eloy 20-
14835913-0 09-12-2009;OP 06609 Morinigo, Francisco Ramon 20-93761236-3
10-12-2009;OP 06616 Garcia, Marcelo 20-08221813-1 11-12-2009;OP 06620
Cabeza, Elide 27-05396434-1 11-12-2009;OP 06628 Meza, Justiniano Ramon
20-08448351-7 11-12-2009;OP 06630 Beltran, Guillermo Raul 20-08165995-9
14-12-2009;OP 06631 Justiniano, Felizmon 20-07490694-0 14-12-2009;OP
06635 Ayala, Ascencion 27-05284266-8 14-12-2009;OP 06640 Palacios, Calixta
27-05162841-7 15-12-2009;OP 06641 Altamirano, Leonidas 27-93957073-5 15-
12-2009;OP 06642 Brizuela, Natividad 27-16716080-3 15-12-2009;OP 06643
Borda, Ramon Hipolito 20-07506127-8 15-12-2009;OP 06647 Quintana,
Gertrudis 27-04922640-9 17-12-2009;OP 06650 Vergara, Felipa 27-13833922-5
16-12-2009;OP 06652 Del Valle, Esperanza 27-18249463-7 16-12-2009;OP
06654 Ortiz Estigarribia, Bernardino 20-92115251-6 16-12-2009;OP 06657
Duarte, María Alejandra 27-20526481-2 17-12-2009;OP 06658 Correa, Aurelio
20-08221311-3 17-12-2009;OP 06660 Galli, Humberto Cesar 20-07231443-4 17-
12-2009;OP 06661 Jara, Agustin 20-16374610-8 18-12-2009;OP 06663
Estigarribia, Eusebia 27-04853737-0 18-12-2009;OP 06667 Arce, Zunilda Ester
27-27132400-1 18-12-2009;OP 06680 Baez, Francisco 20-60119269-2 21-12-
2009;OP 06682 Caceres, Obdulia 27-05178062-6 21-12-2009;OP 06683 Aguilar,
Ricardo 20-07500363-4 21-12-2009;OP 06684 Schefer, Teresa Belkis 27-
04996028-5 21-12-2009;OP 06685 Mercapide, Haydee Genoveva 23-04853780-
4 21-12-2009;OP 06691 Palavecino, Ana Maria 27-14827177-7 29-12-2009;OP
06692 Alarcon, Zulma Pabla 27-18678935-6 23-12-2009;OP 06695 Ortiz, Rosa
27-93705264-8 24-12-2009;OP 06699 Caceres, Justa 23-93177854-4 28-12-
2009;OP 06700 Velarde, Jobina 27-10974105-7 24-12-2009;OP 06704
Espindola, Plácida 27-04227915-9 24-12-2009;OP 06705 Gelve, Victoriano 20-
05782302-0 24-12-2009;OP 06706 Rizo, Laurina 27-02534083-9 24-12-2009;OP
06708 Vallejos, Juan Alberto 20-08231912-4 24-12-2009;OP 06710 Grance, Luis
Jorge 20-05624835-9 24-12-2009;OP 06711 Zalazar, Maria Esther 27-
05215903-8 30-12-2009;OP 06712 Leguizamon, Ramon Egirio 20-06347581-6
28-12-2009;OP 06713 Rodas, Herminia 27-11590721-8 28-12-2009;OP 06714
Cabrera, Francisco Resales 20-07500045-7 28-12-2009;OP 06715 Velazco,
Elda 27-05715032-2 28-12-2009;OP 06721 Landriel, Dominga 27-06340491-3
29-12-2009;OP 06725 Diaz, Ramon Nonato 20-11661434-1 30-12-2009;OP
06727 Melgarejo, Wenceslada 27-03920889-5 31-12-2009;OP 06730 Trinidad
Mendez, Aniano 20-92024327-5 31-12-2009;OP 00156 Pedrozo, Maria
Concepcion 27-04537150-1 10-09-2009;OP 00174 Benitez, Marcelina 27-
01133114-4 25-09-2009;OP 00200 Recalde Cardozo, Apolonia 27-92853181-9
21-10-2009;OP 00205 Garcia Raffetto, Fernando 23-92521379-9 03-11-2009;OP
00213 Acuña, Susana 27-10170975-8 23-11-2009;OP 00216 Vilches, Rene
Paulino 20-04201979-9 25-11-2009;OP 00217 Pedrozo, Maria Concepcion 27-
04537150-1 26-11-2009;OP 00227 Franco, Carmen Dolores 27-13238181-5 14-
12-2009;OP 00230 Martinez Martinez, Floria 23-93916110-4 17-12-2009;OP
00231 Aguirre, Ramon 20-07546311-2 18-12-2009;OP 00234 Cabrera, Franco
Roberto 20-94013806-0 22-12-2009;OP 02955 Ferreira Gonzalez, Henry Manue
20-13004851-0 30-07-2009;OP 03012 Chavez, Maria Ester 27-05942914-6 13-
08-2009;OP 03205 Rodriguez, Feliciano 20-07582520-0 15-09-2009;OP 03287
Cantero, Julia Eloisa 27-18682106-3 29-09-2009;OP 03348 Garcia, Nelly Beatriz
27-11694548-2 10-10-2009;OP 03351 Roman, Ervin 20-18721315-1 13-10-
2009;OP 03361 Soria, Agustin Rodrigo 20-93496042-5 03-12-2009;OP 03413
Gauto, Ciriaca 27-06837035-9 30-10-2009;OP 03414 Aguilera, Juan Alberto 20-
12624192-6 30-10-2009;OP 03416 Perez, Eusebio 20-07559348-2 30-10-

2009;OP 03418 Ponce, Ema Daniela 27-02329284-5 30-10-2009;OP 03419 Lagua, Antonio 20-07580466-1 30-10-2009;OP 03420 Kroslak, Esteban 20-08543145-6 30-10-2009;OP 03423 Sanabria, Mario Fortunato 20-07543804-5 30-10-2009;OP 03425 Rodriguez, Gerardo Sergio 23-94227221-9 30-10-2009;OP 03426 Silva Martinez, Clara 27-92895578-3 30-10-2009;OP 03428 Florentin, Zulma Eva 27-01827013-2 30-10-2009;OP 03429 Alegre, Miguel Angel 20-07551815-4 30-10-2009;OP 03435 Pegenaute, Salvador Luis 20-07737591-1 30-10-2009;OP 03438 Cabral, Hilda 27-04186898-3 03-11-2009;OP 03439 Benitez, Edelira 27-92098012-6 03-11-2009;OP 03442 Ruso, Jose 20-07546561-1 03-11-2009;OP 03446 Cantero, Ramona Cepriana 27-04644309-3 03-11-2009;OP 03456 Cerdan, Dora Nelida 27-04181463-8 04-11-2009;OP 03463 Galeano, Amalia 27-11643063-6 05-11-2009;OP 03464 Brizuela, Iluminada Josefina 27-17518300-6 05-11-2009;OP 03467 Gamarra, Ricardo Elpidio 23-29138636-9 09-11-2009;OP 03473 Gonzalez, Eladia 27-04788120-5 09-11-2009;OP 03474 Gonzalez, Eladia 27-04788120-5 09-11-2009;OP 03480 Allou, Maria Angelica 27-10001359-8 09-11-2009;OP 03486 Lopez, Carlos Antonio 23-08548911-9 10-11-2009;OP 03488 Broemser, Maria Elena 27-05650579-8 11-11-2009;OP 03498 Romero, Antonia Irma 27-05277469-7 11-11-2009;OP 03500 Matiauda, Osvaldo Roberto 20-07547567-6 30-11-2009;OP 03513 Casais, Manuel Orlando 20-13884159-7 13-11-2009;OP 03520 Rodriguez, Omar Aroldo 20-04356434-0 16-11-2009;OP 03534 Gauna, Paula Lidia 27-13897973-9 18-11-2009;OP 03536 Troche, Pedro Arnaldo 20-18745496-5 18-11-2009;OP 03538 Fernandez, Angel 23-07487514-9 20-11-2009;OP 03540 Reyes Gaona, Guillermina 27-93500742-4 18-11-2009;OP 03551 Rios, Teresa 27-05163755-6 23-11-2009;OP 03561 Soarez Da Silva, Olinda 27-02435485-2 26-11-2009;OP 03562 Pinto, Eusebio Miguel 20-93147680-8 26-11-2009;OP 03567 Torres, Enrique 20-07504121-8 04-12-2009;OP 03568 Batalla, Rosa Ramona 27-04468145-0 04-12-2009;OP 03574 Graciadei, Darsi 27-03747294-3 07-12-2009;OP 03576 Espindola, Ramon 20-07486844-5 07-12-2009;OP 03582 Benitez, Ramon Orlando 20-22338242-9 09-12-2009;OP 03584 Autalan, Ana Pierina 27-02101095-8 10-12-2009;OP 03585 Cespedez, Mirta Beatriz 27-29955857-1 11-12-2009;OP 03592 Morel, Alba Aurora 27-04181127-2 14-12-2009;OP 03594 Moreyra, Eustaquia 27-05443548-2 15-12-2009;OP 03596 Silva, Isabelino 20-07487594-8 16-12-2009;OP 03598 Olivera, Hortencia 27-10002190-6 17-12-2009;OP 03601 Areco Ojeda, Juliana 27-02435678-2 17-12-2009;OP 03607 Benitez, Edelira 27-92098012-6 21-12-2009;OP 03611 Alarcon, Varon Dionisio 20-07463172-0 28-12-2009;OP 03622 Aries, Yolanda Esther 27-04980729-0 30-12-2009;OP 02032 Galeano, Gabriela 27-09998201-8 09-09-2009;OP 02077 Pintos, Angelica Dominga 27-09976266-2 30-09-2009;OP 02078 Aquino, Oscar 20-05698331-8 30-09-2009;OP 02079 Loreiro, Carlos 23-05700240-9 30-09-2009;OP 02095 Piñeyro, Alba Teresita 27-05119463-8 09-10-2009;OP 02109 Soto, Rosa Isabel 27-13693671-4 14-10-2009;OP 02125 Ramirez, Albertina 27-04803979-6 26-10-2009;OP 02126 Alegre, Higilia 27-04578871-2 26-10-2009;OP 02127 Fleita, Delfina 27-05110898-7 26-10-2009;OP 02131 Almeida, Juan Carlos 20-05707350-1 28-10-2009;OP 02132 Cristaldo, Mercedes 27-04020781-9 28-10-2009;OP 02135 Figueredo, Maria Ester 27-00552427-5 29-10-2009;OP 02136 Toledo, Francisco 20-05679386-1 29-10-2009;OP 02138 Mauro, Julia Elva 27-02331097-5 02-11-2009;OP 02143 Rios, Juan 20-05706275-5 04-11-2009;OP 02150 Battaglia, Jose 20-04281634-6 09-11-2009;OP 02152 Zamurio, Manuela 27-04955493-7 09-11-2009;OP 02179 Villalva, Casto 20-05675982-5 27-11-2009;OP 02185 Rivero, Nemesio 20-05683626-9 27-11-2009;OP 02193 Pujol, Aurora Elena 27-03585477-6 09-12-2009;OP 02196 Oharriz, Julio Domingo 20-05689956-2 09-12-2009;OP 02198 Peralta, Feliciano Paul 20-05438992-3 10-12-2009;OP 02203 Zapata, Mario Hugo 20-06785265-7 14-12-2009;OP 02212 Machado, Angela Dorila 27-02334801-8 18-12-2009;OP 02214 Romero, Rosa Mabel 27-18217000-9 18-12-2009;OP 02215 Dos Santos, Doribal 23-05694892-9 21-12-2009;OP 02216 Rodriguez, Outair 20-05683968-3 21-12-2009;OP 02217 Fernandez, Mateo 20-05671009-5 22-12-2009;OP 02220 Enriquez, Estanislada 27-01734804-9 23-12-2009;OP 02222 Matuchesky, Julian 20-10660813-0 28-12-2009;OP 02223 Rey, Angel Santiago 20-04498634-6 28-12-2009;OP 02224 Martinz, Barbarita Blanca 27-02334423-3 29-12-2009;OP 02229 Montiel, Irma Yolanda 27-01837944-4 31-12-2009;OP 02230 Roleri, Beatriz 27-12939918-5 31-12-2009;OP 05098 Zapata, Martina 27-06491590-3 11-08-2009;OP 05116 Ojeda, Antonia 27-05873745-9 13-08-2009;OP 05142 Cuevas, Fernando Antonio 23-05755187-9 21-08-2009;OP 05150 Benitez, Francisca 27-02565928-2 25-08-2009;OP 05227 Oviedo, Gabina 27-03546553-2 11-09-2009;OP 05235 Caceres, Carmen Josefina 27-05145661-6 12-09-2009;OP 05241 Cazas, Dora 27-03301824-5 14-09-2009;OP 05264 Martinez, Rosana Elizabeth 23-37326917-4 17-09-2009;OP 05333 Coman, Nazaria De Jesus 27-03229909-7 03-10-2009;OP 05355 Perez, Ramon Catalino 23-05749339-9 06-10-2009;OP 05372 Sosa, Maria Angela 27-09989739-8 09-10-2009;OP 05389 Vargas, Eladio 20-05692952-6 13-10-2009;OP 05394 Cima, Antonia 27-01032698-8 14-10-2009;OP 05442 Ayala, Juana Idalina 27-06491467-2 27-10-2009;OP 05444 Enrique, Lorenzo 20-05735417-9 27-10-2009;OP 05446 Segovia, Luciano Santiago 23-07863158-9 27-10-2009;OP 05447 Ferreira, Pedro 20-05741720-0 27-10-2009;OP 05448 Fernandez, Marta Enid 27-04869691-6 27-10-2009;OP 05449 Medina, Saturnina 27-05281360-9 27-10-2009;OP 05451 Olivera, Herminia Catalina 27-04150134-6 27-10-2009;OP 05454 Silvero, Amado Gregorio 20-05751388-9 27-10-2009;OP 05456 Enriquez, Elsa Aida 27-05873768-8 27-10-2009;OP 05457 Rajoy, Maxima Eulalia 23-08953565-4 28-10-2009;OP 05458 Garcia, Marta Margarita 27-04919614-3 28-10-2009;OP 05459 Pereyra, Sulema 23-03558616-4 28-10-2009;OP 05464 Flores, Genaro Ruben 23-05755500-9 28-10-2009;OP 05467 Brest, Natividad 20-05746060-2 30-10-2009;OP 05486 Casco, Ramona Aurora 27-04534059-2 06-11-2009;OP 05499 Duarte, Maria Evangelina 27-06143404-1 11-11-2009;OP 05500 Fabro, Arminda 27-05873680-0 11-11-2009;OP 05506 Aguilera, Celina 27-02968131-2 11-11-2009;OP 05511 Bruno, Pablo 20-05731817-2 12-11-2009;OP 05513 Cioccale, Maria Carlota 27-05000852-0 12-11-2009;OP 05516 Rolon, Juana 27-05082198-1 12-11-2009;OP 05517 Manes, Maria Isabel 27-02989931-8 12-11-2009;OP 05520 Fabio, Francisco Ruben 20-07773855-0 13-11-2009;OP 05521 Gomez, Maria Nelida 27-01476312-6 13-11-2009;OP 05526 Barboza, Mercedes Del Pilar 27-05145465-6 16-11-2009;OP 05531 Ramirez, Valeria 27-05324521-3 17-11-2009;OP 05532 Arias, Cirilo Martires 20-05760631-3 17-11-2009;OP 05535 Chamorro, Indalecio Edgardo 20-07858120-5 17-11-2009;OP 05543 Lezcano, Ramona Zobeida 27-03225505-7 18-11-2009;OP 05548 Lovera, Oscar Alberto 20-05760677-1 19-11-2009;OP 05549 Alcaraz, Ramona Asuncion 27-04907264-9 19-11-2009;OP 05553 Reboredo, Pedro Salvador 20-05726180-4 19-11-2009;OP 05559 Lopez, Geronima Nelly 24-03726142-0 21-11-2009;OP 05563 Gimenez, Maria Elsa 27-04411115-8 25-11-2009;OP 05575 Luque, Santos 20-04887467-4 27-11-2009;OP 05580 Romero, Angela 23-01677222-4 30-11-2009;OP 05582 Alegre, Lucia 27-00724504-7 30-11-2009;OP 05591 Sanchez, Clara 27-01738829-6 30-11-2009;OP 05597 Moreyra, Isolina 27-10035341-0 04-12-2009;OP 05602 Massa, Silvia Raquel 27-08789330-3 07-12-2009;OP 05603 Massa, Silvia Raquel 27-08789330-3 07-12-2009;OP 05604 Muñoz, Americo 23-05726160-9 04-12-2009;OP 05608 Solis, Mabel Agustina 27-01032640-6 04-12-2009;OP 05614 Piazzo, Estefania 27-60012361-6 07-12-2009;OP 05616 Castillo, Juana Irene 27-04721173-0 07-12-2009;OP 05619 Gomez, Delia Valentina 27-02058919-7 07-12-2009;OP 05624 Ayala, Delfina Odina 27-04732928-6 09-12-2009;OP 05627 Fernandez, Arturo Americo 20-14814346-4 09-12-2009;OP 05633 Gomez, Concepcion 27-16096891-0 10-12-2009;OP 05636 Lopez, Maria Rosa 27-13611474-9 10-12-2009;OP 05644 Montiel, Mario Cano 20-05752030-3 11-12-2009;OP 05653 Gonzalez, Jose 20-07862715-9 14-12-2009;OP 05654 Solis, Maria Micaela 27-06375421-3 14-12-2009;OP 05655 Chamorro, Blanca Genara 27-05205820-7 14-12-2009;OP 05661 Meza, Rogelio Claro 20-05727590-2 14-12-2009;OP 05664 Romero, Jorge 20-07860355-1 15-12-2009;OP 05665 Lopez, Antonia Zoraida 27-04402668-1 15-12-2009;OP 05666 Mendez, Nelida Leonor 27-04905790-9 15-12-2009;OP 05667 Borda, Marcelina Antonia 27-06693308-9 15-12-2009;OP 05670 Henning, Norma Iris 27-04450541-5 15-12-2009;OP 05675 Sandoval, Amada Elena 27-02310881-5 16-12-2009;OP 05678 Retamozo, Marta Betriz 27-05703996-0 17-12-2009;OP 05679 Romero, Jorge 20-07860355-1 17-12-2009;OP 05680 Ortiz, Pedro 20-05739794-3 17-12-2009;OP 05682 Aranda, Josefa Itati 27-16746543-4 17-12-2009;OP 05687 Godio, Norma Belkys 23-02273061-4 18-12-2009;OP 05688 Genes, Francisca Idalina 27-09990169-7 18-12-2009;OP 05690 Valenzuela, Gumercinda 27-06143797-0 18-12-2009;OP 05696 Villalba, Gladys Norma 27-05736762-3 21-12-2009;OP 05701 Caraballo, Raul Hipolito 20-05745949-3 23-12-2009;OP 05715 Contreras, Juan Antonio 20-05735470-5 29-12-2009;OP 05716 Solari, Gerardo Alfredo 23-05757084-9 29-12-2009;OP 05723 Romero, Cirilo Alejandro 20-05758127-2 30-12-2009;OP 05727 Valenzuela, Maria Felisa 27-05602659-8 31-12-2009;OP 05730 Brest, Ramon Israel 23-05748093-9 31-12-2009;OP 05731 Colman, Maria Cristina 27-02310876-9 31-12-2009;OP 02124 Acosta, Juan 20-07916285-0 22-09-2009;OP 02136 Riquelme, Florentina 27-10472045-0 28-09-2009;OP 02145 Rodriguez, Elsa 27-17548833-8 29-09-2009;OP 02147 Lopez, Ubaldina 27-02933915-0 29-09-2009;OP 02179 Arevalo, Dalmacia 27-03273117-7 09-10-2009;OP 02181 Pino, Florencia 27-03918828-2 09-10-2009;OP 02205 Sena, Ramon De Jesus 23-07437440-9 13-10-2009;OP 02217 Nuñez, Elda Marina 27-05790126-3 15-10-2009;OP 02228 Hajnal, Maria 27-01059004-9 16-10-2009;OP 02231 Pared, Andrea 27-13280335-3 19-10-2009;OP 02239 Cardozo, Julian Ramon 20-07448392-6 20-10-2009;OP 02241 Barrios, Hortencia Teodora 27-06345667-0 20-10-2009;OP 02242 Lescano, Gregoria 27-04179276-6 20-10-2009;OP 02254 Ojeda, Paulina 27-06360096-8 02-11-2009;OP 02257 Tarroza, Petrona 27-18685434-4 02-11-2009;OP 02259 Barrera, Isabel 27-04207965-6 02-11-2009;OP 02260 Martinez, Clara 27-18660128-4 02-11-2009;OP 02263 Espindola, Elvira 27-03273286-6 02-11-2009;OP 02267 Lemos, Florentina 27-06582973-3 03-11-2009;OP 02271 Lovey, Antonio 20-07519704-8 03-11-2009;OP 02272 Zarco, Ubaldo 20-07426323-3 03-11-2009;OP 02274 Rojas, Adela 27-04174256-4 03-11-2009;OP 02277 Ortiz, Diego 20-07453228-5 03-11-2009;OP 02280 Guazo, Carlos Humberto 20-16041129-6 04-11-2009;OP 02288 Jaimes, Romina Alejandra 27-36862131-0 04-11-2009;OP 02289 Maurel, Elena 27-05195357-1 04-11-2009;OP 02298 Ruiz, Ramona Eloisa 27-04178410-0 09-11-2009;OP 02301 Guerra, Isolina Haydee 27-01143506-3 09-11-2009;OP 02315 Gimenez, Maria Nieves 27-09308010-1 11-11-2009;OP 02325 Aguilera, Luis Vicente 20-14376714-1 13-11-2009;OP 02326 Miño, Jorge Ruben 20-07445691-0 14-11-2009;OP 02330 Zaragoza, Antonia 27-02087404-5 17-11-2009;OP 02331 Zaragoza, Antonia 27-02087404-5 17-11-2009;OP 02334 Saucedo, Albina 27-04289789-8 17-11-2009;OP 02356 Diaz, Adrian Pascual 20-07533063-5 23-11-2009;OP 02365 Farias, Narcisa 27-03186599-4 28-11-2009;OP 02376 Perez, Francisca 27-04249392-4 03-12-2009;OP 02394 Dulka, Maria 27-04180013-0 10-12-2009;OP 02395 Dulka, Maria 27-04180013-0 10-12-2009;OP 02400 Escalante, De Jesus 20-05654873-5 10-12-2009;OP 02401 Aguirre, Ramon Fortunato 20-07511226-3 10-12-2009;OP 02402 Dolce, Delia 27-02088686-8 11-12-2009;OP 02412 Perez, Antonia 27-00568871-5 16-12-2009;OP 02421 Esquivel, Rosa 27-04842141-0 16-12-2009;OP 02422 Martinez, Cesar Julio 20-07446824-2 16-12-2009;OP 02423 Martinez, Cesar Julio 20-07446824-2 16-12-2009;OP 02424 Pajon, Clementina 27-05706400-0 17-12-2009;OP 02438 Schmidt, Gerta 27-06350193-5 29-12-2009;OP 02440 Barraza, Eslauco 20-07908147-8 23-12-2009;OP 02442 Symes, Irma 27-05659299-2 24-12-2009;OP 02448 Jimenez, Eligio Indavor 20-07167850-5 30-12-2009;OP 02450 Escobar, Gabino 20-07535929-3 30-12-2009;OP 02456 Avalos, Romelia 27-01758304-8 30-12-2009;OP 02458 Godoy, Asuncion 27-04180351-2 31-12-2009;OP 01882 Leguiza, Mario Ariosto 20-05700841-6 13-10-2009;OP 01883 Godoy, Ramon De Jesus 20-05704182-0 13-10-2009;OP 01891 Gomez, Elsa Victoriana 27-06657417-8 15-10-2009;OP 01909 Silvero, Leandra Celestina 27-02949686-8 26-10-2009;OP 01914 Delgado, Aida Maria 27-04495699-9 05-11-2009;OP 01915 Avalos, Ramona De La Cruz 27-04638414-3 05-11-2009;OP 01917 Zabala, Elena 27-03287869-0 05-11-2009;OP 01919 Segovia, Restituta 27-02782323-3 05-11-2009;OP 01920 Mambrin, Sixta 27-04809415-0 06-11-2009;OP 01924 Villa, Carmen Ramona 23-03732135-4 06-11-2009;OP 01925 Miño, Ruperto 20-07847005-5 06-11-2009;OP 01926 Almiron, Francisco Ignacio 20-05744668-5 06-11-2009;OP 01928 Rojas, Cristobal 20-13325019-1 06-11-2009;OP 01930 Solis, Olga Ramona 27-05954598-7 06-11-2009;OP 01931 Amarilla, Felipa 27-04239562-0 06-11-2009;OP 01934 Gomez, Saturnina 23-02055539-4 10-11-2009;OP 01935 Miño, Angelica Teresa 23-05451756-4 16-11-2009;OP 01938 Villasante, Juana Margarita 27-03287902-6 10-11-2009;OP 01939 Dominguez, Angelica 27-02056091-1 11-11-2009;OP 01940 Barbona, Victor Saturnino 20-05691945-8 11-11-2009;OP 01941 Quintana, Ceferina 27-05753848-7 19-11-2009;OP 01944

Peralta, Antonia Teresa 27-05312335-5 13-11-2009;OP 01945 Romero, Dominga Delia 27-00942480-1 16-11-2009;OP 01946 Albrechi, Sara Santiaga 27-06627991-5 16-11-2009;OP 01948 Montiel, Giliberta 27-06657453-4 17-11-2009;OP 01950 Sandoval, Elida Remigia 27-05753937-8 18-11-2009;OP 01962 Maidana, Luis Florentino 20-05705451-5 27-11-2009;OP 01964 Galarza, Petrona 23-04239893-4 30-11-2009;OP 01972 Fernandez, Prudencia Lidia 23-04148557-4 10-12-2009;OP 01974 Enrique, Carmen Felisa 27-10336369-7 10-12-2009;OP 01984 Acosta, Santa Angela 27-05583600-6 21-12-2009;OP 01986 Rodriguez, Raineri 27-01556938-2 23-12-2009;OP 01987 Dominguez, Adela 23-09984779-4 21-12-2009;OP 01989 Pereyra, Santa Eduviges 23-06293157-4 30-12-2009;OP 01992 Gallardo, Mercedes 27-13096258-6 30-12-2009;OP 01993 Delgado, Faustino Antonio 20-05699997-4 30-12-2009;OP 01994 Godoy, Jose Marcelino 20-05701953-1 31-12-2009;OP 01699 Gomez, Ramón 23-11307754-9 07-10-2009;OP 01702 Alegre Fraga, Raquel 27-04538178-7 07-10-2009;OP 01720 Dos Santos, Eulogio 20-05698432-2 20-10-2009;OP 01732 Da Costa, Ramona Feliciana 27-16035157-3 02-11-2009;OP 01734 Sutil, Elsa Beatriz 27-38381000-6 02-11-2009;OP 01738 Solano, Aristobulo 20-07542486-9 03-11-2009;OP 01740 Sotelo, Julio Isabelino 20-07549248-1 03-11-2009;OP 01744 Schattenhofer, María Isabel 27-04204534-4 04-11-2009;OP 01750 Benitez, Gregoria 24-05213079-0 09-11-2009;OP 01753 Schattenhofer, Maria Del Carme 27-04149875-2 09-11-2009;OP 01764 Medina, Angela 27-05211540-5 12-11-2009;OP 01766 Alvez, Elizabet 27-11183577-8 12-11-2009;OP 01767 Aguilar, Eugenio Nicolas 20-05662566-7 12-11-2009;OP 01771 Silvera Do Santos, Nelida Esth 27-04536787-3 18-11-2009;OP 01772 Macena, Arturo 20-07541776-5 16-11-2009;OP 01777 Obregon, José 20-07478826-3 19-11-2009;OP 01780 Ramirez, Antonia Zulema 27-05776702-8 21-11-2009;OP 01791 Sztanczyn, Miguel 20-07546228-0 27-11-2009;OP 01795 Enriquez, Nelida Ramona 27-05575958-3 03-12-2009;OP 01796 Marquez, Darcy 27-92081588-5 03-12-2009;OP 01801 Buera, Irineo 23-05693869-9 12-12-2009;OP 01804 Kalek, Olga Hortensia 27-06589671-6 14-12-2009;OP 01805 Romero, María De Jesús 27-16860220-6 16-12-2009;OP 01809 Vilar, Leonardo Oscar 20-05700120-9 17-12-2009;OP 01810 Quintana, Nelida Ester 27-10308141-1 21-12-2009;OP 01812 Viera, Ramona 27-04536782-2 21-12-2009;OP 01814 Alvez, Eva 27-01557104-2 19-12-2009;OP 01816 Almada, Leandro 20-07541470-7 21-12-2009;OP 01818 Kuz, Miguel 20-07552916-4 21-12-2009;OP 01821 Pedrozo, Maria Juliana 27-21974526-0 29-12-2009;OP 01823 Saucedo, Dora 27-03737251-5 28-12-2009;OP 01824 Romero, Elida 27-01781356-6 29-12-2009;OP 01827 Lapychanecz, Ana Maria 27-04537628-7 29-12-2009;OP 01829 Obregon, Gregoria 27-00762318-1 30-12-2009;OP 01831 Decuadra, Eulogio 20-08001031-2 29-12-2009;OP 01832 Maidana, Alba Iris 27-05213057-9 30-12-2009;OP 01833 Rodriguez, Hilda Eduarda 27-21304097-4 30-12-2009;OP 00865 Rodriguez, Mirandolina 27-03712630-1 06-10-2009;OP 00893 Calafiore, Victor Salvador 20-06873396-1 27-10-2009;OP 00895 Pereyra, Otilia 27-02816869-7 03-11-2009;OP 00896 Pereyra, Otilia 27-02816869-7 03-11-2009;OP 00897 Horst, Hilda Noemi 27-04523992-1 04-11-2009;OP 00899 Rodriguez, Mirandolina 27-03712630-1 05-11-2009;OP 00900 Rodriguez, Maria Ines Celestin 27-02322585-4 06-11-2009;OP 00902 Coronel, Francisca Damiana 23-05402556-4 09-11-2009;OP 00905 Galeano, Luisa Leonor 27-04495691-3 10-11-2009;OP 00906 Galeano, Luisa Leonor 27-04495691-3 10-11-2009;OP 00913 Teruelo, Yolanda Del Carmen 24-03673409-0 26-11-2009;OP 00921 Gallo, Amelia Elena 23-09794948-4 09-12-2009;OP 00922 Arce, Elsa Regina 27-03495417-3 10-12-2009;OP 00923 Elizalde, Cirila Petrona 27-11512290-3 10-12-2009;OP 00924 Vega, Amanda Esther 27-03489139-2 10-12-2009;OP 00927 Yosbere, Evangelista Blasinda 27-03006248-0 14-12-2009;OP 00928 Farias, Sinecia 27-04586543-1 17-12-2009;OP 00933 Olalla, Haydee Raquel 27-02625816-8 28-12-2009;OP 00936 Acosta, Rosa Antonia 27-04583877-9 30-12-2009;OP 00937 Acosta, Narciso Ismael 20-05937070-8 31-12-2009;OP 01396 Masset, Norma Teresita 27-04213664-1 01-09-2009;OP 01519 Yedro, Catalina 27-01219379-9 28-10-2009;OP 01531 Goettig, Juana Cecilia 27-05460437-3 05-11-2009;OP 01538 Villa, Miguel Héctor 20-05949186-6 09-11-2009;OP 01548 Barreto, Margarita 27-05352061-3 12-11-2009;OP 01551 Morales, María Julia 23-02811953-4 13-11-2009;OP 01557 Salum, Hilda Josefa 27-02812109-7 17-11-2009;OP 01558 Conde, Gladis Zenobia 27-04583312-2 17-11-2009;OP 01565 Coman, Silvia Liliana 27-20668483-1 20-11-2009;OP 01591 Burne, Enriqueta 27-03712057-5 12-12-2009;OP 01592 García, Justo Roque Clodomir 20-05905820-8 12-12-2009;OP 01596 Moreyra, Hugo Alberto 20-11512277-1 17-12-2009;OP 01598 Oliva, Beatriz Dolores 27-09169244-4 18-12-2009;OP 01601 Salcedo, Juan Carlos 20-05946254-8 23-12-2009;OP 01606 Ramírez, Marta Clemidia 27-05460547-7 24-12-2009;OP 01607 Leiva, Brigido Javier 20-05948443-6 30-12-2009;OP 01968 Sosa, Ana Rosa 27-00727288-5 02-09-2009;OP 02073 Correa, Pedro Ernesto 20-05746600-7 07-10-2009;OP 02079 Matto, Miguel Edgar 20-04860255-0 08-10-2009;OP 02101 Paniagua, Gladis 27-05738814-0 15-10-2009;OP 02122 Diaz, Celestina 27-01473756-7 23-10-2009;OP 02123 Alegre, Julio Orlando 20-07457270-8 23-10-2009;OP 02133 Acosta, Julian Valentin 20-05730732-4 03-11-2009;OP 02134 Casco, Brigida Graciela 27-04727647-6 03-11-2009;OP 02135 Caceres, Susana Beatriz 27-04969162-4 03-11-2009;OP 02139 Bello, Antonio Ramon 20-05751951-8 04-11-2009;OP 02140 Bordon, Bernardino Amaro 20-07858640-1 04-11-2009;OP 02141 Villalba, Matilde 27-04551027-7 05-11-2009;OP 02155 Brest, Jacinta 27-04727687-5 11-11-2009;OP 02159 Godoy, Herminda Mabel 27-04148115-9 11-11-2009;OP 02164 Rodriguez, Isidora 27-01477132-3 12-11-2009;OP 02166 Lacava, Aurora 27-02998070-0 13-11-2009;OP 02167 Lacava, Aurora 27-02998070-0 13-11-2009;OP 02172 Monzon, Osiris 20-05749024-2 16-11-2009;OP 02175 Ramirez, Simona Cecilia 27-04627552-2 17-11-2009;OP 02176 Pernizza, Francisca 27-05738811-6 18-11-2009;OP 02180 Aranda, Alba Zucel 27-01484006-6 19-11-2009;OP 02184 Roig Boher, Rosa 27-05602833-7 20-11-2009;OP 02185 Esquenon, Juan Ramon 20-05754975-1 19-11-2009;OP 02201 Gonzalez, Bernardo 20-07865137-8 27-11-2009;OP 02206 Mattern, Jorge Ramon 23-05758316-9 30-11-2009;OP 02209 Ortiz, Pabla 27-01477014-9 03-12-2009;OP 02210 Aguirre, Segunda Raquel 27-04622144-9 03-12-2009;OP 02215 Muñoz, Nieve Celina 27-04627581-6 07-12-2009;OP 02223 Saltivas, Guillerma Saturnina 27-04915381-9 07-12-2009;OP 02225 Caceres, Abel 20-05752776-6 04-12-2009;OP 02228 Alvarez, Nora Elena 27-16769890-0 07-12-2009;OP 02233 Arriola, Elvira Antonia 27-02323937-5 07-12-2009;OP 02239 Sanchez, Horacio Gregorio 20-05741705-7 09-12-2009;OP 02244 Ojeda, Alba Rosa 27-04431457-1 09-12-2009;OP 02248 Maidana, Olga Beatriz 27-03389033-3 10-12-2009;OP 02256 Soto, Faustina 27-04901158-5 15-12-2009;OP 02257 Lopez, Beltran 20-05743924-7 15-12-2009;OP 02261 Alegre, Esther 27-01103005-5 17-12-2009;OP 02262 Giudici, Jorge Alfredo 20-05758425-5 17-12-2009;OP 02268 Arismendi, Miguel Valentin 20-05745420-3 19-12-2009;OP 02271 Benitez, Amalia 27-03192192-4 21-12-2009;OP 02273 Mattern, Ana Olinda 27-05113766-9 21-12-2009;OP 02274 Fernandez, Juana 27-02876631-4 21-12-2009;OP 02275 Barrias, Calixto Valentin 20-05753806-7 21-12-2009;OP 02288 Lopez, Beltran 20-05743924-7 29-12-2009;OP 01989 Trotta, Maria Ester 27-14082332-0 09-09-2009;OP 02003 Alegre, Victor Edgar 20-14777270-0 14-09-2009;OP 02037 Farini, Antonio Nestor 20-04665879-6 26-09-2009;OP 02044 Paredes, Luciano Eugenio 20-05737376-9 01-10-2009;OP 02064 Aloy, Dina Ester 27-01195783-3 09-10-2009;OP 02105 Verdun, Maria Itati 27-18723686-5 02-11-2009;OP 02106 Casco, Magdalena Idalia 27-05634956-7 02-11-2009;OP 02110 Pereyra, Juana 27-03338080-7 04-11-2009;OP 02112 Gonzalez, Hermenegildo 20-05756221-9 04-11-2009;OP 02113 Torres, Eugenia Ramona 27-16549935-8 04-11-2009;OP 02118 Aldecoa, Lilian 27-08789078-9 05-11-2009;OP 02124 Miceli, Elsa Martina 27-04477476-9 06-11-2009;OP 02142 Kauffmann, Ramona Albaluz 27-06615709-7 13-11-2009;OP 02159 Ayala, Martina 27-04152092-8 01-12-2009;OP 02161 Retamozo, Anibal 20-14758087-9 03-12-2009;OP 02165 Lopez, Geronimo Antonio 20-05659725-6 04-12-2009;OP 02166 Rodriguez, Oscar Alberto 20-14758030-5 04-12-2009;OP 02167 Lugo, Juan De Mata 20-05714157-4 04-12-2009;OP 02168 Lopez, Olga 27-04477500-5 04-12-2009;OP 02174 Mazzoleni, Soledad 27-04477571-4 05-12-2009;OP 02178 Samaniego Aquino, Guillermo Al 20-36562128-5 07-12-2009;OP 02187 Escalante, Victor 20-05757447-0 11-12-2009;OP 02192 Miño, Jorge Geronimo 20-05753295-6 14-12-2009;OP 02194 Aguirre, Carlos Raul 20-10289887-8 15-12-2009;OP 02199 Prosman, Carlos Raúl 20-16263741-0 18-12-2009;OP 02203 Alegre, Catalino 20-16643002-0 19-12-2009;OP 02205 Lopez, Geronimo Antonio 20-05659725-6 21-12-2009;OP 02206 Barrios, Emiliano 20-05748753-5 21-12-2009;OP 02208 Molina, Bernardina 23-12257139-4 21-12-2009;OP 02214 Cenos Montiel, Maria De Jesus 27-92668793-5 29-12-2009;OP 02216 Gonzalez, Maria Eugenia 27-09976504-1 24-12-2009;OP 02218 Lugo, Marilu Beatriz 27-03973074-5 23-12-2009;OP 02223 Ayala, Roberto 20-05761115-5 28-12-2009;OP 02229 Orrego, Rosa Isabel 27-18650104-2 30-12-2009;OP 02232 Encina, Urbana 27-04157150-6 31-12-2009;OP 02233 Salas, Itati Lucia 23-16089156-4 31-12-2009;OP 02392 Cabaña, Maria Del Socorro Es 27-93426059-2 03-09-2009;OP 02537 Bareiro, Luciano Tranquilino 20-07509626-8 09-10-2009;OP 02571 Penayo, Mario Salomon 20-93730614-9 16-10-2009;OP 02576 Galeano, Victorio 20-93634194-3 16-10-2009;OP 02608 Díaz, Nicolasa 27-03325998-6 23-10-2009;OP 02610 Benitez, Olga 27-11000901-7 23-10-2009;OP 02611 Dolz, Hebe Ethel 27-03606671-2 23-10-2009;OP 02613 Chavez, Herminia Catalina 27-05880068-1 27-10-2009;OP 02614 Vargas Ramirez, Nicolas 20-92222724-2 27-10-2009;OP 02617 Pattenden, Santiago Buenaventu 20-04589201-9 27-10-2009;OP 02619 Martinez, Paz 20-38522762-1 27-10-2009;OP 02620 Martinez, Fidelina 27-41176904-1 27-10-2009;OP 02627 Lopez, Anastacio Fidel 23-94094203-9 30-10-2009;OP 02628 Bazan, Higinia Rafaela 27-92694397-4 30-10-2009;OP 02629 Ayala, Teofila 27-04772301-4 30-10-2009;OP 02631 Velazquez, María Virginia 27-93535863-4 30-10-2009;OP 02635 Zarza, Florencia 27-04635575-5 03-11-2009;OP 02639 Valdez Lesme, Decideria 27-92343877-2 04-11-2009;OP 02647 Alvarenga Castro, Pedro Nolasc 20-93160566-7 05-11-2009;OP 02650 Galeano, Simeona Soraida 27-04214588-8 06-11-2009;OP 02655 Centurion, Aldana Noemi 27-39318119-8 06-11-2009;OP 02658 Morel, Bienvenida 27-92678784-0 09-11-2009;OP 02659 Morel, Bienvenida 27-92678784-0 09-11-2009;OP 02678 Valdez, Venancio Miguel 20-17815405-3 12-11-2009;OP 02679 Gomez, Nilda Constancia 27-94150351-4 12-11-2009;OP 02680 Gomez, Carlos 20-07502331-7 13-11-2009;OP 02699 Bareiro, Luciano Tranquilino 20-07509626-8 17-11-2009;OP 02701 Fernandez Ramirez, Erotida 27-92870470-5 17-11-2009;OP 02708 Gavilan, Jose Ana 20-94095901-3 19-11-2009;OP 02716 Padilla, Olive Lilian 27-00825964-5 19-11-2009;OP 02717 Candia, Victoriana Dolores 23-04512444-4 20-11-2009;OP 02723 Arce, Benito 20-92147298-7 20-11-2009;OP 02727 Figueroa, Hilda Nelida 27-03616655-5 23-11-2009;OP 02735 Martinez, Manuel Aparicio 24-04615217-0 26-11-2009;OP 02743 Salinas, Saul Nicanor 20-07496558-0 01-12-2009;OP 02757 Romero, Daniel 20-08222173-6 04-12-2009;OP 02759 Lopez, Aparicia 27-93573442-3 03-12-2009;OP 02764 Valdez, Virginia 27-05580509-7 10-12-2009;OP 02766 Avila, David Abraham 20-04298412-5 07-12-2009;OP 02777 Pereira, Lila Susana 27-06553192-0 10-12-2009;OP 02780 Gimenez Pérez, Irma Manuela 27-92223872-9 11-12-2009;OP 02782 Lopez, Clotilde 27-04512473-3 11-12-2009;OP 02783 Gomez, Emilio 20-07501862-3 11-12-2009;OP 02787 Diaz, Josefina 27-04945966-7 12-12-2009;OP 02794 Melgarejo, Antonio 20-06229603-9 15-12-2009;OP 02800 Garcia, Antolin 20-94121837-8 16-12-2009;OP 02804 Saracho, Isidora 27-02359235-0 17-12-2009;OP 02807 Gutierrez, Edit Lusy Del Valle 23-03717280-4 17-12-2009;OP 02810 Velazquez, Pedro 20-08220955-8 18-12-2009;OP 02818 Medina Nuñez, Sinforiana 27-92254894-9 23-12-2009;OP 02820 Bogado, Norma Celedonia 27-09978793-2 24-12-2009;OP 02821 Mendoza, Mariano 20-07459331-4 24-12-2009;OP 02825 Alderete, Maria Elizabeth 27-05434168-2 28-12-2009;OP 02827 Chavez, Guillermo 20-93524424-3 28-12-2009;OP 02829 Cardozo, Vielma Raimunda 27-94135496-9 29-12-2009;OP 02012 Lorenzón, Elsa Elvira 27-04964047-7 17-09-2009;OP 02059 Ramirez, Gregorio 20-07535747-9 06-10-2009;OP 02100 Cabrera, Mercedes 27-01904209-5 26-10-2009;OP 02102 Liberatto, Griselda Prudencia 27-02873609-1 26-10-2009;OP 02108 Mancioni, Leonor 27-05024743-6 02-11-2009;OP 02113 Schulz, Teodoro Alberto 20-05805452-7 03-11-2009;OP 02117 Mazzoni, Eva Ines 27-14004238-8 03-11-2009;OP 02119 Veron, Antonio Mamerto 20-05689869-8 04-11-2009;OP 02123 Ladner, Elvira Teresa 27-03612712-6 05-11-2009;OP 02127 Galarza,

Ramona Gladys 27-10573239-8 10-11-2009;OP 02139 Cantero, Lucas 20-05807600-8 16-11-2009;OP 02146 Schvemer, Nelida 24-01488845-0 18-11-2009;OP 02149 Montenegro, Santa Catalina 27-17398870-8 18-11-2009;OP 02153 Ibarrola, Sofia 27-13108717-4 20-11-2009;OP 02156 Gonzalez, Olga 23-03059377-4 20-11-2009;OP 02157 Retamoso, Carlos Roberto 20-05827866-2 20-11-2009;OP 02162 Fernandez, Blanca Elba 27-04964011-6 01-12-2009;OP 02164 Ruhl, Margarita Elisa 27-03205569-4 01-12-2009;OP 02165 Medina, Alejandrina Elida 27-03612641-3 01-12-2009;OP 02168 Anesetti, Catalina 27-04543187-3 01-12-2009;OP 02169 Roldan, Rosa Elba 27-04597381-1 01-12-2009;OP 02172 Chartron, Emilia 27-05402618-3 04-12-2009;OP 02175 Sanguine, Irma 27-13519662-8 05-12-2009;OP 02180 Arredondo, Andrea 27-05342695-1 09-12-2009;OP 02181 Arredondo, Andrea 27-05342695-1 09-12-2009;OP 02198 Villalba, Ciriaca 27-04213592-0 15-12-2009;OP 02203 Gallegos, Salustiana 27-06189584-7 16-12-2009;OP 02221 Silva, Angela Maria 27-03612663-4 29-12-2009;OP 02226 Jacobi, Ofelia Teresa 27-06525147-2 29-12-2009;OP 02227 Jacobi, Ofelia Teresa 27-06525147-2 29-12-2009;OP 02228 Ladner, Elvira Teresa 27-03612712-6 30-12-2009;OP 00822 Valenzuela, Santa 27-04585388-3 03-07-2009;OP 00997 Cardozo, Albina Matilde 27-04388619-9 02-11-2009;OP 01002 Vega, Leonarda 27-03715735-5 02-11-2009;OP 01007 Pedrozo, Victor Nicolas 20-05818138-3 04-11-2009;OP 01010 Romero, Betti 27-03924477-8 05-11-2009;OP 01014 Benitez, Antonia Irene 27-03940557-7 06-11-2009;OP 01018 Rodriguez, Catalina Clotilde 27-02753533-5 09-11-2009;OP 01026 Galvez, Luciano 20-14107820-9 12-11-2009;OP 01028 Acevedo, Ines Nicasia 27-05036165-4 12-11-2009;OP 01030 Miño, Silvia Lujan 27-24387082-3 13-11-2009;OP 01038 Cabrera, Maria Isabel 27-04224386-3 19-11-2009;OP 01046 Villalba, Roberto 23-05824489-9 25-11-2009;OP 01051 Rosales, Santiago Edgardo 23-04644687-9 02-12-2009;OP 01052 Geminiani, Nestor Alejandro 20-32077813-2 03-12-2009;OP 01066 Rouset, Carlos Angel 20-05786319-7 15-12-2009;OP 01074 Saucedo, Marciano Marcelino 20-05793405-1 24-12-2009;OP 01075 Brest, Irene 27-02347859-0 24-12-2009;OP 01077 Gottardi, Jorge Alberto 20-12701249-1 28-12-2009;OP 01079 Cabral, Pabla 27-02348153-2 30-12-2009;OP 00689 Arias, Rafael Raúl 20-05811210-1 26-10-2009;OP 00694 Fredez, Miguel Angel 20-05826611-7 28-10-2009;OP 00697 Rodriguez, Rosa Lia 27-02344428-9 05-11-2009;OP 00698 Rodriguez, Rosa Lia 27-02344428-9 05-11-2009;OP 00706 Velazquez, Rosario Horacio 23-05820734-9 16-11-2009;OP 00714 Ballejos, Roberto Ramon 20-05830741-7 27-11-2009;OP 00720 Delgado, Adelmina Natividad 27-03041369-0 04-12-2009;OP 00721 Fredes, Geronima 27-01416739-6 04-12-2009;OP 00722 Obispo, Nelida Beatriz 23-02344517-4 04-12-2009;OP 00724 Niz, Ofelia Marciana 27-04493191-0 10-12-2009;OP 00726 Orcajo, Julio Anselmo 23-05790117-9 17-12-2009;OP 00727 Casares, Hector Francisco 20-05799141-1 18-12-2009;OP 00728 Alcaray, Marciala Anita 27-04211073-1 19-12-2009;OP 00732 Magallan, Maria Ines 27-03932815-7 24-12-2009;OP 00733 Corrales, Luisa Cristina 27-06625922-1 29-12-2009;OP 00736 Romero, Norma Celsa Maria 27-03763803-5 31-12-2009;OP 01292 Rios, Luisa Marcela 24-22900266-6 17-09-2009;OP 01404 Sotelo, Abdon 20-07485724-9 20-10-2009;OP 01408 Ross, Valter Gustavo 20-07465655-3 21-10-2009;OP 01414 Suarez, Ramon 20-07478342-3 23-10-2009;OP 01419 Araujo Samaniego, Tomas Hermin 20-92254623-2 23-10-2009;OP 01423 Weiss, Lucena Victoria 27-04743054-8 27-10-2009;OP 01427 Acuña Ramirez, Maria Antonia 27-11529864-5 28-10-2009;OP 01428 Reynoso, Manuel Ricardo 20-04629175-2 28-10-2009;OP 01431 Leon, Ricardo Alberto 20-07586014-6 30-10-2009;OP 01432 Cardozo, Marcelo 20-07541808-7 30-10-2009;OP 01436 Marchiotti, Celia 23-18752528-4 02-11-2009;OP 01437 Johnson, Erasmo 20-07543395-7 02-11-2009;OP 01444 Silvero, Pedro 20-07557436-4 05-11-2009;OP 01445 Ortigoza, Juan 20-07581627-9 05-11-2009;OP 01448 Araujo, Demetrio 20-07482173-2 05-11-2009;OP 01451 Isaguirre, Adrian Reynaldo 20-06804748-0 06-11-2009;OP 01460 Arce, Francisca Bienvenida 27-06269928-6 10-11-2009;OP 01464 Enciso, Jacinto 20-07484592-5 11-11-2009;OP 01467 Boldu, Hilda Rosa 27-06474655-9 11-11-2009;OP 01468 Irala, Silveira 27-03558855-3 12-11-2009;OP 01469 Silva, Julio 20-12329329-1 12-11-2009;OP 01475 Melgarejo, Roberto 23-07542480-9 13-11-2009;OP 01481 Samaniego, Geronimo 20-07552145-7 18-11-2009;OP 01486 Kazienko, Genoveva Maria 27-04529042-0 20-11-2009;OP 01487 Gomez, Pedro 20-07461223-8 20-11-2009;OP 01488 Barboza, Juana Angelica 24-04538977-0 20-11-2009;OP 01489 Olivera, Olga Beatriz 27-14586756-3 20-11-2009;OP 01492 Aguirre, Rosa Elsa 27-06190439-0 23-11-2009;OP 01501 De La Cruz, Catalina 27-06824900-2 26-11-2009;OP 01505 Amaral, Elsa 27-01054172-2 26-11-2009;OP 01508 Pereira, Maria 27-04966035-4 27-11-2009;OP 01512 Linell, Elena Sigrid 27-01054397-0 01-12-2009;OP 01513 Murillo, Lucas Miguel 20-05878079-1 03-12-2009;OP 01515 Waller, Eugenio 20-07465233-7 04-12-2009;OP 01534 Lujan, Martina 27-04454323-6 15-12-2009;OP 01539 Kristaluck, Eugenia 27-03338916-2 16-12-2009;OP 01541 Espindola, Juan Ramon 20-16202156-8 17-12-2009;OP 01550 Bernard, Maria Isabel 23-04485472-4 21-12-2009;OP 01551 Mora, Marcelino 20-07558607-9 24-12-2009;OP 01557 Orenczuk, Yolanda 27-04743572-8 26-12-2009;OP 01561 De La Cruz, Manuela 27-06500844-6 29-12-2009;OP 01562 Quelteka, Pedro 20-07584216-4 30-12-2009;OP 00184 Fiol, Jaime Fernando 20-06771425-4 02-10-2009;OP 00185 Franco Cardozo, Petroni 20-92272077-1 05-10-2009;OP 00204 Escobar Mercado, Aurelio 20-93160840-2 21-10-2009;OP 00211 Araujo Acosta, Epifanio 20-92075715-5 03-11-2009;OP 00212 Cantero, Ramona 27-01227329-6 03-11-2009;OP 00220 Morinigo, Emiliano 20-07544554-8 11-11-2009;OP 00230 Patiño, Prieto Alberto 20-92057721-1 18-11-2009;OP 00232 Da Costa, Alvina 24-05687117-5 18-12-2009;OP 00233 Pabon, Cesar Horacio 20-07834003-8 20-11-2009;OP 00238 Olmedo, Digna Esmerita 27-11756871-2 07-12-2009;OP 00240 Cantero Silva, Ladislao 20-92083845-7 10-12-2009;OP 00241 Morinigo, Emiliano 20-07544554-8 11-12-2009;OP 00254 Lopez, Carmen Estela 27-11141769-0 28-12-2009;OP 00255 Roman, Damian Alejandro 20-34893896-8 30-12-2009;OP 00260 Bogado, Mercedes 27-04537901-4 31-12-2009

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574 – Graciela Irene Perelli, DNI: 10.410.207, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 246.

e. 26/02/2010 Nº 18190/10 v. 26/02/2010

"O"

OCCIDENTE VIAJES S.A.

Por escritura del 16-02-2010. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribieron el Acta de Asamblea Nro. 23 de designación de autoridades y el Acta de Directorio Nro. 83, de distribución de cargos, ambas del 04-08-2009. Presidente: Federico Ezequiel Carles. Director Suplente: Marion Maria Carles. Ambos con domicilio especial en Lavalle 391, Piso 2 "D", de C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 45 del 16-02-2010, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 17/2/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 16.

e. 26/02/2010 Nº 18041/10 v. 26/02/2010

OXY NET S.A.

Nombramiento de Administradores

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30-07-2009 se eligió un nuevo directorio: Presidente Guillermo Nicolás Alejandro Katz; Vicepresidente: Osvaldo Luis Franchi, Directores: Gabriela Beatriz Núñez, Néstor Raúl Ayerdi, y Carlos Gustavo Barbieri.- Directores Suplentes: Josefina Tregemusky, y Lidia Angélica Cirigliano, quienes constituyeron domicilio especial en Iturri 1328 Cap. Fed.- Autorizada Escribana Marta Silvia Magne. Registro 672 Matrícula 3521 por escritura 15 folio 37 de fecha 22-02-2010.

Escribana – Marta Silvia Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2010. Número: 100225084069/C. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 26/02/2010 Nº 19153/10 v. 26/02/2010

"P"

PAULAMAR S.A.

Se hace saber que por escritura pública Nº 5 del 16/02/2010 pasada ante el Escribano Pedro Alberto Vildósola, titular del Registro 329, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 21/12/2009 por las que designaron autoridades y se distribuyeron los cargos.- El Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Teresa Liberata Camusso.- Director Suplente: Alejandro Monti.- Ambos con mandato por 2 ejercicios y constituyendo domicilio especial en Zabala, 3556, 2º piso, departamento "H" C.A.B.A.- Cesan en sus mandatos como Presidente: Alejandro Monti, y como Directora Suplente: Teresa Liberata Camusso.- Oscar Ernesto Polo autorizado por escritura 5 del 16/02/2010.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildósola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 15.

e. 26/02/2010 Nº 18222/10 v. 26/02/2010

PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 03/11/09 se dejó sin efecto la designacion de Autoridades resuelta el 03/11/08 y oportunamente publicada. Carlos A. De Carlo - Apoderado en Esc. 391 del 01/12/08, Fº 882, RN 1816 CABA.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 54.

e. 26/02/2010 Nº 18180/10 v. 26/02/2010

"R"

REMOTTI S.A.

En asamblea del 18/08/2009 designó Director Titular y Presidente: Juan Patricio Flynn; Director Titular y Vicepresidente: Andrés Etchepare; ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 42 del 10/02/2010 folio 95 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 083.

e. 26/02/2010 Nº 18111/10 v. 26/02/2010

RODIAR S.A.

Escritura: 18/2/10. Traslado de la sede social a la Lavalle 1675, 5º piso, departamento 8, CABA. Designacion del directorio: Presidente: Julio Marcos Dyzenchauz; Vicepresidente: Carlos Armando Poletti y Suplente: Luciano Demian Dyzenchauz, todos con domicilio especial en la nueva sede; resuelto por asamblea del 13/7/09 y Directorio del 27/7/09. Escribano autorizado por escritura 17 del 18/2/10. Reg. 1595, CABA.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223080644/4. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 26/02/2010 Nº 18326/10 v. 26/02/2010

ROMERO CHICO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/10/09 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Ramón Santamarina, Vicepresidente: Inés Dodero. Director Suplente: José Ramón Santamarina (h), quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789, piso 8º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 217 del 18/2/10 pasada al folio 1303 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 143.

e. 26/02/2010 Nº 18036/10 v. 26/02/2010

ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 5/2/10 se resolvió asignar a su representación en Argentina la suma de $ 500.000. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por directorio del 5/2/10.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2010 Nº 19199/10 v. 26/03/2010

"S"

SAIKA S.A.

Por Acta de Reunión de Directorio del 01/02/2010 se trasladó la sede social de Suipacha 576, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires a Habana 2776, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Ángeles Bernachea, fue autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio del 01/02/2010".

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 26/02/2010 Nº 18042/10 v. 26/02/2010

SERVICIOS EMPRESARIALES GLOBALES S.A.

Por esc. 5 del 26-1-10 Fº 9 Registro 1686 CABA. Se protocolizo el Acta Nº 4 del 29-4-09 de la sociedad "Servicios Empresariales Globales S.A. por la cual se cambio su sede social de Viamonte 611, piso 5, oficina C a la calle Salta 688, Planta Baja, dpto. 4 CABA. la cual se encuentra fuera del estatuto. Todo por unanimidad. El autorizado. Esc. Horacio Teitelbaum. Por esc. 5 del 26-1-10 Fº 9 Reg. 1686 Matric. 4276. CABA.

Escribano - Horacio Teitelbaum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219077024/B. Matrícula Profesional Nº: 4276.

e. 26/02/2010 Nº 18345/10 v. 26/02/2010

SOCIETE AIR FRANCE S.A.

Comunica que el Sr. Christian Herzog, Director General del Centro de Líneas Aéreas América, actuando en tal carácter, en nombre y cuenta de Sociètè Air France, ha designado como representante legal de la sucursal de la República Argentina, según acta de fecha 19 de noviem-

bre de 2009, folio 998, Escritura Nº 484, del registro 968, al Sr. Eric Stéphane Louveau, de nacionalidad francesa, soltero, titular del DNI Nº 94.281.633, nacido el 02.05.1965, con domicilio en San Martín 344 Piso 23, Capital Federal, mandato que se mantendrá vigente hasta que sea revocado. A todo efecto constituye domicilio especial en San Martín 344 Piso 23, Capital Federal. Se deja constancia que no se ha revocado la designación del anterior representante legal Sr. Gerard Petit. Dr. Eduardo T. Cosentino. Apoderado. Según Escritura Nº 122 del 20/05/04. L. E. 4.287.843.

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 15/2/2010. Nº Acta: 14. Libro Nº: 5.

e. 26/02/2010 Nº 18275/10 v. 26/02/2010

SOLTEX S.A.I.C.A.

Se hace saber por un día que según actas de Asamblea y de Directorio del 09 de Noviembre de 2009: a) se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Constantino Passaro; y b) se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Levis; Vicepresidente: Ricardo Alejandro Martínez; Directores: Olga Nélida Fernández de Fasani y Delia Esther Mata, Director suplente: Oscar Trovamala, Síndico Titular: Dr. Fabián Gustavo Marcote y Síndico suplente: CP. Alberto Fabián Mastandrea. Todos con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1565, CABA. Presidente — Aldo Levis. Según Acta de Asamblea Nº 44 y Acta de Directorio Nº 547 de 09/11/2009.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 18/2/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 77.

e. 26/02/2010 Nº 18063/10 v. 26/02/2010

SOLUCION EVENTUAL S.A.

Se rectifica publicación Nº 14436/10 del 17/02/10 en el sentido que **donde dice** 9º 3 **debe decir**: 9º. Esc. Eduardo Medina Registro 1929 CABA (interino) Autorizado por Escritura del 4/2/2010.

Escribano – Eduardo Carlos Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2010. Número: 100225084204/F. Matrícula Profesional Nº: 1270.

e. 26/02/2010 Nº 19289/10 v. 26/02/2010

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de febrero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 323.

e. 26/02/2010 Nº 18199/10 v. 01/03/2010

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de febrero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 323.

e. 26/02/2010 Nº 18191/10 v. 01/03/2010

TARJETAS CUYANAS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 7 de febrero de 2008 en el expediente Nº 425/2007, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de febrero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 323.

e. 26/02/2010 Nº 18196/10 v. 01/03/2010

TARSHOP S.A.

Inscripta ante la IGJ el 27/02/1996 bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A del Libro Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día mediante la presente publicación que Tarshop S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con sede social en Suipacha 664 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 26 de febrero de 2046, emitirá el 26 de febrero de 2010 los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase I (en forma de Obligaciones Negociables) a Tasa Variable, con vencimiento a los 270 días de su emisión y por un valor nominal de Ps. 22.719.511 (los "VCPs."), a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un valor nominal de hasta U$S 25.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La emisión y los términos y condiciones de los VCPs, así como las condiciones generales del Programa y los VCPs, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de diciembre de 2009, y las condiciones particulares del Programa y los términos y condiciones particulares del los VCPs fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 3 de febrero de 2010 y del 10 de febrero de 2010. La oferta pública del Programa ha sido autorizada el 15 de febrero de 2010 mediante el Registro Nº 28 de la Comisión Nacional de Valores, y la oferta pública de los VCPs ha sido autorizada mediante constancia de fecha 15 de febrero de 2010 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. El capital de los VCPs se amortizará íntegramente al vencimiento que operará el 23 de noviembre de 2010 (la "Fecha de Vencimiento"). Los VCPs devengarán intereses a una tasa variable anual, equivalente a la Tasa de Referencia (según se define en el Suplemento de Precio Informativo Especial de fecha 11 de febrero de 2010 (el "Suplemento")), más un margen de corte de 400 puntos básicos, los cuales serán abonados trimestralmente, por trimestre vencido desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. La Sociedad utilizará el producido neto proveniente de la emisión de los VCPs, en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley 23.576, y otras reglamentaciones aplicables para: (i) la integración de capital de trabajo en Argentina; y (ii) para el repago de deuda. Mientras se encuentre pendiente su aplicación, los fondos podrán invertirse en títulos públicos e inversiones de corto plazo. De acuerdo con el artículo 3º de su estatuto, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras quedando expresamente excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, sus normas complementarias y reglamentaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Comercialización y financiación de créditos de consumo y cualquier otra financiación de carácter general. Emisión y comercialización de tarjetas de crédito nacionales e internacionales mediante "sistema abierto" o "sistema cerrado". b) Dirección y administración de empresas, principalmente de supermercados, centros de compras, grandes tiendas y almacenes, organizaciones mayoristas de abastecimiento, cadenas de negocios minoristas, prestación de servicios integrales a todo tipo de .empresas referente a la organización y asesoramiento comercial, gerencial y técnico financiero, evaluación de proyectos, investigación y estudios de mercado. c) Construcción, compraventa, locación, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles. d) Negocios relacionados con la construcción de toda clase de obras, publicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios comerciales, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. e) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción, comercialización y explotación de inmuebles. f) Llevar a cabo emprendimientos comerciales (shopping centres) en todas sus categorías (outlet mall, factory mall, strip centres, así como actividades afines con las desarrolladas en centros comerciales, incluyendo la compraventa de artículos de toda índole, de fabricación propia o de terceros, ejecutar trabajos de decoración de espacios, locales o vidrieras, explotar tiendas por departamentos o similares. g) Importación, exportación, fabricación, distribución y cualquiera otra forma de comercialización de todo tipo de bienes, ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. h) Organizar y patrocinar campañas publicitarias por medios de comunicación masivos, afiches, promociones personales y cualquier otro medio audiovisual. i) Explotar y organizar parques de diversiones y toda actividad relacionada con el esparcimiento y entretenimiento, espectáculos públicos o privados, salones de exposición, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines. j) Explotar playas de estacionamiento, garajes y estaciones de servicios de expendio de combustibles y líquidos y de gas, lubricantes y demás productos afines, servicios de engrase, gomería y lavado de vehículos, comercialización de productos de todo tipo de minimercados incorporados a las estaciones de servicios. K) Constituir sociedades de cualquiera de los tipos previstos en la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, así como fundaciones, asociaciones civiles, y demás entidades mencionadas en el artículo 33 inciso 1º y 2º del Código Civil. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y su estatuto. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad consiste en emisión y comercialización de tarjetas de crédito por sistema abierto o sistema cerrado, y el otorgamiento de préstamos personales. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, fecha de sus últimos estados contables trimestrales no auditados, era de Ps. 133.796.440 compuesto por 133.796.440 acciones y su patrimonio neto, era de Ps. 111.412.999. Al 31 de diciembre de 2009, fecha de sus últimos estados contables trimestrales no auditados, la Sociedad tiene la siguiente deuda garantizada: saldo de deuda con el Banco Itaú Buen Ayre S.A. por un monto de capital de Ps. 3.720.307, garantizado con Certificados de Participación de los Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping Series XXXIX y XL con un Valor Nominal a la fecha de originación de Ps. 11.895.979; línea de descubierto de Ps. 10.500.000 y préstamos por un total de Ps.6.800.000 con el Standard Bank Argentina S.A., de los cuales al 31 de diciembre de 2009 el saldo de deuda de capital era de Ps. 6.800.000, garantizado con Certificados de Participación de los Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping Series XLII, XLIV, XLVI y XLVIII con un Valor Nominal a la fecha de originación de Ps. 33.000.000. Lucila Huidobro - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/02/2010 Nº 19192/10 v. 26/02/2010

TASCAL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8/2/10 se designó Presidente: Jesús Calviño Viaño, Vicepresidente: Alberto Walter Calviño y Director Suplente: Elba Inés Rose todos con domicilio especial en Santo Tomé 6255, CABA Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 64 del 19/2/10 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 015.

e. 26/02/2010 Nº 18457/10 v. 26/02/2010

TEL 3 S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2009 la sociedad resolvió aumentar el capital so-

cial dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19550), de $ 2.085.000.- a $ 6.500.000.- mediante la distribución de dividendos en acciones resueltas por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de. 2009, emitiéndose al efecto $ 4.415.000.- en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas a los accionistas en relación a sus respectivas tenencias. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2009.

Autorizado/Contador - Juan Carlos Repila

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2010. Número: 447899. Tomo: 0050. Folio: 008.

e. 26/02/2010 Nº 18133/10 v. 26/02/2010

"V"

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

Por Asamblea del 23/11/06 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente; fueron electos Presidente Fernando Campos Salva, DNI 164 54388; Director Titular Carlos Alberto Campos Salva DNI 13800176 y Director Suplente Jorge Francisco Manrique, DNI 10121221; todos domicilio especial en sede legal Pedro Aníbal Arbeletche 1580 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 26/02/2010 Nº 18235/10 v. 26/02/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, por cuenta y orden de banco Columbia SA. acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 11-03-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Peron 1233, CABA, a las 13.30 hs, 15 vehículos a saber: BKS-987 Renault Express RN 1.9 D 1997; AAM-883 Ford Orion GL 1.6 Full 1995; COG-022 VW Caddy 1.9 SD 1999; AEM-730 Fiat 147 Spazio TR 1995; CNO-474 Renault Megane RT 2.0 1999; DGU-613 Peugeot 206 XR 1.6 Full Premium 2000; BHX-433 Fiat Uno S1.4 Confort 1997; CCC-645 Fiat Siena EL 1.6 AA 1998; BDA-840 Renault R 19 RLD DH AA 1997; SBG-075 FIAT 147 Spazio TRD 1994; BZA-796 Ford Courrier Pick-Up 1.8 D PLUS 1998; CEU-338 Fiat Palio 1.7 EL TD AA LVE 1998; EVQ-767 VW GOL 1.6 Trendline 2005; BEG-830 Fiat Fiorino Furgon 1.7 D DH 1997 y APQ-713 Fiat Uno CLD 1.7 1996. Se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, Comision 10%, mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 8, 9 y 10 de marzo de 2010 de 9.00 a 16 hs. Puesta en marcha 11 de marzo de 2010, a las 10,00, todo en Solís 501 esquina Cazón, partido de Tigre, prov. de Buenos Aires. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta a consignar a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, verificación policial son a cargo del comprador. La unidad se entregará con certificado de verificación policial. La información relativa a aspectos técnicos de la unidad (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI.

Buenos Airee 23 de febrero de 2010.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 26/02/2010 Nº 18335/10 v. 26/02/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por 1 día, por cuenta y orden de Mercedes Benz Cía. Financiera SA., acreedores prendarios, Art.39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 11 de marzo de 2010, en Corporación de Rematadores, Pte. Peron 1233, CABA, a las 13.30 hs, 1 vehiculo marca Mercedes Benz, modelo Clase "B" 200, sedan 5 puertas, año 2008, dominio HMX-646. Se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe. Sin base y mejor postor. Seña 10%, Comision 10%, más IVA, en efectivo o cheque en la Subasta. Exhibición: 8, 9 y 10 de marzo de 2010 de 9.00 a 12 y 14 a 16; puesta en marcha 9/3/10 a las 14 hs. todo en O'Donell 4247, San Martín, prov. Bs. As. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Gastos transferencia, verificación; deudas patente, infracciones son a cargo del comprador. Dado que dicha información es de dominio público, exceden de responsabilidad al Martillero y/o vendedora. La información anunciada de la unidad, puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, a aclarase a viva voz el día de subasta. Subasta sujeta a aprobación.

Bs. As. 23 de febrero de 2010.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 26/02/2010 Nº 18332/10 v. 26/02/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 11 de marzo de 2010, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, a las 13.30 hs, 61 vehículos a saber: GHS-212 Chevrolet Corsa GL 1.6 2007; BZB-126 Chevrolet Corsa Wagon 1.6 GL 1998; DJE-638 Chevrolet Pick Up S10 4x4 D/CAB DLX 2000; EWB-622 Chevrolet Astra II GL 2.0 2005; DMM-016 Chevrolet Astra GL 1.8 2000; HPX-151 Chevrolet Corsa 2 1.8 GL 2008; CSP-078 Chevrolet Astra GLS 2.0 16V 1999; DKM-087 Chrysler Dakota 2.5 TDI Sport 2000; RAQ-546 Fiat Spazio TRD 1994; BEU-875 Fiat Uno S 1.4 Premio 1997; BIP-373 Fiat Duna CSD 1.7 Full 1997; BMB-791 Fiat Uno S Confort 1.4 1997; BYO-938 Fiat Siena 1.6 EL 1998; ACD-488 Fiat Duna CL 1.6 1995; CVK-711 FIAT PALIO 1.6 SAA 1999; BLT-490 Fiat Fiorino Furgon 1.7 D DH 1997; HCH-316 Fiat Uno VAN 1.3 Cargo Fire 2008; HKQ-564 FIAT Siena 1.4 Fire Way 2008; DOR-054 Fiat Duna S 1.3 MPI Confort 2000; ACD-488 Fiat Duna CL 1.6 1995; BXX-892 Ford Fiesta LX 1.3 Full 1997; BFC-413 Ford Escort Ghia 1.8 16V 1997; CBM-103 Ford Escort LX D AA Plus 1998; EK1-115 Ford KA 1.0 Plus AA 2004; CVH 247 Ford Escort LX D AA Plus 1999; CCI-789 Ford Escort LX D AA Plus 1998; DDG-681 Ford Escort LX D AA Plus 2000; BUP-262 Ford Escort CLX TDI 1999; BTJ-843 Ford Mondeo 2.0 Ghia 1997; CXR-312 Ford KA 1.0 Plus AA 1999; ATI-314 Peugot 306 XR DT 1.9 M5p 1996; GDE-601 Peugeot 206 1.6 Premiun L/06 2007; DTS-624 Peugeot Partner 1.9 D PLC DH 2001; DTL-686 Peugeot 206 1.9 XRD Full Premium 2001; ECS-777 Peugeot 206 1.6 XT AB TC 2003; DOM-416 Peugeot 306 Equinoxe 1.8 16V 2000; TWC-787 Renault Trafic TA 1C 1993; TDT-204 Reanault R 19 RT RTI 1993; RTE-825 Renault 9 RL AA 1994; EQZ-924 Renault Kangoo RL 1.6 Authentique 2 PLC 2004; CJR-895 Renault Megane RXE AB 1998; BZR-305 Renault Megane RT 2.0 1998; DRB-071 Renault Kangoo RLD 1.9 AB 2PLC 2001; GVO-045 Renault Kangoo Pack 1 PLC 1.6 2008; ABE-246 Renault R9 RL 1995; HHS-297 Renault Clio 2 F2 1.2 PACK 2008; CAR-138 Renault Megane RXE AB ABS 1998; HLV-603 Renault Megane F/2 1.6 PACK 2008; BXA-119 Rover 416 SI TL8 AUT 1998; DJL-584 Seat Cordoba 1.9 SDI 2000; BNX-214 VW Gol GLD 1.6 1997; EAK-020 VW Passat 1.9 TDI Confortline 2002; CMU-163 VW Polo Classic 1.9 SD FULL 1999; BSS-533 VW Polo Classic 1.6 MI 1997; DGJ542 VW Gol GL 1.0 MI 2000; EIQ-365 VW GOL 1.6 Format/Power AA DH 2004; BYU-563 VW Polo Classic 1.9 SD Full 1998-; CPW-275 VW Gol 1.9 SD Dublin DH AA 1999; DGQ-789 VW Caddy 1.9 SD 2000; AVX-616 Renault R9 RN AA 1996; EAJ-815 Fiat Duna SDL 1.7 1996. Condiciones de subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 8, 9 y 10 de marzo de 2010 de 10.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 10 de marzo de 2010, a las 14.00 hs. Todo ello en calle Barragan nro. 306 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenidas en este aviso puede estar sujetas a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deudas patentes e infracciones pueden ser consultadas en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes Martilleros 4742-5090.

Buenos Aires 23 de febrero de 2010.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 26/02/2010 Nº 18329/10 v. 26/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Se notifica al Sr. Fraga, Jorge Sergio (DNI 10.176.865) lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 21 de diciembre de 2009… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 6730 caratulada "Fraga, Jorge Sergio s/inf. Art 302 del CP" y respecto de Fraga Jorge Sergio (DNI 10.176.865) y en consecuencia, sobreseer total y definitivamente en ella respecto del nombrado en orden a su presunta participación en el hecho descripto en el considerando I) (arts. 59, 62, 63, 67 y 302 del CP, arts. 443 y 454 del C.P.M.P).- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17611/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: "Nobile Borges Adrián Omar s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.

Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17806/10 v. 26/03/2010

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana de nacionalidad uruguaya Ercilia Jacquelin Sosa Piriz, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.719.529, de estado civil casada, domiciliada en calle Piedras Nº 293, de esta ciudad, por Expte. Nº 291/09 Lº 10 Fº 032 caratulado: "Sosa Piriz Ercilia Jacquelin s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.

Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17798/10 v. 26/02/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán en los autos caratulados: "Ortiz Vargas, José Alberto s/ Inf. a la Ley 23.737", resuelve:

I) No hacer lugar a la nulidad interpuesta por la defensa de José Alberto Ortiz Vargas (arts 166; 230 bis y cctes. del C.P.P.N)

II) Absolver a Norma Beatriz Cajal, de las condiciones personales que constan en autos, del delito que le fuera imputado (art. 120 C.N).-

III) Condenar a José Alberto Ortiz Vargas, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de diez años de prisión, multa de pesos diez mil, Accesorias Legales por el tiempo de la condena y Costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inciso "c" de la Ley 23.737 (art. 12, 29 inc 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N).-

IV) Ordenar la destrucción del remanente del material estupefaciente secuestrado (art. 30 de la Ley 23737).

V) Ordenar el decomiso del dinero secuestrado a José Alberto Ortiz Vargas (arts. 23 del C.P y 30 de la ley 23.737).-

VI) Ordenar el decomiso del vehiculo secuestrado en autos, marca Ford, modelo F-100, XLT Diesel /1999, dominio coloca-

do CQP430 (arts. 23 del C.P y 30 de la ley 23.737).-

VII) Protocolícese.- Hágase Saber. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — María Alicia Noli, Presidenta. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán en los autos caratulados: "Ortíz Vargas José Alberto s/Inf a la Ley 23.737 dispuso la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a José Alberto Ortiz Vargas mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal de Tucumán de fecha 19 de mayo de 2009;

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 760 de autos.

II) Fijar el día 14 de noviembre de 2015 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a José Alberto Ortiz Vargas de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 19 de Mayo de 2009 agregada a fs. 730/739 y vta. de autos.

III) Intimar a José Alberto Ortiz Vargas al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) Regístrese. Hágase Saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. —María Alicia Noli, Presidenta. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 26/02/2010 Nº 17795/10 v. 26/02/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Eusebio Meza, Olga Diega s/ Inf. Ley 23.737,

Falla:

1º).- Condenando a Olga Diega Eusebio Meza, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,-) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el Art. 12 del C. P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada, autora penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c". de la Ley 23737, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio.-

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Abril de 2013.-

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- Remitir a Olga Diega Eusebio Meza al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, con las consideraciones realizadas en el exordio.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.-

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17790/10 v. 26/02/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo de la Dra. Marta Liliana Snopek, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase, comunica por cinco días en autos: "Martínez Ismael s/Incidente de nulidad" expediente Nº 112/07/02, que se ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, abril 17 de 2009.- Como se pide, intímese al Dr. Javier Sánchez Serantes, en su carácter de defensor de Ismael Martínez, para que constituya domicilio ante la Cámara Nacional de Casación Penal-Sala II, dentro del plazo de cinco días de anoticiado el presente, bajo apercibimiento de designársele a su representado al sr. Defensor Oficial; e informe el domicilio del mismo. Fdo. Marta Liliana Snopek". Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 2010.

Efraín Ase, secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Jujuy.

e. 26/02/2010 Nº 17719/10 v. 04/03/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Romero Lara, Wilder s/Contrabando de Estupefacientes,

Falla:

1º).- Condenando a Wilder Romero Lara, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión y seis meses, por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes agravado en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do párrafo en función del art. 863 y 871 de la ley 22415, y sus modificatorias, con más la Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las inhabilitaciones previstas por el art. 876 inc. "e", por el tiempo de la condena, "'f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, Inc.) b), Id. sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09-10-2013, y diez días para el pago de costas del juicio.

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- Remitir a Wilder Romero Lara al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, con las consideraciones realizadas en el exordio.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17767/10 v. 26/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 8º piso, cita y emplaza al Sr. Oleksandr Korniyenko, para que en el término de quince comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "Mogileva Victoriya y Otro c/Oleksandr Korniyenko s/Tenencia de Hijos" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Octubre 29 de 2009. Fdo. Silvia V. Guahnon. Juez.

Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17809/10 v. 01/03/2010

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaria única a mi cargo, cita y emplaza a Julio Miranda, LE 0.869.314 a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Miranda, Julio s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 111833/09 v. 26/02/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos "Piron, Mario y otra c/Varela, Adriana y otro s/daños y perjuicios - Exp.120.384/99" cita y emplaza a Adriana Varela, DNI 11.176.414, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el citado expediente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se hace constar que las actuaciones de referencia tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2009.

Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 26/02/2010 Nº 17589/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos "Piron, Mario y otra c/Varela, Adriana y otro s/daños y perjuicios- Exp. 120.384/99" cita y emplaza a Eduardo Angel Tedesco, DNI 17.804.828, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el citado expediente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se hace constar que las actuaciones de referencia tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2009.

Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 26/02/2010 Nº 17594/10 v. 01/03/2010

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino (PAS), secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Laura Masi, en el expediente caratulado "Dilelo Víctor Diego Nazareno y s/ Control de Legalidad" (Expte Nº 24007/09) notifica a la Sra. Malvina Dilelo que se ha declarado a Victor Diego Nazareno e Iris Dilelo en situación de desamparo subjetivo y en estado de adoptabilidad. Se deja constancia de que el edicto deberá publicarse por el término de dos días sin cargo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.

Laura Cecilia Masi, secretaria interina.

e. 26/02/2010 Nº 17674/10 v. 01/03/2010

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; Ramoa Marcelo Daniel s/Control de Legalidad Ley 26061 notifica a Héctor Daniel Marchini y a Yolanda Ines Dominghini la resolucion dictada con fecha 17 Noviembre de 2009 que dice: "… Resuelvo: Declarar el estado de adoptabilidad de los niños Jonathan Alberto Dominghini y Chiara Yasmin Marchini autorizandose su entrega en guarda a los fines de su futura adopción." Fdo: Dra. María del Carmen Bacigalupo —Juez—… a fin de notificar la resolución de fs. 910/913, teniendo en cuenta que no se posee domicilio conocido de los representantes legales, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dra Maria del Carmen Bacigalupo de Girard - Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

Mariana Fortuna, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17702/10 v. 01/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Número 5, de esta ciudad, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, cítese al demandado el Sr. Camilo Marcelo Ulises a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que represente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer individualmente cada uno de los documentos acompañados con el traslado de demanda, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos si así no lo hiciere (art. 29 ley 11.653) y manifestar, asimismo, si lleva libros de comercio y/o laborales en los autos caratulados "Celmovi S.A. c/Camilo Marcelo Ulises s/Ejecutivo", (Expte. Nº 107784). El presente debe publícarsee por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 18176/10 v. 01/03/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 22 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Vega, Susana Ignacia (L.C. 4.501.512)". El síndico designado es Di Martino Roberto con domicilio en la Av. Callao 449, Piso 10º, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de abril de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17659/10 v. 04/03/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Roque Saenz Peña 1211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Confecciones Mortero S.A. s/Quiebra - Exp. Nº 63865" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Los acreedores podrán formular observaciones al mismo dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días. Dra. Gabriela Dall'Asta. Secretaria.

Buenos Airs, 16 de febrero de 2010.

A. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17605/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del patrimonio del fallecido Enrique Hugo Gutiérrez de León (DNI 4.156.112) con fecha 18.2.2010. Que el Síndico es Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.5.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7.7.2010 y 10.9.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.-

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17668/10 v. 04/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital, Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Wine 5 S.A. con fecha 10 de febrero de 2010. Que el Síndico es la Contadora María Inés del Buono, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 5º "506" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Abril de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de Junio de 2010 y 9 de Agosto de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17663/10 v. 04/03/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretarían Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Sind S.A haciéndole saber a esta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Catalina Gassi con domicilio en la calle Defensa 898 Piso 1 C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día abril de 2010.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 17721/10 v. 04/03/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Yamil S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Yamil S.R.L. (CUIT 30-68513937-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03/05/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/06/10 y el 26/08/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 26 Piso 5º Depto "N" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17608/10 v. 04/03/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Pillowtex SA (CUIT Nº 30-70739815-5). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2296 7º "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de abril de 2010.- Fíjanse los días 31 de mayo de 2010 y 13 de julio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 de febrero de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17637/10 v. 04/03/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41 a cargo de la Dra Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "American Electronic S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 53.492, que el 22/12/2009 se decretó la quiebra de "American Electronic S.A."; CUIT 30-70553796-4, con domicilio social en California 2068, 3º piso, Of. "302", CABA. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 20/04/2010. La síndico presentará los informes previstos en los arta. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02/06/2010 y 15/07/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17652/10 v. 04/03/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 3 de Diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Biostar Group S.R.L. Exp. 55756, CUIT 30-70777740-7 con domicilio en Chivilcoy 3096 Piso 7º "A" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodriguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 7 de mayo de 2010 y 22 de junio de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 17660/10 v. 04/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Wilfredo Germán Álvarez (D.N.I. Nº 25.696.050), en causa Nº 50.181/09, seguida en su contra por el delito de acción pública para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria adhoc.
e. 26/02/2010 Nº 17770/10 v. 04/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 19, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a José Alberto Vigo para que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día ante estos Estrados en la causa Nº 48.826 que se le sigue por el delito de lesiones doloso leves agravadas por el vínculo —art. 92 en función del art. 89 Código Penal— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17601/10 v. 04/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 23 SECRETARIA NRO. 158

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Eduardo Bass (De nacionalidad argentino, con ultimo domicilio conocido en la calle Esparza 88, Piso 4º A, de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.013/09 que se sigue por defraudacion por retencion indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17529/10 v. 04/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 64 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo No. 64, Secretaría única de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a los acreedores hipotecarios Celia Gambor y Oscar Octavio Magliano y/o sus herederos para el supuesto que éstos hubiesen fallecido para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y en su caso acrediten con los títulos que justifiquen su carácter y/o en su caso el fallecimiento con las partidas correspondientes y el vínculo que invoquen, como asimismo denuncien las existencia de otros herederos, nombres y domicilio de los mismos, si han iniciado sucesorio, en cuyo caso nombre y domicilio del administrador, juzgado y secretaría donde tramita el mismo. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17582/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. Miguel de los Santos Ortiz Ayala, nacido el 5 de julio de 1962 en Asunción, Paraguay, DNI: 92.610.865, domiciliado en Pueyrredón 1620 de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, Expediente Nº 71.186. Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 18 de febrero de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17782/10 v. 01/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, a cargo por subrogancia legal del Dr. Santiago U. Martinez, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Gabriela Natividad Costa, hace saber que en el Expte. Nº 28535 caratulado "Ritter de Sainz, Felisa Juana y otros c/Motor Diesel Pigüe Soc. de hecho y otros s/Daños y Perjuicios" con fecha 26 de octubre de 2009 se dictó sentencia que en su parte resolutiva dice:… Fallo: I) Rechazando la demanda entablada por los Sres. Felisa Juana Ritter de Sainz, Marta Cristina Sainz y Sergio Raúl Sainz, contra "Motor Diesel Pigüe Soc. de Hecho", sus socios Benito Lucchini, Hector Pablo Bros y Lino Mariano Magdalena, y contra Eduardo Enrique Wagner y Enrique Wagner; y haciendo lugar a la misma contra Oscar Odel Luis Ferreyra, contra José Heraldo Ferreyra, por los fundamentos vertidos en el cuerpo de la presente, condenando a los nombrados, a abonar a los actores la suma de pesos noventa y dos mil ochocientos veinte con cuarenta y cuatro centavos ($ 92.820,44)… Costas a la demandada vencida (art. 68 CPCCN). II) Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto acrediten su situación previsional e impositiva. Regístrese y Notifíquese.

Bahía Blanca, 02 de febrero de 2010.
Gabriela Natividad Costa, Secretaria Federal.
e. 26/02/2010 Nº 18046/10 v. 01/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil nueve el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Gabriela Karina Moauro, titular del D.N.I. Nº 22.167.181, con último domicilio conocido en la calle Pasaje Segundo 5081 de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 3815 caratulada "Chomiak, Iban Esteban s/dcia. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín: 24 de noviembre de 2009. Atento a las constancias obrantes a fs. 155, 159, 218, 291 vta., 296, 299, 300 cítese a Gabriela Karina Moauro por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Moauro y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones…". Fdo. Juan Pablo Salas. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17628/10 v. 04/03/2010

En San Martín, a los 4 días del mes de febrero de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Marcelo Fabián Bordenave, titular del D.N.I. Nº 17.380.265, en la causa que tramita bajo el Nº 4853 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notifi-

cado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 4 de febrero de 2010.- Por recibido, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal y cítese por edictos a Marcelo Fabián Bordenave a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Bordenave y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 4 de febrero de 2010.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17532/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 666 caratulada "Silveyra Carlos S/Inf. Art. 277 del C.P." en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Carlos Silveyra, de nacionalidad argentina, casado, sin ocupación, titular del DNI nro. 11.613.620; para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 31 de marzo de este año en curso, a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, 2 de febrero de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 31 de marzo de este año en curso, a las 9:00 hs., para Carlos Silveyra a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de febrero del año 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17614/10 v. 04/03/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sabrina M. Fanello, tramita la causa Nº 5.016, caratulada "Vega Alejandro Martín S/ Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 23 de marzo de 2.010 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Enrique Pernigotti, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "// mas de Zamora, 8 de febrero de 2.010... Atento a lo informado en el mismo, señálese nueva audiencia respecto de Enrique Pernigotti para el próximo 23 de marzo de 2.010 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención -artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación-". Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal Subrogante); Ante Mí: Sabrina M. Fanello (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante.

Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 26/02/2010 Nº 17526/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 3868, caratulada "Pombo, Claudia s/dcia. Inf. Art. 292 C.P." cita y emplaza por el término de cinco días -conf. Art. 150 del CPPN- a Oscar Orlando Stevani, titular de la matrícula individual Nº 12.300.928, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del presente sumario, Juez, Fiscal y Defensora interviniente como así también extraerle un triple juego de fichas dactiloscópicas por medio de la UER San Martín y actualizar los antecedentes penales que pudiere registrar, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 03 de febrero de 2010.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17558/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 5115, caratulada: "Tarragona, Delia Haydee s/Pta. Inf. Art. 277 CP", en la que se resolvió: //mas de Zamora, 01 de febrero de 2010.En virtud de no ser habida la imputada -Delia Haydee Taragona-, quien fue requerida a fs. 71 a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo nombrado en el art. 294 del C.P.P.N., existiendo motivo suficiente para sospechar que la nombrada ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 277 del Código Penal, toda vez que el resultado de las notificaciones practicadas a fs. 74, 89 y fs. 102 fueron negativas, emplácese a tales fines al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C. P. P. N., con domicilio denunciado en la calle: Montevideo 1191 de la localidad de Ezeiza provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N).Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. José Luis, Secretario Federal. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los un días del mes de febrero del año dos mil diez.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17649/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a Evelyn Ruth Suárez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3349, caratulada "Suárez, Evelyn Ruth s/ inf. art. 282 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

Sam Isidro, 2 de febrero de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17610/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jorge Ferro, DNI Nº 8.254.997 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 12 de febrero de 2010.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17581/10 v. 03/03/2010

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Lucas Ortiz, DNI Nº 33.869.012, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 30 de diciembre de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17537/10 v. 04/03/2010

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Manuel Humberto Blanco a cargo de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº3 de la ciudad de La Plata, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Mario Lujan Sanchez, DNI Nº 22.404.458, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 263 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 4 de febrero de 2010.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17544/10 v. 04/03/2010

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Sebastián Matías Faena (DNI. 27.659.249), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2768 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.

San Isidro, 5 de febrero de 2010.

Javier J. Rodríguez Simón, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17622/10 v. 04/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario, Santa Fe, en los autos caratulados: "Beiro, Carlos José; Sánchez, Alicia s/Ley 23.737", resuelve:

Falla:

1.- Condenando a Carlos José Beiro, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio de estupefacientes (art. 5 inc."c" de la ley 23.737) a la pena de cuatro (4) años y tres meses de prisión, multa de pesos cuatrocientos ($ 400), decomiso del dinero secuestrado en su poder (art. 30 de la Ley 23.737), accesorias legales, costas e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.), declarándolo reincidente (art. 50 C.P.); y a Alicia Sánchez, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de facilitación del lugar para llevar a cabo actos de tráfico de estupefacientes, (art. 10 ley 23.737) a la pena de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, multa de pesos ciento doce con cincuenta centavos ($ 112,50), decomiso del dinero secuestrado en su poder (art. 30 de la Ley 23.737) y costas.

2.- Imponiendo a Alicia Sanchez, por el término de dos años, las siguientes reglas de conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado de un Patronato y abstenerse de usar estupefacientes y abusar de bebidas alcohólicas (art. 27 bis del Código Penal).

3.- Dejando expresa constancia que se imprimió a la presente causa, el trámite de juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).

4.- Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia, la que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa el cincuenta por ciento (50%) del valor referido, el que deberá abonarse dentro de igual término.

5.- Estableciendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del material estupefaciente secuestrado en la presente causa (art. 30 Ley 23.737).

6.- Ordenando que por secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta al condenado con vista a las partes —artículo 493 del C.P.P.N.—.

7.- Ordenando se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Juez de Cámara. — Beatriz Caballero de Barabani, Juez de Cámara. Ante mí: Marcela Vázquez, secretaria.

Cómputo de la Pena

En cumplimiento de lo ordenado por el fallo Nº 48/08 procedo a efectuar el cómputo de la pena impuesta:

El señor Carlos José Beiro fue condenado a la pena de cuatro años y tres meses de prisión. Se encuentra detenido para esta causa desde el día 23 de septiembre de 2006, por tanto la pena vencerá el día 23 de diciembre de 2010.

Secretaría, 30 de diciembre de 2008.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17712/10 v. 26/02/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL NRO. 1 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Cita y emplaza al Sr. Cesar Ramón Medina DNI 18.356.681, ultimo domicilio en calle Casinelli nro. 553 de Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la avenida 12 de octubre nro. 3.300 de Quilmes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 277 inc. 1, "c" en función del inc. 3, "b" del C.P. en la causa Nº 166 caratulada "Imp. Medina Cesar Ramón s/Inf. Art. 282 C.P.". Publíquese por cinco días.

Quilmes, 2 de febrero de 2010.

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17616/10 v. 04/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/02/2010	CAPURRO RAQUEL HELVE ANGELA	17524/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/12/2009	RAMON GARCIA Y ASCENSION DEBESA	17600/10
17	UNICA	MARIEL GIL	10/02/2010	NORMA FELDMAN	17488/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/12/2009	ROBERTO ZANARINI Y NORMA JOSEFA MESSINA	17519/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/02/2010	FERNANDO DOMINGO ROMANO	17540/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/12/2009	Juan Carlos Gonçalves y/o Juan Carlos Gonçalvez	17575/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2010	MARIA ROSA ANGELA PIGNATARO	17607/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/02/2010	DANIEL AQUILES GOBBI	17510/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/02/2010	JOO YOUN	17549/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/02/2010	ANGELA ITALIANO	17639/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/02/2010	LUCIO AGUSTIN RODRIGUEZ Y/O LUCIO AGUSTIN RODRIGUEZ VILA	17680/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/02/2010	GARCIA NORA BEATRIZ	17671/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/02/2010	GEGNER JORGE	17506/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	LUCIANA INES SAAD	17577/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	LUISA CRISTINA MIRANDA COSTA DE ALVAREZ DE TOLEDO	17650/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2010	ISIDRO RAIMUNDO CONTE	17475/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/02/2010	ESTEBAN ATILIO LONGHI	17604/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/02/2010	CHANA SCHWARTZ	17518/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/2010	ISMENIA ADELFA VELAZQUEZ	17665/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2010	DREZLA SIEGEL	17562/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/02/2010	ROSA ESTHER IPAS	17509/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/02/2010	CASAS CORDERO CARLOS HERNAN	17512/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2010	PEDRO MARTINEZ Y ELIDA PLATAS	17554/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/02/2010	MARIA DEL CARMEN PAJON DE BASCHUK	17626/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2010	OLIVIERI CARLOS DOMINGO	17531/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2010	LAURA CARMEN D' ANGELO	17539/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/02/2010	MARIO RINALDI Y ANGELA VIETRI	17546/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2010	SERGIO CASTALDI	17713/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/12/2009	DORIS BETTY POUJOL Y NORBERTO ALEJANDRO RUBALDO	17573/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/12/2009	BLANCA NELLY D' ANGELO y ELVA EDITA ANTONIA D' ANGELO	17667/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/03/2009	JORGE GUILLERMO HERNANDEZ	17606/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/02/2010	JORGE LEANDRO NICOLAS HIPOLITO COUTO	17580/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/02/2010	HORACIO ALFREDO LOPEZ	17709/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/02/2010	BALBI OSVALDO LORENZO	17477/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2010	FANNY RZEZAK E ISAAC FUKS	17507/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	28/12/2009	D'ANDREA RINA CELIA Y MANZANARES MARIO ENRIQUE	17472/10
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/11/2009	CLOTILDE JULIA SOTO	17564/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/02/2010	CLARA SUNDBLAD	17497/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2010	SANGCHOON KIM y/o SANG CHOON KIM	17548/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/02/2010	NICOLOSI ANTONIA	17559/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/02/2010	DOSITEO RAMOS	17569/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	VACCAREZZA JULIA EMMA	17553/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	19/02/2010	UNAMUNO MIGUEL	17499/10

e. 26/02/2010 Nº 1541 v. 02/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra María Inés Lezama, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Alonso Hernán Martín y otro c/Ferrino Miguel Héctor s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 22.443 / 2005 reservado, qúe el Martillero Angel D. Torres rematará el día 12 de Marzo de 2010 a las 10 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Evita Nº 211 de Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As, designado como lote 2 de la Manzana "A". Nom. Cat: Cir. III -Secc. G- Quinta 13- Manzana 13 c - Parcela 22- Matrícula: 111.628. Título de prop. (Fs 320/322). Según informe de Fs 384/5 trata de un edificio de dos plantas donde funcionaba un establecimiento comercial dedicado a la fabricación de panificados, en su planta baja se observa un local a la calle con persiana ciega, otro portón para entrada de vehículos y un amplio salón al fondo, en la planta alta con acceso por escalera interna y externa con puerta a la calle se observa un amplio salón con faltante de abertura principal que da al frente, y amplia terraza donde se encuentra construido un pequeño departamento de dos ambientes, todo en regular estado y desocupado. Ad corpus, al contado y mejor postor, con la base de $ 270.000.-, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0, 25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: ARBA $ 29.151,60.- al 21/4/09 (Fs 335), Municipalidad de La Matanza $ 15.720,81.- al 19/2/09 (Fs 317), Aguas Arg. $ 1.071,18.- al 11/2/09 (Fs 301), OSN (e/l) sin deuda al 06/02/09 (Fs 304), AySA $ 2.819,36.- al 17/2/09 (Fs 306). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar días 10 y 11 de Marzo de 2010 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 18019/10 v. 01/03/2010

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Campomar Diez Abundio c/Solas Rosana Annabella S/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78902/04, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 10 de Marzo de 2010, a las 12:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, del inmueble sito en la calle Crisóstomo Álvarez 2780/2782/2784 y la vía pública, Unidad Funcional Nº 144, Piso 8º, de Capital Federal. Matricula: 1-91738/144. Superficie total de la Unidad 58.08 m2. Según constatación se trata de un departamento ubicado en un Piso 8º identificado internamente con el Nº 34 de la torre 5 y consta de un hall de entrada, una cocina con lavadero incorporado, un living comedor con salida al balcón, dos dormitorios y baño completo. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Rita Estela Solas, su madre y 3 hijos en carácter de ocupantes.- Se exhibe los días 04 y 05 de marzo de 2010, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 70.371.63.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 0,25%, Sellado de ley 0,8%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 400 A.B.L. $ 43,72 (07/05/08); Fs. 386/87 Aguas Argentinas sin deuda (al 10/04/08); Fs. 390/91 Aysa $ 43,97 (al 09/04/09) Fs 395 Obras Sanitarias No registra

deuda (al 14/04/08/); Expensas $ 13,956,40 (capital e intereses) a Febrero/10. Expensa mensual Vto. Febrero/10: $ 238.92. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por consultas comunicarse con el martillero al 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 18024/10 v. 01/03/2010

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Secretaría Única a mi cargo con asiento en Uruguay 714 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Sucesión de Torello Rodríguez, Atilio c/Rozenhal, Omar Daniel s/ ejecución hipotecaria" expte. 99.935/04, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 11 de marzo de 2010 a las 11.45 hs. En Punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laguna Nº 790/792/794, esquina a la calle Remedios Nº 3793/3799, unidad funcional Nº 2 de P.B. de esta ciudad de Buenos Aires. N.C.: circ. 1, secc. 54, manz. 129, parc. 22, matrícula F.R. Nº 1-2036/2. De acuerdo con el informe de constatción se trata de un PH o departamento tipo casa con acceso por pasillo descubierto e independiente, por el Nº 790 (colocado en forma precaria), lindante con el Nº 794 y consta de dos ambientes, patio, baño y cocina en P.B., un gran ambiente dividido en dos sectores en planta alta y las instalaciones se han reparado en forma precaria. La sup. propia 82,24 m2, entre PB y primer piso, distribuídos así 56,09 m2 cub., 6,79 m2 semic., y 19,38 m2 desc. Ocupado por el demandado y su familnia. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000.-: seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. sin deuda al 28/8/06 (fs. 78); Aguas Argentinas S.A. $ 1.080,29 al 26/10/06 (fs. 89/90); A.B.L. $ 238,55 al 23/10/06 (fs. 95); AySA sin deuda al 21/03/06 (fs. 81/83); no tributa expensas comunes según lo denunciado a fs. 86. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo del precio (arts. 580 y 584 del Código Procesal) en el Banco de la Nación Argentina, Suc.Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 18317/10 v. 01/03/2010

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "Banco Patagonia Sudameris c/Maestrutti, Adriana Ofelia s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.743/99, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 4 de Marzo de 2010, a las 9,15 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el bien embargado ubicado en el Partido de Almirante Brown, con frente a la calle Chubut 817 y S/Nº entre Vertiz y Julio A. Roca, Pcia. de Bs. As., unidad funcional 1, polígono 00-01, Matricula 12.966, año 1984, N.C.: C. I, S. O. M. 127, P. 2-a, Subp. 1, que adeuda: Municipalidad $ 9.785,56 al 31/7/09 (fs. 625) + Gastos Administrativos $ 1.048,28 (fs. 628); ARBA $ 2.519,90 al 16/6/09 (fs. 616); AYSA no es usuario del servicio de aguas y cloacas de la empresa (fs. 556), Aguas Arg. no presta servicios de Agua Potable y cloacas (fs. 610); ABSA al 7/10/09 (fs. 654) se encuentra fuera del área de concesión; OSN no adeuda por encontrarse fuera del radio servido (fs. 543). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una construcción de material desarrollada en dos plantas, con frente a calle asfaltada, con reja al frente sobre la línea municipal con entrada a un espacio guardacoche techado que se compone de un living comedor, cocina, baños y dos dormitorios, todo esto en regular estado de uso y conservación y en la planta alta, un amplio ambiente sin terminar internamente y terraza transitable. Informa el martillero el inmueble carece de los servicios de agua potable y cloacas, contando con perforación con bombeador y pozo ciego. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000,- Seña 30%, Comision 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto, de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de Febrero de 1999"). Quien resulte comprador deberá dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 CP) depositar el saldo de precio. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, y queda prohibida la compra en comisión mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Exhibición: los días hábiles del 1ro al 3 de Marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 18127/10 v. 01/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap., Fed., comunica por 2 días en autos: "Osvaldo L. Fasce S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Dock Sud" Expte. Nº 86664, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 04 de Marzo de 2010 a las 10,15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., los Lotes ubicados en el Partido de Avellaneda, Paraje Dock Sud, con frente a la calle 25 de Mayo esquina Defensa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. E – Manz. 107 – Parcelas Uno b y Uno c. Matriculas: 31347 y 31348. Superficie: 87,70 mts2 y 6.405,30.- según Título de Propiedad fs. 151. Se encuenta Ocupado por el Sr. Alejandro Ibañez, sus padres y hermanos; se trata de dos Lotes de Terreno unidos con una construcción de un galpón y una casa pequeña de material, según Mandamiento de Constatación fs. 166. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña: 30%, Comisión: Inmueble 3% más IVA. Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precios: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N. Com. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com. 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal). Asimismo Se deja aclarado que para la transferencia de dominio el Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. Deudas: Anteriores a la Quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.); los devengados desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del Concurso (art. 240 L.C.) y los devengados a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del Comprador del Inmueble (art. 2379 Cód. Civil). Exhibición: los días 2 y 3 de Marzo de 2010 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17720/10 v. 01/03/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 - Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Rojas, Eduardo Marcos s/Quiebra", expte. 029.841 (Reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Tel. 4382-0226 y 15-4414-0210) rematará el día 12 de Marzo de 2010 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca BMW, modelo Z3 Roadster tipo descapotable, dominio BJP 053, motor marca BMW Nº 02978496194S1, chasis marca BMW Nº WBACH71000LA21801, modelo año 1997, color rojo siendo su estado original en buenas condiciones. Base $ 50.000 (Cincuenta mil). Ad corpus, al contado y al mejor postor. Pago total en efectivo en el acto de subasta; Comisión: 10%; IVA s/comisión 21%; IVA s/precio total 10,5%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaria con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. No será admitido reclamo alguno con relación al estado del vehículo números existentes en motor ni chasis como así su estado general al momento de la subasta Exhibición: libre en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1214, CABA. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 19377/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 18 a cargo del Doctor Mario Elffman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Sarmiento Nº 1118, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por un día en los autos caratulados "Escars Eduardo Luis C/ Norysur S.A. S/Despido" Expediente Nº 6757/2002, que el Martillero Público Nacional D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT. 23-04154606-9 rematará el día 5 de marzo de 2010 a las 9.00 horas, en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As. los inmuebles sito en la calle Posadas Nº 1557/59 entre las calles Ayacucho y Avda. Callao, Ciudad Autónoma De Bs. As. cuyas unidades funcionales en P. Horizonal Ley 13512 - Ad Corpus Son: Unidad Funcional Nº Dos Superficie cubierta 46.44 m^2 P. BAJA, consta de Oficina, Holl, patio cubierto no computable, compartiéndose toilette de damas y caballeros con otras unidades, todo alfombrado y excelente condiciones. BASE $ 200.000. Matrícula Nº FR.19-4181/2 U. Funcional Nº Cinco.- Primer Piso. Superficie cubierta 26.21 m^2. consta de un ambiente totalmente alfombrado con placard con aire acondicionado, baño completo instalado Holl de entrada, amueblado completo, excelente estado.- Base $194.000.- Matrícula Nº 19-4181/5, Unidad Funcional Nº Seis Primer Piso. Superficie cubierta 23.99 m^2 consta de un ambiente totalmente alfombrado con placard, con aire acondicionado, baño completo instalado. Holl de entrada amueblado completo Base $ 194.000.- Matrícula Nº 19-4181/6 Unidad Funcional Nº Siete Primer Piso.- Superficie cubierta 27.49 m^2 consta de un ambiente totalmente alfombrado con placard con aire acondicionado, baño completo instalado, holl entrada amueblado completo.- Base $ 180.000.- Matrícula Nº 19-4181/7 Unidad Funcional Nº Ocho. Primer Piso Superficie Cubierta 24.96 m^2 consta de un ambiente totalmente alfombra- Do con placard, con aire acondicionado, baño completo instalado, holl - Entrada amueblado completo.- Base $ 180.000.- Matrícula Nº 19-4181/7 Unidad Funcional Nº Nueve Primer Piso.- Superficie cubierta 27.27 m^2 consta de un ambiente totalmente alfombrado con placard con aire acondicionado, baño completo instalado, holl entrada amueblado completo.- Base $ 175.000.- Matrícula Nº 19-4181/8 Unidad Funcional Nº Diez.- Primer Piso.- Superficie cubierta 24.16 m^2 consta de un ambiente totalmente alfombrado con placard con aire acondicionado, baño completo instalado, holl entrada amueblado completo.- Base $ 178.000.- Matrícula Nº 19-4181/10 Unidad Funcional Nº Once.- Primer Piso.- Superficie Cubierta 27.12 m^2. Consta de un ambiente totalmente alfombrado con placard, con aire acondicionado, baño completo instalado, holl de entrada amueblado completo.- Base $ 170.000.- Matrícula Nº 19-4181/11, Unidad Funcional Nº Doce Primer Piso.- 24.14 m^2 consta de un ambiente amueblado alfombrado con placard, con aire acondicionado, baño completo instalado, holl entrada amueblado completo.- Base $ 170.000.- Matrícula Nº 19-4181/12 Acorde a constatación realizada por el Martillero actuante las unidades referidas se hallan ocupadas transitoriamente con Huéspedes que habitan en el Hotel, ya que la propiedad su explotación actual es de Hotel. El edificio esta constituido por siete pisos y Planta Azotea y Planta Sótano, con ascensores principales y de servicio, Cocina, sala de máquinas, depósitos y oficinas todo al servicio de Hotelería.- Condiciones de la Subasta: Al contado al mejor postor, seña 5%, Comisión 3%, Arancel CSJN. Acordada 10/2000 CSJN 0.25%, Sellado Ley, todo sobre precio de venta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Bajo Apercibimiento que las Sucesivas Providencias se le Notifiquen por Ministerio de Ley.- Autorizase al Martillero Interviniente a valerse del Auxilio de la Fuerza Publica, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del Acto.- Deudas del Inmueble: Fs. 451 O.S.N. S/Deuda al 15/2/2008.- Fs. 443 Aysa Global No Registra Deuda al 25/2/08 Aguas Argentinas U.F. Dos $ 31.459.67,U.F. Cinco $ 42.527.84, U.F. Seis - $ 38.319.26, U.F. Siete $ 26.813.81, U.F. Ocho $ 39.540.75, U.F. Nueve- $ 26.711.86, U.F. Diez $ 24.084.03, U.F. Once $ 29.425.49, U.F. Doce $ 39.128.38.- Al 1/07/2009. Exhibición de los Inmuebles Días 1 y 2 Marzo 2010 de 10 a 12 Horas. Datos en el expediente y/o al martillero actuante 15-6370 4566.

Buenos Aires, 23 febrero del 2010.
Jorge Luis Cassina, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 19274/10 v. 26/02/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA CONCERTACION

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Jorge Alberto S. Christiani, en autos caratulados: "Partido de la Concertación s/Presentacion Informes Campaña Electoral Elecciones Diputados Nacionales 28-06-09".- Expte. Nº 1550/09, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber – por el término de un (1) día – que por Resolución Nº 39 de fecha 18 de febrero de 2.010, se Aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales del 28-06-2.009, del "Partido de la Concertación – Distrito Chaco.

Resistencia, 18 de febrero de 2010.
Dr. Hugo Daniel Haedo, secretario federal.
e. 26/02/2010 Nº 17808/10 v. 26/02/2010

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Distrito Provincia del Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Jorge Al-

berto S. Christiani, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (modificada por Ley 26.571 Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral" y Decreto 2004/2009, que la agrupación política denominada: "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia del Chaco" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 (modificada por Ley 26.571), bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 22 de diciembre de 2.009.- Expte. Nº 3.536/09.

Resistencia, 15 de febrero de 2010.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 26/02/2010 Nº 17773/10 v. 03/03/2010

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito de Provincia de Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Cristiano s/cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26215 - Elecciones Nacionales del 28-06-2009", que tramitan por el expte. Nº 63, folio 223, año 2009, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 2: "Viedma, 10 de febrero de 2010.- Visto: … Resulta: … Considerando: … Resuelvo: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Demócrata Cristiano Distrito Río Negro en relación a la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 28 de junio del 2009, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la perito Carmen de las Heras del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 26/31. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Demócrata Cristiano y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral istrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 16 de febrero de 2010.-

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaría Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
TIPO PARTIDO CODIGO: 5 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO
PERTENECE A LA ALIANZA: CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/04/2009 De cierre 26/06/2009
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/06/2009

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN CASTAÑON, NESTOR HUGO
DN MANCINI, NORA
DN MORALES, SILVIA
DN MINGOT, JOSE LUIS

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
TOTAL INGRESOS	**$0,00**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXO IV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00

CODIGO 11646723478673

II. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE: ALFREDO CARLOS PEREZ

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO: NICASIO RUBEN MESA

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO: MARIA DE LAS MERCEDES MAZZONE

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO: ELIANA VARGAS

FIRMA:

LUGAR Y FECHA CODIGO 11646723478673

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00

LUGAR Y FECHA: CODIGO 11646723478673

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mercado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Propaganda en radio	$0,00	
5.2.9	Propaganda en televisión	$0,00	
5.2.11	Propaganda gráfica	$0,00	
5.2.13	Propaganda en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Propaganda en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.31	Propaganda en Multimedia	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00

LUGAR Y FECHA: CODIGO 11646723478673

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	

LUGAR Y FECHA: CODIGO 11646723478673

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Aportes y transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	11646723478673

e. 26/02/2010 Nº 17791/10 v. 26/02/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos recaratulados: "Partido Justicialista s/cumplimiento obligaciones art. 23 Ley 26215 por el ejercicio año 2008 cerrado el 31/01/2009", que tramitan por el expte. Nº 15, folio 219, año 2009, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 1: "Viedma, 09 de febrero de 2010.- Visto: … Resulta: ...Considerando: … Resuelvo: I) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Justicialista del Distrito Río Negro por el ejercicio iniciado el 01/02/2008 y cerrado el 31/01/2009, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por la perito CPN Ester Isak del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 182/193. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 16 de febrero de 2010.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO

ESTADOS CONTABLES 2008:

Iniciado el 01 de febrero 2008

Finalizado el 31 de enero de 2009

C.U.I.T: 33-67283965/9

Expresado en moneda constante en pesos

Domicilio Legal: Buenos Aires 49 – Viedma – Río Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Período comprendido entre el 01/02/2008 y el 31/01/2009

		31/01/2009
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (según nota 2.1)	$	4.011,69
Inversiones Corrientes	$	-
Créditos Corrientes (según nota 2.2)	$	210.832,49
Total Activo Corriente	$	214.844,18
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones no Corrientes	$	-
Créditos no Corrientes	$	-
Bienes de Uso (según anexo I) (según nota 2.3)	$	92.461,67
Otros Activos	$	-
Total Activo no Corriente	$	92.461,67
TOTAL ACTIVO	$	307.305,85

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables.
Dictamen por separado, inicialado para su identificación.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Período comprendido entre el 01/02/2008 y el 31/01/2009

		31/01/2009
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (según nota 2.4)	$	8.089,00
Deudas Sociales	$	-
Deudas Financieras	$	-
Otras Deudas	$	-
Previsiones	$	-
Total Pasivo Corriente	$	8.089,00
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Comerciales	$	-
Deudas Financieras	$	-
Total Pasivo no Corriente	$	-
TOTAL PASIVO	$	8.089,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	$	299.216,85
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$	307.305,85

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables.
Dictamen por separado, inicialado para su identificación.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Período comprendido entre el 01/02/2008 y el 31/01/2009

		31/01/2009
RECURSOS		
Recursos para desenvolvimiento institucional (según nota 2.5)	$	303.673,23
Recursos para campaña (según nota 2.6)	$	5.057,31
Alquileres ganados	$	-
Otros Recursos de Financiamiento Público	$	-
Aportes de Afiliados	$	-
Otros (según nota 2.7)	$	9.923,20
TOTAL RECURSOS	$	318.653,74
GASTOS		
Gs para desenvolvimiento institucional (según nota 2.8)	$	272.018,66
Gs para Campaña Electoral Dip/ Sen. Nac Presid.	$	-
Gs para Campaña Electoral Cargos Municipales	$	-
Otros Gastos	$	-
Total de Gastos	$	272.018,66
Rdo. por variación en el Poder Adq. Dd la Moneda	$	-
Resultado Ordinario Superavit/Deficit	$	46.635,08
Resultado Extraordinario	$	-
SUPERAVIT / DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	**$**	**46.635,08**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Dictamen por separado, inicialado para su identificación.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Al 31de enero de 2009

CONCEPTOS	Superavit Inicial	Ajuste	TOTAL	Superavit/Deficit Acumulado	TOTALES
SALDO AL INICIO	$ 156.487,37	$ -	$ 156.487,37	$ 96.094,40	$ 252.581,77
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO	$ 46.635,08	$ -	$ 46.635,08	$ -	$ 46.635,08
SALDOS AL CIERRE	$ 203.122,45	$ -	$ 203.122,45	$ 96.094,40	$ 299.216,85

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Dictamen por separado, inicialado para su identificación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Período comprendido entre el 01/02/2008 y el 31/01/2009

		31/01/2009
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	$	18.344,94
Efectivo al Cierre del Ejercicio	$	4.011,69
Aumento/Disminución Neta del Efectivo	-$	14.333,25
Causas de Variación del Efectivo		
Actividades Operativas		
Recursos Cobrados	$	271.294,31
Gastos Pagados	$	269.333,60
Flujo Neto de Efectivo Generado/Utilizado por Actividades Operativas	$	1.960,71
Actividades de Inversión		
Disminución de pasivos	-$	6.705,50
Incorporación Bienes de Uso	-$	830,00
Incorporación Otros Activos	-$	8.758,46
Resultado Financiero y por Tenencia	$	-
Flujo Neto de Efectivo Generado/Utilizado por Actividades de Inversión	-$	16.293,96
Actividades de Financiación		
Flujo Neto de Efectivo Generado/Utilizado por Actividades de Financiación	$	-
Aumento/Disminución Neta del Efectivo	**-$**	**14.333,25**

Partido Justicialista Distrito Río Negro

BIENES DE USO

Período comprendido entre el 01/02/2008 y el 31/01/2009

Anexo I

En pesos

						AMORTIZACIONES				
RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AJUSTE V.C.	VALOR AL CIERRE	ACUM AL INICIO	DEL EJERCICIO	AJUSTE V.C.	ACUM. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE
INMUEBLES										
1 Terreno Bs As 49	45.636,18				45.636,18					45.636,18
2 Edificio Bs As 49	62.123,04				62.123,04	19.879,36	1.242,46		21.121,82	41.001,22
MUEBLES Y UTILES	18.813,37	830,00			19.643,37	15.312,37	545,50		15.857,87	3.785,50
EQUIPOS DE COMPUTACION	13.468,16				13.468,16	10.532,29	897,10		11.429,39	2.038,77
TOTAL										92.461,67

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables

Dictamen por separado, inicialado para su identificación

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1- Normas Contables Aplicadas

1.1 Criterios de Exposición

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas contables y particulares de exposición establecidas en la Resoluciones Técnicas Nros 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante resolución Nro 136 y modificada por la Resolución Técnica Nro 19, excepto en lo referente a la presentación de Estados comparativos en virtud que el ejercicio anterior fue de trece meses.

Se ha aplicado el Plan de Cuentas normado en la Acordada Nro 2 de la Cámara Nacional Electoral.

1.2 Criterios de Valuación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, sin reconocer los efectos de la inflación por la R.T.6.

A los efectos de la valuación de los distintos rubros, se han aplicado las normas contables contenidas en la Resolución Técnica Nro. 17 de la F.A.C.P.C.E. Utilizando los siguientes criterios:

a) Caja y Bancos: A su valor nominal

b) Créditos y Deudas: A su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

c) Bienes de Uso: A su costo menos las amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones de los bienes es calculada por el método línea recta. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2- Composición de los rubros

2.1 Caja y Banco

1- *Caja y Fondo Fijo*: al 31/01/2009..$1.145,79

2- *Banco* :

La cuenta Banco Nación Cuenta Corriente Funcionamiento Nº 54.610.943/98 posee un saldo en libros al 31/01/2009 por $ 2.865,90.

2.2 Créditos Corrientes

Fondo Partidario Permanente a recibir	$ 7.589,53
Aporte Edo Nacional p/ Campaña Electoral a recibir	$ 4.393,36
Aportes a recibir p/impresión de Boletas	$ 3.008,29
Aportes de la Legislatura de Río Negro a recibir	$ 11.819,31
Fondo Apoyo Actividad Política Río Negro a recibir	$ 169.006,97
Anticipo a Proveedor	$ 227,00
Gastos Pagados por Adelantado	$ 1.380,00
Anticipo para gastos a rendir	$ 13.408,03
TOTAL	**$ 210.832,49**

2.3 Bienes de Uso

Se encuentran valuados a su costo, menos las amortizaciones acumuladas. El valor de los bienes no excede en su conjunto, el valor recuperable.

2.4 Deudas Comerciales

Hotel Argentino	$ 530,00
Aeroclub Gral. Roca	$ 3.595,00
El Atlántico	$ 551,00
TV Río Colorado	$ 3.413,00
TOTAL	**$ 8.089,00**

2.5 Recursos para Desenvolvimiento Institucional

Aportes Públicos Fondo Partidario Permanente	$ 31.750,09
Fondo Apoyo Actividad Política Río Negro	$ 140.017,55
Aportes Legislatura de Río Negro	$ 131.905,59
TOTAL	**$ 303.673,23**

2.6 Recursos para Diputado Nacional

Corresponde remanente de los aportes de la elección a diputado nacional del día 28/10/2007 por $5.057,31.

2.7 Ingresos Varios

Dif. Conciliación Bancaria	$	1,13
Otros Ingresos	$	422,07
Aporte Partido Just. Nivel Nacional	$	9.500,00
TOTAL	**$**	**9.923,20**

2.8 Gastos para Desenvolvimiento Institucional

Se encuentran expuestos analíticamente en el Cuadro de Gastos.
El rubro "Curso de Capacitación para actualización política y for." representa alrededor del 24% de lo recibido en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional. Asimismo se utilizaron los fondos provenientes de la campaña a Diputado y Senador Nacional y Presidente del 28/10/2007 por un total de $5.057,31 y $8.955,30 respectivamente, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 26.215.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Consejo Provincial
Partido Justicialista
Distrito Río Negro

En mi carácter de Contadora Publica Independiente he examinado los Estados Contables del Partido Justicialista Distrito Río Negro, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de febrero de 2008 y finalizado el 31 de enero de 2009, que se indican a continuación:

1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 2009
2) Estado de Recursos y Gastos al 31 de enero de 2009
3) Estado de Evolución de Patrimonio Neto al 31 de enero de 2009
4) Estado de Flujo de Efectivo al 31 de enero de 2009
5) Notas (1 y 2) y Cuadros Anexos (I y II)

I) Alcance de Auditoria

El examen se ha realizado de acuerdo a las normas de auditoria vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Dichas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer con razonable seguridad que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carecen de errores y distorsiones significativas.

Una auditoria comprende, básicamente, la aplicación de procedimientos en función de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de los montos y afirmaciones relevantes contenidas en los estados contables, así como la evaluación de aquellas estimaciones efectuadas por la Dirección del Partido Justicialista Distrito Río Negro y del cumplimiento de las normas contables de evaluación y exposición aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas dela Provincia de Río Negro.

II) Aclaraciones Previas al Dictamen

Como se indica en las notas a los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N°6 de la F.A.C.P.C.E.

Los estados contables anteriores se presentaron por un ejercicio irregular de 13 meses debido a la modificación del estatuto del Partido que llevó la fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre al 31 de enero. Por este motivo no se presentan los Estados Contables en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Se aplicaron las Resoluciones Técnicas N° 11, 16, 17, 18 y 19 y la acordada N° 2 de la Cámara Nacional Electoral.-

III) Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO por el ejercicio económico cerrado al 31/01/2009; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con las normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en las Aclaraciones Previas al Dictamen.

IV) Información Especial Requerida por Disposiciones Legales

a) Los Estados Auditados concuerdan con los registros contables del Partido, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
b) El Partido al 31 de enero de 2009, no registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

VIEDMA, 16 de abril de 2009.-

e. 26/02/2010 Nº 17797/10 v. 26/02/2010

PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R POR BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido “Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/02/2010 Nº 17774/10 v. 03/03/2010

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009, del Partido “Unión Cívica Radical” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provnicia de Buenos Aires.

e. 26/02/2010 Nº 17777/10 v. 03/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y designación de un nuevo Directorio.
3º) Retribución de honorarios al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Destino dado a los resultados no asignados excedentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectivo.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 10 de marzo de 2009.

Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 41.

e. 22/02/2010 Nº 13869/10 v. 26/02/2010

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2010 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo, 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.
5º) Aumento de Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Capitalización de resultados. Emisión de Acciones.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.

Presidente: Licenciado Victor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 23 del 27 de marzo de 2009 e Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 79 del 30 de marzo de 2009 de Distribución y Aceptación de cargos.

Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 62.

e. 24/02/2010 Nº 17159/10 v. 02/03/2010

AUTOMARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2010 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4 piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.
5º) Elección de autoridades.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.

Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 5 del 28 de marzo de 2008 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 14 del 02 de abril de 2008 de Distribución y Aceptación de cargos.

Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 62.

e. 24/02/2010 Nº 17157/10 v. 02/03/2010

"B"

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de Bartolomé Mitre 2737 SA, a Asamblea General Extraordinaria el 15/03/2010 a las 18.30 horas, en la sede social ubicada en Barlotome Mitre 2737 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe del Directorio;
3º) Informe de la Comisión Económica;
4º) Reforma de Estatuto art. 9;
5º) Resoluciones del directorio.
6º) Designación de autoridades.

Firma el presidente Humberto Choque Condori, DNI 94.100.346. Bs As 16//2/10. Designado por Escritura 23/01/2009.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 2.

e. 25/02/2010 Nº 17648/10 v. 03/03/2010

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280, sexto piso departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4.-
III) Informe de deudas y reclamos judiciales.-
IV) Consideración de la gestión del directorio.-
V) Consideración de la remuneración del directorio.-
VI) Elección miembros del directorio.-
VII) Consideración venta Estancia Martín Fierro.
VIII) Autorización al Presidente del directorio para realizar y suscribir todos los documentos necesarios para la venta.
IX) Escrituración lote de terreno vendido a los Sres. Pueyrredon.

Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por acta del 20/11/07.

Escribana – María Laura Rolando

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 20.

e. 22/02/2010 Nº 15965/10 v. 26/02/2010

CALVOSA SANTIAGO C/ CITY SCA S/ SUMARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por decisión de fecha 23/10/2009 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A., en autos "Calvosa Santiago c/City SCA s/Sumario" (Expte. Nº 070698), convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Av. Del Libertador 498 Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 15 de marzo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 12:00 hs., en segunda convocatoria; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Informe del Síndico y/o del Administrador de la sociedad sobre:
(i) Marcha de la sociedad, sus negocios, ingresos (estacionamiento, cocheras mensuales, lavado de autos, etc.) y egresos;
(ii) Situación de la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) el Gobierno Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.) y estado de cumplimiento del pago de impuestos y contribuciones al régimen provisional. Acogimiento o no al plan de regularización previsto en la ley 26.476.
(iii) Informe de las personas que prestan servicios para la sociedad, con detalle de sus retribuciones mensuales por todo concepto, horarios de trabajo, categoría, etc. El informe deberá abarcar el período 01 de agosto 2005 hasta el 30 de junio de 2009.
(iv) Informe sobre retribuciones y/o retiros de la Administradora y/u otros socios, detallando sus montos, fechas, etc.
(v) Informe sobre los juicios promovidos contra la sociedad y estado procesal de los mismos.
(vi) Informe sobre el estado del inmueble que explota la sociedad en Av. De Mayo 626, C.A.B.A.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/7/2002, 31/7/2003, 31/7/2004, 31/7/2005, 31/7/2006 y 31/7/2007.
4º) Destino de los resultados de cada uno de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de la Administradora; remoción con causa de la Administradora. En caso de vacancia de la administración social, designación de su reemplazante. Fijación del número de administradores a elegir y su elección.

NOTA: Se hace saber a los Sres. socios que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Av. del Libertador 498 Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 15 días del mes de Febrero de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17530/10 v. 03/03/2010

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Marzo 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del futuro destino de las Reservas Especiales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente – Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 96.

e. 25/02/2010 Nº 17653/10 v. 03/03/2010

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de Marzo de 2010 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro.12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de la ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12 de Marzo de 2010. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. Buenos Aires, 16 de Febrero de 2010.

Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 12 del 19/11/2007.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 120.

e. 23/02/2010 Nº 16477/10 v. 01/03/2010

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clínica Geriátrica Espiritu Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 2010 a las 15:00 horas en Estados Unidos 1683 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2007, 2008 y 2009.
2º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2010.

Silvia Patricia Montes Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 26.

e. 24/02/2010 Nº 17080/10 v. 02/03/2010

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 15/03/10 a las 18 hs en Sede Legal de Lavalle 1290 1# Piso Oficina 109 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo I, II, III y notas a los Estados Contables por el ejercicio económico Nª 24 finalizado el 31/10/09.
3º) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de tres años.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA se recuerda a los Sres Accionistas los requisitos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Héctor Bellavitis

Según Acta de Asamblea N# 31 de fecha 17 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 5.

e. 25/02/2010 Nº 17669/10 v. 03/03/2010

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construere S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 19 de marzo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Diag 101 nª 6211, San Martin, Bs Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2009 a fs 60 del libro Actas de Asamblea rubrica A17624 del 8.7.1991 y Directorio Nª 1 fs 95 rubrica A17624 8.7.91-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 015.

e. 22/02/2010 Nº 14055/10 v. 26/02/2010

CONVERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

La reunión de Directorio de Convert Argentina S.A. celebrada el día 17 de febrero del corriente año resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a desarrollarse el día 15 de marzo de 2.010 a las 18:00 horas en la sede social, sita en Av. Santa Fe 4860 Piso 10º “D” de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la asamblea celebrada el día 2.2.2010 y los actos jurídicos concertados por el Directorio en consecuencia;
3º) Ratificación del nuevo Directorio designado por la asamblea celebrada el día 2.2.2010 y
4º) Consideración de la gestión del Sr. Eduardo Martínez Costa como vicepresidente del Directorio saliente.

Se hace constar que por haberse extraviado el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y el Libro de Registro de Acciones, los señores accionistas deberán remitir la comunicación del artículo 237 de la ley 19.550 al Registro Notarial Nº 1308, sito en calle Rodríguez Peña 515 Piso 6º “K”, a cargo de la escribana Norma E. Longhi, quien estará presente en el acto asambleario a los efectos de constatar la presencia de los señores accionistas, quienes deberán concurrir a la Asamblea con los títulos de sus respectivas acciones.
María Fariña, Presidente, designada en Asamblea del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 54. Nº Libro: 33.

e. 24/02/2010 Nº 17190/10 v. 02/03/2010

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 78.469. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de marzo de 2010 a las 11 horas, en Lavalle 392 – 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación remuneración directores. (Art. 261 - Ley 19.550);
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., 17/02/2010

Presidente – Rodolfo Ustariz

Designado por Actas de Asamblea y Directorio Nº 147 del 23/03/2009.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 87. Nº Libro: 53.

e. 25/02/2010 Nº 17655/10 v. 03/03/2010

“D”

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Distribuidora de Gas del Centro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2010 a las 9.30 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Integración de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos –Res. N2 7/2005 IGJ-.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración de las remuneraciones totales al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 1.204.274,60, en exceso de $ 241.352,83 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Tratamiento de las renuncias del Vicepresidente y de un Director Titular.
7º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.

NOTAS: - A partir del 1º de marzo de 2010, de 10:00 a 17:30 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación que será sometida a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día.
- Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 11 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10: 00 a 17: 30 horas.
- El Ing. Eduardo Afilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 13/03/09 y del Acta de Directorio Nº 206 del 13/03/09.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 75. Nº Libro: 21.

e. 22/02/2010 Nº 15873/10 v. 26/02/2010

“E”

ELECOND CAPACITORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamb. Gral Ordinaria accionistas día 10/03/2010, 12 hs, sede San Antonio 640, C.A.B.A., para tratar sgte:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. 2 actas. firmar acta asamblea.
2º) Consid. Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Inf. Síndico, Art. 234, inc 1 Ley 19550, al 31/10/2009 y aprob. gestión directores y síndicos dicho periodo. Tratamiento Rdo. Ejerc.
3º) Fijación Nº directores tit. y su elecc. Desig. Síndicos, Tit. y Sup.
4º) Retrib. Directorio funciones ejecutivas y aprob. percibido hasta 28/02/2010. El Directorio.

Designado como Presidente, Daniel Alfredo Aban, según acta Asamblea Nº 9 y Directorio Nº 23 ambas del 28/02/2007.

Presidente – Daniel Alfredo Aban

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 108.

e. 22/02/2010 Nº 16054/10 v. 26/02/2010

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 19 de Marzo de 2010 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección del Directorio.
7º) Determinación del número y elección y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Articulo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.
Héctor Raúl Tilve.- Presidente – Surge de Acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2007.

Presidente – Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 18.

e. 25/02/2010 Nº 17596/10 v. 03/03/2010

ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de marzo de 2010, a las 12 horas, en la sede social sita en Reconquista 723, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 y de su resultado.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2008 y Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, conforme artículo 238, Ley 19.550. David Lacroze Ayerza: Presidente, designado mediante Acta de Asamblea de fecha 16 de octubre de 2008 y de Directorio de fecha 16 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 77.

e. 22/02/2010 Nº 16088/10 v. 26/02/2010

“I”

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/3/2010, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2009.

Ramón Oscar Igarreta - Presidente designado por la Asamblea del 8/5/2009 y la reunión de directorio del 8/5/2009.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 51.

e. 23/02/2010 Nº 16397/10 v. 01/03/2010

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 22 de marzo de 2010 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280, piso 6º “C”, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II) Ratificación de los puntos 2 y 3 tratados en la asamblea del 20/01/09, referidos a la consideración de los documentos previstos en el Art 234 inc 1º de los ejercicios Nº 40 al 50 y a la aprobación de la gestión del administrador.
III) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 51.
IV) Informe de deudas y reclamos judiciales.
V) Consideración de la gestión del Administrador.
VI) Consideración de la remuneración del Administrador.
VII) Elección del Administrador.
VIII) Venta del lote de terreno de 42 has.
IX) Autorización al Administrador para realizar y suscribir todos los documentos necesarios para la venta.- Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 27/11/2008.
Escribana – María Laura Rolando

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 20.
e. 22/02/2010 Nº 15966/10 v. 26/02/2010

“J”

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ No. Correlativo 1720139. (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). Convócase a los accionistas de Juan Minetti S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 78 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de $ 29.924.836,415 dispuesta por el directorio el 29 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos adicionales en efectivo por hasta $ 33.500.000 en base a las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 3.979.509 y a la comisión fiscalizadora por $ 130.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 79 que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
11) Aprobación del presupuesto presentado por el comité de auditoría.
12) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas hasta el 25 de marzo de 2010, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

Juan Javier Negri- Presidente. Designado por acta de asamblea del 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 130.
e. 23/02/2010 Nº 16528/10 v. 01/03/2010

“L”

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Distribución de utilidades;
4º) Aumento del Capital Social;
5º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550;
6º) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio;
7º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Escribano – Guillermo Emilio Coto

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903). José Luis Pardo. Presidente. Designado por Asamblea del 20/12/2007 y Directorio del 20/12/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 065.
e. 22/02/2010 Nº 15839/10 v. 26/02/2010

“P”

PREMIUM BEEF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Premium Beef S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010 a las 15:00 y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Paraná 552, Piso 8º Oficina “83”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración sobre la ratificación y/o rectificación de las Actas de Directorio y Asamblea transcriptas del folio 3 al 16 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio Nº 3.
3º) Consideración sobre la aprobación de la venta del Establecimiento Frigorífico.
4º) Consideración de la anulación de las Actas de Directorio de fecha 20/10/08 y Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/08 (pasadas al Libro Nº 1).
5º) Consideración sobre los actos y contratos celebrados por el Sr. Aldo Hugo Gallo.
6º) Consideración sobre la ratificación y/o rectificación de las acciones judiciales entabladas por la Sociedad.
7º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y los apoderados. Acciones a realizar.
8º) Determinación del número de Directores.
9º) Designación de los miembros del Directorio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en el domicilio que se realizará la Asamblea, en el horario de 14 a 17 horas.
Autorizado por Estatuto constitutivo de fecha 23/01/08.
Presidente – Juan Carlos Echenique

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 026.
e. 25/02/2010 Nº 17675/10 v. 03/03/2010

“R”

RUTA SUR RENTALS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 9168, Libro 31 de Soc. por Acciones el 21/06/06, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2010, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida General Paz 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación del Directorio de la situación en la que se encontraba la sociedad y de lo realizado por el nuevo directorio al día de la fecha. Consideración y —en su caso— aprobación de lo actuado por el nuevo directorio;
3º) Situación en relación a la documentación e información faltante en poder del anterior directorio. Pasos legales a seguir;
4º) Dejar sin efecto y sanear todos aquellos actos que han sido adoptados en contra del ordenamiento societario vigente, en especial las supuestas decisiones asamblearias de los días 12 de mayo de 2007, 14 de mayo de 2008, 23 de febrero de 2009, y 2 de marzo de 2009 por ser todas ellas nulas de nulidad absoluta. Todo ello de conformidad con lo que dispone el Artículo 254 in fine de la Ley 19.550 y demás normas concordantes;
5º) Elección de Estudio Contable a los efectos de que lleve adelante el trabajo de auditoría pertinente;
6º) Consideración del cambio de sede social;
7º) Consideración de las causas judiciales de índole comercial y penal a llevar adelante.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la Avenida General Paz 1260 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.30 horas. Matías Ignacio Leiva, Presidente designado por acta de asamblea del día 2/12/09.
Presidente – Matías Ignacio Leiva

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 35.
e. 22/02/2010 Nº 16064/10 v. 26/02/2010

“S”

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010, a las 13:00 en primera convocatoria, y 14:00 hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º “D”, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2008 y finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por su gestión.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año.
8º) Consideración de los honorarios por la gestión de la Sindicatura.

Presidente - Adolfo Jorge Taranto.

Según Acta de Directorio del dia 25 de enero de 2010, se autoriza al Sr. Adolfo Jorge Taranto para instrumentar los trámites de la Convocatoria.

Certificación emitida por: Graciela B. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 17.
e. 24/02/2010 Nº 17060/10 v. 02/03/2010

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Marzo de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 868 piso 7º Of. “O” de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta
2º) Consideración de memoria y Estados Contables, auditados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Gestión del Directorio a dar al resultado del Ejercicio
4º) Consideración y fijación de las Remuneraciones a los directores por el Ej. Finalizado el 30/04/2009.
El Directorio.

Se deja constancia que la presidente se encuentra con mandato vigente conforme acta de Asamblea de fecha 08/11/2008, obrante en folio 37/38 del Libro respectivo.
Mónica H. Yapur

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 18/02/201. Nº Acta: 018. Nº Libro: 044.
e. 23/02/2010 Nº 16551/10 v. 01/03/2010

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General, Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de Marzo de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las asambleas celebradas el 25-8-2008, 27-4-2009, 28-5-2009, 18-12-2009 y 13-1-2010.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.- Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio.
Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-5-2009 y Acta de Directorio del 29-5-2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 113.
e. 24/02/2010 Nº 18097/10 v. 02/03/2010

“T”

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11/03/2010 a las 14 hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 26/02/2009.
Presidente – Raúl del Valle Lura

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 113.
e. 22/02/2010 Nº 15925/10 v. 26/02/2010

“V”

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo 2010, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de de Julio de 2009.
Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 22.
e. 25/02/2010 Nº 17624/10 v. 03/03/2010

“W”

WIN CAT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Sr. Hugo. Roberto Issel al cargo de Director Titular a cargo de la vicepresidencia de Win Cat Argentina S.A.,
2º) Consideración de la gestión del Director Sr. Hugo Roberto Issel,
3º) Designación del nuevo Director a fin de completar el Directorio. Se deja constancia de que ante la imposibilidad de acceder a. la sede social la Asamblea tendrá lugar en la calle Cerrito 1070, Piso 3º Oficinas. 65/67 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550).
Firmado Hugo Roberto Issel. Vicepresidente Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2006 quien lo designó Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 41.
e. 22/02/2010 Nº 16012/10 v. 26/02/2010

“X”

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “XSS SA” a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, calle Lavalle Nº 345, C.A.B.A., a celebrarse el día 19 de marzo de 2010 a las 10 horas para la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Aporte de los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social según estados contables al 30 de junio de 2009;
3º) Reducción voluntaria del capital social para permitir el restablecimiento del equilibrio patrimonial, si no se ha resuelto satisfactoriamente el punto 2);
4º) Aumento del capital social hasta dentro del quíntuplo, considerando la capitalización de los anticipos;
5º) Anulación de la distribución dividendos asamblea ordinaria del 28 de Setiembre de 2009 por ser contraria al art. 71 y 224 de la Ley 19550;
6º) Requerimiento de Aporte de Garantías personales de los accionistas;
7º) Modificación del Art. 9 del estatuto social en cuanto a las garantías de los directores para adecuarla a lo establecido en la Res. General 07/05 de la Inspección General de Justicia;
8º) Autorización de Inscripción ante IGJ.

Presidente: David Javier Carratu, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 7 y acta de directorio Nº 31, ambas del 28 de septiembre de 2009.
David Javier Carratu

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 37.
e. 22/02/2010 Nº 15933/10 v. 26/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Manuel Barral y Álvaro Barra!, domiciliados en Bruselas 1603 CABA., ceden y transfieren su fondo de comercio de Garage Comercial sito en Alfredo R. Bufano 1740/48 CABA. a Emanuel Sebastian Bressan, domiciliado en Boyaca 1454 CABA. Reclamos de Ley en domicilio del negocio.
e. 22/02/2010 Nº 15754/10 v. 26/02/2010

Fernando Jose Añon, con domicilio en Avenida Rivadavia 5487, C.A.B.A, Avisa que Transfiere a Bonorino 65 S.A. con domicilio en Bonorino 65, C.A,B.A., el fondo de comercio que funciona como: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público; Comercio minorista: De productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas, habilitado por Expediente numero 21709/2001 sito en la calle Avenida Rivadavia 5487, Planta Baja, Unidad Funcional Uno, C.A.B.A.- Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 24/02/2010 Nº 16934/10 v. 02/03/2010

Homero Mariano Passarino, con domicilio en Garibaldi 4238, San Justo, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a Luis Hernán Passarino, con domicilio en Av. Avellaneda 3749 2º “D” CABA, su fondo de comercio de Agencias Comerciales, de empleo, turismo, Inmobiliaria, sito en Rodríguez Peña 133, CABA. Reclamos de Ley en Avenida Rivadavia 1523, Piso 1º, CABA.
e. 25/02/2010 Nº 17635/10 v. 03/03/2010

El Sr. Gustavo Vello Martínez, DNI: 16.583.692, Domiciliado En Cortina 916, piso 1°, C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra. Patricia Gabriela Vázquez, D.N.I: 23.093.323, domiciliada en Avenida Rivadavia 8608, C.A.B.A.; El Fondo de Comercio “Lavadero de coches manual, Habil: Exp. Nº 41766-2004 Carp. Nº 68082004”, ubicado en la calle San Blas número 2093 C.A.B.A.; observación P.U. 2099// Boyaca Nº 2101 C.A.B.A.; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, “201”, C.A.B.A.
e. 22/02/2010 Nº 16010/10 v. 26/02/2010

El abogado Guillermo Claudio Brude To. 30 Fo. 366, CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 2do. D CABA, avisa que Marcela Viviana Pallotta DNI 17.197.990 con domicilio en José Martí 875 de la CABA Vende y Transfiere a Rubén Gabriel Bullejos DNI 18.276.977 con domicilio legal en Martín de Gainza Nro. 755 de la CABA, el fondo de comercio sito en San Pedro Nro. 4050 de la CABA rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles Denominado “Buenos Momentos” libro de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 25/02/2010 Nº 17634/10 v. 03/03/2010

El Contador Público Juan Salerno, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 130 Fº 246, con domicilio en Avda. Corrientes Nro. 848, 5to. Piso, Of. 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que la empresa Sinigaglia Hnos S.R.L., con domicilio en la calle Tamborini Nro. 3360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio con la habilitación comercial inscripta bajo el número de expediente 90215/72, en el ramo fabricación de carpintería metálica, actividad desarrollada en la calle Tamborini Nro. 3360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juan Carlos Sinigaglia, con domicilio en Tamborini Nro. 3362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Tamborini Nro. 3360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 23/02/2010 Nº 16402/10 v. 01/03/2010

Silvia Gladys Mancebo domiciliada en Av del Barco Centenera 1650 dpto 4 CABA comunica que transfiere fondo de comercio Rubro Salón de Fiestas Infantiles sito en Yerbal 814 CABA a María Soledad Caballero domiciliada en Nogoyá 3519 PB 1 CABA. Domicilio de reclamo de ley Yerbal 814 CABA.
e. 23/02/2010 Nº 16515/10 v. 01/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-X-2009, unánime, de la sociedad Cambio Excursiones Turismo Columbus S.A.”, inscripta el 29-11-1966 bajo el Nº 3182 fº 377 Lº 62 Tº A de Estatutos Nacionales, redujo el capital social de $ 4.000.000.- a $ 3.000.000.- Se absorbió pérdida por $ 2.200.000.- mediante la reducción del capital social en $ 1.000.000.-, Acciones pendientes de emisión $ 500.000.-, Aportes futuro aumento capital $ 700.000.- Domicilio social San Martín 529, CABA; Activo antes y después de la reducción $ 3.938.734.- y Pasivo $ 991.641, Patrimonio Neto antes y después de la reducción $ 2.947.093.- La misma asamblea reformo el art. 4º del estatuto social, fijando el capital social en $ 3.000.000.- Autorizado en el acta del 22-X-2009 transcripta en la escritura Nº 26 el 1-2-2010, pasada ante Escribana Silvina G. Bruzzoni, Contador Jorge Dellá.
Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2010. Número: E 4964707. Tomo: 26. Folio: 195.
e. 24/02/2010 Nº 17172/10 v. 26/02/2010

“N”

NSS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de NSS S.A. de fecha 26 de octubre de 2009, se aprobó una reducción del capital social de la suma de $ 132.642.168 a la suma de $ 74.594.036, y se modificó en consecuencia el art. 4º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil treinta y seis ($ 74.594.036) representado por 74.594.036 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley”. La presente publicación se hace a fin de notificar la presente reducción a los posibles acreedores para que los mismos puedan ejercer su derecho de oposición en caso que les correspondiere. La sociedad en cuestión se denomina NSS S.A., su sede social es Reconquista 865, piso 4º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 24/02/99 bajo el Nº 2588 del libro 4, tomo - Sociedades por Acciones. La reducción fue aprobada en la fecha mencionada precedentemente, y por la misma el capital se reduce de $ 132.642.168 a la suma de $ 74.594.036. El total del activo anterior a la reducción es de $ 165.015.765 y el posterior es de $ 165.015.765, el total del pasivo anterior a la reducción es de $ 90.421.729 y el posterior

es de $ 90.421.729, el total del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 74.594.036 y el posterior a la reducción es de $ 74.594.036. Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 26 de octubre de 2009.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 24/02/2010 Nº 17167/10 v. 26/02/2010

"T"

TRES CERRITOS S.A.

Por 3 días, según lo establecido en el art 194 –ley 19550– para ejercer el derecho de preferencia, se comunica a los señores accionistas de Tres Cerritos S.A. que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/07/06 y del 05/02/10 han resuelto el cambio de domicilio a la provincia de Salta y aumentar el capital social de $ 12.500 a la suma de $ 412.500 mediante la emisión de $ 400.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, delegándose en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago,- El Directorio ha resuelto que la suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la ley 19550, y que la integración deberá realizarse al contado en el acto de la suscripción. La suscripción e integración se efectuara en la sede de Avda. Callao Nº 1678, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pdte. María Eugenia Ragone (por acta de Directorio Nº 467 de fecha 05/08/08).

Presidente – María E. Ragone

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82, Provincia de Salta. Fecha: 9/2/2010. Nº Acta: 1481. Libro Nº: 3.

e. 25/02/2010 Nº 17687/10 v. 01/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio R. Blanco por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme art. 57 y conc. Ley 24.441, comunica por tres días en autos "Martinez Juan Carlos y otros c/Maggio Virginia Elsa y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. Nº 11.748/02 en trámite por ante Juzgado Nac. 1ª Inst. Civil Nº 71 sito en Uruguay 714 piso 6º Cap. Fed., que el día 19 de marzo de 2010 a las 13:45 hs. en punto, rematará en pública subasta ante Escribano Público, en Perón 1233 Cap, Fed. el inmueble sito en la calle J. A. Mazza 1719 e/Correa (hoy Ing. Sagasta) e Int. Agüero, localidad y partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz. 495, Parc. 9, Matr. 10.765 (101). Se trata de casa de material s/lote de 160 m2, de dos pisos con techos de tejas y losa. Consta de 6 habitaciones, 2 cocinas, 2 baños, terraza y patio, todo en mal estado de conservación y con faltantes, según constatación efectuada. Se encuentra habitado por ocupantes sin título. Deudas: ARBA $ 5.054.- al 25/11/09; Ex OSN sin deuda al 25/11/09; Aguas Arg. $ 3.656,47 al 30/11/09; AYSA $ 34,59 al 30/11/09; Mun. Morón (Serv. Grales.) $ 24.106,74 al 27/11/09 y en juicio $ 13.248,90 al 27/11/09. Para impuestos, tasas y contrib. adeudados se tendrá presente el plenario fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec." del 18/02/99. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y mejor postor en dinero en efvo., en el estado en que se encuentra. Base $ 154.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. No procederá compra en comisión. Comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercib. art. 133 CPCCN y abonar saldo de precio al martillero dentro de los 10 días de efectuado el remate bajo apercib. art. 62 ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será efectuada por ante Escribano Público que designe el acreedor hipotecario, quedando a cargo del comprador gastos y honorarios resultantes. Exhibición: Días 16 y 17 de marzo de 2010 de 14 a 16 hs. Informes TE 4776-4369, 15-40254114.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Antonio Ricardo Blanco, martillero.

e. 25/02/2010 Nº 17796/10 v. 01/03/2010

El Mart. Eduardo J. Sesin (15-656-8613), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipot. y de acuerdo al Art. 57 de la Ley 24.441, rematará el día 3 de Marzo de 2010.- a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. al contado, al mejor postor y en efectivo la U/F. Nº 26 del piso 6º dpto. "A" del edificio ubicado en la calle Avellaneda Nº 4040/42/44/50/54 de esta Ciudad, con una superficie de 73.10 mts^2 y que consta de cocina, living-comedor, tres dormitorios dos de ellos a la calle, baño completo y toillete, en buen estado. Ocupado por la demandada (intimada al desalojo) su madre y dos personas. Matrícula Nº 1-93218/26 Nom. Catastral: Cir. 1; Secc.. 77; Manz. 80; Parc. 4 A; porcentual de, dominio 2.19 cents. Se visita el 2 de Marzo de 2010 de 15 a 17 hs. Todo de acuerdo a constancias de autos. Base US$ 75.375.01. Seña 30%; Comisión 4%; arancel de subasta 0.25%; Imp. de sellos 0.8% C.A.B.A. En efectivo en el acto del remate. De no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% por US$ 56.531.26 y de no ser vendida, sin base. El comprador constituirá domicilio s/art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, en lugar a fijarse en el remate, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. La escritura del bien se realizará ante el Escribano designado por la actora, gastos a cargo del comprador. Adeuda: A y S.A. al 20/11/08 $ 612.45 (Fs. 182) y al G.C.B.A. al 26/11/08 $ 196.05 (Fs. 188) y al 1°/12/08 $ 2.593.17 (Fs. 189). Libre de Expensas por no contestarse el requerimiento. Si lo obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas de Imp., Tasas y Contrib. el adquirente responderá a partir de la posesión. Autos "Viviendas Mayo Coop. de Provisión de Inmuebles y Credit. y Otro c/Sazatornil, Vanesa Carina s/Ejecución Ley 24.441" Expte. 42.083/07. Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 100 Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º C.A.B.A. Eduardo J. Sesin. Martillero Nº 861.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Eduardo J. Sesin, martillero.

e. 24/02/2010 Nº 16379/10 v. 26/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL NRO. 53 SECREATARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 53, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, en los autos "Gottig de Ribeiro María Angélica c/Carullo Mabel Sofía y Otros s/Prescripción Adquisitiva", expte. No. 26963/90 cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos de Maria Carullo y Petruccio, Juan Jose Carullo y Petruccio, Pascual Carullo y Petruccio y Oscar Víctor Carullo y Petruccio, a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar para su representación al Defensor Oficial. Publíquese por 3 (tres dias) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17171/10 v. 26/02/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 22 de fecha 28 de Octubre de 2.009, en la causa caratulada: "Correa, José Feliciano, Jorge Luis Melgarejo, Norma Isabel Bareiro, Gisel Edith Gómez y Marisa Josefina Ortiz P/Sup. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a José Feliciano Correa, DNI. Nº 20.679.928, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de 40 años de edad, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires el 21 de Enero de 1.969, domiciliado en calle 414 entre 155 y 156 de la localidad de Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de Fermín Correa (f) y de Mercedes Mendoza, la que dispone: "Sentencia Nº 22. Corrientes, 28 de Octubre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a José Feliciano Correa, DNI. Nº 20.679.928, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN) 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º) ...8º)...9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y reservar en Secretaría.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni -- Dr. Víctor Antonio Alonso -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 23/02/2010 Nº 16029/10 v. 01/03/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 22 de fecha 28 de Octubre de 2.009, en la causa caratulada: "Correa, José Feliciano, Jorge Luis Melgarejo, Norma Isabel Bareiro, Gisel Edith Gómez y Marisa Josefina Ortiz P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a Jorge Luis Melgarejo, DNI. Nº 93.066.711, sin apodos, de nacionalidad argentino naturalizado con residencia permanente en el país, instruido, de 39 años de edad, de ocupación pintor, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay el 30 de Marzo de 1.970, domiciliado en calle Republica de Cuba Nº 1.522 de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Lovera y de Stella Maris Melgarejo, la que dispone: "Sentencia Nº 22. Corrientes, 28 de Octubre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Jorge Luis Melgarejo, DNI. Nº 93.066.711, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN)...3)...4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni — Dr. Víctor Antonio Alonso — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 23/02/2010 Nº 16028/10 v. 01/03/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de fecha 05 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Rivarola, Florencio, Moreira, César Alejandro, Salgueiro, Adrián Alejandro y Ríos, Albino p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a César Alejandro Moreira, DNI. Nº 26.680.376, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación embarcadizo desocupado, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes el 09 de Agosto de 1.978, domiciliado en calle Río Chico Nº 5.753 de la Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, hijo de Francisco Moreira y de Elvira Velásquez, la que dispone: "Sentencia Nº 18. Corrientes, 05 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)… 2º) Condenar a César Alejandro Moreira, DNI. Nº 26.680.376, y afiliado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c), con el agravante prevista en el Art. 11 inc. c), ambos de la Ley 23.737, mas accesorias legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal). 3)…4º)…5º)…6º)…7º)…8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y oportunamente archivar.- Fdo.: -Dr. Fermin Amado Ceroleni- Dr. Víctor Antonio Alonso-- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 17 de febrero de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 24/02/2010 Nº 16365/10 v. 02/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil 30, Sec. unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, de la C.A.B.A., en los autos "Consorcio de Propietarios Hipólito Yrigoyen 1492/1500 c/Sánchez Garay, Agustín s/Ejec. de Expensas" (expte. 96.518/95), cita y emplaza por diez días a herederos de Carlos Alberto Ball (DNI 4.174.067) para que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 43 y 53 inc. 5º del CPCC, comunica además que se ha dictado la siguiente resólución: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2007. (…) 2 – En consecuencia, cítese a Carlos Alberto Ball y Novacovsky – heredero de la codemandada Elena Novacovsky (…) para que dentro de los diez días de notificado comparezca a estar a derecho en los términos y alcances del art. 43 y 53 inc. 5º del CPCC. Notifíquese. (…). Firma: Carlos Goggi, Juez P.A.S. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17633/10 v. 26/02/2010

N° 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a Reinaldo Pablo Kramer para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Fernández, Marcelo Adrian c/Kramer, Reinaldo Pablo y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 65354/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 25/02/2010 Nº 17654/10 v. 26/02/2010

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Ibarra Jenifer s/Control de Legalidad -Ley 26.061" (expte. Nº 83.735/09), notifica a la sra. Maria del Valle Ibarra y a sus representantes legales, que por resolución fechada el 10 de febrero de 2010, se ha decretado el estado de

abandono de la niña Jeniter Ibarra. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17380/10 v. 26/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nro. 1, ejercida por la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica que en los autos "Del Sol Construcciones S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 82390), se ha presentado el proyecto de distribución final previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Se hace saber que el fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, siendo admisibles sólo aquéllas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17251/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos: "Zelwianski, Jaime s/quiebra" Expte. Nº 96298, hace saber por cinco días que el 27 de noviembre de 2009 se declaró en estado de quiebra a Zelwianski, Jaime, LE 4528179, CUIT 20-04528179-6, con domicilio en Teodoro Vilardebo 2410, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 6/4/10 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/5/10 y del Informe General (art. 39 LC) el día 30/6/10.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17306/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2010, se decretó la quiebra de "Aranda Diego s/Quiebra", Expte Nº 96389, 20-17108076-3, en la que se designó síndico al Dr. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 4º 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin, previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17005/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán , Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.02.10, se decretó la quiebra de "Research International S.A. (CUIT 30-65535976-8,) s/Propia Quiebra Exp. 96343-, en la que se designó síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Perón 1479 piso 3ro. "6" C.A.B.A. (Tel. 4328-9767), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 16996/10 v. 03/03/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Juez Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria V. Villarroel, sito en Callao 635, P. 6, C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del Concurso preventivo de Arluni Auto S.R.L. el 30/12/2009. Síndico: Estudio Behar - Distefano. Domicilio: Paraná 631, P. 1 OF. 2 C.A.B.A. tel: 4814-0033. Verificación créditos hasta: 29/03/10. Impugnaciones hasta: 14/04/10. Informes Arts 35 y 39 LCQ, 12/05/10 y 25/06/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 16/12/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 09/12/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17705/10 v. 03/03/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 3; a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso: 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. José Ruiz Wilche para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en los autos: "Estancias La Unión S.C.A. c/Ruiz Wilche, José y Otro s/Ordinario" a ejercer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16928/10 v. 26/02/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed.; comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Cabrerizo Viviana Sandra", en los autos caratulados "Cabrerizo Viviana Sandra s/ Quiebra, Expte. Nº 080366", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 P. 5to. "I" y TE 4.311.1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16575/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09.02.10 fue decretada la quiebra de "Packs del Sur SRL", en los autos caratulados "Packs del Sur SRL s/Quiebra (ped. de quiebra por Coop. de Viv. Crédito y Consumo Pamapa L), Expte. Nº 080564", habiéndose designado síndico al Contador Lamarchina Salvador, con domicilio en la calle Esmeralda 847 Piso 7º "A" y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16852/10 v. 02/03/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2010, se decretó la quiebra de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Urbanización, Integración Productiva LTDA. designándose como síndico al contador Roger Nora, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2" Tel: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/09/2010 y 18/10/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17271/10 v. 03/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, desempeñada interinamente por el Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. 1840, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por (dos) días que en los autos caratulados "Flowsa S.A. s/ Quiebra Indirecta" (Expte. 77.916), ha sido presentado informe final y proyecto de distribución de fondos conforme art. 218 de la LCQ y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial, como así también que si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto no fuera observado, éste será aprobado sin más trámite. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 25/02/2010 Nº 16993/10 v. 26/02/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.02.10 se ha decretado la quiebra de Audio Tuning S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926 4º B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 09.04.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.05.10, y el general el día 06.07.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 16973/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5/02/2010 se decretó la quiebra de Dibman Gaston Guillermo DNI: 22.293.900, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/03/2010 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/05/2010 y el general el 29/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Dibman Gaston Guillermo s/Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 19 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 23/02/2010 Nº 16976/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 20, ejercida por la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "Panificación La Perla S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 079023), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17258/10 v. 26/02/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Herrera, Jorge Horacio s/Quiebra" Expediente Nº 088781, con fecha 03/02/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Jorge Horacio Herrera, DNI. 5.619.146, que el Síndico es el Ctdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146 P. 6º, Capital Federal, Tel. 5199-8181 a quién los acreedores hasta el día 12 de abril de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 de mayo de 2010,

el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 de julio de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16581/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 – PB; comunica que en autos "Selsa S.A. s/quiebra s/incidente de distribución de fondos" 056073, ha sido presentado proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a fs 1146/1166, 1176, 1245 y 1297 a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art. 218 de la ley 24522. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17260/10 v. 26/02/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Jorge Omar Bodoira s/s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Jorge Omar Bodoira" CUIT 20-08386979-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15371/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Brizuela Miguel Angel S/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Brizuela Miguel Angel, DNI 21.083.155 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202-, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 10 de Agosto 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15935/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Conde Norma Irene s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Conde Norma Irene, DNI 6.056.513 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15938/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Alberto Miguel s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Alberto Miguel, DNI 4.310.809 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15952/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Diego Sebastián s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Diego Sebastián, (DNI 22.470.957) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 10 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 . Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15951/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Vanesa Carla S/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Vanesa Carla, (DNI 21.981.500) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernado Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15944/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Guerriere María Silvina S/ Concurso Preventivo, se resolvió decretar la quiebra de Guerriere María Silvina, DNI 23.126.394 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15947/10 v. 01/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito Avda. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., en autos "Nutrimentos S.A. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Planta Molino Escobar, Provincia de Buenos Aires", Expediente Nº 088877, (CUIT Fallida: 30-50426034-4), llama por cinco días, a Mejorar la Oferta de U$S 700.000.- al contado, presentada a fs. 341/342 por la adquisición del inmueble perteneciente a la fallida, sito en Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585 - b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI - Sec. Rural - Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III. Se trata de una Planta de Silos o Molino (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos

ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motriz a la Planta Industrial.- Ofertas: Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 15 del mes de abril de 2010 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, Piso 2°, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas.- Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique.- Deberán contener, nombre del oferente; datos de filiación; documento de identidad; constancia de CUIT; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real.- Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder.- Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta.- No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero.- Podrá intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada mejora de oferta represente un mínimo de 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible.- El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses Billetes (letras y números).- Deberá agregarse constancia del depósito del 30% del precio ofrecido, en garantía de mantenimiento de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden de la Suscripta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.- La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones dictadas y que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado.- Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable.- Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del cproc y serán inapelables. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Apertura de Sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 19 de abril de 2010 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico, Martilleros y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas.- No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados.- A continuación de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% del precio.- Cumplido el acto de apertura de sobres, y terminada la puja se determinará cuál resultó la mejor oferta, y se adjudicará el inmueble realizado en autos.- Plazos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de Las Resoluciones a Dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento.- Saldo de Precio - Postor Remiso: El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio y la comisión de los martilleros oportunamente en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en dólares, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso. decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieren quedado colocadas en orden sucesivo.- Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez abonado el saldo de precio.- Los gastos, gestiones y trámites inherentes a la escrituración, inscripción y toma de posesión de los bienes involucrados en las ofertas estarán a exclusivo cargo del comprador definitivo, sin derecho a reclamo alguno contra la quiebra, como así también se encuentra a su cargo el pago de la comisión de los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio Galini (CUIT: 20-04222295-0) del 3% más IVA 21% sobre el 50% de la misma.- A su vez se incluye como base del presente llamado a mejora de ofertas que el inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra y que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo de cualquier índole al respecto, así como por los gastos y/o trámites y/o por las acciones judiciales y/o extrajudiciales que deba efectuar en procura de la escrituración del bien, asumiéndolos en su totalidad y en forma exclusiva el propio adquirente. Todas las deudas que pesen sobre los inmuebles a partir de la fecha del pago del saldo de precio serán a cargo del comprador. Cláusula de Salvaguarda; Teniendo en cuenta la crítica situación de nuestra economía, considera pertinente V.S., disponga que si el oferente o adquirente se presente en concurso preventivo y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial, o se le decreta la quiebra, no podrá participar en el procedimiento de mejora de oferta.- Si dicha situación acontece con posterioridad a presentar su oferta y a efectuar el depósito de garantía y su concurso y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial o quiebra es declarada antes de la fecha en que deba hacer efectivo el pago del saldo de precio su oferta quedará perdiéndose todos los importes abonados a favor de esta quiebra, no pudiendo efectuar reclamo de ninguna índole y procediéndose a adjudicar el bien al segundo postulante en forma automática. Exhibición: Días 2, 3 y 4 de marzo de 2010 de 10:00 a 13:00 horas.

En Buenos Aires, a los 18 del mes de febrero del año 2010.

Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 17640/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Febrero de 2010, en los autos caratulados "Papetex S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Papetex S.R.L. (cuit Nº 30-70842086-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de Mayo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de Julio de 2010 y el 7 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 piso 6 dpto D. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16533/10 v. 02/03/2010

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de los concursos preventivos de Centro Privado de Salud Mental S.R.L. (CUIT 30-65254363-0) el 15-12-2009; Olga Beatriz Fraschina (CUIT 27-05218734-1) y Mariano Carlos Vedani (CUIT 23-21980582-9), ambos el 12-02-2010. Se ha designado síndicos en los tres concursos preventivos a la Contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980, Piso 5º, "503" Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas en forma conjunta las siguientes fechas: a) 14-04-2010, plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico (art.32 LCQ); b) 28-04-2010 plazo para presentar las impugnaciones de los créditos (art. 34 LCQ); c) 27-05-2010 para presentar el informe art. 35 LCQ; d) 27-07-2010 para presentar el informe del art. 39 LCQ; e) La audiencia Informativa tendrá lugar el 03-02-2011 a las 10:00 hs.; f) 12-02-2011 vence el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16905/10 v. 02/03/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Panificación y Confiterías Tanoira S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nro. 054099) que con fecha 26-11-09, se decretó la quiebra de la nombrada: "Panificación y Confiterias Tanoira S.R.L."; designándose síndico a la contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la Avda. Corrientes 1585 5to. piso Of. "18" de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 01.04.10. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por los días 17.05.10 y el 05.07.10 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 1 día del mes de febrero de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15412/10 v. 26/02/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, que desempeña el Suscritpo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "Apical S.A." (CUIT 30-71039113-7) dispuesta el 5 de febrero de 2010; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 3.5.2010 en el domicilio del Síndico Juan C. Toledo, en la calle Paraguay 729, Piso 8 Of: 32, CABA. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 15.6.2010 y 12.08.2010 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 13.12.2010 a las 10.30 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17154/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Doeyo Julio Ariel s/Quiebra" (Expte Nº 056272) con fecha 28 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Julio Ariel Doeyo D.N.I. Nº 14.996.620, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Sindico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 28 de abril de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 11 de junio de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 9 de agosto de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar.- Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17377/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Vaiciulis Osvaldo Vicente DNI 13.799.625. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Vaiciulis Osvaldo Vicente s/Quiebra (ex p/q Morinigo Alvarenga Ramón) expte. 054305", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17354/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 interinamente a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, en autos "Novísima SA s/Quiebra" (Expte Nº 15.306) hace saber que la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los siguientes profesionales: al Dr. Héctor Guillermo Sánchez: $ 5.000; al Cr. Rodolfo Bosenberg: $ 30.000; al Cr. Antonio José De Luca: $ 1.000; al Cr. Víctor Antonio Rodríguez: $ 37.500; y al Cr. Ricardo Jorge Randrup: $ 35.000. El presente edicto se publicará por días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17302/10 v. 26/02/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "Museum SA s/ Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 22 de diciembre de 2009 se decreto la apertura del concurso preventivo de Museum SA, CUIT 30-68837901-2 con domicilio en la calle Perú 535 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 21 de abril de 2010. Los acreedores contarán con el plazo que vence el día 5 de mayo de 2010 para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el día 19 de mayo de 2010. Informe art. 35 y 39 L.C. los días 3 de junio de 2010 y 16 de julio de 2010 respectivamente. La finalización del período de exclusividad ha sido fijado el día 10 de febrero de 2011 y la audiencia informativa el día 3 de febrero de 2011, a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/02/2010 Nº 16005/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que con fecha 30 de

noviembre de 2009 se decretó la quiebra de "Rovarella Hnos. S.A." con CUIT Nº 30-54480250-6 y domicilio social en Sarmiento 747 6º Piso Dpto. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rovarella Hnos S.A. S/ Quiebra" (Expte. Nº 37656) en el cual se designó síndico al Contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" (Tel: 4827-0943) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/03/2010, con indicación en todos los casos de su número de DNI y/o CUIT y los organismos públicos y empresas de servicios públicos que se presenten a verificar deberán indicar el número de cuenta bancaria a la que en su caso, de corresponder se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir como dividendo concursal y/o gastos del concurso. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/05/2010 y 17/06/2010 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los bienes que tengan en su poder; libros de comercio y demás documentación dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 88:7). Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces (art. 88:5) e intimar a la fallida y terceros tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico (art. 88:3).- Fdo: Julia M. L. Villanueva, Juez Subrogante."

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 16071/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Proyectos Australes S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 53471), con fecha 29 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de la firma Proyectos Australes S.R.L. (C.U.I.T. 30-70783164-9), inscripta ante la Inspección General de Justicia con el número correlativo 1697174, bajo el Nº 5307 del libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 22 de agosto de 2001, con domicilio legal en San Martin 1009, piso 6to. depto. "B", Capital Federal, siendo el sindico actuante la Contadora Claudia Débora Fleischamn, con domicilio legal en la calle Sarmiento 3843 piso 4 of. "C" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2010. Se hace saber que el Síndico presentará los informes que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de abril de 2010 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 15 junio de 2010.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15480/10 v. 26/02/2010

N° 25

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 25 Sec. Nº 50 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Callao 635 4º Cap. Fed. decretó el 30/12/09 la aper. Conc. Prev. Esteban Carlos Kaplanian, CUIT 20-07671204-9; des. Sindico Cdor. Guillermo Javier Gimenez dom. Av. Corrientes 3169 7º "70" Cap. Fed. El 21/04/10 Vce Art. 32. El 03/06/10 se presenta inf. Art. 35. El 17/06/10 se dicta res. Art. 36. El 16/07/10 se pres. Art. 39. Designase aud. inf. para el 01/02/11 a las 09:30 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Bs. As.; 12 de Febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/02/2010 Nº 16401/10 v. 01/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Marta Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en Av. Callao 635, Primer Piso, CABA, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Bodegas San Jerónimo S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 10.661), en fecha 14/12/09 se ha presentado nuevo Proyecto de Distribución Final de Fondos, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522 y que los acreedores y el fallido podrán formular en caso de creerlo necesario y dentro de los diez días de concluida la publicidad; las observaciones que estimen pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 15 febrero de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 25/02/2010 Nº 17535/10 v. 26/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ramón Armando Gauna (Titular del DNI Nº 11.721.786), para que comparezca por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 23/02/2010 Nº 15815/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro.1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 12.807/2009 (B12.265/09), caratulada: "Sotomayor Tapia, Patrick y otro s/encubrimiento...", cita y emplaza a Patrick Sotomayor Tapia, D.N.I. de la República del Perú Nro. 43462612, nacido el día 10 de septiembre de 1985 en la República del Perú, hijo de Javier Sotomayor y de Juana Tapia, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 556, Piso 1º, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nro. 2, 15 de febrero de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 23/02/2010 Nº 17365/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, fin de que Verónica Valle (DNI nro: 21.004.184) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta que lleva el Nº 46.035/09, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría N° 107.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16542/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Andrea Karina Demetrio (indocumentada, nacida el 3 de julio de 1983 en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hija de José Luis Del Río y Susana Demetrio) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 7542/08 caratulada "Demetrio Karina Andrea s/ Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días."

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16406/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72880 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Horacio Armando Soto Domínguez —DNI nro. 30.718.697— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17185/10 v. 01/03/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.139 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Johans Francis Farfan Pérez a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17221/10 v. 03/03/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.399 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Darío Torres Forero a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17205/10 v. 03/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

El juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita a Adriana Mabel Prina (D.N.I. 17.860.478) para que, en el término de tres días a contar desde la primera publicación, comparezca a derecho en la causa 20.714/07 que se le sigue por el delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su actual paradero y posterior citación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Lorena Lamas, secretaria.

e. 23/02/2010 Nº 17371/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Alberto Héctor Castillo, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 14.886/08 que se le sigue por violación de correspondencia, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 23/02/2010 Nº 15942/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 3483, caratulada: "Cattaruzzi, Horacio Enrique s/Inf. Art. 302 del C. Penal", se resolvió: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: … Y Considerando:… Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 3483 y respecto de Horacio Enrique Cattaruzzi —DNI Nº 4.862.532— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer Totalmente en la causa y respecto del nombrado Cattaruzzi, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, y 336 inciso 1º del CPPN).-Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16420/10 v. 26/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 2814, caratulada: "Cereales Solexport s/Inf. Ley 19.359" este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 2814 y respecto de la persona jurídica "Cereales Solexport S.A.", y de las personas físicas, Adelmo Fraticelli (CIPF Nro. 2.112.142), y Alfredo Rafael Emilio Aleman (DNI Nro. 8.213.056), en orden a los hechos aquí investigados; y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa y en relación a los nombrados, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal, todo ello de conformidad con lo que se prescribe por los artículos 19 de la Ley 19.359 y sus modificaciones, por el art. 336 inc. 1º del C.P.P.N, art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C. Penal.- Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2010.

e. 24/02/2010 Nº 16425/10 v. 26/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Edgardo Federico Méndez, con D.N.I. Nº 8.321.277, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Luján Robles, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16452/10 v. 02/03/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Mónica Beatriz Dubini, con D.N.I. Nº 14.466.909, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Luján Robles, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16489/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Manolio, Julia Francisca, argentina, con D.N.I. Nº 12.911.297, nacida el 08/09/1949 en Capital Federal, hija de Julia Avella, con último domicilio

registrado en calle Bedoya 2059 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 1.882/09 caratulada "Manolio, Julia Francisca s/Defraudac. Contra la Administ. Pública", bajo apercibimiento de que sea declarada en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 25/02/2010 Nº 17280/10 v. 03/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Christian Freire Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16256/10 v. 01/03/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Maximiliano Galeano, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2.010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16257/10 v. 01/03/2010

N° 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: "... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 19/02/2010 Nº 16040/10 v. 25/03/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 Cita y Emplaza por tres días a contar desde la Ultima Publicación del Presente a Juan Daniel González (D.N.I. nro. 16.714.961, nacionalidad argentina, nacido el 21 de enero de 1965 en Orense, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Emilio y Amanda Edid Maldonado), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.976/08, Bajo Apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 16042/10 v. 01/03/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 11.173/09 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Susana Mauricia Godoy (DNI 13.104.647) para que comparezca a estar a derecho en el marco de la causa nro. 11.173/09, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15949/10 v. 01/03/2010

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106 Talcahuano 550, 5º piso oficina 5041, de esta ciudad. Cita a Oscar Balboa por edictos, a publicarse durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa nro. 59.118/05 que se le sigue en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde —art. 150 del C.P.P—.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 16501/10 v. 26/02/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco dias desde la publicación del presente a Alvaro Daniel Levis Maneiro, Uruguayo, CI: Nro. 4.566.146/5 a comparecer, ante este Tribunal a los fines previstos en el Art. 515 del .C.P.P.N., en la causa Nro. 6874/08 caratulada: "Alvaro Daniel Levis Maneiro S/inf. ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche,…de febrero de 2010. Fdo. Mariano Lozano. Secretario Federal.
S.C. de Bariloche, 12 de febrero de 2010.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 16371/10 v. 02/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Gregorio Paulino Caballero, (D.N.I. 17.275.511, con último domicilio en la calle El Cano 295 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de cumplimentar una diligencia procesal en la causa nro. 14445, caratulada: "Areyu, Daniela Soledad s/ Encubrimiento". Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría nro.3, 1 de febrero de 2010.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 17642/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a a Paola Cristina Kippes, (D.N.I. 22.266.145, con último domicilio en la calle Horacio Quiroga 458 de Longchamps, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro.14966, caratulada: "Sumario s/Falsedad Documental" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría nro. 3, 30 de diciembre de 2009
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 25/02/2010 Nº 17619/10 v. 03/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Rogelio Luis Albornoz, titular del D.N.I. nro. 26.628.338, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Crisologo Larralde 673, 2º piso de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 4467 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 283 del Código ritual).
Morón, 9 de febrero de 2010.
Constanza I. Pagani, secretaria.
e. 22/02/2010 Nº 15487/10 v. 26/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 5168, caratulados "Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional 10 s/Denuncia" cita y emplaza a Néstor Ricardo Acevedo, argentino, DNI Nº 22.378.021, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, ante este Tribunal en el término de cinco días.
Mar del Plata, 09 de febrero de 2010.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 16432/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Alfredo Nuñez (DNI Nº 13.594.303), lo dispuesto con fecha 8 de febrero de 2010 en los autos Nº 1217/2007 (810), caratulados "Los Arces S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2010. …II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 412/413 vta. por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 401/407 —en lo que respecta a la presunta evasión del Impuesto al Valor Agregado y al ejercicio fiscal 2.003— fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (confr. arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). III.- Notifíquese lo dispuesto precedentemente … al Sr. Alfredo Nuñez (D.N.I. Nº 13.594.303) mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo. …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16535/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588), del auto de fecha 8 de febrero de 2010 dictado en la causa Nº 238/2007 (675) caratulada "He Zu Qiang sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2010... III. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588) —confr. fs. 330 punto II— en la audiencia que se le recibirá dentro del tercer día de notificado a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 294 y 288 del C.P.P.N.). Invítese al señor He Zu Qiang a que dentro del lapso señalado designe letrado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula; caso contrario, se le designará al Señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Pública Oficial sita en la Avda. Roque Saenz Peña N° 917, piso 4°, de esta ciudad (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos, los que deberán publicarse por cinco días en el Boletín oficial... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
e. 22/02/2010 Nº 15474/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Luis Oscar Alfie (L.E. Nº 4.524.075), lo dispuesto con fecha 10 de noviembre de 2009 en el "Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Luis Oscar Alfie" formado en los autos Nº 1.493/2008 (1019) caratulados "Dasiel S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2009. Y Vistos y Considerando...: Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en relación al señor Luis Oscar Alfie (L.E. Nº 4.524.075).- II.- Sobreseer a Luis Oscar Alfie en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2002 por la suma de $ 146.345,68, en su carácter de responsable de la firma Dasiel S.A. (C.U.I.T. Nº 30-60256296-0). (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)…Fdo: Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
e. 22/02/2010 Nº 15464/10 v. 26/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Cristian Alberto Cabrera, DNI Nº 24.825.957 y Gloria Mercedes Quintana, DNI Nº 27.804.319, para que comparezcan en estos Estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2416/04, caratulada: "Cabrera Cristian Alberto y Otra Inf. Ley 23.737" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, febrero 15 de 2010. ... Previo a resolver sobre lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, sin perjuicio del criterio sentado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en el Fallo Nº 28/08 P en el Expte. Nº 3133/07, caratulado: "Ereros Darío Gabriel s/Inf. Ley 23.737" y a los fines de no conculcar el derecho de defensa, como así también evitar posteriores planteos, cítese a Cristian Alberto Cabrera y Gloria Mercedes Quintana por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que, dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin, líbrese oficio adjuntándose el edicto correspondiente. Notifíquese.".
Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 15 días del mes de febrero de 2010.
Martín Alberto Martínez. Juez Federal – Ante mí Dr. Carlos Manuel de Felipe – Secretario."
e. 25/02/2010 Nº 16967/10 v. 03/03/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

Dolores, 8 de enero de 2010… Resuelvo: 1º) Declarar al menor Eguizabal Lecca, Jean Paul (Pasaporte 1786245), naciso el 3 de mayo de 1994, en Lima, hijo de Julio Nestor Eguizabal Lecca y de con domicilio en Calle 122 Nº 53 de La Plata, No punible, por edad, sobreseyéndolo definitivamente en la presente Nº 00661-10, Caratulada "Eguizabal Lecca, Jean Paul s/Hurto en tentativa en Pinamar", el trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Notifíquese al señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin mas trámite.-".- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantías del Joven Dpto. Judicial Dolores..
e. 25/02/2010 Nº 17382/10 v. 03/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 13

Juzgado Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23516, "Gomez Solano, Bety y otros s/Usurpación" ///nos Aires, 12 de febrero de 2010.... Atento a lo ordenado a fs. 17 del Incidente de Prescripción de Taurina Nuñez y que no surge de autos el actual domicilio de de la nombrada, notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 5 de marzo de 2010 a este Juzgado, Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23516, seguida por el delito de urupación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir,, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial..."

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Patricia S. Guichandut, Juez.
Luciana María Martínez, secretaria "Ad Hoc"

e. 25/02/2010 Nº 18999/10 v. 03/03/2010

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luz Mary Duque Ramírez, colombiana, hija de Samuel Duque y de María Ramírez, nacida el día 15 de septiembre de 1974, soltera, para que comparezca ante estos Estrados el día 2 de marzo del corriente año, a las 10.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.732, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17595/10 v. 01/03/2010

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Claudia Marcela Obando Cardone, colombiana, nacida el día 20 de marzo de 1976, soltera, hija de Rodrigo Obando Cárdenas y de Fanny Teresa Cardone Camallo, para que comparezca ante estos Estrados el día 2 de marzo del corriente año, a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.732, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 18856/10 v. 01/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/11/2009	TOMAS JULIO TURVEIN y LUISA MARIA BERMUDEZ	16638/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/02/2010	LEVY MARINA FELICITA	16421/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/02/2010	ROSSI MARTIN ESTEBAN	16522/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/02/2010	EDGARDO ANIBAL BRIGATTI	16435/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2010	JOSE SCURO	16368/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/02/2010	JOSE LUIS DIVANO	16322/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/12/2009	ERNESTO ETCHETO	16549/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/02/2010	GARCIA CASTILLO ALICIA OLGA	16487/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/02/2010	LIRIA BLANCA MOISES	16373/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2010	CARMEN ALBAREDA	16367/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2009	OSVALDO LOPEZ	16461/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2009	FABIAN FRUTOS	16673/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/02/2010	AMADOR JESUS RODRIGUEZ GARCIA	16511/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	PEREZ DORA ELISA	16329/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/02/2010	OMAR LUIS MARINELLI	16441/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/02/2010	ROBERTO NESTOR GALVAN	16442/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2010	RAMON ABAD	16360/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/02/2010	JAIME MANUEL BARBA	16615/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2010	ARTURO RICARDO GONZALEZ	16382/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/02/2010	AURELIANO PELOZO	16514/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2010	JOSE FERRERES Y MARIA ESPERANZA FERNANDEZ	16356/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/02/2010	JOSE ANTONIO RIAL OTERO	16454/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/02/2010	CARLOS RAUL CARMAN	16474/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2009	ESMERADO NORMA JULIA	16568/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/02/2010	ROSA ANTONIA LEBLANC	16315/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/11/2009	LOBAIZA ELINA GABINA	16363/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/02/2010	ROBERTO OSCAR CAPONI	16592/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/02/2010	MARIA DEL LAS MERCEDES CARBALLAL	16338/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/02/2010	ANALIA CRISTINA BECHECH	16359/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/02/2010	HILDA SPRINGER	16326/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/12/2009	GUILLERMO BRUDNY	16327/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/12/2009	MANUELA PAZ	16390/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/12/2009	FRANCISCO DE MECO	16392/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/02/2010	TORIBIO FERNANDO PEREYRA Y EDILIA ISABEL NOVELLA	16519/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/02/2010	JUAN TANUS	16573/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/02/2010	JOSE PAGANO	16538/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/02/2010	VIRGILIO RICARDO VALDEZ	16319/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/02/2010	JORGE EUGENIO SOUTO	16404/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/02/2010	NOEMI ESTELA SANCHEZ	16463/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2009	IRENE YOLANDA AUFIERO Y ALEJANDRO PASTOR NERY HUERTA	16566/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/02/2010	FELIX MENESES SALVATIERRA	16395/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/02/2010	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ	16317/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/02/2010	CASTAGNA RAUL REGINALDO	16380/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/02/2010	ARNALDO JUAN SERRANO	16328/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/11/2009	JORGE ALBERTO GERMINARIO	16574/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/02/2010	JOSE LUIS OVIEDO	16562/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/02/2010	HELENA RUBIN REINGENWERTZ	16546/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/11/2009	MARIA ALEJANDRA NUÑEZ	16387/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/02/2010	NILDA ESTHER AMAYA	16517/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/02/2010	JUAN SUGRAÑES	16414/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2009	BLANCA SERAFINA RUSSO	16507/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/02/2010	MERCURIO ANDRIZZI	16324/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/12/2009	GUILLERMO ROJAS VELA	16381/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/12/2009	JULIA ROJAS DELGADO	16383/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/02/2010	LUIS ALBERTO MARANGHELLO	16446/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/02/2010	ALBERTO GALVEZ	16439/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/02/2010	ALBERTO OSVALDO FRATONI	16323/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/11/2009	ANA MARIA PASCUAL	16318/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/12/2009	PAZ DOMINGUEZ	16341/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/12/2009	GUALDO MASSULO	16343/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/12/2009	ISAIAS ROZENFARB	16391/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/02/2010	MONICA BIBIANA GONZALEZ	16400/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/12/2009	HUMBERTO EMILIO MARCHIONNA	16532/10

e. 24/02/2010 Nº 1539 v. 26/02/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Colección de Separatas

↘ Textos de consulta



Código Civil de la República Argentina

Ley 340 — $23.50

Texto Actualizado



Sistema Integrado Previsional Argentino

Ley 26.425 — $16.50

Normas Reglamentarias
y Complementarias

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación

Ley 17.454 (T.O. 1981) — $20.00

Texto Actualizado



Defensa del Consumidor

Ley 24.240 — $16.50

Decreto Reglamentario
Textos Actualizados



Código Penal de la Nación Argentina

Ley 11.179 (T.O. 1981) — $20.00

Texto Actualizado
Normas Modificatorias

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

↘ Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/11/2009	OSVALDO ARMANDO RONCO	16901/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2009	JOSE ALVAREZ	16919/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/04/2009	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	16924/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2010	MARTA ISABEL GALAN SANCHEZ	16933/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/02/2010	PAULINA GONTAR	17124/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/02/2010	ELSA AUREA TROITIÑO	16937/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/12/2009	FRANCISCO LEONE	16962/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/12/2009	LIBE EPSTEIN	16987/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/02/2010	MANUEL BENARDO CHACOBAR, NORBERTA COLQUE Y CARLOS ROBERTO CHOCOBAR	17024/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/02/2010	MARIO ERNESTO MENDIZABAL	16941/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2010	JUAN HECTOR NAYA	16931/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/12/2009	CARUSO MARIO ANTONIO	16994/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/11/2009	BATZ LEONIE	17155/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/02/2010	RICARDO MARIO GARCIA	16904/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/02/2010	SCHELOTTO JUAN CARLOS Y FERNANDEZ OLGA BEATRIZ	16932/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2010	ALICIA MARTA PANCRAZZI Y VALERIO MARTIN DIAZ	17063/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/12/2009	FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO	16917/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/02/2010	RAUL ALBINO OKRETICH	16946/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/12/2009	LENIN EUSTAQUIO PEREYRA	16957/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/02/2010	JOSE ANTONIO IORIO	17131/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2009	ALBERTO IORIO	17138/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2010	CLARA ROSA FAVA	16913/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/12/2009	JULIO VAAMONDE	17007/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/02/2010	NELIDA MARIA BUSTAMANTE	16971/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/02/2010	ELSA DORA GONZALEZ	17016/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2010	SUDAR JOSE	16891/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/02/2010	ZULEMA ESTHER CERSOSIMO	16907/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2010	BEATRIZ ANGUSTIA OTERO	17028/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/02/2010	ALFONSO MARRAPODI	16915/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/02/2010	ADELAIDA CLEMENTINA AGÛERO	17018/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/02/2010	GRACIELA ANA MARIA BURASCHI	17038/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2010	OLGA PONCE	17000/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/12/2009	DELIA ELDA CARRASCO Y JORGE ANTONIO NOVAL	16929/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2010	ELENA FIORENTINI	17025/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/02/2010	FELICIA GELBLUM REGEN	17161/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2010	ADORACION MOTA PEREZ y JOSE MARIA PUENTE PIÑEIRO	16914/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/02/2010	GREGORIO BELKY	16903/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/02/2010	ORLIAC IRIS HELENA	17181/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/02/2010	GRETA NORA INGRID BREVEDAN	16966/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/12/2009	FELIPA DI LEONFORTE	16890/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/02/2010	JOSE ANTONIO REJF	17036/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/02/2010	TERESITA NARVAEZ	17045/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/02/2010	DAVID WAJNFELD Y SARA CARDO	16898/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/02/2010	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	16961/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	15/02/2010	SALVATORE ERNESTO HECTOR	16953/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	31/10/2008	D'IPPOLITO ANGEL	17010/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/02/2010	GREGORIO KLIMOVSKY	17140/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2010	BEATRIZ NOEMI OLMOS	17029/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/02/2010	JUAN CARLOS LUC	17177/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/02/2010	JACOBO ANGEL FRENKEL	16997/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2010	DORA JUANA CINQUALBRES	17113/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/2010	OSCAR FERRONE	17006/10

e. 25/02/2010 Nº 1540 v. 01/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company (Argentina S.A.) c/Delle Chiaie, Mario Alfredo s/ejecución hipotecaria", expte. nro. 43.482/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 05 de marzo de 2010 a las 12:15 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en La calle Salcedo 2060 entre las de Margarita Weild y 9 de Julio, Monte Chingolo, Partido de Lanus. NC: Cir: II, Secc: J; Manz. 35, Parc. 22; Partida: 77120; Matricula: 4743. El martillero fue atendido por el señor Delle Chiaie D.N.I. 8.481.700 quien dijo ser el titular de este inmueble el cual esta destinado por un amigo a deposito de huevos y alimento para perros; agrega que el amigo es José Scalise, posee D.N.I. 16.321.259. El inmueble consiste en una casa de una planta con jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, ambientes de baño y cocina sin artefacto alguno, garaje para dos autos, patio y jardín, todo en pésimo estado de uso y conservación. La cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaría". No se aceptará la compra en comision y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Lanus al 02/09/08 (fs. 286) $1408,29. OSN al 17/07/08 (fs. 264) no adeuda. Aguas Argentinas al 29/07/08 (fs. 273) $ 1046,22. Rentas al 31/07/08 (fs. 276) $ 2711,20. Visitar 03 y 04 de marzo de 2010 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Mirta S. Bottallo de Villa, secreatria interina.

e. 25/02/2010 Nº 17496/10 v. 26/02/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6to piso), comunica por dos días, en el juicio "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Spina Hugo Daniel y otro S/Ejecución hipotecaria" .Expte. nro 43460/02" que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 05 de marzo de 2010 a las 10:30 hs. en punto; el siguiente bien: ubicado en lote de terreno ubicado en Pdo de Nueve de Julio fracciones II y III chacra 157 designado como lote cinco matrícula 9141 Nueve de Julio. Según constatación de autos (fs. 374) se trata de un inmueble con techo de chapa Zinc y losa, con jardín al frente, garaje, living comedor, dos dormitorios, un baño con luz natural, cocina y jardín al fondo, en buen estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado por el demandado, su esposa Marta Susana Navarro y sus hijos, Juan Guillermo, María Virginia y Valentín Daniel Spina, lo hacen en carácter de propietarios. Superficie: 433 m2. Base: $ 58.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (AC.CSJN 24/00) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo - devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Rentas: al 26/03/09 $ 3.407 (fs. 418). Municipalidad: al 10/10/08: $ 421,70 (fs. 386), OSN: no adeuda (fs. 400). ABSA: al 09/10/08 $ 640,67 (fs. 377). Exhibición: 02; 03 y 04 de marzo de 2010 de 14:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17495/10 v. 26/02/2010

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Cons. Prop. Galería Le Boulevard c/ Cohen Salomón s/Ejecución de Expensas" exp. Nº 96556/99 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 5 de marzo de 2010 a las 11 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Yerbal 2244/48/50 entre _Caracas y Gavilán, Unidad 4 Planta Baja y Unidades Complementarias IV, XI y XII de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Secc. 65, Manz. 99, Parc. 5 A, Matrícula: 5-917/4, La uf.4 (local) Pb: 11,05 m2 porc: 21 centésimos, U. Compl. IV subsuelo y sótano: 15,67m2, porc: 30 centésimos, U. comp. XI: Pb: 2,03 m2, porc: 04 centésimos, y U. Comple. XII pb: 1,61 m2, porc: 04 centésimos y que según informe de fs 268. La Uf.4 de planta baja: se trata de un local, desocupado, vidriado dentro de galería, con una escalera interior tipo caracol con la que se accede a un entre piso colocado dentro del local y al sótano o subsuelo (es lo mismo y único) donde se ubica la U Complementaria IV, también desocupada, que se comunica asimismo por escalera existente en el edificio que da al sótano o subsuelo de éste. Entiende el Martillero que dicha abertura para escalera, es para ganar espacio en el local y utilizar la U. Complementaria IV como depósito al igual que el Entre piso realizado Asimismo frente al local, se encuentra la U. Complementaria XII y lindera a esta la U. Complementaria XI, ambas son vidrieras de poca profundidad ubicadas frente al local actualmente también desocupadas, y siempre dentro de un pasillo de la galería. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 2 y 3 de marzo de 2010 de 11 a 15 hs. Base: $ 30.000, seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 25%, sellado 0,8%, a cargo del comprador. en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado.- Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.- Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: GCBA fs 203 al 9/11/07 $ 404,64 Ag. Arg. fs 217/8 al 13/12/07 $ 22.494,37 Expensas fs 419/22 $ 45.687 al 15/10/09. Expensas mes de sep 09 $ 230, AySA fs 207 al 29/10/07 $ 524,82.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Javier Santamaria, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17799/10 v. 26/02/2010

N° 78

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "78", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "Pedernera Jorge Alberto c/Puertolas Estrella María y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 36912/07), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 4 de marzo de 2010 a las 11,30 hs., en Punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad 1684/6/8, U.F. "2", P.B. "B", y el 4,58% indiviso de la U.F. "1", Capital Federal, Nom.Cat. Circ. 20, Sec. 7, Mza. 54, Parc. 21, ocupado por locataria con contrato vencido el 1º/09/09 abonando $ 700.- mensuales.- La U.F. "2" consta de living-comedor, patio, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio; U.F. "1", se encuentra sobre Libertad 1688, y se trata de un local con baño que se encuentra alquilado.- Su estado de conservación es bueno.- Sup. U.F. "2" Cub. 91,92m2., Semicub. 11,84 m2 y Descub. 35,64 m2., Total 139,40 m2., Porc. 4,52%; Sup. U.F. "1", 26,44 m2. Porc. 1,28%.- Base $ 550.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Ambas unidades sin deuda por expensas al 8/02/2010 último mes $ 768.-; por ABL U.F. "2" $ 3.918,27, U.F. "1" 53,61 al 26/09/08 ambas al 26/09/08 (fs. 191 y 193); Aguas Arg. U.F. "2" s/deuda, U.F. "1" $ 13.126,48 ambas al 15/10/08 (fs. 217 y 221); O.S.N. s/deuda ambas unidades al 6/11/08 (fs. 224 y 227).- Las proporciones consignadas en el informe de dominio acompañado, exceden el 100% del inmueble y así deberá constar en la oportuna inscripción.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cam. Nac. de Apel. En el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Nó procederá la compra en comisión.- Visitar los días 2 y 3 de marzo de 2010 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17583/10 v. 26/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr Miguel Enrique Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 planta baja de Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos "Yuviet S.A.I.C. s/Quiebra (Pedido de Quiebra, por Asoc. Obrera Textil de la Rep. Arg.), Exp. 94268" que el martillero Maximiliano A Rodríguez García, rematará el día 10/03/10 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Rastreador Fournier 3629, entre Estanislao del Campo é Irigoyen, Pdo. de Vicente López, Parc.9a, manzana 43a, matrícula 43.323, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 1.078.000.- Según Constatación se trata de un edificio que se compone de cuatro plantas. En PB: se compone de sector tejeduría desarrollado en planta libre sobre el costado derecho de la propiedad con martillo en el fondo, al frente oficina de seguridad y vestuarios en los fondos del terreno. Sobre la izquierda se desarrolla el sector lavandería con varias divisiones estructurales de hierro y vidrio y en el medio de ambos existe un baño y cuarto de casillero personal. El Primer Piso: tiene una cocina, planta libre sobre el costado derecho con martillo sobre el frente y contrafrente, vestuario principal y baño para personal. Existe puerta a terraza de 1º piso, pequeña, mediante la cual se accede a una oficina que ocupa gente de yuviet, desde la cual se accede a un segundo piso, de similares dimensiones que la oficina en donde funciona un vestuario. También se accede hacia el frente a un vestuario que hoy se utiliza como depósito, el que posee otra entrada desde la planta principal. En el 2º Piso: Hacia el frente existe un deposito de chaflones (planchas para estampado) en el costado izquierdo del inmueble y planta libre sobre la derecha (sector de estampado) que cuenta con dos vestuarios y el sector de vestuarios al que se accede desde la oficina del 1º piso que ocupa yuviet (inaccesible desde el 2º piso). El 3º Piso: tiene planta libre sobre el costado derecho con un baño y vestuarios, 5 despachos formados con divisiones de hierro y vidrio, sobre el frente, sector administrativo, 4 baños del sector administrativo y quincho con cocina para el almuerzo del personal con techo de tejas y machimbre en mal estado. El inmueble cuenta con sala de maquinas en el cuarto piso que alimenta, la motricidad del ascensor (monta carga) que se encuentra en medio del inmueble. Todo ello en regular estado de conservación, contando con una construcción sólida y 2 portones para vehículos sobre el frente a cada lado de la propiedad (inutilizados actualmente). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado de ley 1%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inci. pago de los profesionales). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta de fecha 1/7/09 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibe: 08 y 09/03/10 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17203/10 v. 03/03/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de 1RA Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos: "D'Alessandro de Sevillano, Matilde s/Quiebra s/ Inc. de Subasta de Inmueble (L. del Sur 1720/2) s/ Incidente de Subasta", Exp. 82.104, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 3 de Marzo de 2010, a las 9 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Libres del Sud 1720/22 esquina Sagastizabal 4393/95, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. VI, S. B, M. 131 A, P. 20, matrícula 29.565/1; de propiedad de D'Alessandro Matilde; sup. 143,27 m2; que adeuda: Rentas $ 1.853,20 al 30/4/08 (fs. 192); Municipalidad $ 7.277,97 al 12/5/08 (fs. 190), OSMGP $ 608,74 al 19/6/08 (fs. 208/9), no abonando expensas (fs. 221) y fuera del radio de OSN (fs. 40). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por Javier Alberto Mozo, DNI 22.301.261, su esposa Mónica Graciela Stampone DNI 22.268.269 y un hijo menor de edad de nombre Lucas en carácter de locatarios. Se trata de una casa en P.H. edificada sobre la esquina de las calles Libres del Sud y Sagastizabal, con ingreso independiente por Sagastizabal Nro. 4393 que se compone de living comedor amplio, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina, garage y patio. Techo de tejas francesas, pisos de cerámica, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (1%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, Debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b) , dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 584. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. A fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decretase la prohibición de "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrida más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc.pago de los profesionales"). Asimismo se hará constar que el comprador: A) Que la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. D) Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Déjese constancia en los edictos ordenados. E) Que se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. En caso de fracasar por falta de postores en los términos del art. 585 del CPCC, a la media hora se llevara a cabo una nueva con la base reducida en un 25%. Asimismo y para el supuesto de que fracase nuevamente, en el mismo acto se realizará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Exhibicion: días hábiles del 26 de Febrero al 2 de Marzo, y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17651/10 v. 26/02/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos "Toptschij Alejandro Valentino s/Quiebra s/Incidente de Realizacion de Bienes" Expte. 090968, que el martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor el día 10 de Marzo de 2010 a las 10,30 horas – en punto – en el salón de ventas sito en Tte. Gra. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en el Partido de General Madariaga, Localidad Balnearia de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, A) Inmueble identificado como lote letra "b", manzana 69, Circ: VI – Secc: A – Mz 58 – Parc 8 – Subparc 00-01. Matrícula 7294/1, que se encuentra sobre la calle 112 Nº 526. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Valentino Toptschij, junto a su hijo Agustín Ezequiel – menor de edad, y los abuelos del menor Sr. Hector Esquivel y Mirta Martinez, manifestando que lo hacía en carácter de propietario, fallido en autos. El inmueble consta de: Se trata de una vivienda de material con techo de tejas, posee cocina comedor, un dormitorio y un baño. En la parte posterior hay living-comedor, cocina, dos dormitorios, y un baño. Al lateral derecho del lote, entrada de autos, piso de arena, y al fondo patio y restos de una pequeña construcción – inhabitable. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Superficie 235,27 m2. Base $ 76.000.- B) Inmueble identificado como lote de terreno cinco de la manzana 318, Circ: VI – Secc: A, Mz: 318 – Parcela 5, Matricula 8132, ubicado sobre la calle 10 sin número visible, entre las calles 118 y 120. Se trata de un galpón en material con cortina metálica ciega y baño. Al fondo y contiguo al galpón, una vivienda que posee un ambiente amplio, cocina y baño. Sobre el lateral de lote y por medio de escalera de material descubierta, se accede a un departamento que posee living comedor con parrilla y cocina, un ambiente grande y baño. El estado se puede considerar como bueno. Se ncuentra desocupado. Superficie 563 m2. Base $ 114.000.- Seña 10% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de ley 1%, en efectivo en el

acto de la subasta y a la bajada de martillo. Corre por cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Si eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 RJN y reglam. art. 570) hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura a la hora 12 del día anterior a la subasta. Las deudas que pesen sobre los inmuebles entre el decreto de quiebra y al toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los 30 días de depositado el saldo de precio. Los impuestos, tasas y contribuciones, resultaran a cargo del comprador con posterioridad a la entrega de la posesión. Los inmuebles se exhiben los días Sábado 6 de 14 16 horas y Domingo 7 de Marzo de 2010 de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en el expediente o al suscripto (Tel: 4605-0298).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
María Viginia Villarroel, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16849/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Bongiovanni José Antonio – Fiamingo Francisco (S.H.), s/Quiebra" Expediente Nº 079.026, Cuit Nº 20-15.250.721-7, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 20-04. 810.755-9, rematará el día viernes 12 de marzo de 2010, a las 11 horas en punto, en la Sala de Subastas sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un lote de terreno desocupado, en el Barrio Privado "La Delfina", sito con frente a la Avda. Juan D. Perón - Ruta Prov. 234 s/n, próximo a la Est. Pte. Derqui, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. Aires, designado como Unidad Funcional Nº 184, con frente a la calle Lapacho esquina Jacaranda y Una Ava parte indivisa de la Unidad Complementaria "a", designada con la letra "A", destinada a Sede Social del Barrio, como así también a áreas deportivas y recreación.-Nomenc. Catastral: C, VI, Parc. 782 h, Subparc. 184 y A. Matrícula 48576/184.- Base $ 200.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 0,25% Acordada 24/2000 y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como la posterior cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de Marzo de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16846/10 v. 02/03/2010

N° 4

El Jdo. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el expte. Nº 65.808, que –conforme las condiciones establecidas por el tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en los boleto/s de compraventa a labrarse–, el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 12 de marzo de 2010 -9 hs. En Punto- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran los bienes muebles propiedad de la fallida (DNI: 14.996.489): a) Carbonilla de Roux "Madame Zeza" (70 x 85 cm), base $ 2.500.-; b) Cuadro de Roux "Polichinela" (70 x 85 cm), base $ 2.500.-; c) 8 cuadros con dibujos de Josefina Robirosa "Parejas" (35 x 50 cm), base $ 800.- cada uno; d) Óleo de Ramón Muñoz "Mujer mostrando un pecho" (87 x 105 cm), base $ 1.000.-; e) Óleo de Bone "Mujer con jarrón" (95 x 110 cm), base $ 1.000.-; f) Cuadro de Marco Otero "Opus 25" (1,40 x 1,95 cm), base $ 1.200.- g) Cuadro de Marco Otero "Opus 7" (2 x 2 m), base $ 1.200.-; h) Tríptico de Marco Otero "Magmas 63" (5,20 x 2 m), base $ 3.000.-; i) Espejo con marco dorado, sin Base; j) la marca: "Tomasini" (clase 18), según acta 2354420, Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). El comprador deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el CPCCN: 564. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2010 de 14 a 16 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17284/10 v. 26/02/2010

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia. en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15 sito en la diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja Capita Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos" J.T. Creaciones S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización de Bienes), Exp. Nº 82593. Que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematara el día 5 de marzo de 2010 a las 11:15 horas, (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 capital, los bienes que a continuación se detallan A) inmueble: ubicado en la calle Cuenca Nº 444, entre las calles Guido Spano e Azcuenaga de la localidad de Villa Lynch, partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.- Catastro; lote Nº 16: circunscripción V, sección C, manzana 52, parcela 4, partida 21050, matricula, 10.351, superficie total "ad-corpus": 365,36 mts. 2. lote 17: circunscripción V, sección C, manzana 52 parcela 5, partida 21052. Matricula 38.758 superficie total "ad-corpus": no cita.- dejase constancia que las parcelas 4 y 5 señaladas precedentemente se encuentran reunidas en la parcela 4a por acabamiento del edificio, y que de acuerdo a fs: 463 tiene una superficie total "ad-corpus" de: 730.73 mts2. Que se compone de tres plantas a saber: Planta baja: Donde hay 2 ambientes a la calle y hacia atrás esta la fabrica propiamente dicha que abarca los dos lotes a lo ancho y a lo largo dejando un espacio libre, donde se encuentra un patio con jardín, parrilla y un baño. Primer piso: Donde hay 6 oficinas de distintos tamaños. también posee baño y cocina. Segundo piso: Este se compone de dos amplios depósitos que abarcan la medida de los dos lotes en toda su extensión, además posee un amplio aparato que produce el aire acondicionado y calefacción central con que cuenta la planta, asimismo posee una importante monta carga y cuenta con dos baños para personal. El edificio se encuentra en muy buen estado de conservación. Desocupado. Base de Venta U$S 317.334. – al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley – acordada 0,25%. Todo en dinero efectivo en el Acto de la Subasta. Se hace saber que con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que puedan recaer sobre el inmueble y los automotores se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223, L.C.); B) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240,L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedaran a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, cod. civil). de acuerdo a lo dispuesto en el auto del 14 de octubre de 2008.- Asimismo se deja constancia que en el caso del presente inmueble el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art 571 del CPCCN.- B) Bienes Muebles: que a continuación se detallan: Lote Nº 1: automotor marca Renault, modelo 21 gtx breack nevada rural 4 puertas dominio: TPB 492. año 1992 base de venta $ 6500.- Lote 2: un automotor marca peugeot modelo 504 srtca año 1989 sedan 4 puertas, dominio: TCX006 base de venta $ 5500. Lote 3: compuesto por un compresor marca ceato origen italiano con tanque de almacenamiento de aire. base de venta $ 4200. Lote 4: un compresor cilíndrico marca rosales motor de 5.5 hp. base de venta $ 1200. Lote 5: compuesto de 6 maquinas de coser industriales (4 con motor y 2 con faltantes; una prensa; un horno de termocontraible marca mecsul modelo fc500; una maquina electro hidráulica modelo mgat3; 2 maquinas para tacos; una rebanadora de suela con motor; un bebedero y resto de maquinas desarmadas y/o con faltantes distribuidas en toda la planta, base de venta $ 2500. Lote 6: compuesto de 54 cuerpos de estanterías metálicas de 6 estates cada uno de ellos de 0,60 ctms de profundidad. por 4 mts de altura; 18 cuerpos de estanterías metálicas (en pared medianera) de 6 estantes cada uno de 0,20 centímetros de profundidad por 4 mts de altura y su correspondiente entre piso de escalera metálica y varios cuerpos de estanterías metálicas mas pequeñas distribuidas en la planta, base venta: $ 4500. Lote 7: compuesto de cueros y cuerinas de diversos tamaños y retazos; cantidad importante de suelas (de goma y de cuero); moldes; hormas (de plástico y de madera); materia prima sin terminar; 3 escritorios de madera formica. base de venta: $ 1500.- Condiciones de Venta de todos estos Bienes Muebles señalados precedentemente son: Al contado y mejor postor Comision 10% - IVA 21%- Acordada 0,25%.- Entrega inmediata todos estos bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y que habiendo sido exhibidos oportunamente no se aceptaran reclamos de ninguna naturaleza. Los gastos de acarramiento y traslado seran a cargo del comprador.- En cuanto a la subasta del inmueble el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCCN. Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable se aplicaran los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenarío C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de cámara/s/revisión de plenario uzal).- Exhibición: lunes 1º, Martes 2º, y miércoles 3º de marzo de 2010 de 10.00 a 13.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta capital federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16847/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "Kolmer S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Venta", Expte. Nº 89.471, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 10 de marzo de 2010, a las 11:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Arévalo, entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9 —hoy Av. de los Constituyentes Nº 2865— de Villa Las Tunas, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes: Nros. 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25. Los lotes se encuentran unificados por plano de mensura y unificación C-57-85-86. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. N, Fracc. 2B, Parc. 5A. Superficies: lote 6: 487,50 m2, lote 8: 577,50 m2, lote 9: 535,10 m2, lote 10: 667,50 m2, lote 11: 618,50 m2, lote 12: 757,50 m2, lote 13: 702,10 m2, lote 14: 847,50 m2, lote 15: 793,86 m2, lote 16: 1.227,68 m2, lote 17: 1.053,72 m2, lote 18: 1.415,01 m2, lote 19: 1.170,99 m2, lote 21: 1.288,23 m2, lote 23: 1.405,53 m2, lote 25: 1.522,80 m2. Superficie Total de la suma de los lotes: 15.071,02 m2. Matrículas: 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado con custodia ejercida por la Municipalidad de Tigre. La forma de acceso es la siguiente: Por Panamericana, tomar ramal Tigre y bajar en la segunda bajada (luego de pasar estación de servicio Shell). Luego de salir, cruzar el acceso bajo el puente, a la izquierda, que es la calle Crisólogo Larralde. Luego de un largo trecho, pasando un puente cambia de nombre (Hipólito Yrigoyen) seguir hasta el 900 aprox. que nace Av. Constituyentes. Tener en cuenta que Constituyentes cambia varias veces de numeración pero al llegar a la calle Arévalo, seguir aprox. 100 mts. hasta la entrada al inmueble. El inmueble está ubicado sobre la calle Arévalo y sobre Av. Constituyentes. El barrio donde está enclavado se denomina Villa Las Tunas. Características del inmueble: Se ingresa al lugar por el Nº 3420 de la Av. Constituyentes. Todo el perímetro del inmueble está cerrado con valla de material. Al ingresar, casa de guardia, con 1 dormitorio, baño, cocina y atalaya en 1er. piso. Luego un terreno descampado. Desde el fondo hacia la derecha, zona descubierta con árboles añosos y al final, cancha de fútbol con gradas de material. A la derecha, restos de construcción que eran vestuarios y baños. A un costado, pileta de generosas dimensiones (aprox. 7 x 13) y luego otra gran construcción en planta baja y 1er. piso totalmente deteriorada y sin techos. De todas las construcciones mencionadas, sólo queda la estructura, debido a las sustracciones que se han realizado en el predio. Toda la propiedad manifiesta signos de abandono. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 1.000.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales confome operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.Com.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C); con excepción del período que la Municipalidad de Tigre ha ocupado el inmueble, conforme se dispusiera a fs. 204/5, y notificado a fs. 212, guardó silencio. c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Días Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15521/10 v. 26/02/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Colcar Merbus S.A. c/Compañía Cuatro Vientos SRL y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 091360) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 2010 a las 10 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del automotor marca Mercedes Benz; modelo Sprinter 413 CDI/C 4025, tipo: Minibus; año 2008; motor Mercedes Benz Nº 61198170071128; chasis Mercedes Benz Nº 8AC9046638A976214, Dominio GZW 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 8 de marzo de 9 a 12 hs., en Galileo Galilei esq. Colectora Av. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 28.122. comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA cargo del comprador en caso de corresponder. Serán recibidas posturas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en el horario del Tribunal, pudiendo requerir informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaria. Deuda en concepto de patentes $ 3.646,41 al 20.10.09 (fs. 61). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se autorizara la transferencia de domino del automotor subas-

tado en tanto y en cuanto no se hallen agregados en autos el titulo de propiedad y la cédula verde. Se hace constar el Nº de CUIT del martillero 20-04370575-0 (fs. 66) y de la demandada 33-71008661-9.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17794/10 v. 26/02/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Allegretti, Luciano R. s/quiebra s/concurso especial (por Bernaldez, Elvira y otros)" expte. 040521 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 12 de marzo de 2010 a las 12.45 hs. En Punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4465/7, entre Av. Segurola y Moctezuma de la ciudad de Buenos Aires N.C. C. 15, S. 85, Mz. 93, Parcela 21. Está desarrollado en 3 cuerpos sin terminar. A) primer cuerpo, al frente, en 3 plantas; B) segundo cuerpo, intermedio, en 2 plantas y C) tercer cuerpo, posterior que consta de galpón de 4,00 m x 18,00 m aprox., con techo de chapas, más patio o jardín de igual medida. Sup de terreno 340,80 m2; cubierta aprox. 396,00 m2; descubierta aprox. 108,00 m2. Base $ 308.000.- Ocupado por el fallido Sr. Luciano R. Allegretti. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El Tribunal ha dispuesto, para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Exhibición los días 10 y 11 de marzo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17199/10 v. 03/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal; comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Torres, José Guillermo s/Quiebra" Expediente Nro. 061347 que el martillero Elsa Lidia Casale, rematará el dia 5 de marzo de 2010 a las 12.00 hs. (En punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bulnes 1389 entre Gorriti y Cabrera, Unidad Funcional Nro. 6, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 2. Parc. 15. Matricula: 19.1258/6. Superficie: 38 mts. 14 dm2. Parc. 9 con 77 centesimos. El inmueble consta de un comedor de 4,60 x 3,30 m. con una ventana que da a un patio interno, un dormitorio de 3,30 x 3,60 m., ambos ambientes alfombrados. Las paredes estan pintadas y un poco deterioradas con ventana, una cocina de 1,50 x 3,50 m. azulejada hasta la mitad de pared con una ventana que da sobre un patio interno, con placares superiores e inferiores con respecto a la mesada y pileta. Las paredes estan deterioradas, un baño de 1,50 x 2,20 m. azulejado hasta mitad de las paredes y con los artefactos sanitarios en buenas condiciones. Los pisos de la cocina y el baño son de cerámicas, baldosas, un hall de entradas de 1 x 1m. que da sobre la cocina y el comedor. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Torres, Jose DNI 6.875.722 y su esposa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado o con un cheque certificado librado sobre el banco de esta plaza y al mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bién. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. No procede la compra en comision, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quién realmente formule la oferta como comprador. Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo dia. El inmueble podrá ser visitado los dias 2 y 3 de marzo de 2010 de 14.00 a 16.00 hs. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17055/10 v. 02/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria Nº 46 de la Dra. Mercedes Arecha sito en Marcelo T de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por dos días que en los autos caratulados "Banco Francés S.A. c/Aranda Beatriz Adelma s/Ejecutivo" teniendo Exp. Nº 34273 que el Martillero Osvaldo José Pazos CUIT 20-04508457-5 rematara el día 10 de Marzo de 2010 a las 10:15 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hortiguera s/n e/Bacigalupi y Gervasio Mendez de Gonzalez Catán, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. R Manz. 41 Parc. 16 Mat. 25036 Se trata de una casa de 5 ambientes, baño y lavadero, todo sin revocar en su parte exterior. Ocupado por la demandada, su hijo Cristian Vargas y el Señor José Luis Benítez. Deudas: Rentas Fs. 198/200 al 31/05/2005 $ 1975,50- Munic. de la Matanza Fs. 167/69 al 06/05/2005 $ 901,52- Aysa Fs. 225 al 24/06/2008 fuera de zona de prestación del servicio.- O.S.N al 10/01/08 sin deuda. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro, del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No se aceptara compra en comisión ni la cesión del boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas hasta las 9:30 hs. del día anterior a la Subasta y serán abiertas en la sala de Audiencias del Juzgado a las 12:30 hs. de este mismo día, debiendo concurrir el Martillero para hacerle entrega de la mayor oferta. Exhibición: 01 y 02 de Marzo de 2010 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17789/10 v. 26/02/2010

N° 25

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria 49, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital, comunica por dos días, en autos Funny & Sound SA c/Sánchez, José Ramón Alberto s/Ejecutivo, Expte. Nº 051545, que el martillero Agusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 4 de marzo de 2010, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso de los inmueble de la calle Almafuerte 4550 entre las de Belgrano y Armenia, Matrículas 12792, 12793 y calle Armenia 2754, entre Almafuerte y Rubén Darío – Matrícula 41586, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C.5, S. E., M. 50 Parcs. 28, 27 y 3. Se trata de un amplio galpón que registra doble frente s/calle Almafuerte 4550, con entrada para camiones y un frente s/calle Armenia 2754, éste último con la salida tapiada sobre dicha arteria. El mismo se encuentra desarrollado según Catastro en la C. 5, S. E, M. 50, sobre las parcelas 3, 27 y 28, con frentes: la parcela 3 s/calle Armenia y las parcelas 27 y 28 s/calle Almafuerte, conformando todas ellas, s/informe de fs. 104, la parcela 3ª. con una superficie total de 1.017,51 m2. La parcela 28 registra dos plantas mientras que la 27, al igual que la 3 son de una sola planta. El establecimiento se encuentra deshabitado y en buen estado general. Cuenta con amplias áreas de depósito, oficinas administrativas, servicios sanitarios, cámaras frigoríficas y montacargas. Según informes de la vecindad nadie concurre desde hace aproximadamente 5 años. Base u$s 96.000. Al contado y al mejor postor Seña 30%, Comisión 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Se registran los siguientes informes s/deudas: Municipales al 20.10.09 (fs.304/6) P. 3 $ 6.911,95, (fs. 307/9) P. 27 $ 69.805,55 y a (fs. 310/12) P. 28 $ 31.724,09. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Tampoco por las expensas anteriores a la entrega de la posesión, salvo que el producido del remate no alcanzare a cancelar este concepto, en cuyo caso el adquirente deberá afrontar el remanente insoluto. Aysa (fs. 312 y fs. 323) Sin deuda – ArBa al 3.12.09 $ 60.193. Exhibición los días 1 y 2 de marzo en el horario de 16 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17641/10 v. 26/02/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaria Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 10 de marzo de 2010, a las 11,00 horas, en Colegio de Martilleros de Mercedes, Av. 29 Nº 785 Mercedes (B), inmueble con edificación de vivienda, sita en calle 13 Nº 270 e/12 y 14 de Mercedes, designado como lote veintidós-b. Superficie: 330,87 m2. N.C.: Circ.: I; Sec.: D; Manz.: 342; Parc.: 22-b. Partida 22090. Matrícula 14924. Venta al Contado. Base $ 220.000. Seña 30%. Comisión 4% a cargo comprador. Sellado 1%. Según diligencia del 17-11-07, ocupado por la Señora Maria Andrea Robles y sus hijos, en calidad de propietaria. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 151. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba- fs. 153 - al 18-9-09 $ 1.777; Municipales: Serv. Sanit.- fs. 145 - al 14-8-09 $ 4.178; Alumbrado - fs. 143 - al 14-8-09 $ 4.508,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 5 y 8 de marzo de 2010, de 16 a 18 horas. Los asistentes al remate deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse de la Sala hasta terminado el acto. Las ofertas mínimas serán de $ 1.000. El martillero está autorizado a disponer la forma de ubicación de los asistentes. Venta en autos "Banco de la Nación Argentina c/Robles María Andrea y Castro Jorge Alberto s/Ejecución Hipotecaria", exp. 48.823. Certifico que la publicación del presente edicto se ha ordenado en el Boletín Oficial de la Nación por dos días.

Mercedes, 19 de febrero de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17714/10 v. 26/02/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – INSTRUMENTO POLITICO POR LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS

Distrito Provincia de Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (M.AS. – I.P.S.P.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (M.AS. – I.P.S.P.)", que adoptó en fecha 7 de febrero de 2010 (Expte. Nº 340/10).

En Salta, a los 16 días del mes de febrero del año 2010.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 24/02/2010 Nº 16508/10 v. 26/02/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002, de la agrupación política: "Partido Demócrata Conservador", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/02/2010 Nº 16503/10 v. 26/02/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el Informe de Recursos y Gastos de Campaña para la elección del día 27 de abril de 2003, de la agrupación política: "Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar-link "Justicia Nacional Electoral". Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 24/02/2010 Nº 16506/10 v. 26/02/2010